



# MESA MUJER RURAL

UNA EXPERIENCIA DE PARTICIPACION (2000-2002)





## INSTANCIA PERMANENTE DE DIALOGO

La ciudadanía plena de las mujeres se refiere al derecho a ejercer derechos y al pleno goce de éstos. Esta es una condición necesaria para el desarrollo de relaciones igualitarias entre los géneros, como un motor para avanzar en el desarrollo y profundización democrática del país. Lo anterior significa –específicamente– poder participar de manera activa en el proceso del ejercicio de su ciudadanía y, asimismo, participar en el diseño, decisión y ejecución de políticas públicas en los distintos ámbitos de la vida del país.

En ese marco, la Mesa de Trabajo Mujer Rural es uno de los compromisos gubernamentales de participación ciudadana, que lidera el Servicio Nacional de la Mujer (Sernam).

Instancia permanente de diálogo, participación y coordinación entre la sociedad civil organizada (organismos no gubernamentales y organizaciones de mujeres rurales e indígenas), el Estado y organismos internacionales vinculados al tema rural, tiene como fin contribuir al diseño, implementación y seguimiento de políticas dirigidas a las mujeres del sector rural que incidan positivamente en su desarrollo y potenciación.

Este libro es la sistematización de esta instancia de interlocución. En él se procura describir el modelo de intervención que subyace, se evalúan los aciertos y las dificultades, se develan las oportunidades y desafíos.

Aspiramos a que esta experiencia sirva de guía para otras iniciativas similares, orientadas hacia el cumplimiento de los derechos civiles, sociales y culturales de las personas, a fin de lograr su integración en el bienestar colectivo.

ADRIANA DELPIANO PUELMA  
MINISTRA DIRECTORA  
SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER  
SERNAM

Santiago, Verano de 2002





## UN APORTE AL DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE

La igualdad entre hombres y mujeres y la eliminación de la discriminación por razones de género son objetivos válidos de desarrollo en sí mismos. Además, son medios necesarios para alcanzar las metas establecidos por las Naciones Unidas de Desarrollo del Milenio de reducir el hambre y la pobreza a la mitad para el año 2015. Es reconocido en ellas que la consecución de este objetivo en las zonas rurales, donde vive el 70 % de la población pobre, está relacionada con el acceso a los recursos naturales y la participación en los beneficios derivados de su utilización.

El Plan de Acción de la FAO sobre Género y Desarrollo (2002-2007) –que tiene por objeto promover la igualdad entre géneros– constituye el marco para asistir a los Estados Miembros en promover el avance de la mujer, en concordancia con lo planteado en la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, celebrada en Beijing en 1995.

En un ámbito más concreto, las acciones de la FAO en América Latina y el Caribe en apoyo a la mujer rural están orientadas a la capacitación en análisis socioeconómico de género (Aseg), para fortalecer las capacidades del personal del sector público agrícola; la incorporación de la perspectiva de género en las políticas públicas y los planes de desarrollo y la transversalización de género en los proyectos de campo para contribuir a la seguridad alimentaria de las familias rurales.

El aporte de la Mesa de la Mujer Rural, plasmado en este libro, es una contribución al análisis en materia de políticas, promoción, legislación, investigación y planificación, ejecución, seguimiento y evaluación de los programas y proyectos, tanto nacionales como regionales, de modo que sea posible lograr los objetivos indicados de acceso a alimentos suficientes –inocuos y nutricionales– a los recursos naturales y a los servicios de apoyo a la agricultura, así como a su gestión y la promoción de oportunidades de empleo dentro y fuera de las explotaciones agrícolas de las zonas rurales.

Por ello nos parece que esta sistematización del trabajo realizado por la Mesa de la Mujer Rural es un aporte al desarrollo rural sostenible y a la promoción de la participación activa de las mujeres en el proceso de toma de decisiones.

CONSTANTINO TAPIAS

REPRESENTANTE DE LA FAO EN CHILE



## INDICE

PRESENTACIONES MINISTRA SERNAM - REPRESENTANTE FAO	5
PROLOGO	11
¿QUE SIGNIFICA SER "MUJER RURAL"?	13
CAPITULO 1 HISTORIA DE UNA INICIATIVA NACIONAL	25
CAPITULO 2 MESAS REGIONALES: UN PROCESO INCONCLUSO	41
CAPITULO 3 A LA HORA DE LOS AVANCES	53
CAPITULO 4 EL INICIO DE UNA TAREA	75
CAPITULO 5 LOS BEMOLES SOSTENIDOS	99
CAPITULO 6 SEGUIR ADELANTE CON LA MISION	119
CAPITULO 7 UNA JORNADA HISTORICA	131
CAPITULO 8 SUMA Y RESTA	143
ANEXO 1 RURALIDAD Y POLITICAS PUBLICAS	153
ANEXO 2 LOS CONTEXTOS JURIDICO-INSTITUCIONALES	159
ANEXO 3 CIFRAS Y CUADROS	171
ANEXO 4 LA PRENSA	181
ANEXO 5 GLOSARIO	199





## PROLOGO

Descubrir las realidades y demandas de las mujeres rurales es un asunto complejo y, hasta no hace mucho tiempo, nada abordado por el Estado. Por eso la creación de la Mesa de Trabajo Mujer Rural, que convoca y reúne a instituciones gubernamentales, sociedad civil e instituciones internacionales es un importante paso adelante en la larga tarea de construir un Chile más equitativo y justo, desde la equidad de género.

La presente investigación, coordinada por Sernam y financiada por FAO –como parte de su Plan de Acción Género y Desarrollo, en Apoyo a la Integración de la Mujer al Desarrollo Rural–, está destinada a sistematizar la experiencia posterior al relanzamiento de esta iniciativa (año 2000) y su potenciamiento desde las regiones.

Dos años de reuniones, ideas, realizaciones, jornadas y sueños están resumidos en estas páginas, cuya intención es dejar de manifiesto los procesos, logros, falencias y desafíos de la Mesa Nacional y sus correlatos regionales.

Para la realización de este estudio fueron consultados documentos reunidos hasta ahora por la Secretaría Ejecutiva (Sernam). Entre otros, actas de la Mesa Nacional Mujer Rural, documentos oficiales del Sernam, el material resultante de una jornada de esta instancia para la determinación de indicadores de género para el mundo rural (presentaciones institucionales de todos sus actores, ponencias de expertos en indicadores y reflexiones sobre el sector). También fueron consultados estudios realizados por FAO, Indap, IICA y Cedem.

Para profundizar en algunos contenidos fueron entrevistadas algunas/os representantes de la Mesa Nacional<sup>1</sup>. Asimismo, gracias a aportes del Proyecto de Cooperación Técnica de Apoyo a la Mujer Rural y la Incorporación de la Perspectiva de Género (implementado vía convenio Indap-IICA), pudieron ser realizados cuatro grupos focales, correspondientes a la Mesa Nacional y a las instancias regionales de Valparaíso, Metropolitana y Bío Bío.

Todo el material fue estructurado de la siguiente manera:

La Introducción y el Anexo 1 están destinados a relevar los conceptos comunes para los términos “mujer rural” y “ruralidad”; mientras que los Capítulos 1 y 2 contemplan la reconstrucción histórica de las Mesas Nacional y Regionales, además de incluir una definición de las entidades que participan en la instancia central.

Los Capítulos 3, 5 y 6 están referidos a las evaluaciones –tanto escritas como dialogadas– que fueron organizadas según los siguientes tópi-

cos: *constitución, consolidación y trabajo de las mesas* (que incluye funcionamiento; sistema de trabajo; procesos de trabajo; cambios y nuevas síntesis sobre la definición de la misión de la mesa; momentos, hitos o quiebres importantes para la mesa, por qué ocurrieron; y qué función le asignan a la mesa sus integrantes); *participación y rol de las instituciones y organizaciones* (que buscó determinar la relación entre quienes integran las mesas y cómo participan con los resultados obtenidos; capacidad de coordinación y articulación; relación entre la coordinación entre las instituciones y los resultados obtenidos); *grado de avance en la identificación y sistematización de las necesidades, demandas e intereses de las mujeres rurales; grado de avance en el debate sobre la adecuación de políticas, planes y programas a las necesidades e intereses de las mujeres del sector en relación con la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres* (revisión de metas y de resultados, acciones y aportes de las instituciones participantes en relación a los resultados obtenidos) y grado de impulso al seguimiento de la implementación de políticas, planes y programas y del cumplimiento de los compromisos internacionales adquiridos por el Estado chileno, en relación a las mujeres rurales.

Dos jornadas son consignadas en capítulos especiales: el número 6, dedicado al tema de los indicadores de género (año 2001) y el número 7, destinado al Seminario Nacional realizado en julio del 2002 y que reunió a más de un centenar de integrantes de las mesas, desde Arica a Magallanes.

Finalmente, fueron levantadas las conclusiones generales, en el Capítulo 8.

Para clarificar más los procesos o las herramientas con que las mesas han contado, algunos documentos fueron incluidos como anexos. Entre ellos, cuadros y gráficos y el texto del Plan de Igualdad de Oportunidades Rural. También como anexo está incluido lo que la prensa ha dicho sobre la materia, en las diferentes regiones del país, demostrando que el tema de la mujer rural ya ha comenzado a instalarse en la sociedad y un glosario de siglas.

La idea central de esta búsqueda es dejar testimonio de un proceso interesante y necesario, y por lo demás único en América Latina, tanto para propiciar la reflexión al interior de las instituciones y de las organizaciones participantes como para, así mismo, servir de material de consulta a quienes, en otros países de la región, intenten llevar a cabo una iniciativa de este tipo.

- (1) María Gloria Cancino (Sernam), Liliana Barría (Indap), Erika Fiedler (Indap), Juan Carlos Campos (IICA), Olga Gutiérrez (Mucech), Oscar Torres (Coordinadora de ONGs Rurales).

.....

UBICADO A LO LARGO Y ANCHO DE UNA DIFÍCIL GEOGRAFÍA, CHILE ESTA DIVIDIDO POLÍTICO-ADMINISTRATIVAMENTE EN TRECE REGIONES, DESDE ARICA A MAGALLANES. CADA UNA DE ELLAS TIENE UN GOBIERNO REGIONAL, UN CONSEJO REGIONAL (CON PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE TODO EL ESPECTRO QUE ACCEDERÍA AL PARLAMENTO) Y LAS SECRETARÍAS REGIONALES (SEREMIAS) CORRESPONDIENTES A LOS SIGUIENTES MINISTERIOS: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO, ECONOMÍA, EDUCACIÓN, SALUD, OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTE Y TELECOMUNICACIONES, BIENES NACIONALES, VIVIENDA Y URBANISMO, AGRICULTURA, JUSTICIA, TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, PLANIFICACIÓN Y COOPERACIÓN.

TAMBIÉN EXISTEN DIRECCIONES REGIONALES DE LOS SERVICIOS DEL ESTADO, ENTRE LOS QUE FIGURAN EL SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER (SERNAM), EL INSTITUTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO (INDAP), LA ESCUELA DE LA MUJER (PRODEMU), EL FONDO DE SOLIDARIDAD E INVERSIÓN SOCIAL (FOSIS), EL SERVICIO DE CAPACITACIÓN Y EMPLEO (SENCE), LA DIRECCIÓN DEL TRABAJO (DIRETRAB) Y LA COMISIÓN NACIONAL DE DESARROLLO INDÍGENA (CONADI).



# INTRO

¿QUE SIGNIFICA SER MUJER RURAL?

---

DEFINIR QUE SE ENTIENDE POR EL CONCEP-  
TO DE MUJER RURAL, SI BIEN ES ALGO OBLI-  
GADO NO ES NADA SIMPLE. LA INTRO-  
DUCCION DE ESTE LIBRO INTENTA DAR  
CUENTA DE CUAL ES EL CONCEPTO QUE  
ILUMINARA EL TEXTO COMPLETO, SUS COM-  
PLEJIDADES Y CARACTERISTICAS. PARA SU  
REDACCION FUERON TOMADOS EN CUEN-  
TA DIVERSOS ARTICULOS Y PONENCIAS UTI-  
LIZADOS EN DISTINTOS MOMENTOS POR LA  
MESA DE TRABAJO MUJER RURAL. LA LECTU-  
RA DE ESTE CAPITULO PUEDE SER COMPLE-  
MENTADA POR EL ANEXO 1, QUE EXPLICA  
EL CONCEPTO DE RURALIDAD QUE UTILIZA  
ESTA SISTEMATIZACION.



## ¿QUE SIGNIFICA SER MUJER RURAL?

Chile aparece en un lugar destacado en las escalas del continente sobre respeto a los derechos humanos. Sin embargo, las cosas cambian cuando se trata, específicamente, de las mujeres.

El índice de Desarrollo Humano del PNUD sólo lo ubica en el lugar número 39 del Índice de Desarrollo relativo al Género. Peor aún. En la medición del Empoderamiento de Género, el descenso es mayor: el país aparece en el lugar número 51 <sup>(1)</sup>. Las mediciones indican, entonces, que si bien el avance con respecto a los derechos de las mujeres no ha cesado, aún queda mucho por hacer. Y el tema se agudiza al referirse a las mujeres rurales e indígenas, sectores de la población que sólo han alcanzado un cierto rango dentro de algunas políticas y programas del Estado durante los tres últimos gobiernos democráticos.

Según los resultados preliminares del Censo 2002, la población rural chilena corresponde al 13.3% <sup>(2)</sup> y, según la Encuesta Casen 2000, un 48.4% del universo rural existente entonces correspondía a mujeres. Esto significa que las vidas de un poco más de un millón de personas del género femenino están determinadas por un territorio, condicionamientos culturales y redes de dependencia de producción y supervivencia radicalmente diferentes a las que viven sus congéneres urbanas.

Los cambios en la estructura agrícola del país y, por cierto, en la concepción del mercado, también significaron una modificación en el modo en que es concebida la relación de las mujeres con la producción. Así, mientras la Reforma Agraria de los años 60 las llamaba a desarrollar actividades dentro del ámbito de lo doméstico y a



integrarse a la sociedad a través de los Centros de Madres, en los años 90 la convocatoria fue a ingresar en la producción agropecuaria, ya fuera como trabajadoras asalariadas, como productoras de cultivos de autosuficiencia o como microempresarias de cara al mercado <sup>(3)</sup>.

Pero, si de políticas públicas se trata, sólo en 1996 el Estado comienza a pensarlas desde su propia perspectiva, marcando –con el Plan de Igualdad para las Mujeres Rurales– un hito en la historia del país. Porque establecer políticas para la mujer rural no es fácil en Chile, ni en Latinoamérica en general <sup>(4)</sup>.



Un condicionamiento determinante es la constatación de que este porcentaje de mujeres no forma un conglomerado homogéneo. Muy por el contrario. En Chile, esta característica común al continente se ve agravada por las radicales diferencias de un territorio disímil desde el punto de vista geográfico, poblacional y étnico-cultural. Por lo tanto, no es posible establecer una categoría social “mujer rural” sin mirar las diversidades que este concepto engloba: variable étnico-cultural, distintos tipos de territorio rural existentes en el país, nivel socioeconómico, relación de las mujeres con las tareas realizadas, nivel educacional (analfabetas o no), posibi-

lidades de acceso a la salud... Y la lista podría continuar.

Estas diferencias deben ser contempladas a la hora de la implementación de los programas específicos <sup>(5)</sup>, pero los diagnósticos deben hacer hincapié en los elementos comunes, algunos de los cuales pueden ser los siguientes:

- La discriminación y subordinación derivadas de su condición de género, que cruza toda su existencia.
- La situación de pobreza, que en los casos de jefatura de hogar está acentuada por la falta de educación, elemento que, a su vez, incide negativamente en la calidad del trabajo o de los recursos productivos a los que pueden acceder.
- La desvaloración e invisibilización de su trabajo productivo y su aporte a la economía, acentuados por la recarga de trabajo, ya que deben realizar sus tareas con una mínima infraestructura –sanitaria, de agua potable y de electrificación– y con un deficitario equipamiento en el hogar y en la comunidad.
- La socialización femenina con rasgos, responsabilidades, pautas de comportamiento, valores, gustos, temores, actividades y expectativas que la cultura dominante les asigna como propios de las mujeres <sup>(6)</sup>.

#### VALORES Y ACTITUDES CULTURALES

Para entender la situación y las condiciones de vida de las mujeres rurales, es preciso comprender las relaciones establecidas entre hombres y mujeres por la cultura rural. En especial, en aquellas referidas a la familia, a las relaciones con el medio ambiente y a la diversidad étnica.

En la cultura operan y se reproducen desigualdades y discriminación entre géneros y grupos étnicos, por lo que es preciso tener en cuenta la vida cotidiana, la lengua, la tecnología, los modos de vida, la relación de los grupos humanos con su entorno y la naturaleza, los valores, etc.

Las familias rurales –más propiamente las familias campesinas e indígenas vinculadas a la tierra y la producción agrícola– constituyen núcleos transmisores de cultura, unidades de producción y de gestión económica. Los pequeños predios donde viven las mujeres rurales tienen el atributo de constituir, al mismo tiempo, unidades de producción, de gestión y de consumo. Y son, sobre todo, unidades de vida.

Desde la perspectiva de la división sexual del trabajo, cada uno de los miembros de las familias participa en forma diferenciada y complementaria, por lo que es necesario tener presente –al momento de elaborar propuestas de desarrollo– el aporte actual y potencial de los distintos miembros de la familia campesina, valorando el aporte de cada uno de ellos y, desde la perspectiva de la igualdad de oportunidades, en especial el de las mujeres.

Por otro lado, el que las actividades masculinas y femeninas sean complementarias en el objetivo de conseguir ingresos y mantener la reproducción familiar no significa simetría en las relaciones entre hombres y mujeres, porque la familia también constituye un espacio de desigualdades y de negociación. Esta disimetría se verifica, entre otros dispositivos culturales, en el hecho de que pese a ser las mujeres las encargadas de la reproducción y de una parte importante de la producción, existen mecanismos de invisibilización de su labor. Esto conduce a una sobrecarga de trabajo femenino, elemento que deber ser considerado al momento de implementar actividades orientadas a la producción. Por otro lado, culturalmente, hombres y mujeres no tienen las mismas formas de vincularse con el entorno. La especificidad de las mujeres rurales en

esta materia es evidente en el conocimiento, uso y preservación del medio ambiente, esencial para el tratamiento de enfermedades, la seguridad alimentaria, el manejo del hábitat y la conservación de suelos y semillas y el manejo del recurso hídrico. Por eso, el reconocimiento de la diversidad de sus habitantes no sólo es importante en términos culturales y de desarrollo del país, sino también incide en la valoración de las actividades de las mujeres.

### TRABAJO Y PRODUCCION

La invisibilidad de la contribución cotidiana que las mujeres del medio rural realizan a la economía familiar –y a la del país– surge de las concepciones más tradicionales sobre el rol que ellas cumplen. Dichas concepciones las ubican equivocadamente en el sector inactivo de la población, negando el aporte que realizan a los ingresos familiares, el que ha sido estimado en alrededor de un 30% <sup>(7)</sup>.

Esenciales para la reproducción de las unidades familiares, estos aportes varían según el tipo de economía campesina, la cercanía a centros urbanos, la localización geográfica y la composición familiar.

En el sector de la pequeña agricultura familiar, un importante número de mujeres desarrollan actividades productivas vinculadas a la producción alimentaria y extra agrícola, orientadas ambas al autoconsumo familiar y/o al mercado. Sin embargo, los diagnósticos y, en especial, las acciones dirigidas al mundo rural, focalizan hasta ahora su atención en el rol del denominado “productor agrícola” o “campesino”, generalmente asociado a la jefatura de hogar masculina, desconociendo, subregistrando y marginando de las políticas sectoriales a las mujeres rurales.

Una de las principales consecuencias de la “invisibilización” de su trabajo productivo es la falta de desarrollo de políticas públicas que consideren el rol actual y potencial de la mujer, así como del resto de los miembros de la unidad de produc-

ción familiar. Por ello, los agentes de desarrollo no aplican instrumentos eficaces, que permitan elevar la productividad del trabajo, optimizando las capacidades de cada uno de los sujetos que participa en esta unidad de producción y gestión familiar. Por otra parte, el proceso de asalarización femenina en la agricultura, agroindustria y del sector agro exportador, desarrollado en las últimas décadas, ha determinado que un significativo número de mujeres se empleen temporal o permanentemente, en trabajos caracterizados por sus condiciones de extrema precariedad y deficientes condiciones laborales. Además, la falta de información sobre la oferta de empleo en las empresas, los salarios y las condiciones laborales de las contrataciones, agravado con la presencia de los “enganchadores”<sup>(8)</sup>. Las limitaciones para las mujeres aumentan debido a que, para asegurar la productividad y la calidad, una parte importante de estos trabajos requieren mano de obra calificada y especializada, condición que no siempre pueden cumplir las mujeres. En consecuencia, ellas mayoritariamente se desempeñan en el último escalón de la cadena productiva. Además, el trabajo remunerado de las mujeres rurales es siempre paralelo al reproductivo o “doméstico”, el cual deben realizar en condiciones muy inferiores a las del mundo urbano, dada la precaria infraestructura rural. Esto determina una doble jornada excesivamente extensa y que tiene como efecto un gran desgaste, provocando un círculo vicioso al afectar su ejercicio eficiente en las tareas productivas. Muchas mujeres rurales trabajan hasta 16 horas diarias (60 a la semana), pero la mayoría de ellas no recibe pago directo por su trabajo, ya sea en tareas domésticas, de agricultura, comercialización u otro tipo. En el caso de las temporeras, algunas investigaciones han calculado que realizan turnos de entre 8 a 17 horas, debiendo luego encargarse del hogar<sup>(9)</sup>. Teniendo presente estos condicionamientos, más las variables generales antes expresadas, es posible

distinguir nueve grandes categorías de mujeres rurales, las que pueden ser complementarias y, de ningún modo, excluyentes:

1. *Productoras no intensivas*: no trabajan la tierra directamente, pero compran insumos, cuidan los huertos familiares y la ganadería mayor.
2. *Productoras intensivas*: realizan las tareas anteriormente señaladas, pero además trabajan en el predio y toman decisiones como jefa de explotación o como familiar no remunerado.
3. *Habitantes rurales*: no tienen tierra y venden su fuerza de trabajo generalmente en la rama de servicios.
4. *Mujeres vinculadas a la pesca*: realizan tareas asociadas a la pesca y a la recolección de algas, en forma asalarada (temporeras o permanentes) o en forma independiente.
5. *Asalaradas agrícolas permanentes*: venden su fuerza de trabajo en forma permanente.
6. *Asalaradas agrícolas temporales*: trabajan principalmente en la cosecha, procesamiento y empaque de fruta de exportación, flores, y en algunos casos de subproductos de la pesca. Fenómeno en aumento desde la década de los 80. Pueden vivir o no en zonas rurales.
7. *Artesanas*: trabajan en la producción y comercialización de artesanías (textiles, alfarería, cestería, etc.).
8. *Microempresarias*: participan en forma individual o asociada en la producción y comercialización de productos de procesamiento agroindustrial (mermeladas, conservas, etc).
9. *Recolectoras*: dependiendo de las zonas geográficas, se dedican a la recolección y venta de frutos o productos que crecen en forma silvestre (hongos, moras, etc).

Según estudios regionales, como el realizado por el IICA<sup>(10)</sup>, es posible concluir a este respecto que:

- Las mujeres rurales son mucho más importantes de lo que normalmente la sociedad y ellas

- mismas creen, en el desarrollo rural y en la eficiencia de las inversiones (BID, 1997).
- El aporte del trabajo de las mujeres rurales es decisivo para que los ingresos del grupo permitan mantener a la familia fuera de la pobreza o disminuir los efectos de ésta en muchísimos hogares rurales.
  - Las microempresas de la región, uno de los subsectores de mayor crecimiento en los últimos años, está en manos de las mujeres rurales (entre el 30% y el 60%. BID, 1997).
  - Si se lograra de las mujeres rurales una participación en las economías agropecuarias, su aporte dejaría de ser marginal.
  - Las mujeres juegan un papel fundamental en la puesta en práctica de estrategias de sobrevivencia en el ámbito rural, ya sea por sustitución (reemplazan a los hombres) o por diversificación de actividades.

En el caso específico de Chile, según explica la investigación “*La visibilidad de las mujeres rurales pobres a través de las cifras*”, preparado por la consultora Soledad Parada para la Oficina Regional para América Latina y el Caribe de la FAO, la tasa de participación nacional de las mujeres rurales durante el 2000, fue de 24,4%, porcentaje que equivale a la casi la mitad de la tasa de actividad de las mujeres en las zonas urbanas. Sin embargo, esta cifra no devela todo su trabajo, ya que en general las encuestas de hogares subestiman la actividad económica de las mujeres —especialmente la actividad de las recolectoras— y como no registran el trabajo de las mujeres en la huerta familiar o en múltiples otras actividades de vital importancia para el desarrollo de la producción agropecuaria (alimentar animales, preparar comida para trabajadores, comercializar productos en pequeña escala, etc.) La misma investigación muestra que las mujeres que pertenecen a hogares bajo la línea de la pobre-



za se desempeñan en mayor proporción en actividades agrícolas, que son siempre las peor remuneradas. A nivel nacional, durante el 2000, el promedio de ingresos de las mujeres en la agricultura llegó a los \$94.557, mientras el de los hombres alcanzó a \$134.748. Quienes están sobre la línea de la pobreza están concentradas, en primer lugar, en el área de servicios o del comercio, actividades con mayores niveles de remuneración. Si bien es cierto que una parte importante de ellas se desempeña en el servicio doméstico o en empleos de baja calidad en el sector informal de la economía, también es cierto que existen más mujeres que hombres en empleos no agrícolas. Las remesas enviadas a los hogares rurales por estas trabajadoras contribuyen significativamente a que sus hogares salgan de la situación de pobreza.

#### ACCESO A LOS RECURSOS

Núcleo central de la problemática de las mujeres rurales es la dificultad en el acceso a la tierra, al agua, al crédito, a los servicios de extensión y capa-

citación y a la asistencia técnica. Porque, pese a sus aportes en la economía familiar, ellas carecen de estas oportunidades.

Esta situación agrava el diagnóstico, porque –como afirmó el BID, en 1997– aunque las mujeres rurales poseen una cantidad importante de conocimientos técnicos acerca de la utilización sostenible de los recursos, la conservación y ordenación de suelos, semillas y aguas, el manejo de plagas, el aprovechamiento y conservación de los recursos, etc., están discriminadas en estas áreas.

En cuanto al crédito, las mujeres rurales carecen

de extensión agrícola en todo el mundo representa tan sólo una vigésima parte que la del hombre”. Y el Centro de Estudios para el Desarrollo de la Mujer (Cedem) acotaba el año 2001, con referencia a Chile, que: “Los esfuerzos realizados para que las mujeres accedan a la tierra a través de la política de otorgamiento de títulos de dominio, que permite regular la transmisión de la propiedad por la herencia al dotar de patrimonio a hombres y mujeres, hacen ver la forma en que se legitiman los bienes patrimoniales: los hombres acceden principalmente a parcelas, mientras que las mujeres a si-

tios pequeños, pese a que las titulaciones en número de títulos otorgados son casi equivalentes para hombres y mujeres” <sup>(12)</sup>.



#### EDUCACION Y PRODUCCION DE CONOCIMIENTO

En relación al ámbito educacional –ya sea en el acceso a la formación básica y media, como a la técnica y profesional–, surgen dos ejes de problemas. El primero está relacionado con la falta de reconocimiento del rol productivo-económico y con el refuerzo de los roles tradicionales e iniquidades de género

del acceso a las instituciones bancarias que lo aportan, pese a haber demostrado que son excelentes pagadoras. Y, en relación a la tenencia de la tierra, la mayoría de ellas no son dueñas de la tierra ni de los otros bienes e instrumentos indispensables para la producción. “Los titulares siguen siendo sus compañeros, maridos, padres y hermanos, lo que les impide, entre otras consecuencias, recurrir a las fuentes oficiales de crédito o formar parte de organizaciones de agricultura y obtener de ese modo los insumos requeridos para la producción” <sup>(11)</sup>.

Ya en la década pasada, el BID apuntaba que “la capacidad de acceso de la mujer rural a los servi-

nero por parte de los agentes de desarrollo; el segundo, tiene que ver con las dificultades propias del mundo rural para que hombres y mujeres accedan en igualdad de oportunidades a la educación. La ausencia de reconocimiento del rol productivo-económico de las mujeres rurales es reforzada, generalmente, por los técnicos y profesionales que actúan en el ámbito agronómico y social; porque sus propuestas de acciones de desarrollo las marginan, lo que refuerza los roles tradicionales que les son impuestos y que son transmitidos en la educación formal del medio rural. Y, aunque en esta área también ha habido avances, éstos no se han tradu-

cido en una formación profesional adecuada a la realidad y a las necesidades de las mujeres rurales. En cuanto a la producción de conocimiento, fundamental en el proceso de planificación, contribuye a su invisibilidad el que no existan diagnósticos regionales ni estudios acabados del impacto de las políticas sociales y económicas sobre estas mujeres. Además, pese los esfuerzos por aumentar la cobertura de la educación formal en sectores rurales y de mejorar su calidad, es fundamental señalar que en un gran sector de la población adulta femenina aún permanecen importantes índices de analfabetismo. Esta situación es más grave si a ella se suma el analfabetismo por desuso del lenguaje, que aparece en vastos sectores de mujeres campesinas, especialmente entre las indígenas. Por cierto, esto también incide en las posibilidades reales de que este sector acceda a empleos más calificados o, simplemente mejore sus niveles de gestión de la producción por cuenta propia.

Según la citada investigación de la FAO <sup>(13)</sup>, en las zonas rurales chilenas, el promedio de años de estudio para diferentes grupos de edad, en hombres y mujeres, es inferior en aquellas regiones con mayores niveles de pobreza. Por otra parte en todas las regiones del país ha habido un aumento del nivel educacional entre las mujeres de los grupos de edades más jóvenes –19 a 29 años– siendo un poco menor entre las de 30 a 59 años, lo que contrasta con los bajos niveles educacionales de las mayores de 60 años. Un hecho importante, es que en las regiones con menores niveles de pobreza, las mujeres jóvenes tienen en promedio más años de estudio que los hombres.

Entre las mujeres rurales chilenas persisten tasas de analfabetismo extremadamente elevadas: en 11 de las 13 regiones, las tasas de analfabetismo son iguales o superiores al 10%, con un máximo de 17.1% en la Novena Región. Las únicas excepciones son la Región Metropolitana y la Décimosegunda región. El descenso del analfabetismo ha sido lento

en la última década: en 1990, la tasa de analfabetismo de las mujeres rurales fue de 13.9% y en el 2000 alcanzó a un 12.3 de las mujeres mayores de 15 años.

## **SALUD**

Aunque sea posible partir del alentador dato regional de que en las últimas décadas ha habido importantes avances en la salud de las mujeres americanas, y de que –en el caso de Chile– ha habido un interesante trabajo por relacionar la medicina occidental con las prácticas tradicionales de las etnias, con mayor énfasis en los sectores mapuche, la situación dista mucho de ser halagüeña.

El mayor problema en este aspecto es el desconocimiento acerca de las enfermedades de mayor ocurrencia entre las mujeres rurales, sobre todo de aquellas vinculadas con la salud laboral. Esto redunda en la falta de prevención y control de riesgos asociados al trabajo (uso de pesticidas, entre otros) y, por las limitaciones para acceder a servicios de salud oportunos y de calidad, en desigualdad de oportunidades con respecto de las mujeres urbanas. Es por ello que, aún cuando la relación de la salud de la mujer rural y su entorno es claramente identificable, no es posible determinar específicamente de qué enferman, debido a que los registros del sistema público –mayoritariamente utilizado por este sector– no determinan el lugar de origen de la persona atendida.

Ciertamente dichas limitaciones atañen a toda la población rural, pero es importante considerar que la mujer está en una situación de especial vulnerabilidad, debido a que la masificación del trabajo asalariado agrícola femenino y las precarias condiciones de trabajo, han incidido en la salud de las mujeres que acceden a él. También influye su estrecha y cotidiana relación con un medio ambiente deteriorado por el uso de productos altamente tóxicos. Y su rol tradicional, que las vincula de preferencia al cuidado de todos los miembros de su fa-



milia y de la comunidad, implica la realización de las primeras atenciones en el caso de enfermedad (en estrecha relación con las ya mencionadas prácticas de medicina natural), así como también el traslado de niños y ancianos a los servicios de salud. Del mismo modo, en ellas recaen los cuidados de los enfermos terminales, problema que en América Latina en general aumenta debido a la progresión de la presencia del Sida.

Un último factor está constituido por las precarias condiciones en que realizan sus labores cotidianas, lo que las expone a enfermedades, deterioro y vejez anticipada.

#### **VIVIENDA Y MIGRACION**

En cuanto a la propiedad y tipo de viviendas de las mujeres rurales chilenas no presentan grandes variaciones entre las diferentes regiones del país, según el estudio de la FAO. Sin embargo, es destacable que en todas las regiones existen grandes carencias en cuanto a las condiciones de saneamiento, existiendo una gran brecha entre las viviendas de las zonas rurales y las zonas urbanas. Esta situación es más grave en las mujeres rurales que se encuentran bajo la línea de la pobreza. La única región en que existen mejores condiciones de vivienda es la XII.

En cuanto a la composición por sexo y edad de la población rural, el estudio constató, sobre todo en las edades más jóvenes, que existen menos mujeres que hombres en el campo. La pirámide demográfica de la población rural permite afirmar la existencia de una mayor migración de mujeres que de hombres, sobre todo en las edades más jóvenes. Este hecho queda reafirmado al considerar que en el 2000, a nivel nacional, el 48.4% de la población rural estaba constituido por mujeres, mientras que en las zonas urbanas esta proporción era del 51.4%.

#### **PARTICIPACION SOCIAL <sup>(14)</sup>**

Varios son los tipos que, en Chile, adopta la participación social en el mundo rural: la comunitaria, ligada al fomento social y al adelanto y modernización local; aquella en organizaciones para la producción y el artesanado, vinculada al fomento productivo asociativo, en las cuales un grupo de productores/as se agrupa en torno a una actividad económica común; la dada en las organizaciones de asalariados y la vinculada a las comunidades indígenas.

Elemento interesante de destacar es el que ofrece el

Mapa Nacional de la Asociatividad del PNUD: los/as habitantes de las zonas rurales muestran un porcentaje de pertenencia a organizaciones comunitarias muy superior a los/as urbanos/as, en particular asociado a necesidades de infraestructura y equipamiento (ver Cuadro 8, Anexo 3).

Claro que, dentro de esta realidad, la presencia de las mujeres en las organizaciones de productores es notoriamente más baja en relación a las organizaciones de asalariados y a las asociaciones gremiales. En cuanto a su incorporación a las directivas y presidencias de las organizaciones de base, los grados de participación son también muy bajos, en especial en las organizaciones económicas y sindicales. Esta presencia aumenta en las Juntas de Vecinos, debido a que son las mujeres quienes asumen el trabajo en favor de la comunidad.

Dado el carácter tradicional del mundo rural, es un notorio avance el que, en los últimos años, el predominio de los hombres en la toma de decisiones de las organizaciones comience a ceder espacios para las mujeres, aún cuando los puestos de dirección estén concentrados en el segmento masculino.

Recién en 1994, por primera vez en la historia del país, una mujer logró la presidencia de la Comisión Nacional Campesina, que agrupa al conjunto de las confederaciones sindicales. Un año después, el Movimiento Unitario de Campesinos y Etnias de Chile (Mucech), la organización de representación más importante del sector, generó la Secretaría Nacional de Mujeres Rurales para el desarrollo de la participación femenina. Y, en 1998 fue creada la Asociación Nacional de Mujeres Rurales e Indígenas (Anamuri), que cuenta con aproximadamente con trescientos grupos afiliados.

Parte del mismo diagnóstico es la deficiente vinculación de las mujeres campesinas organizadas con el sector público, para el diseño y seguimiento de las políticas que les atañe. A la habitual presencia negociadora masculina y a la falta de experiencia

de las mujeres dirigentes, hay que sumar la ausencia de canales adecuados que garanticen una vinculación permanente y eficiente. Por ello, el valor fundacional de la Mesa de Trabajo Mujer Rural.

Finalmente, pero no por ello menos importante, uno de los sustentos que mantiene esta discriminación hacia la mujer rural, y de los más necesarios de modificar, está dado por el subregistro de la participación económica de la mujer en las estadísticas oficiales, así como del valor económico del trabajo doméstico y de producción para el autoconsumo que realizan.

## NOTAS

- (1) “Globalización, igualdad de género y modernización del Estado”, Unifem, abril 2001.
- (2) Censo Nacional de Población, INE, Chile, 2002.
- (3) Género, cultura y desarrollo, proyecto institucional del Centro de Estudios para el Desarrollo de la Mujer (Cedem), Chile, período 2000-2002.
- (4) Según el estudio “Mujer rural en Chile: diagnóstico y orientaciones de políticas de fomento productivo” (publicado en Chile durante 1999, en el marco del proyecto “Equidad de género y desarrollo empresarial de la mujer rural en Chile” de Indap e IICA), además del PIO Rural (1994) y de la creación de la Mesa de Trabajo Mujer Rural (1995), otra iniciativa meritoria ha sido la “incorporación de un módulo a la ficha censal del VI Censo Nacional Agropecuario, que permite conocer la dimensión del trabajo femenino en la agricultura de temporada y la dimensión del trabajo de la mujer campesina al interior de las unidades de producción familiar”. Además, diversos programas y convenios de apoyo y promoción surgieron en la década de los 90, entre ellos, los destinados a las temporeras y a las mujeres jefas de hogar (coordinados por Sernam), las acciones de Indap en relación a servicios de asesorías técnicas y financieros, apoyo a las organizaciones empresariales de mujeres; el convenio Indap-Prodemu y el convenio Indap-IICA.
- (5) “Las políticas públicas no son neutras y una política que no considere las especificidades, en el plano de homologar a grupos sociales, étnicos y genéricos, puede conducir a su discriminación”. Documento Base Mesa Mujer Rural.
- (6) “Situación de las mujeres de América Latina y el Caribe”, realizado por el Instituto Iberoamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA).
- (7) “Mujer rural en Chile: diagnóstico y orientaciones de políticas de fomento productivo”, Indap-IICA, Santiago de Chile, 1999.
- (8) El “enganchador” y el contratista son figuras cuya función es intermediar entre las/los trabajadoras/os y el/la empleador/a de diferentes formas, ya sea reclutando, movilizándolo y/o vendiendo el trabajo de los/as temporeros/as. Si bien su existencia está regulada por el Código del Trabajo, su presencia en la cadena productiva ha significado mayoritariamente una mayor precarización del trabajo agrícola, pues favorece el incumplimiento de las normativas existentes.
- (9) Ibid 8.
- (10) Ibid 7.
- (11) Ibid anterior.
- (12) León.M. y Deere C.D., “Género y derechos a la tierra en Chile”, Ediciones Cedem, Santiago, 1999.
- (13) “La visibilidad de las mujeres rurales pobres a través de las cifras”, preparado por la consultora Soledad Parada para la Oficina Regional para América Latina y el Caribe de la FAO.
- (14) “La participación de la mujer en diferentes formas organizativas es vital para ejercer presión política con el fin de conseguir una mayor igualdad en el desarrollo y mejorar la condición social y económica de la mujer”, BID, 1997.





CAPITULO

# UNO

HISTORIA DE UNA INICIATIVA NACIONAL

---

LA HISTORIA DE LA MESA NACIONAL ES EL  
OBJETO DE ESTE CAPITULO QUE RECONSTRUYE, SOBRE LA BASE DE TESTIMONIOS ESCRITOS Y ENTREVISTAS, CUAL HA SIDO EL RECORRIDO REALIZADO POR LAS INSTITUCIONES Y ORGANISMOS PARTICIPANTES PARA LLEGAR HASTA EL PRESENTE.

# HISTORIA DE UNA INICIATIVA NACIONAL

Durante las discusiones sobre la ponencia que Chile haría a la IV Conferencia Mundial de la Mujer de Beijing (1995) surgió, desde el movimiento de mujeres, la necesidad de visibilizar la problemática de las mujeres rurales.



Paralelamente, la FAO pedía al Servicio Nacional de la Mujer (Sernam) un informe sobre las mujeres de este sector.

Corría 1994, momento en el cual también estaba siendo redactado el primer Plan de Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres (PIO 1994-1999) el que, una vez finalizada su primera versión, no incluyó una mirada específica hacia ellas.

De la negociación del Estado con las mujeres rurales organizadas –quienes se negaron a firmar el documento para Beijing por no contar con una mención específica a su sector– y de un seminario organizado por la FAO, surgió lo que sería el precedente de la mesa de trabajo: la serie de reuniones oficiales entre ellas y el sector público, cuyo resultado concreto fue la incorporación de su realidad en la posición de Chile ante la conferencia, y la invitación a algunas dirigentes a participar en la delegación oficial.

También de esta experiencia nació la idea de crear un espacio permanente de interlocución en-

tre la sociedad civil y las instituciones públicas. Fue convocada, entonces, en abril de 1995 la primera Mesa de Trabajo Mujer Rural donde participaron diversas instituciones públicas, organizaciones de mujeres, Ongs y organismos internacionales, coordinadas por el Sernam <sup>(1)</sup> y que arrojó dos productos fundacionales: un diagnóstico sobre el sector y la redacción de lo que fue denominado Propuesta de Políticas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres Rurales <sup>(2)</sup>, documento oficial de 1996, que fue lanzado en el Teatro Alameda, ante centenares de mujeres. Este compromiso, llamado también “PIO Rural” fue reconocido por las organiza-



ciones de mujeres rurales e indígenas como un inmenso logro, en el cual habían sido protagonistas concertadas de un ejercicio doble de la democracia: entre ellas y con el Estado.

Considerar a las mujeres del sector rural en los planes públicos de igualdad significó reconocer su especificidad y sus propias necesidades, las que requieren de una institucionalidad estatal que, coordinada con la sociedad civil, tenga un accionar coherente y complementario.

Por ello, la creación de la Mesa supuso que el Estado comprometiera recursos en el área, lo que se tradujo –por ejemplo– en que el Sernam dispusiera una profesional para encargarse del sector, con apoyos para realizar su trabajo en las mejores condiciones.

Sin embargo, el desarrollo de esta iniciativa fue disparejo y, después de los productos mencionados, poco a poco la fuerza del comienzo desapareció, llegando prácticamente a dejar de funcionar a fines de 1999. Tras el

El 2000 significó, entonces, el momento de reconstruir. Aprovechando la existencia de la Expo Mundo Rural –organizada por el Instituto de Desarrollo Agropecuario (Indap)– se intencionó la inclusión de un día dedicado a la mujer rural, y fue así como el 21 de octubre de ese año, una Carta Compromiso dio alas al funcionamiento de la Mesa de Trabajo Mujer Rural. Elaborada y consensuada por catorce instituciones y organizaciones <sup>(3)</sup>, fue firmada en una ceremonia oficial de la exposición y ante más de 300 mujeres de todo el país.

Con dicha firma se abrió el segundo capítulo de esta historia, al que sus actoras denominan “el relanzamiento” y que es la materia de esta sistematización.

#### LA NUEVA ETAPA

Para el Estado, la reactivación de la Mesa de Trabajo Mujer Rural forma parte de la concreción del compromiso gubernamental de participación ciudadana, y el Sernam –en su calidad de institución coordinadora– la asume dentro del Área de Autonomía Económica.

Por ello el objetivo más general es “establecer una instancia permanente de diálogo, participación y coordinación entre el Estado, la sociedad civil organizada (organismos no gubernamentales y organizaciones campesinas e indígenas) y los orga-



cambio de gobierno (marzo del 2000) hubo insistencia en la necesidad de sacarla del estado de “hibernación” en que estaba y retomar el trabajo. La idea era rescatar lo avanzado y profundizar en un proceso del que había quedado poca constancia.

nismos internacionales”. Su fin es “contribuir al diseño, implementación y seguimiento de políticas dirigidas a las mujeres del sector rural que incidan positivamente en el desarrollo y potenciación de las mujeres del sector rural y de aquellas vinculadas al sector silvoagropecuario, considerando su diversidad étnica, cultural, étnica y social” <sup>(4)</sup>.

Su fortalecimiento fue también “alimentado” con recursos frescos desde el Indap, gracias a un convenio establecido entre esta institución y el Instituto Iberoamericano de Cooperación Agrícola (IICA), lo que significó la posibilidad de seguir impulsando, coordinando, retroalimentando y velando por la aplicación de las acciones contenidas en el PIO Rural (PIOR). Por otro lado, también incentivó la participación de los distintos sectores involucrados en la creación de metodologías e instrumentos coherentes con el tema.

El marco jurídico-institucional de la iniciativa está dado por la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (Cedaw), el Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres 2000-2010 (PIO 2) y el instructivo Presidencial de agosto del 2000 que crea el Consejo de Ministros para la Igualdad de Oportunidades (ver Anexo 2).

Otros referentes son los compromisos de la Mesa para el Desarrollo de la Agricultura Familiar Campesina y el Protocolo de acuerdo suscrito entre las organizaciones del mundo rural, municipios rurales y Ongs del sector rural.

Desde el punto de vista de contenido, la iniciativa considera que “el desarrollo del sector rural sólo será posible con la plena integración de las mujeres en todos los ámbitos que éste conlleva: acceso al sistema crediticio, asistencia técnica y desarrollo empresarial, transferencia tecnológica y capacitación, desarrollo de sectores silvoagropecuarios, aumento de valor agregado a los productos agrícolas y/o artesanales, desarrollo de mercados internos y externos, mejoramiento de las condiciones laborales de las trabajadoras asalariadas del sector, difusión de iniciativas exitosas de emprendimiento productivo lideradas por mujeres, entre otros aspectos” <sup>(5)</sup>.

En consecuencia, sus objetivos particulares, que suponen un quehacer en los ámbitos internacional, institucional nacional y sectorial, son:

“Promover la identificación y sistematización de las necesidades, intereses y demandas de las mujeres rurales.

“Desarrollar un debate constante sobre la adecuación de las políticas, planes y programas,

necesidades e intereses de las mujeres del sector; promover la implementación de políticas, planes y programas que favorezcan la igualdad de oportunidades de las mujeres del sector.

“Impulsar el seguimiento a la implementación de las políticas, planes y programas y al cumplimiento de los compromisos internacionales adquiridos por el Estado, que conciernen a las mujeres del sector.

“Impulsar la evaluación de los compromisos e instrumentos nacionales e internacionales dirigidos a mejorar la condición de vida y trabajo de las mujeres del sector, a través de los organismos que componen la Mesa de Trabajo Rural y velar por la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, a través del análisis de la asignación y ejecución presupuestaria de programas e instrumentos” <sup>(6)</sup>.

#### LA FORMA DE FUNCIONAR

Operacionalmente, la Mesa tiene al Sernam como responsable de la coordinación, ejerciendo el rol de Secretaría Ejecutiva. El documento base establece que debe ejercer este rol “con el apoyo de tres miembros permanentes elegidos anualmente, quienes conformarán el Comité Ejecutivo de la misma”. Realizada esa elección, el comité quedó formado por Anamuri, Indap y Cedem; sin embargo la dinámi-



ca de trabajo diluyó su funcionamiento.

Si bien el papel establece que la Mesa debe reunirse ordinariamente al menos una vez cada dos meses –previa convocatoria escrita de la Secretaría Ejecutiva, con diez días de anticipación– desde su relanzamiento lo han hecho con mayor periodicidad (una vez al mes e, incluso, cada quince días). También está establecido un procedimiento para reuniones extraordinarias (“en cualquier momento si así lo solicitasen, formal o informalmente, al menos tres de sus miembros a la Secretaría Ejecutiva”), pero hasta ahora no ha sido necesario recurrir a él.

Entre sus tareas, la Secretaría Ejecutiva debe “presentar un informe semestral de la labor realizada a los representantes de los organismos miembros”, el que no ha sido realizado con dicha periodicidad, ni solicitado por las/os integrantes de la Mesa.

De cada reunión, que requiere del 50% de las/os integrantes para poder tomar acuerdos, se levanta un acta que recoge la asistencia, el contenido de la sesión y los principales acuerdos –tomados por simple mayoría– la que es sancionada en la reunión siguiente.

La instancia cuenta con la posibilidad de invitar a sus sesiones –para solicitar asesoría y sugerencias– a organismos, expertos o técnicos en problemas relativos a la mujer, la ruralidad y su vinculación con el sector silvoagropecuario. Y una vez al año, debe elaborar una agenda de trabajo que permita el cumplimiento de los objetivos planteados <sup>(7)</sup>.

Para dar cumplimiento a esas metas, la instancia se ha organizado en diversas comisiones. Las primeras fueron establecidas en noviembre del 2000 y se trató de las comisiones de Autonomía Económica de las Mujeres y Su-

peración de la Pobreza, destinada a realizar un diagnóstico local e institucional y a tratar los temas de capacitación y acceso al fomento productivo <sup>(8)</sup>; Calidad de Vida <sup>(9)</sup> y Participación <sup>(10)</sup>. Sin embargo, estas comisiones, que tuvieron como responsables de la convocatoria a representantes del Sernam, Indap y Cedem, respectivamente, no llegaron a funcionar como se esperaba y en las reuniones generales no se volvió a hablar de ellas. Luego, fue creada una comisión para llevar a la práctica una jornada de construcción de los indicadores de género en el área rural, la que –formada por Sernam, Indap y Cedem– cumplió su cometido.

Más adelante fueron instituidas tres nuevas comisiones: una encargada de organizar el Segundo Foro Latinoamericano sobre Mujeres Rurales, proyectado como un desafío de la Mesa <sup>(11)</sup>; una segunda –que trabajó con éxito– estuvo destinada a avanzar en la sistematización del desarrollo de las Mesas Regionales <sup>(12)</sup> y una tercera quedó encargada de llevar a cabo el nuevo proyecto FAO, que contemplaba la presente sistematización de las experiencias y la realización del Seminario Nacional de la Mesa Mujer Rural, ocurrido en julio del 2002 <sup>(13)</sup>.

#### REVISIONES NECESARIAS

Pese a la claridad de los objetivos

y de la misión de la Mesa, establecidos en el documento base, sus integrantes han continuado el proceso de afinar estos conceptos. Para ello, por ejemplo, dos reuniones de mediados del 2001 fueron dedicadas a reflexionar acerca del sentido y utilidad de la instancia.

La discusión giró en torno a las siguientes preguntas: ¿es la mesa una organización o un ente coordinador?; ¿cuál es la participación de cada actor?; ¿debe centrarse solamente en el mundo agrícola?; ¿qué pasa con otros actores del Estado que no participan (ministerios de Educación, Salud y Trabajo) en relación a las políticas hacia las mujeres rurales e indígenas?

Aunque no hubo acuerdos explícitos, quedó en acta la voluntad de retomar el debate, cuyas ideas centrales fueron la necesidad de “politizar” más esta instancia, en el sentido de transformarla en un agente que incida en los espacios donde son decididas las políticas agrarias, y de hacer más visible su accionar y permanente debate a través de los medios de comunicación.

Hubo coincidencia entre las/os participantes de dichas sesiones en que, por el hecho de tener la Mesa un valor político-simbólico, era importante legitimarlo al interior de las instituciones y organizaciones que participan e, incluso, a nivel in-

ternacional, para lo cual es necesario contar con vocerías coyunturales, que puedan expresar el sentir de esta instancia y ampliar la temática, más allá del mundo agrícola, a las mujeres que están dedicadas a la pesca y la artesanía y aquellas del mundo indígena.

#### UN RECORRIDO POR LAS ENTIDADES

Además de las instituciones y organizaciones que firmaron la Carta Compromiso, que son citadas sesión a sesión, la Mesa ha incorporado a otras, como los ministerios de Obras Públicas (MOP) y Bienes Nacionales, más la Confederación La Voz del Campo.

En relación a la forma en que

pueden ser invitadas a integrarse nuevas instituciones u organismos, el Mucech (abril del 2001) cuestionó la presencia de La Voz del Campo, por estar inserta en su organización. Luego de un intercambio de opiniones –que puede resumirse en dos posiciones: definir criterios de inclusión o acoger a todas las entidades que lo soliciten– no se ha vuelto sobre el tema.

La hoja de asistencias <sup>(14)</sup>, para el período en estudio a partir de enero del 2001 –20 sesiones–, indica que las entidades convocadas tienen una participación irregular e inconstante, a excepción de Sernam, Indap, Anamuri, Funasupo (con sus programas Proyecto Redes y Servicio País), Cedem y la Coordinación de



Ongs Rurales. La única institución de las firmantes de la Carta Compromiso que no ha asistido nunca es la Asociación de Municipios Rurales.

La siguiente es la descripción sumaria de las entidades que forman la Mesa Nacional de Trabajo Mujer Rural:

#### SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER (SERNAM)

Organismo con carácter ministerial, fue creado por el gobierno en 1991 para promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

Es responsable de diseñar, proponer y evaluar políticas públicas destinadas a avanzar en el logro de dicha igualdad en todos los aspectos de la vida (sociales, políticos, económicos, educacio-

nales y culturales, familiares, comunitarios); profundizar, difundir y garantizar el pleno ejercicio de sus derechos; mejorar la situación de las mujeres y su calidad de vida así como la situación y calidad de vida de las familias chilenas.

Por tanto, su misión –plasmada en los dos Planes de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres– es lograr que todo el aparato público, incluyendo los Gobiernos Regionales, las municipalidades y las empresas estatales, consideren los intereses específicos de las mujeres en su planificación, presupuesto, estadísticas y acciones.

Su creación es resultado de la recuperación de la democracia y de la participación política y social de las mujeres, que deman-

daron organizadamente la presencia de un organismo estatal que se preocupara de promover políticas públicas de igualdad entre mujeres y hombres. En esa perspectiva, recoge la trayectoria de las chilenas en sus esfuerzos por conquistar el derecho a voto, el acceso a la educación, al trabajo remunerado y a una relación de equidad al interior de la familia y la pareja.

Por otro lado, su existencia es parte del cumplimiento del Estado chileno al compromiso contraído por el país al ratificar la Convención de Naciones Unidas sobre la Eliminación de Todas las formas de Discriminación contra la Mujer (Cedaw) en 1988 y a otros acuerdos que recomiendan a los países que organismos de alto nivel se encarguen de impulsar el progreso de las mujeres.

#### COMISION IGUALDAD DE OPORTUNIDADES MINISTERIO DE AGRICULTURA

Esta comisión es única en el tipo dentro de los ministerios chilenos. Formada por una representante de cada uno de los distintos servicios que lo componen, asesora a las autoridades en materias de igualdad de oportunidades para las mujeres y promueve políticas, programas y proyectos. Entre sus logros está la elaboración de un estudio diagnóstico sobre la situación y condición de funcionarios



y funcionarias del Minagri, que dio origen a un plan de acción interno y la coordinación de una importante serie de capacitaciones en género para funcionarios del ministerio tanto del nivel central como de regiones, incluyendo aquella en Análisis Socioeconómico de Género (Aseg) que contó con apoyo de la FAO.

También han realizado un análisis del Plan de Igualdad, para revisar los vínculos o áreas de acción pertinentes al ministerio y la definición de los objetivos y metas que deben cumplir las distintas instituciones del mismo para asegurar la equidad de género en sus políticas.

Su participación en la Mesa Mujer Rural y la de su máxima jefatura en el Consejo de Ministros para la Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres, más la elaboración de los compromisos ministeriales a partir del trabajo realizado por esta Mesa son otros de sus deberes y cometidos.

#### INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO (INDAP)

A partir de 1990, Indap ha adoptado como política angular <sup>(15)</sup> la incorporación de las mujeres rurales como interlocutoras y destinatarias de su acción. Los avances relacionados a la integración de las mujeres rurales han sido posibles a partir de la identificación de su

contribución a los sistemas de producción y del reconocimiento de la falta de equidad en el acceso y control de los recursos necesarios para la realización de las actividades agrícolas.

Sin embargo, la tendencia a considerar a las mujeres como actoras de los procesos productivos en el campo había comenzado en 1992, con la apertura de créditos, acentuándose en 1993, cuando fue modificada la Ley Orgánica del instituto, que extendió su cobertura a las mujeres y los jóvenes de las familias de los pequeños productores. Desde 1994 la acción ha estado centrada en promover la participación social y económica de las mujeres, a través de su acceso a los servicios regulares de Indap, y gracias a algunos instrumentos específicos como el Programa de Formación y Capacitación para Mujeres Rurales (llamado Convenio Indap-Prodemu); el Primer y Segundo Concurso de Proyectos Productivos de Mujeres Campesinas (1997 y 2002) y el Programa de Liderazgo y Proyecto de Apoyo a la Mujer Rural e Incorporación de la Perspectiva de Género (llamado Convenio Indap-IICA).

Desde 1995 el instituto ha atendido, a través de sus instrumentos, a cerca de 30 mil mujeres, las cuales representan actualmente el 18% del número de usuarios de créditos individuales y el 7% del número de organizaciones que acceden al crédito.

Las mujeres también han aumentado su participación en los servicios de asesoría técnica, llegando a representar alrededor del 20% de los usuarios de los Servicios de Asistencia Técnica Predial y Empresarial (SAT Predial y Empresas).

Igualmente, iniciativas importantes son la presencia de las empresas de mujeres en las Expo Mundo Rural (2000-2001) y el Primer Encuentro de Empresarias Campesinas, en julio del 2001. Además, gracias al Convenio Indap-IICA ha desarrollado diversas actividades de intercambio de experiencias, de difusión y capacitación técnico-productiva y en gestión.

En el marco del Plan de Igualdad de Oportunidades 2000-2010, ha establecido alianzas y coordinaciones estratégicas. Amén de la participación en la Mesa Mujer Rural, destacan su trabajo en la Comisión Asesora de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres Rurales del Ministerio de Agricultura y los compromisos vigentes con Sernam, para asegurar la equidad a favor de las mujeres rurales, que han permitido una positiva sinergia entre las dos instituciones.

#### MINISTERIO DE BIENES NACIONALES

Su preocupación central en los últimos períodos ha sido regularizar el dominio de la propie-

dad raíz, habiendo focalizado programas hacia indígenas, pobladores, campesinos y mujeres, grupos considerados como prioritarios.

Desde antes de participar en la Mesa, el ministerio había llegado a un convenio con Sernam, mediante el cual se comprometió a otorgar acceso preferente a las mujeres de escasos recursos, especialmente jefas de hogar, en sus programas de regularización de título de dominio en sectores rurales y urbanos.

Aproximadamente un 40% de los títulos de dominio entregados en los últimos años equivale a mujeres, de las cuales un 25% son rurales.

#### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS (MOP)

En sus programas de inversión en infraestructura social y productiva, que benefician directamente a los sectores excluidos de la población, es posible incluir no sólo la perspectiva de género, sino también una mirada hacia las necesidades de las mujeres rurales.

Entre los ámbitos posibles de trabajo conjunto con la Mesa, están los referidos al acceso al agua potable rural, las obras de riego y las caletas pesqueras. Es por ello que el ministerio valora su presencia en la instancia, debido a que le permite vincularse con las dirigentas de las mujeres

organizadas, ya que uno de los criterios orientadores de su acción es generar y promover los mecanismos para una activa participación desde los usuarios a través de sus entidades comunitarias y productivas.

#### SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACION Y EMPLEO (SENCE)

Aunque los programas de capacitación de este organismo, dependiente del Ministerio del Trabajo, tienen un perfil claramente urbano, hasta el 2000 aproximadamente el 16% de sus recursos estaba orientado al mundo agrícola.

A través del ex programa Mujeres Jefas de Hogar (Sernam) y de la coordinación con Prorural y Prodemu, fueron beneficiadas mujeres en capacitaciones relacionadas con artesanía, cultivos bajo plástico, gastronomía típica y producción de conservas de productos del mar.

Hasta ahora, el Sence considera que su trabajo con mujeres rurales debe ser establecido siempre en coordinación con otras instituciones, ya que su apoyo no es suficiente para transformarlas en productoras rentables.

Para lograr llegar a las mujeres rurales, la entidad propuso definir una metodología de trabajo en relación a las empresas, para conseguir que aquellas que no utilizan el beneficio de la ins-

titución, destinen esos recursos a capacitar mujeres. Un excelente ejemplo de ello es la experiencia con las empresas adheridas a la Sociedad de Fomento Fabril (Sofofa) en la Novena región, que distribuyeron los saldos del uso del subsidio para capacitar a mujeres de las comunidades mapuche.

Base indiscutible de cualquier política de capacitación es la existencia de diagnósticos locales certeros, que permitan capacitar a las mujeres en oficios acordes a sus necesidades y con la realidad del mercado local.

Igualmente, el servicio ve la necesidad de definir la forma de coordinación entre las distintas instituciones con el fin de llegar a las beneficiarias de mejor forma, a objeto de optimizar los recursos.

#### ESCUELA DE LA MUJER (PRODEMU)

En sus más de diez años de existencia, Prodemu ha ofrecido talleres de formación, de capacitación en técnicas específicas, de desarrollo social, personal y socio-comunitario.

Tiene carácter de fundación nacional, para trabajar con mujeres en situación de pobreza, por la vía de acciones socioeducativas con perspectiva de género y orientadas a apoyar sus procesos de desarrollo, y es una de las instituciones pertenecientes al Ga-

binete de la señora del Presidente de la República.

El pleno ejercicio de la ciudadanía y el mejoramiento de la calidad de vida son parte sustantiva de sus áreas Calidad de Vida y Autoconsumo; Participación, Asociatividad y Ciudadanía; Trabajo; Cultura y Expresiones Artísticas, las que son concretadas a través de tres líneas de trabajo: territorial; temática y espacio para grupos específicos de mujeres; y extensión y campañas sociales.

En la consecución de sus propósitos, Prodemu se coordina con otras instituciones, entre ellas, Sernam e Indap.

#### RED PRORURAL

Esta red, establecida en 1998, es un esfuerzo desde el Estado por concordar ministerios e instituciones públicas que operan en las zonas rurales más pobres del país. Se trata de crear formas innovadoras para mejorar las condiciones de vida de los/as habitantes de dichas zonas, dinamizando las economías locales con una visión intersectorial y participativa.

Integran la red el Minagri, Sernam, Ministerio de Planificación y Cooperación (Mideplan), Subsecretaría de Desarrollo Regional (Subdere) del Ministerio del Interior, MOP, Ministerio de BB.NN., Dirección de Presupuesto (Dipres) del Ministerio de



Hacienda, Ministerio Secretaría General de Gobierno, Servicio de Cooperación Técnica (Sercotec), Indap, Sence, Fondo de Solidaridad Social (Fosis) y Corporación de Fomento de la Producción (Corfo).

Lleva a cabo su operación definiendo y realizando, en los territorios de intervención, los Planes Zonales de Desarrollo, concertados entre los actores del sector público y la sociedad civil. De modo también participativo, establecen la adecuación de los ins-

trumentos y políticas públicas, con una coherente implementación de propuestas.

#### FUNDACION NACIONAL PARA LA SUPERACION DE LA POBREZA (FUNASUPO)

Diversos programas son parte de esta fundación no estatal, siendo los más emblemáticos el de Redes Sociales y Servicio País.

Redes coordina y articula distintos actores de la sociedad civil en cuatro áreas, una de las cuales



está dedicada a la mujer; mientras que Servicio País trabaja por la descentralización de los recursos humanos profesionales, a través del compromiso social de los jóvenes, quienes aceptan el desafío de permanecer trece meses en comunas rurales pobres, en las cuales deben proponer, diseñar y ejecutar iniciativas no asistencialistas para mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

La fundación está definiendo cómo incorporar en su acción la variable de género, vinculada al proceso de discutir el concepto

de pobreza, que para esta institución no sólo es un conjunto de necesidades, sino también de potencialidades.

#### COORDINACION DE ONGS RURALES

Debido al retiro de la cooperación internacional para las organizaciones no gubernamentales de Chile, fueron necesarias alianzas y redes como una forma de enfrentar los desafíos de la globalización, que ponen en jaque a grandes conglomerados.

En esa perspectiva, esta coor-

dinadora busca establecer acuerdos estamentales e institucionales con municipios rurales, Ongs, organizaciones sociales del sector e instituciones públicas relacionadas con el mundo rural, por un lado, y con los temas de participación, por otro.

#### CENTRO DE ESTUDIOS PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER (CEDEM)

Los objetivos de esta entidad con 20 años de trabajo son promover el desarrollo, fortalecimiento y articulación de las mujeres rurales; potenciar la articulación de sus organizaciones con el movimiento de mujeres para que sus demandas y propuestas sean incorporadas en la agenda nacional; desarrollar procesos educativos y de sensibilización pública sobre la discriminación étnica y de género y generar nuevos conocimientos acerca de la matriz cultural sobre la que reposa la discriminación de género en los sectores rurales e indígenas.

Para ello funciona en las áreas de investigación (que busca conocer las transformaciones y características del mundo rural e indígena y las relaciones de género al interior del mismo); intervención cultural y educativa (que se concreta en un plan de difusión cultural con exposiciones y eventos artísticos representativos de la cultura campesina e indígena) y en el apoyo a estu-

diantes, tesisistas e investigadoras/es jóvenes en temas asociados a ruralidad, etnicidad y relaciones de género.

Finalmente, contempla el área de intervención social y política, con programas sobre capacitación en derechos y ciudadanía; fortalecimiento de una agenda autónoma y del ejercicio de control ciudadano, a través de la participación en el Grupo Iniciativa Mujeres (GIM) y la coordinación con distintas organizaciones e instancias a nivel gubernamental y no gubernamental; fortalecimiento de la autonomía de las organizaciones de mujeres rurales e indígenas y fomento productivo y comercial del artesanado rural.

#### ASOCIACION NACIONAL DE MUJERES RURALES E INDIGENAS A.G. (ANAMURI)

Constituida en junio de 1998, producto de un largo proceso –compartido con el movimiento campesino chileno– de luchas y reivindicaciones, agrupa a aproximadamente seis mil mujeres, de cerca de trescientas organizaciones del país, especialmente entre las regiones Primera y Décima.

Las organizaciones afiliadas son de diversa índole, encontrándose sociedades productivas, talleres artesanales, asociaciones gremiales, comités de mujeres, sindicatos, cooperativas, agrupa-

ciones locales, entre otras cuya característica común es que son organizaciones de mujeres, con o sin personalidad jurídica, que no pertenecen a las tradicionales instancias participativas existentes en el país.

Su misión es contribuir al desarrollo integral de las mujeres rurales e indígenas, considerando los aspectos laborales, económicos, sociales y culturales, a través de la promoción de la asociatividad y del fortalecimiento de sus organizaciones; y aportar a la construcción de relaciones de igualdad en términos de género, clase y etnia, en un medio ambiente equilibrado entre las personas y la naturaleza.

La representación y defensa de los derechos de las mujeres campesinas e indígenas, la promoción y desarrollo de sus organizaciones, la capacitación participativa y con mirada de género y la difusión y comunicación que permita visualizar a las mujeres rurales e indígenas en la sociedad completa, son sus principales líneas de acción.

#### MOVIMIENTO UNITARIO DE CAMPESINOS Y ETNIAS DE CHILE (MUCECH)

Agrupa a once confederaciones y organizaciones, entre ellas El Triunfo Campesino, Nacional Campesina, Unidad Obrero Campesina, Conaproch, El Surco, Confedera-

ción de Trabajadores Forestales, Comunidades Agrícolas del Norte y Federación Sargento Candelaria, siendo su representación mayoritariamente política y con énfasis en lo socio-económico.

Su Secretaría Nacional de Mujeres Rurales nace para atender las problemáticas específicas del género, fortalecer su representación en las organizaciones tradicionales, y dar respuesta a las demandas específicas de las mujeres pertenecientes a las organizaciones que integran el movimiento. Su accionar está centrado en potenciar el desarrollo de la familia campesina, entendida como unidad básica del desarrollo del sector rural.

Plantean la necesidad de que las mujeres sean protagonistas de su propio desarrollo y, a la vez, reconocen que la superación de la desigualdad entre hombres y mujeres es una tarea que el Estado debe asumir como proyecto político y social, así como en la elaboración de políticas de género adecuadas. El movimiento también plantea que estas políticas deben basarse en el concepto de autonomía de las mujeres, considerando sus aspectos físico, económico, político, y sociocultural.

#### CONFEDERACION NACIONAL DE LA AGRICULTURA FAMILIAR CAMPESINA “LA VOZ DEL CAMPO”

Esta confederación reúne a un

significativo número de mujeres rurales pertenecientes a las familias vinculadas a la organización. Sin embargo, el trabajo directivo y empresarial femenino está desarticulado por distintas razones, vinculadas principalmente a la ausencia de espacios de representación y a la falta de instrumentos focalizados hacia sus necesidades.

Por esta razón crearon el Departamento Mujer Rural, cuyo objetivo es incorporar, en forma activa y participativa, a las mujeres rurales para promover la generación de una identidad y reconocimiento en el ámbito social y productivo, como un agente activo con roles, aportes y necesidades definidas.

Sus funciones principales son coordinar nacionalmente a sus socias; coordinar y promover actividades de capacitación directiva, empresarial, de gestión y otras; representar ante las instancias nacionales a las mujeres organizadas de esta confederación; implementar una red regional de directivas y gestionar la obtención de recursos para cumplir las metas antes mencionadas.

#### ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACION (FAO)

Esta organización de las Naciones Unidas estableció, para el período 2002-2007, el tercer

Plan de Acción en Apoyo a la Integración de la Mujer al Desarrollo Rural, marco para asistir a los estados miembros en esta perspectiva. Además, el plan constituye el instrumento básico para la incorporación de la perspectiva de género en los distintos programas y actividades que desarrolla la FAO y está basado en la aplicación de los planes anteriores y las observaciones formuladas por el Comité de Programa y adoptadas por el Consejo de la organización.

El Plan de Acción identifica cuatro objetivos orientadores: mejorar la capacidad de la FAO para prestar asistencia a los estados miembros en el logro de un desarrollo agrícola y rural equitativo y sostenible mediante la incorporación del género en las actividades normativas y operacionales de la organización; establecer objetivos que permitan enfocar claramente el logro de metas a plazo medio mensurables y realistas para la incorporación del enfoque de género en las esferas prioritarias pertinentes de la FAO; lograr el compromiso y apoyo de toda la institución con respecto a la aplicación del mismo plan y presentar un marco interno para posibilitar la incorporación del enfoque de género en su trabajo.

Las actividades de incorporación del enfoque de género programadas para los tres próximos

bienios corresponden a las siguientes esferas prioritarias de intervención: alimentos y nutrición, recursos naturales; sistemas de apoyo a la agricultura y política y planificación del desarrollo agrícola rural. Y el énfasis en América Latina ha estado orientado, en el primer bienio, al apoyo a la transversalización de género en las políticas públicas del sector agropecuario y en los programas y proyectos desarrollados por la FAO en los países de la región.

Otras acciones han estado orientadas al apoyo al diseño e implementación de programas y proyectos con enfoque de género; al apoyo de la incorporación de género en las estadísticas agropecuarias; al fortalecimiento de organismos e instituciones nacionales que trabajan con mujeres rurales, con el objetivo de promover cambios institucionales que apoyen a los Estados para dar respuesta a las demandas diferenciadas de hombres y mujeres como eje de las estrategias de desarrollo; al acceso a recursos naturales; a la capacitación en análisis socio económico y de género y a la comunicación e información.

#### INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACION PARA LA AGRICULTURA (IICA)

Organismo del Sistema Interamericano (OEA), está especializado en agricultura y su misión

es estimular, facilitar y apoyar la cooperación técnica entre los países y las organizaciones de la sociedad civil, para impulsar el desarrollo sostenible de la agricultura y el medio rural.

En Chile tiene como objetivos apoyar la implementación de nuevos instrumentos públicos de fomento y desarrollo; fortalecer la institucionalidad del sector agrícola y rural; desarrollar capacidades humanas y apoyar los procesos de información y difusión.

Para el presente período, enmarcó su quehacer en las líneas prioritarias de competitividad y desarrollo de mercados, educación, desarrollo rural, sanidad agropecuaria, agronegocios, modernización institucional y co-

mercio exterior, habiendo diseñado acciones de apoyo a mujeres productoras en el sector rural, como el Proyecto de Apoyo a la Mujer Rural e Incorporación de la Perspectiva de Género (llamado Convenio Indap-IICA).

#### **APORTANDO RECURSOS AL PERIODO**

Durante este período, FAO ha aportado los recursos necesarios para la realización tanto de la jornada de construcción de indicadores de género para el sector agropecuario (2001) como del Seminario Nacional (2002). Otro proyecto que cuenta con el financiamiento de esta organización internacional es la presente sistematización de la experiencia de esta instancia.

Parte de los “recursos frescos”

ha sido aportada por el llamado Convenio Indap-IICA, que incluye entre sus objetivos el apoyo tanto a la Mesa Mujer Rural Nacional como a las regionales, motivo por el cual financió los cuatro grupos focales que aparecen en este libro.

Para las Mesas Regionales, la existencia de este convenio ha significado la posibilidad de catstrar a las productoras de la región y financiar pequeños proyectos, además de cubrir los costos del funcionamiento de la instancia, ya que el convenio permite pagar los traslados de las mujeres de organizaciones a las reuniones, la realización de mesas locales y otros egresos menores. Sin embargo los alcances del acuerdo se han constituido en su limitación: sólo está destinado a pequeñas productoras agrícolas y campesinas y no a otras mujeres rurales.

El resto de las entidades que forman las mesas han aportado con recursos humanos, instalaciones e infraestructura al buen desarrollo de la iniciativa.



## NOTAS

- (1) La totalidad de las instituciones y organizaciones que participaron en la primera Mesa fueron:  
*Instituciones gubernamentales:* Ministerio de Salud; Ministerio Servicio Nacional de la Mujer (Sernam); Instituto de Desarrollo Agropecuario (Indap); Escuela de la Mujer Prodemu; Servicio de Capacitación y Empleo (Sence); Instituto Nacional de la Juventud (INJ) y Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (Conadi)  
*Organizaciones de la Sociedad Civil:* Movimiento unitario de Campesinos y Etnias de Chile (Mucech); Departamento Femenino Confederación Nacional Campesina (CNC), Coordinadora de Mujeres Mapuches; Centro de Estudios para el Desarrollo de la Mujer (Cedem) y Coordinador de Ongs rurales  
*Organismos internacionales:* Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) e Instituto Iberoamericano de Cooperación Agrícola (IICA).
- (2) El texto aparece en el Anexo 2.
- (3) *Instituciones gubernamentales:* Servicio Nacional de la Mujer (Sernam), Ministerio de Agricultura, a través de su Comisión Asesora para la Igualdad de Oportunidades para las Mujeres y del Instituto de Desarrollo Agropecuario (Indap); Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (Sence); Escuela de la Mujer, Prodemu (a través de su convenio con Indap); Red Pro-rural y la Asociación de Municipios Rurales.  
*Organizaciones de la Sociedad Civil:* Asociación Nacional de Mujeres Rurales e Indígenas (Anamuri), Departamento Femenino del Movimiento Unitario Campesino y Etnias de Chile (Mucech), Coordinadora de Ongs rurales; Grupo Iniciativa Mujeres, a través del Centro de Estudios para el Desarrollo de la Mujer (Cedem) y Fundación para la Superación de la Pobreza (Funasupo).  
*Organismos internacionales:* Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) e Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA).
- (4)/(5)/(6) Documento Base Mesa Mujer Rural.
- (7) Ver Capítulo 6.
- (8) Estuvo integrada por Indap, Sernam, Prodemu, Asociación Chilena de Municipalidades (ACHM), Sence, Mucech, IICA y Servicio País
- (9) Formada por Anamuri, Mucech, Sernam, Cedem, ACHM.
- (10) Con FAO, Sernam, Anamuri, Proyecto Redes y Fundación Nacional de la Pobreza (Funasupo).
- (11) Integrada por Funasupo, Ministerio de Bienes Nacionales (BB.NN.), IICA, Coordinadora de Ongs Rurales y Sernam.
- (12) Constituida por Anamuri, Cedem, Prodemu, Ministerio de BB.NN. y Sernam.
- (13) Formada también por Anamuri, Cedem, Prodemu, Ministerio BB.NN. y Sernam.
- (14) Ver Cuadro 13 en Anexo 3.
- (15) Igualdad de Oportunidades para las Mujeres del Nuevo Mundo Rural. Documento N°3, "Consolidación del nuevo mundo rural", Indap, Septiembre, 1999.





CAPITULO

# DOS

UN PROCESO INCONCLUSO

---

PARA LA MESA NACIONAL, LA INSTALACION  
DE LAS INSTANCIAS REGIONALES HA SIDO  
UNA DE LAS GRANDES TAREAS DEL SEGUN-  
DO PERIODO. LAS PROXIMAS PAGINAS RELA-  
TAN LOS PROCESOS DE CONSTITUCION,  
CONSOLIDACION Y FORMAS DE TRABAJO  
QUE LAS TRECE MESAS EN FUNCIONES HAN  
DESARROLLADO.

# UN PROCESO INCONCLUSO

Una vez realizado el relanzamiento de la Mesa Nacional de Trabajo Mujer Rural, la primera meta planteada fue la réplica de esta iniciativa a nivel regional o la reactivación de aquellas que habían comenzado a funcionar en la primera etapa de la instancia.



Desde el Sernam y el Indap centrales, en acciones simultáneas aunque no conjuntas, durante el año 2000 fueron enviadas instrucciones a las trece directoras regionales y encargadas de género (respectivamente) sobre la necesidad de responder al desafío de “constituir y/o fortalecer, en el caso de que ya exista, la Mesa de Mujeres Rurales a nivel regional” <sup>(1)</sup>.

El memorando recomendaba convocar a las mismas instituciones firmantes del compromiso nacional, “sin perjuicio de que la conformación de la mesa pueda incorporar otros actores conforme a la realidad y especificidad regionales” <sup>(2)</sup>. En el mismo sentido, la recomendación era integrar al sector empresarial o privado ligado al sector, ya fuera desde el inicio o a partir de una agenda establecida.

El objetivo de estas mesas, reza el memorando del Sernam, acorde con las prioridades del servicio en el marco del eje Autonomía Económica de las Mujeres y con la priorización que el Gobier-

no dio al desarrollo del sector rural es avanzar “en generar una agenda conjunta que facilite la inserción, reconocimiento, capacitación, etc. de las mujeres al desarrollo del sector”. En ellas, el Sernam debería actuar como la “instancia articuladora y coordinadora”.

Un marco general para la creación de estas mesas fueron los compromisos de participación ciudadana que ubican esta iniciativa como una “instancia de participación y coordinación permanente entre el Estado y la Sociedad Civil, a fin de contribuir al diseño, implementación y seguimiento de políticas dirigidas a las mujeres del sector rural” <sup>(3)</sup>.

Su proceso de establecimiento ha sido largo y acaba de terminar al ser constituida en noviembre del 2002 la mesa de la Segunda región.

A fines del año pasado (2001) la Secretaría Ejecutiva (Sernam) – en coordinación con Indap, que ha apoyado la constitución y desarrollo de las mesas– comenzó un proceso de evaluación destinado

a que el nivel central conociera las realidades de las instancias regionales. Un formulario común fue enviado a todas las direcciones regionales del Sernam, así como también entregado a las entidades que forman la Mesa Nacional, para que lo aplicaran simultáneamente.

En los meses siguientes, sólo llegaron respuestas, región por región, a Sernam e Indap y con esos datos fue levantada la “Evaluación y sistematización Mesa Mujer Rural 2001”. Con posterioridad, Prodemu hizo entrega de sus aportes en relación a siete regiones y el Mucech presentó un informe general. Con los tres insumos ha sido construido este capítulo y los correspondientes a logros, dificultades, agenda y desafíos de esta iniciativa.

#### FORMANDO LAS MESAS

Si bien en los comienzos del relanzamiento hubo un constante seguimiento a la formación de las Mesas Regionales por parte de la Nacional, el tema desapareció de las reuniones, para ser retomado sólo de tanto en tanto, dando prioridad a otros temas de interés.

Dado que las regiones recibieron lineamientos que les daban una cierta autonomía en el diseño y funcionamiento, en el marco de la descentralización del Estado, el resultado es la existencia de una variedad de modelos, expuestos aquí en orden cronológico de constitución según la tabla siguiente, pero que no permiten levantar una estructura común.

La primera mesa fue constituida en la *Undécima región Carlos*

*Ibáñez del Campo*, el 8 de diciembre del 2000, en la localidad de Mañihuales. Por lo tanto, es la que ha tenido más larga duración.

El Comité Ejecutivo está integrado por Indap, Sernam, representantes de las Ongs Federación Agrícola y Ganadera de Aysén (Faga) y la Fundación para el Desarrollo de Aysén (Fundesa), de la Municipalidad de Ibáñez y del Prodemu de Puerto Aysén. Por su parte, la instancia ampliada está compuesta –además– por Conadi, Servicio País, Fosis, Seremi de Agricultura, Fundación para el Desarrollo (Funda), Junji, Integra, Prodemu, Sence, Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), Corporación Cultural de la Patagonia, Municipios rurales y Comisión Nacional del Medio Ambiente (Conama).

#### RESUMEN DE CONSTITUCION DE LAS MESAS REGIONALES

REGION	FECHA DE CONSTITUCION
Undécima	8 de diciembre del 2000
Región Metropolitana	18 de enero del 2001
Quinta	22 de enero del 2001 / 16 de noviembre del 2001
Tercera	26 de abril del 2001, pero aparecen ya constituidas el 28 de noviembre, según actas nacionales
Sexta	15 de mayo 2001
Octava	23 de mayo del 2001
Novena	14 de junio del 2001
Duodécima	20 de septiembre del 2001
Séptima	10 de octubre del 2001
Cuarta	12 de octubre del 2001
Primera	19 de octubre del 2001
Décima	18 de diciembre del 2001
Segunda	30 de noviembre del 2002

Tanto la Mesa como el Comité funcionan una vez al mes, siendo este último el encargado de definir los lineamientos centrales. Ambos han tenido un funcionamiento regular, con una participación constante de sus integrantes, quienes desarrollaron fuertes grados de compromiso por articular el trabajo en torno a las mujeres rurales. Así, la Mesa es hoy un “interesante” espacio de coordinación para el trabajo intersectorial, según coinciden los informes de Sernam e Indap.

Desde el 2001 existe un plan de trabajo elaborado sobre la base de dos niveles de intervención: fortalecimiento de las capacidades internas de los grupos y mejoramiento de la oferta pública. La estructura de labores contempla encargados/as para sugerir ideas y/o propuestas a actores del Estado para mejorar la oferta pública (Sernam, Indap y Prodemu); otro/a para la difusión de fondos, plazos y condiciones para acceder a ellos y un/a tercero/a para actualizar información sobre grupos indígenas, artes y grupos costumbristas de la región, de manera de poder incorporarlos a las muestras regionales.

La *Región Metropolitana* fue la segunda en sumarse a la iniciativa, constituyendo su Mesa el 18 de enero del 2001. De acuerdo a los lineamientos generales de funcionamiento, la Secretaría



Ejecutiva le correspondió al Sernam, mientras que la Técnica quedó en manos de Indap. Además, fue escogido un Comité Ejecutivo, formado por Sernam, Indap, Prodemu, Cedem y una representante de la Federación Campesina 27 de Abril.

Las/os integrantes de la Mesa ampliada son, además de los mencionados, el Servicio de Salud Medio Ambiental (Sesma), el Convenio Indap-Prodemu (con sus módulos Melipilla, Talagante y Chacabuco); los Talleres Regionales de Indap-Prodemu, Fosis; Sercotec, Campocoop, Seremi de

Agricultura, Funasupo, Sence, Mucech y Anamuri.

Las líneas de trabajo, en términos generales, tienen dos vertientes, una interna y otra externa caracterizada por la priorización de las actividades relacionadas con el Convenio Indap-IICA. Contemplan la coordinación con los organismos públicos, privados y sociedad civil que firmaron la Carta Compromiso para que, desde sus respectivas funciones y objetivos, integren acciones de apoyo a la mujer rural a través de sus programas y/o proyectos; el potenciar las iniciativas enfocadas al fortalecimiento

de actividades microempresariales de las mujeres, a través de la coordinación con el Convenio Indap-IICA y la capacitación e información a los integrantes de la mesa a fin de facilitar la orientación, articulación y trabajo con las mujeres del sector.

Como observación general, esta región planteó en una evaluación del 2001 que “la comunicación con los niveles centrales no ha sido expedita” <sup>(4)</sup>, por lo que consideran que en el futuro debe “mejorarse el traspaso de orientaciones e información sobre los acuerdos asumidos” <sup>(5)</sup> por la Mesa Nacional.

La siguiente mesa en establecerse fue la de la *Quinta región de Valparaíso*, donde, en la comuna de Quillota y el 22 de enero del 2001, firmaron una carta compromiso que, el 16 de no-

viembre, se transformó en una instancia oficial, con resolución de la Intendencia Regional.

Forman parte de su Comité Ejecutivo, los Seremi de Agricultura y Trabajo, la Directora de Sernam, el Director de Indap, la Directora de Prodemu y dos representantes de organizaciones de mujeres del Convenio Indap Prodemu, una de la organización regional y otra de la ruralidad.

En cuanto a la Mesa ampliada, participan en ella, además, el Intendente, el Presidente de la Comisión de Desarrollo Rural de la Asociación Chilena de Municipalidades-V Región; las direcciones regionales de la Fundación Integra, Fosis, Sence, Prodemu, Comisión Nacional Forestal (Conaf), Fundación de Comunicaciones para el Agro (Fucoa), SAG e Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria (Inia); Dirección del Trabajo; tres representantes campesinas del Conve-

nio Indap-Prodemu; Mucech; representantes del sector rural ante las Mesas Provinciales de la Mujer y de la Coordinadora Regional de Mujeres Temporeras.

A diferencia de otras, esta mesa tiene dos instancias de participación: la Mesa Directiva (o política) que aprueba y resuelve, y la Mesa Ejecutiva (o técnica) que propone y ejecuta.

En términos generales, han tenido una buena convocatoria, tanto al Comité Ejecutivo como a las reuniones ampliadas; y en las sesiones ha imperado una participación propositiva y facilitadora del desarrollo de las acciones.

Contaron con un plan de trabajo para el período 2002, que busca entregar información a grupos de trabajadoras agrícolas (rurales y temporeras del área silvo-agropecuaria) en diferentes ámbitos de su realidad laboral; propiciar la asociatividad de las mujeres rurales; gestionar recursos para el funcionamiento de la instancia; realizar el monitoreo de las acciones comprometidas el año 2002 por los servicios participantes de la mesa y sistematizar las demandas y necesidades de las mujeres rurales recibidas, para que sean asumidas por el Gobierno Regional.

Aunque en las actas de la Mesa Nacional se menciona que la *Tercera región de Atacama* constituyó su mesa el 28 de noviembre del 2000, los informes evaluati-



vos de Sernam e Indap coinciden en que su fecha real de apertura, con la firma de una carta compromiso, fue el 26 de abril del 2001 en la localidad de Piedra Colgada.

Establecieron un Comité Ejecutivo integrado por Indap, Sernam, Anamuri y cinco representantes de Ratmuri A.G., al que durante el 2002 se incorporaron Conaf y SAG. En tanto, en la instancia ampliada –además– participan los/as Gobernadores/as de Copiapó, Huasco y Chañaral; los/as Alcaldes/as de Diego de Almagro, Copiapó, Caldera, Chañaral, Tierra Amarilla, Vallenar, Freirina, Alto del Carmen y Huasco; los/as Seremis de la Secretaría de Planificación (Serplac), Agricultura, Bienes Nacionales, Gobierno, Educación y Vivienda; los/as Directores/as regionales de Sercotec, Prodemu, Conama, Fosis, Sence y Junta Nacional de Jardines Infantiles (Junji).

Coinciden los informes en que la participación de los/as integrantes ha sido constante, existiendo un cien por ciento de asistencia a las reuniones del Comité Ejecutivo, y una contribución constructiva en el sentido de superar las dificultades propias del quehacer de una entidad interinstitucional. En cuanto a la Mesa Ampliada, ésta cuenta con la participación comprometida de los/as jefes/as de servicios, o sus representantes, en el apoyo a

las mujeres del mundo rural. Finalmente, la Secretaría Ejecutiva mantuvo un trabajo permanente y activo.

La *Sexta región del Libertador Bernardo O'Higgins* presenta dificultades en su trabajo. Establecida el 15 de mayo del 2001, ha funcionado intermitentemente. Tiene un Comité Ejecutivo formado por Sernam, Indap, Prodemu y Funasupo. Por otra parte, han sido invitados a participar Fosis y Servicio País, pero su presencia resulta esporádica.

La Mesa en pleno ha funcionado pocas veces, con la participación, además de las entidades mencionadas, del Centro de Estudios de la Mujer (que rota su participación con Ocac e Inproa), la Ong Desarrollo Rural, el Mucech y una representante de las usuarias del Convenio Indap-Prodemu.

Pese a los problemas, aprobaron el periodo pasado un plan de trabajo estructurado sobre la base de tres ejes conductores: políti-

cas públicas, trabajo y calidad de vida.

El 23 de mayo del 2001, según las informaciones aportadas por Sernam y Prodemu (Indap no informa sobre esta región), fue formada la mesa de la Octava región del Bío Bío. Su estructura es diferente a las demás, ya que su composición está centrada en las organizaciones de mujeres. Así, integran el Comité Ejecutivo dirigentas del Mucech, Anamuri, Asociaciones Gremiales, Convenio Indap-Prodemu, Mujeres Trabajadoras Temporeras y Mujeres Jefas de Hogar, más la Ong CET Yumbel. Del sector público, están presentes Indap y Sernam.

La Mesa Ampliada considera también representantes de la Asociación de Mujeres de Arauco Rayén Vogue, de la Agrupación Gremial Agromujer de Ñuble, de la Coordinadora de Mujeres Productoras de la Provincia de Concepción, de la Fundación Ayuda



y Esperanza del Hogar del Cristo, de Prorural, del Fosis, de Conama y de Sence.

Existe un plan de trabajo para el 2002 que incluye tres objetivos: generar una instancia de interlocución entre mujeres organizadas del sector rural y aquellos servicios públicos con que se vinculan preferentemente; promover espacios de formación y capacitación a fin de fortalecer el ejercicio de liderazgo en las mujeres rurales y posibilitar el intercambio de experiencias productivas y de asociatividad entre organizaciones de mujeres rurales de distintas regiones.

A la inversa del caso anterior, contribuiría a tener una mirada más integral sobre esta instancia la presencia evaluativa del Indap.

Fuera de constituir una mesa el 14 de junio del 2001, en la *Novena región de la Araucanía* han sido instaladas dos instancias provinciales, correspondientes a Malleco y Cautín; y tres comunales, en Lonquimay, Lautaro e Imperial.

Difieren las informaciones de Sernam e Indap sobre la formación del Comité Ejecutivo y el Prodemu no presentó informe sobre esta región. Mientras la primera institución lo da por establecido con la participación de Indap, Sernam, Instituto Indígena, y Anamuri; el Indap indica que “se ha dado mayor énfasis al trabajo en equipo, entregando

responsabilidades según las actividades programadas y no se ha constituido el comité”<sup>(6)</sup>.

En cambio, hay coincidencia en cuanto a las/os participantes en la Mesa Ampliada. Aparte de los indicados, figuran Prodemu, Afodegama, Fundación Cholchol, Corporación Ruf, Inproa, DAS, y las representantes campesinas de las comunas de Colipulli, Angol, Carahue, Gorbea, Los Sauces, Imperial, Temuco, Caracautín, Lonquimay, Villarrica y Cunco.

La dinámica de participación, explican ambos informes, ha privilegiado la presencia protagónica de las mujeres, así como la participación comunal, por lo que la mesa ampliada ha funcionado en contadas ocasiones. La idea es apoyar la constitución de mesas comunales y provinciales, ya que la distancia entre comunas es grande, dificultando los traslados, por tiempo y costos.

La mesa dispuso en el 2001 de un plan de trabajo que se dio por tareas el priorizar el ámbito productivo, para fortalecer la participación a nivel comunal y provincial; elaborar un catastro de las organizaciones de mujeres y actividades y una base de datos con la información obtenida en la ficha (del Convenio Indap-IICA); definir las demandas en los diferentes ámbitos, tales como: productivo, problemas técnicos, y capacitación en

infraestructura o comercialización.

Sobre el desempeño de la *Duodécima región de Magallanes*, Indap no cuenta con información, por lo cual los datos incorporados son los que registran Sernam y Prodemu. La constitución de la mesa fue el 20 de septiembre del 2001, previo acuerdo realizado en mayo, entre Sernam e Indap, para coordinar su instalación.

En cuanto a la participación de las instituciones, ésta es sindicada como permanente y positiva, no habiendo diferencias entre la Mesa ampliada y el Comité Ejecutivo. Ambos están formados por Indap, Sernam, Fosis, Prodemu, Sence, Fide XII y Agrupación de Mujeres Rurales de Punta Arenas.

Existe un plan de trabajo aprobado que contempla la realización de un catastro de identificación de mujeres rurales; talleres de diagnóstico y de capacitación en liderazgo, participación, autogestión y comercialización; identificación de fuentes de financiamiento y generación de una Red de Productoras y Compradores con el fin de optimizar la colocación de los productos.

Otra región donde –según el reporte de Indap– existieron problemas de coordinación entre dicha institución y Sernam fue la *Séptima región del Maule*. La instancia fue constituida el 10 de



octubre del 2001 y su planificación señala acciones en cinco comunas, concentrándose en la puesta en práctica del Programa Mujeres Jefas de Hogar, y en la elaboración del Proyecto Programa de Apoyo a Mujeres Jefas de Hogar Rurales, destinado a postular al Fondo Nacional de Desarrollo Regional.

Cuentan con un Comité Ejecutivo formado por Indap, Sernam, Prorural, Red de Flores, Mucech y representantes del Convenio Indap-Prodemu y de temporeras, mientras que la mesa ampliada está integrada, amén de los mencionados, por Sercotec, Sence, Fosis, Capítulo Regional de Municipalidades, Seremía de Salud, Seremía de Agricultura, Prodemu, coordinadora Conve-

nio Indap-Prodemu, representantes del Consejo Asesor Indap y de las jóvenes rurales.

En relación con la dinámica de participación, los/as asistentes de las instituciones y organizaciones participantes reconocen y valoran la mesa como una instancia estratégica de coordinación que permitirá canalizar políticas específicas hacia el sector rural.

Una evaluación en conjunto realizaron Sernam e Indap en la *Cuarta región de Coquimbo* para su Mesa, instalada el 12 de octubre del 2001.

Esta mesa es quizá la más concurrida, ya que ha integrado a otros estamentos como la empresa privada y las universidades. La forman las siguientes autorida-

des, instituciones y organizaciones: Seremis de Trabajo, Vivienda, Urbanismo y Bienes Nacionales; Capítulo de la Asociación de Municipalidades Rurales; Sernam, Indap, Prodemu, Sernapesca, División de Análisis y Control de Gestión de Servicios Administrativos del Gobierno Regional, Programa Más Región, Proyecto de Desarrollo Rural para Comunidades Campesinas y Pequeños Productores Agropecuarios (Prodecop), Arpesca, Asociación de Productores Agrícolas de Productos de Exportación (Asoprex), Programa Servicio País, Universidad Católica del Norte, Universidad de La Serena, Instituto de Educación Rural, Fundación de Vida Rural, Corporación para el Desarrollo

de la Región de Coquimbo (Corpadeco), Corporación Jundep, Mucech, Anamuri, Unión de Juntas de Vecinos Rurales de Illapel, Federación Nacional de Comunidades Agrícolas, Sindicato de Crianceros del Elqui, Agrupación de Mujeres Trabajadoras Agrícolas del Elqui, Federación de Trabajadores del Mar, Federación de Trabajadores de Industrias pesqueras y usuarias del Convenio Indap-Prodemu.

Además de la convocatoria, es destacable el proceso participativo de constitución, que supuso dos jornadas con representantes de la institucionalidad pública y la sociedad civil donde se construyó la misión, objetivos y lista

de miembros permanentes de la mesa.

Tienen consensuado un Plan de Trabajo y acuerdos especiales para las mujeres temporeras, firmados entre la Seremía del Trabajo y empresarios locales. Este convenio contempla convocar a un Fondo Solidario de Capacitación; la elaboración conjunta de un programa de formación en materias de legislación laboral; erradicar el trabajo infantil; realizar un registro de contratistas; regular los viajes de temporeras; contribuir a los estudios de reformas previsionales; dar especial relevancia a las medidas de resguardo para que los/as trabajadores/as no sean afectados/as por el uso de plaguicidas; estudiar la posibilidad de implementar sistemas de cuidado infantil con

financiamiento compartido entre Estado, mujeres y empresa privada y generar instancias permanentes de diálogo tripartito.

En la *Primera región de Tarapacá*, el 19 de octubre del 2001 firmaron la carta de constitución de la Mesa Regional, cuyo proceso de instalación había comenzado el 7 de agosto del mismo año, cuando las instituciones convocantes se reunieron con las organizaciones de mujeres en la Gobernación Provincial de Arica.

El Comité Ejecutivo está formado por Sernam, Indap, Conadi, Prodemu, Coordinadora de Mujeres Aymará de Arica, Parinacota e Iquique, Red de Mujeres Rurales de Azapa y Lluta y ONG Norte Mujer y ha elaborado el plan de trabajo en curso.

En forma ampliada, la Mesa está integrada, además, por el Servicio de Salud Arica, Fosis, INP, Servicio de Vivienda y Urbanismo (Serviu), Servicio País y Asoayma.

En esta experiencia la comunicación entre Sernam e Indap ha sido fluida, pero no está claro el grado de compromiso con la instancia de parte de las organizaciones de mujeres de la región y de Conadi; ni la representatividad de las organizaciones de las mujeres indígenas.

Dada la extensión de la Décima región de Los Lagos, hubo acuerdo en funcionar gracias a



dos mesas provinciales: la de Chiloé, establecida el 18 de diciembre del 2001, en un acto al que asistieron trece mujeres y donde fueron elegidas dos voceras para la Mesa Regional y la coordinación. Una segunda instancia, ubicada en Valdivia, está en proceso de instalación.

El Comité Ejecutivo de la mesa de Chiloé es integrado por Indap, Sernam, Prodemu y Prorural, mientras que la mesa ampliada está compuesta por Conadi, Sence, Asociación de Municipalidades, Conaf, Consejo Asesor Indap de Quellón, Seremía de Bienes Nacionales la Gobernación Provincial y dirigentas de dieciocho organizaciones de mujeres: Asociación de Productoras Hortícolas La Pincoya, Agroturismo Chiloé A.G., Sociedad Meulín Ltda. de Ancud, Cooperativa de Trabajo Archipiélago de Ancud, Comité El Quiles, Agricultoras de Quenchi S.A., Huequeturmao, Anamuri, Programa de Difusión e Información Indígena, Comité Tenatur Prorural de Dalcahue, Centro de Madres Guacolda de Achao, Taller Laboral Las Hormiguitas de Achao, Taller la Amistad de Puqueldón, Organización Rayen Lafquen de Quellón, Taller de Hortalizas Llicalda Castro, Cooperativa Los Petanes de Chonchi, Unión Comunal de Mujeres Rurales de Ancud y Grupo de Turismo En-

tre Estaciones y Mareas.

La heterogeneidad de los/as participantes ha sido una dificultad que con el tiempo se fue limando, ampliándose también las confianzas de los integrantes, lo que ayudó a mejorar la interlocución.

En relación a la instancia provincial del Valdivia, Indap, Sernam, Prodemu y Prorural acordaron –en abril del 2002– realizar un proceso de elección de las representantes de parte de las organizaciones de mujeres y, luego, una etapa de traspaso metodológico, previos a la instalación de la instancia.

La última mesa en constituirse fue la de la Segunda Región la que, con la presencia de 149 mujeres de la provincia del Loa, fue instalada el 30 de noviembre del 2002. Está integrada por la Seremía de Agricultura, las direcciones regionales del Sernam, Indap y Conadi, la dirección provincial (Loa) de Prodemu, las alcaldías de San Pedro de Atacama y de Ollahüe, más una concejala de la Municipalidad de Calama y 28 representantes de comunidades de mujeres rurales e indígenas. La Mesa cuenta con un plan de trabajo aprobado y, antes de constituirse, habían avanzado en un diagnóstico de situación, una propuesta de solución para algunos problemas y en la priorización de temas para la agenda del 2003.

#### QUIENES ASISTEN

Un resumen de la participación de instituciones y organizaciones por región, considerando sólo aquellas que firmaron la carta de compromiso nacional, arroja que –independientemente del Sernam e Indap, que ofician como pilares de la iniciativa– las instituciones gubernamentales que más participan en esta instancia son Prodemu (en doce mesas; once regionales, más la Nacional e independientemente de las mujeres representantes del convenio con Indap); y el Sence (en siete mesas). Entre las organizaciones de mujeres Mucech y Anamuri participan en siete instancias, seis de ellas regionales.

El Ministerio de Agricultura, ya sea con sus Seremis o con las representantes de la Comisión Asesora, y Funasupo figuran en seis mesas; mientras que la Asociación Chilena de Municipios aparece en cinco y la Coordinadora de ONGs Rurales, en cuatro. Conadi y Prorural son mencionadas en tres mesas y Cedem en los dos únicos espacios donde existe. Tanto FAO como IICA Chile –por razones lógicas– sólo integran la Mesa Nacional.

Las instituciones de carácter nacional que no firmaron la Carta Compromiso pero que han sido invitadas a distintas instancias y que participan de ellas son: Fosis (en diez regiones), las usuarias del convenio Indap-Prodemu

(seis regiones), Servicio País (cuatro), SAG, Sercotec y las representantes de las Mujeres Trabajadoras Temporeras (tres), Conaf, Junji, Conama, Seremis de BB.NN., Vivienda, Trabajo, Servicios de Salud, Gobernaciones y Municipalidades (dos). A una sola mesa fueron llamados INP, Fucoa, Inia, Sesma, Sernapesca, Seremis de Serplac, Gobierno y Educación, además de representantes de la División de Análisis y Control de Gestión de Servicios Administrativos del Gobierno Regional.

Un cuadro de participación figura con el número 9 del Anexo 3, donde además de las entidades mencionadas aparecen otras 39, que no fueron consignadas en esta relación por asistir a una sola mesa regional específica.

No fue posible establecer cuánta de esta presencia de las entidades es real o sólo nominal, porque no hubo acceso a las actas regionales.

#### NOTAS

- (1) Memorando de la Jefa del Departamento de Coordinación Intersectorial del Sernam.
- (2) Ibid.
- (3) Cuadro de los Compromisos de Participación Ciudadana por Centros de Responsabilidad, Sernam, 2000.
- (4) Informe General Mesa de la Mujer Rural, Región Metropolitana, octubre del 2001.
- (5) Ibid.
- (6) Evaluación de las Mesas de Mujer Rural Regionales, Indap, 2001.





CAPITULO

# TRES

A LA HORA DE LOS AVANCES

---

SOBRE LA BASE DE LAS RESPUESTAS A UNA  
EVALUACION COMUN ENVIADA POR LA SE-  
CRETARIA EJECUTIVA A LAS REGIONES, Y APLI-  
CADA TAMBIEN EN LA MESA NACIONAL, ESTE  
CAPITULO RECOGE LAS SENSACIONES EN RE-  
LACION A SUS ACCIONES Y LOGROS MAS IM-  
PORTANTES. UN SUBCAPITULO PRESENTA LA  
ELABORACION DE LO EXPUESTO PARA ESTE  
TEMA EN CUATRO GRUPOS FOCALES REALI-  
ZADOS EN LA QUINTA Y OCTAVA REGIONES,  
ADEMAS DE LA REGION METROPOLITANA Y  
LA INSTANCIA NACIONAL.

# A LA HORA DE LOS AVANCES

Tanto en la Mesa Nacional como en las Regionales, las evaluaciones realizadas por Sernam, Indap, Prodemu y Mucech indican la existencia de una serie de logros que, en este capítulo, reordenaremos según los presentes tópicos:



- *Constitución, consolidación y trabajo de las mesas.*  
Incluye el funcionamiento; sistema de trabajo; procesos de trabajo; cambios y nuevas síntesis sobre la definición de la misión de la Mesa; momentos, hitos o quiebres importantes para la instancia, por qué ocurrieron; y qué función le asignan sus integrantes a la Mesa.
- *Grado de avance en la adecuación de políticas, planes y programas a las necesidades e intereses de las mujeres del sector en relación con la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.*  
Supuso la revisión de metas y de resultados; de acciones y aportes de las instituciones participantes y los resultados obtenidos.
- *Participación y rol de las instituciones y organizaciones.*  
Revisó la relación entre quienes integran las mesas y cómo participan con los resultados obtenidos; capacidad de coordinación y articulación; relación entre la coordinación entre las instituciones y los resultados obtenidos.
- *Grado de impulso al seguimiento de la implementación de políticas, planes y programas y del cumplimiento de los compromisos internacionales adquiridos por el Estado chileno, en relación a las mujeres rurales.*
- *Grado de avance en la identificación y sistematización de las necesidades, demandas e intereses de las mujeres rurales.*  
Buscó elementos para determinar la utilidad de la instancia a las mujeres rurales.





## 1. MESA NACIONAL

Los logros del quehacer planificado por la Mesa para el primer período tras su relanzamiento, pueden resumirse en lo siguiente.

### *Constitución, consolidación y trabajo.*

En el período pre-relanzamiento, fue escrito y aprobado un documento base donde aparecen elementos del contexto de ruralidad y mujer rural y es definida la instancia en cuanto a sus propósitos, objetivos, funciones, integrantes y operatoria. Este documento es considerado la piedra

angular de la mesa y sirvió de marco para la redacción y posterior firma, en octubre del 2000, de la “Carta Compromiso”.

En ella, catorce entidades (7 del Estado, 5 de la Sociedad Civil y 2 organismos internacionales) acuerdan integrar la Mesa Mujer Rural y cumplir sus metas. La carta es un mapa de navegación consensuado en el que aparecen los referentes, misión y objetivos de la mesa.

Durante el período abordado por esta investigación (2000-2002) fueron conseguidos recursos financieros para apoyo de ac-

ciones específicas. Por ejemplo, FAO financió la Jornada de Diagnóstico y Definición de Indicadores, el proyecto de sistematización de la experiencia de las mesas rurales en Chile y el Seminario Nacional de julio del 2002.

A partir de un llamado realizado –paralelamente por Sernam y Indap– en octubre del 2001, fueron constituidas doce mesas regionales.

La Mesa Nacional definió agendas de trabajo para el período en dos oportunidades (2000-2001/2001-2002), a las cuales han adscrito su accionar.

### *Participación y rol de las instituciones y organizaciones.*

La mayoría de las instituciones firmantes de la Carta Compromiso han tenido una participación sostenida, con la excepción de la Asociación de Municipios Rurales. De las actas puede deducirse que, en la mayoría de los casos, su rol está constreñido a la activa presencia en las reuniones y a una coordinación posterior para temas específicos. Esto se traduce en un trabajo de sesiones ordenado y sostenido durante el período 2000-2002, el que incluye –además– más de quince jornadas de trabajo específico, con todos los actores, y otra serie de reuniones para tareas más acotadas que han requerido coordinaciones más específicas.

Durante el proceso de traba-

jo, el grupo original aumentó con la integración de los ministerios de Bienes Nacionales y Obras Públicas, Transporte y Telecomunicaciones, y con el ingreso de la Confederación La Voz del Campo, representante de organizaciones de productoras agrícolas.

### *Grado de identificación y sistematización de las necesidades, demandas e intereses de las mujeres rurales.*

Los pasos adelante, con referencia a este tópico, dicen relación con los avances obtenidos en el diagnóstico sobre la situación de las mujeres rurales e indígenas, tanto a nivel central como regional.

Del mismo modo, también se ha profundizado el proceso de conocimiento y actualización de las demandas al Estado de parte de las mujeres rurales e indígenas, entre otras acciones, gracias al trabajo de análisis de la Casen 2000 realizado por Mideplan.

### *Grado de adecuación de políticas, planes y programas a las necesidades e intereses de las mujeres del sector en relación con la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.*

Está en proceso la instalación del tema de género en los distintos sectores y estamentos que componen la Mesa, gracias al compromiso personal de cada uno/a de los/as integrantes más permanentes.

Gran importancia –pese a la baja asistencia registrada– tuvo la jornada realizada entre la instancia y Sercotec, para estudiar el Estatuto Mype, momento que fue aprovechado para solicitar formalmente la inclusión de la perspectiva de género en dicho instrumento.

Igualmente destacable fue la presentación del MOP y de la Comisión Nacional de Riego del Minagri sobre sus políticas y programas susceptibles de incorporar al sector. En el ámbito privado, destaca la visita del gerente de Agrocap, organismo técnico intermedio de capacitación (Otic), para mostrar su quehacer.

### *Grado de impulso al seguimiento de la implementación de políticas, planes y programas y del cumplimiento de los compromisos internacionales adquiridos por el Estado chileno, en relación a las mujeres rurales.*

En este tópico, podemos distinguir los mismos avances que en el anterior, es decir el proceso de instalación del tema género en los distintos sectores y estamentos.

Sin embargo, aquí radica el logro más importante del período: la determinación de 84 indicadores de género en los ámbitos del desarrollo económico productivo, del desarrollo humano y social y del desarrollo institucional en el sector. Con posterioridad a este primer levantamiento,

fueron priorizados 13 indicadores para su seguimiento por parte de la Mesa. Debido a la importancia de este logro, el presente estudio le ha dedicado el siguiente capítulo.

Del mismo modo pueden ser incluidos en este tópico los acuerdos entre Sernam y Minagri para focalizar las políticas hacia las mujeres rurales (a través del Indap y de otros servicios). Asimismo existen acuerdos y/o medidas para mujeres trabajadoras temporeras, logrados gracias a la existencia de comisiones mixtas entre Gobierno y empresarios.

Al observarlos de modo cualitativo, todos estos logros han tenido una serie de elementos que han permitido su consecución.

Ellos han sido la participación en la Mesa de diferentes actores de la sociedad y la valorización de la presencia de mujeres rurales en esta instancia; la persistencia de la sociedad civil en demandar a Sernam su rol coordinador y la ubicación de dicho servicio como Secretaría Ejecutiva.

También influye la existencia de información actualizada y pertinente sobre las necesidades y demandas de las mujeres rurales en ambos niveles (nacional y regional) y el hecho de que las acciones que ha propuesto la Mesa, en este sentido, tengan un enfoque estratégico para el fortalecimiento del sector.

El buen nivel de comunicación entre los/as integrantes, unido a la existencia de voluntad de acordar acciones que pongan límite a las dificultades que pudieran presentarse, es parte de la conciencia colectiva de la importancia de la existencia de este espacio para proponer y coordinar políticas públicas para el sector. La instancia es valorada como una posibilidad única de diálogo entre la institucionalidad pública y las organizaciones de la sociedad civil vinculadas a las mujeres rurales.

Importantísimo como factor facilitador general es el Instructivo Presidencial para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres y el consecuente requerimiento de la presencia de la perspectiva de género en los Proyectos para el Mejoramiento de la Gestión (PMG) –ver Glosario–, emanado del Ministerio de Hacienda hacia todos los servicios públicos.

Otro elemento facilitador ha sido el vínculo del tema con los compromisos internacionales, en particular la Cedaw.

## **2. MESAS REGIONALES**

La mirada general al trabajo que las Mesas Regionales han realizado durante el año 2001 permite detectar una serie de elementos comunes que marcan los avances de dichas instancias. Aunque al realizar la evaluación

no estaban presentes en todas las regiones, aparecen en la mayoría de ellas y es por eso que les fue aplicado el patrón de tópicos y se presentan antes de la visualización en detalle.

El elemento facilitador común, que cruza todas las regiones y todos los tópicos, es la existencia del Mandato Presidencial para la inclusión del tema de género en los programas de cada servicio público y es por ello que está señalado fuera del análisis por ítems.

### **PRESENTACION POR TOPICOS** *Constitución, consolidación y trabajo.*

El logro, en este tópico es –efectivamente– la materialización del trabajo de las mesas.

De él, surgen componentes facilitadores como la buena disposición de las mujeres y de los servicios públicos participantes, así como de los representantes de Ongs y universidades (en las regiones donde están incorporadas); el compromiso de los/as jefes/as de servicios y la asistencia permanente de los representantes, así como también el involucramiento de las autoridades municipales.

La existencia, en las regiones en que ocurre, de una sociedad civil organizada y activa que se manifiesta en organizaciones de mujeres rurales fuertes, dinámicas y en constante capacitación

es un factor que también confluente para el éxito de este tópico. Del mismo modo que el hecho de que cuenten con dirigentes con capacidad de trabajo en equipo, de gestión y negociación.

Desde el punto de vista del trabajo concreto, el establecimiento de planes de trabajo y el cumplimiento de la agenda pactada, son dos logros de base, unidos a la conciencia colectiva sobre la importancia de la existencia de una instancia como ésta.

Salvo excepciones, las Mesas Regionales han funcionado regularmente, con un grado aceptable de comunicación entre los integrantes y con una labor desarrollada en equipo, que les ha permitido crear formas de trabajo que tiendan a la definición de responsabilidades, a la retroalimentación permanente del quehacer, al respeto y transparencia, y a la voluntad de acordar acciones que mejoren las dificultades, cuando éstas aparecen.

Otro facilitador de los logros es el alto grado de compromiso de coordinación de los Comités Ejecutivos y de los integrantes de las Mesas Ampliadas, así como también la posibilidad de contar con soporte técnico para su funcionamiento. El apoyo económico provisto por el Convenio Indap-IICA también ha permitido la concreción de ideas de la mesa.

Mención aparte, sin duda,



merece el trabajo conjunto y coordinado entre Sernam e Indap que, salvo casos, es el evidente motor de constitución, consolidación y accionar de las mesas.

#### *Participación y rol de las instituciones y organizaciones.*

En este ítem vuelven a aparecer las buenas disposiciones de las mujeres, de los servicios públicos, de las autoridades municipales, de los representantes de las instituciones no gubernamentales y universidades, en el sentido de hacer de su presencia en las instancias una participación activa y protagónica.

El compromiso personal de las/os representantes de todos los estamentos, confirma la existencia de una conciencia sobre la importancia de las mesas regionales y, sobre todo, de la valoración que se hace de las mujeres rurales

en el ámbito participativo.

La mirada evaluativa común, por parte de las instituciones responsables de esta instancia y de sus actores, más el apoyo de la sociedad civil organizada y de las organizaciones de mujeres con dirigentas capaces y con características de líderes son parte importante de la evaluación positiva de este tópico.

Es por todo lo anterior que, en muchas regiones, es posible detectar un alto nivel de comunicación entre los integrantes, a la vez que respeto y transparencia en el trabajo realizado.

#### *Grado de avance en la identificación y sistematización de las necesidades, demandas e intereses de las mujeres rurales.*

Aunque este tópico es menos posible de detectar que los anteriores, la existencia de un plan de

trabajo regional y el cumplimiento de la agenda pactada, sumada a la retroalimentación permanente del quehacer, han permitido avances en este sentido.

En algunas regiones es posible constatar que existe información actualizada y pertinente de las necesidades y demandas de las mujeres rurales, además de un cuerpo de conocimientos de la realidad regional que, en gran parte, puede deberse a la valoración de las mujeres rurales y al hecho de que estén organizadas a cabalidad.

#### *Grado de avance en la adecuación de políticas, planes y programas a las necesidades e intereses de las mujeres del sector en relación con la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.*

En este punto, sólo es posible detectar que algunas de las tareas

desarrolladas tienen un enfoque estratégico para el fortalecimiento del sector (es decir, que buscan mayor impacto y sustentabilidad) y que conllevan la instalación de los temas referidos a la mujer rural en los distintos sectores y estamentos.

*Grado de impulso al seguimiento de la implementación de políticas, planes y programas y del*

*cumplimiento de los compromisos internacionales adquiridos por el Estado chileno, en relación a las mujeres rurales.*

Al igual que en el tópico anterior, las Mesas Regionales desarrollan algunas tareas con enfoque estratégico para el fortalecimiento del sector, lo que les permite ir instalando un tema, visible sólo en la última década, en los distintos sectores y estamentos.



## **LOS AVANCES, POR REGION**

En esta sección aparecen las grandes acciones realizadas por cada una de las Mesas Regionales, que han permitido realizar los avances generales antes señalados.

### *Región de Tarapacá*

El primer logro es la constitución de la Mesa que, en su versión ampliada, tiene trece integrantes y su Comité Ejecutivo, siete.

Aquí, la fluida comunicación entre Sernam e Indap ha facilitado el llevar a cabo las siguientes acciones:

- Acto de constitución con la presencia de 150 mujeres.
- Jornada de capacitación para profesionales del Servicio País, en formas de coordinación para el desarrollo de trabajos en zonas rurales.
- Participación de la Mesa en el evento Familia y Mujer Aymará.
- Coordinación con Conadi e Indap para el intercambio de información sobre acuerdos ministeriales, además de acciones de capacitación y acercamiento a la representación indígena.

Los facilitadores en este caso han sido la buena disposición de las mujeres y de algunos servicios públicos participantes; el soporte económico del Convenio Indap-IICA; el trabajo en equipo entre Sernam e Indap y el apo-

yo de las municipalidades (Arica y Camarones).

### *Región de Atacama*

El logro fundacional es la firma por parte de 22 autoridades de una carta compromiso para reactivar la mesa.

Destacable en esta región es el enfoque estratégico dado a sus acciones que no sólo apuntan a la satisfacción de demandas cotidianas de las mujeres.

En términos de funcionamiento han existido acciones coordinadas tendientes a llevar a cabo el plan de trabajo y la agenda pactada; además de retroalimentación entre el Comité Ejecutivo y la Mesa Ampliada. Igualmente importante resulta la incorporación de organizaciones de mujeres rurales fuertes, dinámicas, en constante capacitación, y con dirigentas capaces de trabajar en equipo, gestionar y negociar, por lo que constituyen un referente de opinión válido.

La Mesa Ampliada está compuesta por 30 instituciones y organizaciones y el Comité Ejecutivo, por seis, siendo sus actividades más relevantes las siguientes:

- La definición de un plan de trabajo.
- El apoyo técnico a la Red de Mujeres Rurales e Indígenas de Atacama para su constitución como asociación gremial y la III Asamblea Nacional de Mujeres Rurales e Indígenas

y la ceremonia de entrega del documento Demandas y Propuestas de Mujeres Rurales e Indígenas de Atacama, a las autoridades que participan en la Mesa.

- La elaboración del perfil de la mujer rural de Atacama, en conjunto con Serplac.
- La coordinación con el Seremi de Bienes Nacionales para la incorporación de las mujeres rurales en el proyecto de saneamiento y regularización de títulos de dominio.
- La coordinación con representantes de la Dirección del Trabajo para la aplicación del Módulo de Derechos Laborales de las Trabajadoras Temporeras de la Agroexportación.

Facilitó la realización de estas actividades, el apoyo permanente de las autoridades; la asistencia al 100% de las reuniones del Comité Ejecutivo de los/as representantes institucionales y su activa participación en la Mesa Ampliada, donde además estuvieron presentes los/as jefes/as de servicios (o sus representantes). Las integrantes de la Mesa han valorado la entrega de información oportuna y actualizada desde los niveles centrales de Indap y Sernam.

### *Región de Coquimbo*

La constitución de la mesa fue

producto de un proceso participativo, en el cual diversas entidades definieron el diseño de la iniciativa, su misión y objetivos. El resultado fue la firma de un compromiso y la constitución de una mesa integrada por 28 entidades.

Las actividades más relevantes y significativas han sido:

- La realización de las dos jornadas participativas previas a la constitución de la mesa.
- El establecimiento del convenio entre el Estado y los empresarios en pro de las mujeres trabajadoras temporeras.
- La obtención, por parte de dos grupos de pequeñas productoras de Illapel, de asesoría técnica y capacitación empresarial.

Los elementos facilitadores que describe esta región son la buena coordinación entre Indap y Sernam; la existencia de los recursos del Convenio Indap-IICA destinados a desarrollar las reuniones y trasladar a las mujeres de sectores distantes; la buena disposición de los/as representantes de las entidades no gubernamentales y universidades, así como también de algunas instituciones públicas; el disponer de un catastro de necesidades y demandas planteadas por las organizaciones de mujeres, las que fueron acogidas por los/as representantes de instituciones públi-

cas y privadas que participan en esta instancia.

### *Región de Valparaíso*

Siendo la formación de una mesa con 22 integrantes el primer logro, el segundo lo es la instalación del Comité Ejecutivo, integrado por siete instituciones y organizaciones.

La elaboración de un plan de trabajo que busca homogeneizar los conceptos de ruralidad y género entre los participantes de la Mesa; determinar la población objetivo; elaborar diagnósticos acerca de situaciones problemáticas; recoger demandas a través de fichas; seleccionar y derivar a los distintos servicios dependiendo de su pertinencia, y evaluar la ejecución de la mesa son su tercer logro fundacional.

Las tareas destacadas en el período son:

- El establecimiento de un catastro de microempresas campesinas.
- La realización de un taller de ruralidad y género.
- La realización del Primer Encuentro Nacional de Mujeres Hilanderas y Tejedoras (que convocó a 84 artesanas y 48 organizaciones).
- La creación de una lista de solicitudes de las mujeres derivadas a los diferentes servicios que componen la mesa.

Asumen como facilitadores de

su gestión la existencia del Mandato Presidencial para incluir el tema de género en los programas de cada servicio; el contar con recursos del Convenio Indap-IICA; la existencia de una respuesta positiva por parte de los servicios invitados a participar en la mesa; y la creación de un cuerpo de conocimientos de la realidad, a partir de las demandas de las propias mujeres.

### *Región Metropolitana*

Habiéndose constituido la Mesa con 13 integrantes, luego fue establecido el Consejo Ejecutivo, con cinco entidades.

Han logrado concretar líneas de trabajo dirigidas a fortalecerse internamente y a priorizar las actividades relacionadas con el Convenio Indap-IICA.

Entre las acciones concretas destacan las diversas coordinaciones con los organismos públicos, privados y de la Sociedad Civil que firmaron la Carta Compromiso, para que desde sus respectivas funciones y objetivos, integren acciones de apoyo a la mujer rural a través de sus programas y/o proyectos.

También han potenciado las iniciativas enfocadas al fortalecimiento de actividades microempresariales de las mujeres y han conseguido capacitar e informar a las/os integrantes de la Mesa a fin de facilitar la orientación, articulación y trabajo

con las mujeres rurales.

Entre sus actividades más relevantes destacan:

- La coordinación con el Convenio Chile-Canadá, para la capacitación y distribución de las guías referentes al uso y manejo de plaguicidas.
- La incorporación en el llamado a licitación de Becas Regionales del Sence de dos cursos para mujeres rurales de la Región Metropolitana (la capacitación estuvo focalizada en Talagante y Buin y se refirió a los temas de huertos y *packing*).
- La realización de una jornada-taller de la Mesa, en la que participaron las mujeres que presentaron demandas a través de sus organizaciones o en forma individual.
- La capacitación del Sesma a integrantes de la Mesa y mujeres rurales respecto a la normativa de Resoluciones Sanitarias.
- El apoyo a la realización de la Asamblea Nacional de la Cooperativa de Artesanos Almacén Campesino.
- El ordenamiento de las demandas de las mujeres productoras.

Los facilitadores mencionados por esta región son el respeto y la transparencia con que han trabajado; la toma de conciencia de la importancia de la existencia de

una instancia como la Mesa Mujer Rural; el trabajo profesional, interesado y en equipo; la buena comunicación entre ellas, que permite mantener activa e informada a las organizaciones integrantes; la existencia de un Comité Ejecutivo activo y comprometido; el conocimiento de los mecanismos de trabajo de los diversos sectores de la sociedad, sean estas instituciones del Estado o de la sociedad civil.

### *Región del Libertador Bernardo O'Higgins*

La Mesa fue constituida con diez entidades integrantes, dos de las cuales forman el Comité Ejecutivo.

Uno de sus primeros logros fue el establecimiento de un plan de trabajo centrado en tres ejes, transversalizados por el tema de la participación ciudadana. Estos ejes son Mujer Rural y Políticas Públicas; Mujer Rural y Trabajo; Mujer Rural y Calidad de Vida.

Las actividades llevadas a cabo fueron:

- La construcción de un catastro con información sobre los grupos que operan con Fosis, Indap y Sernam para focalizar esfuerzos y complementar áreas de desarrollo con estos servicios.
- La recolección de demandas de mujeres, respecto a emprendimientos asociativos y/o empresas campesinas.
- La formación de comisiones



de trabajo para la evaluación de las demandas de mujeres.

- La aplicación de una encuesta creada por Servicio País y Sernam, para ser entregada a través de las Oficinas Municipales de la Mujer (OMM), y cuyo objetivo fue realizar un diagnóstico de intereses no productivos.

Esta región no destaca elementos facilitadores de su accionar.

### *Región del Maule*

La constitución de la Mesa con 16 instituciones y organizaciones supuso el reconocimiento y valoración de este espacio como una instancia estratégica de coordinación, que permite canalizar políticas específicas hacia el

sector rural.

Su Comité Ejecutivo está formado por ocho entidades y sus actividades principales han sido:

- La exposición de productos agrícolas de las mujeres de la región vinculadas a distintos servicios que forman la Mesa.
- La celebración del Día de la Mujer Rural.
- La participación en una exposición que fue parte de la Feria Ciudadana.
- La realización de una reunión de la encargada del Convenio Indap - IICA con 32 mujeres, con la presencia de Sernam y Prodemu, para recolectar demandas de las mujeres con respecto a emprendimientos asociativos y/o empresas campesinas.



Los facilitadores mencionados son la voluntad institucional; la amplia participación de las mujeres rurales; la valorización de las mujeres rurales en el ámbito participativo comunitario y la estrecha coordinación y colaboración Indap-Sernam.

#### *Región del Bío Bío*

Constituida con 12 entidades, esta Mesa no funciona con Comité Ejecutivo, siendo la mayoría de las participantes, representantes de organizaciones de mujeres.

En el período anterior sus actividades destacables fueron:

- El levantamiento de un mapeo regional de estamentos representados.
- El establecimiento de una estrategia de acción.

- El acuerdo de ampliar la cobertura de representación.
- La realización de dos seminarios, uno de capacitación para dirigentes de asociaciones gremiales de productoras de la región y otro sobre caracterización socioeconómica de las mujeres campesinas de la región (investigación Indap-Universidad de Concepción).
- La programación de seminarios de capacitación para 120 mujeres sobre liderazgo, organización, gestión empresarial y agronegocios.

Esta región tampoco identifica facilitadores de su trabajo.

#### *Región de la Araucanía*

Entre sus principales logros está su propio establecimiento y la instalación de dos mesas provin-

ciales y tres comunales.

La Mesa Ampliada está formada por diez participantes, los que sancionaron un plan de trabajo que prioriza el ámbito productivo y enfatiza el trabajo en equipo.

Entre las actividades realizadas destacan:

- La entrega de una ficha para recoger la información productiva por grupos de mujeres y la posterior sistematización de dicha información.
- La participación en una exposición con sus productos, con motivo de la conmemoración del Día de la Mujer Rural.
- La participación en la constitución de las Mesas Comunales.
- La realización de una jornada con 31 mujeres representantes de organizaciones de base y 20 representantes de instituciones públicas y privadas.
- La elaboración y aplicación de una encuesta a organizaciones productivas, a nivel comunal, para recolectar demandas que respondan al interés de desarrollo de emprendimientos asociativos y/o empresas campesinas.
- La participación en la feria regional organizada por Afodegama.
- La participación en Expo Mundo Rural.

Los elementos que esta mesa regional establece como facilita-

dores son el trabajo en equipo, que ha permitido definir responsabilidades y cumplir con las tareas; la presencia de instituciones y Ongs que han desarrollado un trabajo coordinado; y la existencia de coordinación institucional.

### *Región de Los Lagos*

Más que una mesa regional esta instancia –que realizó una firma de Acta de Compromiso en Chiloé y que espera realizar otra en Valdivia– es por el momento una mesa provincial que reúne a 37 instituciones y organizaciones chilotas. Su Comité Ejecutivo está formado por cuatro entidades, y su accionar se restringe a la Provincia de Chiloé.

En su informe plantean las siguientes actividades realizadas:

- Cinco encuentros para fortalecer el liderazgo e identificación grupal, previos a la constitución de la mesa.
- Cuatro encuentros informativos que congregaron a mujeres representantes de organizaciones de la provincia.
- Una gira técnica a la Octava región, para conocer empresas de mujeres.
- La presentación y respaldo a las propuestas de las mujeres.

Los facilitadores identificados son la alta participación de usuarias de Indap y la asistencia a los encuentros realizados; el financiamiento para realizar encuen-

tros; la adecuada coordinación de Sernam e Indap y el apoyo del Prodemu de la Provincia de Chiloé.

### *Región del Capitán Carlos Ibáñez del Campo*

Destaca como logro el ser la primera mesa regional en constituirse, por lo que se la reconoce como la de más larga trayectoria en el país.

Su Comité Ejecutivo está integrado por seis entidades, mientras que la Mesa Ampliada convoca a 17.

Han elaborado un plan de trabajo sobre la base de dos niveles de intervención: fortalecimiento de las capacidades internas de los grupos y mejoramiento de la oferta pública.

La Mesa ha establecido encargados/as para: sugerir ideas y/o propuestas a actores del Estado para mejorar la oferta pública (Sernam, Indap y Prodemu); difundir la existencia de fondos, plazos y condiciones para acceder a ellos y de actualizar información sobre grupos indígenas, artes y grupos costumbristas, para incorporarlos a muestras regionales. Finalmente, han desarrollado supervisiones de los proyectos en ejecución.

Las actividades realizadas son:

- La canalización y supervisión de la ejecución y rendiciones de siete proyectos elaborados por productoras rurales a los

fondos del Convenio Indap-IICA.

- El estudio de sistematización y actualización de información sobre instrumentos de fomento y su aplicación para mujeres.
- La realización de un taller, con integrantes de la Mesa, para analizar el estudio mencionado anteriormente y, a partir de él, elaborar un plan estratégico de trabajo.
- El traslado de mujeres al Primer Encuentro de Empresarias.
- La elaboración de un tríptico con información sobre instrumentos de apoyo al sector.
- La elaboración de un reglamento para el funcionamiento del Comité Ejecutivo.
- La realización de una consultoría de sistematización y actualización de información sobre instrumentos de fomento y su aplicación en mujeres rurales con iniciativas emprendedoras.
- La realización de una gira técnica, planificada entre Indap y FIA, para un grupo de mujeres.

Detectan como facilitadores de su quehacer el alto grado de compromiso del Comité Ejecutivo y de las/os integrantes de la Mesa para actuar coordinadamente; el soporte técnico que el Comité Ejecutivo ha dado al funcionamiento de la Mesa; el

apoyo permanente del Indap y del Sernam a las actividades propuestas; el funcionamiento regular durante el 2001; la participación constante y el alto grado de compromiso para articular el trabajo.

### *Región de Magallanes*

La Mesa Ampliada, que tiene siete instituciones participantes, elaboró un plan de trabajo que contempla el levantamiento de un catastro de identificación de mujeres rurales; la realización de talleres de diagnóstico y de capacitación en liderazgo, participación, autogestión y comercialización; la identificación de fuentes de financiamiento; y la generación de la Red de Productoras y Compradores, con el fin de que optimizar la colocación de los productos.

Para el buen desempeño de la Mesa, apuntan como rasgos positivos la participación permanente de sus integrantes; las capacidades técnicas de los/as profesionales que trabajan en ella y el buen nivel de comunicación.

### **NOTA**

Cabe destacar que las informaciones no abarcan lo realizado el año 2002.



# CUATRO MESAS DEBATEN SUS LOGROS (GRUPOS FOCALES)

## MESA NACIONAL: “PUEDE SER UN MODELO”

La discusión del grupo focal correspondiente a la Mesa Nacional sirvió a las/os integrantes de la instancia para corroborar sus posiciones y volver sobre ciertos tópicos que les parecían importantes, sin atenerse, en muchas de las intervenciones, al contenido de las preguntas o a la consigna del trabajo.

Sin embargo, más allá del discurso de las personas participantes, aplicada la matriz de análisis fue posible determinar algunos de los logros de este período, considerado desde el relanzamiento de la mesa hasta hoy (2000-2002).

En cuanto a la consolidación, constitución y procesos de trabajo, sus integrantes hacen notar la existencia de una agenda consensuada; una periodicidad real en las reuniones y un sistema de trabajo consistente en la convocatoria por parte de la Secretaría Ejecutiva, el levantamiento de actas para cada sesión y una “comunicación vía correos electrónicos efectiva y rápida”.

Hasta ahora, el objetivo de la tabla de las sesiones ha sido “ordenar” el quehacer, “instalar algunos temas que nos hagan sentido común” y “generar insumos que nos puedan servir en la tarea de cada uno”. En este punto, destacan como grandes logros el haber “definido indicadores de género para el mundo agrícola” y la agenda ya mencionada.

De sus palabras, es posible detectar que ven como misión de la instancia el ser un espacio de “discusión de políticas, de análisis, de participación, de intercambio de información entre las instituciones, las organizaciones, las Ongs, la sociedad civil y el Estado”, donde hay “oportunidad para que cada uno de los actores pueda informar cuestiones específicas, desde sus propios lugares de gestión o en relación a eventos a los que asisten representantes de las organizaciones o de la sociedad civil”. Del mismo modo, es vista como “un momento para debatir temas de interés o de preocupaciones comunes”.

Si de hitos importantes se trata, ubican los más importantes en el primer período (“esta mesa parte un poco después de un primer diagnóstico de las mujeres rurales, después de la elaboración de las propuestas de políticas públicas de igualdad de oportunidades para ellas”), centrándose los actuales en la “construcción de indicadores de

género” aplicables al sector y el establecimiento de mesas regionales.

Quienes más hincapié hacen en esto son las representantes de organizaciones, porque consideran que la constitución de esta instancia –tanto a nivel nacional como regional– es un producto del movimiento de las mujeres rurales: “cada vez que una mesa funciona o se constituye es porque las mujeres hemos crecido y hemos avanzado un poco más”.

Otras/os valorizaron el hecho de que gracias a sus aportes se hubieran podido instalar las mesas regionales, “que empezamos a apoyar porque es ahí donde debe darse una coordinación más intensa entre las instituciones, en la implementación de la acción” y porque ellas logran “reforzar la presencia de las mujeres y elevar su capacidad de negociación”. Por esto, opinan que la presente sistematización de la experiencia es “importante, porque puede constituir un modelo interesante para otros países que, en estos momentos, están teniendo bastantes problemas de diálogo con la sociedad civil”.

Sindican igualmente como consecución propia la “existencia de estadísticas desagregadas por sexo, sobre todo en organismos como Indap”; la presencia de empresas de mujeres en la Expo Mundo Rural (“tienen una relación porque en esta Mesa también lo hemos discutido”), y marcan como hito la instalación de un día de la mujer en dicha muestra anual: “Es un avance que hemos compartido, aquí lo hemos construido y generado”.

Aunque no identifican avances en la capacidad de coordinación y articulación de las instituciones y organizaciones integrantes, ni en la relación de esta coordinación con los resultados obtenidos, ven que dentro de la participación y el rol de las instituciones y organizaciones en la mesa es “súper importante el intercambio entre instituciones, la base y el Estado”, entendiendo que el primer rol de cada una de las personas presentes es el de representación de sus estamentos.

El grupo focal tampoco menciona logros en cuanto al seguimiento de metas y resultados obtenidos relativos al grado de avance en el debate sobre la adecuación de las políticas.

Sobre las acciones y aportes de las instituciones integrantes en relación a los resultados obtenidos, algunos/as participantes reafirmaron el sentido que para sus instituciones y organizaciones tiene la participación en la Mesa, siendo claro que para las últimas, la mesa es un logro “nuestro, no del Estado”, porque “en una alianza entre organizaciones y Ongs dimos paso a la instalación de esta mesa y a su relanzamiento”. Para el mundo público, el sentido de la instancia es facilitar la “instalación del tema de género en nuestras instituciones” o conseguir un soporte mayor para su trabajo: “el hecho de que uno esté dentro de la Mesa de Mujer Rural le da un peso diferente”.

De lo hablado puede deducirse que dentro del grado de debate sobre la adecuación de los planes y programas a las necesidades e intereses de las mujeres del sector y a la igualdad de oportunidades de las mujeres rurales e indígenas valoran –aunque no sea un logro propio de la mesa– el que otras iniciativas del Estado, específicamente el Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG), hayan incorporado el tema de género, ya que “representa un compromiso institucional”, “un salto cualitativo importante” que les ofrece un marco más efectivo donde actuar. Porque, según afirman, con la “coordinación intersectorial sola no bastaba: había mucha declaración de buenas intenciones pero, al minuto de concretar, no había recursos ni personas destinadas a avanzar en el tema. En cambio ahora, le guste o no a los servicios, tienen que hacerse cargo de una tarea que es bastante exigente”.

En este mismo sentido, aprecian la existencia de la Comisión Asesora para la Igualdad de Oportunidades para las Mujeres del Ministerio de Agricultura como un “elemento apoyador y excelente aliado a futuro”.

En sus respectivas instituciones, reconocen como “una acción importante la asignación de recursos con incorporación del tema de género” y ubican a esta instancia como la que ha permitido a algunas instituciones “reorientar o mejorar los programas a favor de las mujeres rurales”, lo que significa que en muchas de ellas han logrado “aumentos de presupuesto” o la constitución de programas “en áreas donde antes entrábamos por la ventana”.

La existencia en la Mesa de organizaciones o instituciones que tienen un efectivo trabajo en las zonas rurales, o al menos en regiones, le confiere –según la mayoría de los participantes al grupo focal– la capacidad de “una perspectiva no urbana ni centralista”.

Si se trata de evaluar el grado de impulso al seguimiento de la implementación de las políticas, planes y programas y del cumplimiento de los compromisos internacionales adquiridos por el Estado en relación a las mujeres rurales, las/os participantes de este grupo focal no detectan logros, salvo la “elaboración consensuada de los indicadores y su priorización para el período”, que también es el elemento central a la hora de definir avances en la existencia de información estadística actualizada acerca de la situación de la mujer rural, en los distintos ministerios y servicios que integran la mesa.

En general, y aunque parezca tautológico, la mayor importancia de la Mesa Nacional Mujer Rural es que exista, sentencia que se afirma en las siguientes aseveraciones:

- “Permite tener la mirada de los otros, lo que nos ayudan a pensar lo que estamos haciendo y comunicarlo”.
- “Significa un espacio de reflexión y discusión sobre el área”.
- “Redunda en beneficio de las campesinas”.
- “Prácticamente es la única que existe en América Latina y el Caribe”.
- “Permite un diálogo, a veces abierto, a veces menos abierto, entre la sociedad civil, las organizaciones sociales, el Estado”.
- “Se puede constituir en un modelo interesante para otros países”.
- “Permite, cuando cambian los gobiernos, ser un nexo y una continuación reales”.
- “Implica un trabajo dentro de las instituciones, gracias al aporte de las propias organizaciones aquí presentes”.
- “Recoge visiones que, aunque partan de la ciudad, están enriquecidas por múltiples experiencias de trabajo y articulación en el propio terreno”
- “Es un espacio muy potente, histórico, de cooperación horizontal”.
- “Es un espacio único en las regiones”.



## QUINTA REGION

### APRENDER A TRABAJAR EN EQUIPO

Dieciséis servicios públicos integran esta Mesa, la mayoría de los cuales participó en el grupo focal.

En términos de consolidación, consideran que un logro importante fue el conseguir que el Intendente convoque a la Mesa. “Pensamos que podríamos tener más fuerza en las convocatorias, por el hecho de que firmara todas las resoluciones de la Mesa y, además, para darle continuidad”. Esto les ha significado tener “efectivamente el apoyo de la Intendencia”.

El haber adquirido mayores conocimientos sobre el tema de género es otro de los logros, que les ha servido para “focalizar mejor los temas y potenciar recursos”.

Como máximo hito importante ubican la realización de una “jornada de trabajo donde participaron todos los servicios y las organizaciones campesinas”, porque tuvo un “excelente contenido” y les permitió “conocerse entre los

servicios y poner el tema en el tapete” de todas las instituciones.

Califican de buena la participación de las instituciones y organizaciones porque “existe buena disposición de las personas y el conocerse hace más fácil trabajar”. Por eso mismo, aseguran que ha aumentado su capacidad de coordinación y articulación: “este año, con la experiencia ganada, tenemos más confianza en los pasos que vamos dando, porque el año pasado no sabíamos si lo estábamos haciendo bien o mal”. La coordinación les “ha servido para aprender a trabajar en equipo entre los servicios, a deponer ciertas actitudes, a ser más generosos” lo que conlleva mejorar los resultados como Mesa.

Si de detectar el grado de avance en la promoción de la identificación y sistematización de las necesidades, intereses y demandas de las mujeres rurales se trata, estiman que la ficha requerida por el Convenio Indap-IICA “logró recoger una demanda de las usuarias”, aunque tienen reparos al procedimiento.

Han logrado como Mesa involucrar a la Dirección del Trabajo, hecho que les permite asegurar que han “instalado el tema de género, no en programas específicos para las mujeres, sino que en todos programas ha aumentado conside-

ramente la participación de mujeres, particularmente en el caso de las temporeras”. Otra de las acciones y aportes de las instituciones participantes y los resultados obtenidos es que, a partir de la detección de carencias en la Mesa, algunas instituciones –como el Indap– desde sus direcciones regionales “han solicitado al nivel central fondos para trabajos específicos con mujeres, lo que significó implementar un concurso especial para proyectos”, con un fondo autorizado “de 25 millones de pesos”. En forma permanente, comentan jocosamente, “estamos viendo cómo sacarle una ‘tajada’ a los programas tradicionales y habituales” de las instituciones para que sean destinados a las mujeres rurales.

#### **REGION METROPOLITANA: COORDINACIONES REALES**

El grupo focal destinado a la Mesa Mujer Rural de la Región Metropolitana contó con una participación mayoritariamente activa de las asistentes, para quienes, los logros relativos a la consolidación y trabajo de la Mesa eran la efectiva realización de una reunión al mes y la formación y trabajo (también mensual) del Comité Ejecutivo. En esa perspectiva, establecieron un calendario, el que siguen tanto desde el



punto de vista cronológico como desde los compromisos.

Establecieron su formación tomando como modelo la carta-compromiso nacional, a la que después agregaron “el sector salud, en específico, el Sesma”. Consideran que “la Mesa ha funcionado, se ha ido desarrollando en el tiempo”, que permite la “retroalimentación y la posibilidad de recoger las verdaderas necesidades de las mujeres, porque el objetivo es trabajar directamente con ellas”. Gracias a la instancia, dicen, “hemos conseguido un muy buen trabajo, un trabajo absolutamente consciente” con capacidad de labor conjunta, porque han “formado un equipo sólido” que ha tomado este desafío con “profesionalismo e interés”.

No detectan “conflictos de poder” y califican la articulación entre Indap y Sernam, en sus roles técnico y ejecutivo, como “de excelente calidad”.

Los hitos en su labor han sido “sacar adelante la Mesa”, “el trabajo en conjunto, que ha permitido que las coordinaciones sean reales y no discursivas”, la instalación de las dos mesas provinciales (Chacabuco y Talagante-Melipilla), el establecimiento del “calendario, que en el tiempo se mantuvo, lo que nos dio una pauta”. Además, también califican como logros importantes o hitos, las actividades realizadas y la concreción de los convenios Indap-IICA, Indap-Prodemu, o con Sence.

En cuanto a la participación y rol de las instituciones y organizaciones conformantes, el grupo destacó el entusiasmo personal de las representantes, hecho que “es una de las razones para seguir adelante” y la buena relación (“en esta Mesa no peleamos”). Valoran el aporte que les ha significado la presencia del Sesma y consideran que las organizaciones tienen un “importante rol” dado que son la “razón de ser” de esta iniciativa. Por otro lado, la existencia de la instancia les ha permitido conocer “más profundamente cómo funcionan las otras instituciones del Estado y de la sociedad civil, y cuáles son sus quehaceres”.

Cuando observan la relación de la coordinación entre las instituciones y los resultados obtenidos, plantean que ésta ha sido “imprescindible” para realizar actividades, conocer más el funcionamiento de las mismas y tener la posibilidad de capacitarse, como integrantes de la Mesa, en las normati-

vas del Sesma, el programa Proempleo del Sence, en las formas de operativizar los proyectos para el Fosis, o aprender más de género y mujer, con el Sernam. Todas estas coordinaciones, afirman, “han redundado en articular acciones que van en directo beneficio del sector.

La existencia de las organizaciones sociales en la Mesa, ha permitido el avance en la promoción de la identificación y sistematización de las necesidades, intereses y demandas de las mujeres rurales. Esta participación ha ido en aumento, por lo que surgió la idea de crear dos mesas provinciales: una en Chacabuco y otra en Talagante-Melipilla, que les permitieron “dar participación a grupos de las comunas” y descubrir verdaderas necesidades.

De la Mesa también surge la idea de que esta instancia sirve a las mujeres rurales en la medida que les permite la capacitación en diversas áreas les facilita que lleguen a conclusiones y el conocerse y hacer contactos, que sirven en terreno.

En cuanto al grado de avance en el desarrollo del debate sobre la adecuación de las políticas, planes y programas a las necesidades e intereses de las mujeres del sector y a la igualdad de oportunidades de las mujeres rurales e indígenas, lo que más notan como cambio es cierto giro del “Indap que era tremendamente machista, y se ha sensibilizado”.

Como opiniones positivas generales, es posible recoger las siguientes:

- “El compromiso de las integrantes más que con la Mesa es con las mujeres”.
- “Fosis, que no tuvo presencia el 2001, este año se ha integrado”.
- “Buena convocatoria a actividades de la Mesa con las mujeres.
- “El 2002 ha habido cambios fundamentales, como la asignación de fondos por región, lo que permite hacer una mejor planificación en el manejo de recursos”
- “Existe conciencia de la importancia de esta instancia”.

#### **OCTAVA REGION:**

##### **UNA EXPERIENCIA DESDE LAS MUJERES**

El contexto de los logros de esta Mesa es la “existencia de un trabajo ininterrumpido en el

tema de mujeres, desde 1992 a la fecha”. Si bien en un comienzo esta labor fue “bastante institucional”, pronto fueron constituidas las coordinadoras de mujeres campesinas “una por provincia (cuatro en total), integradas por representantes de organizaciones formales y grupos de mujeres”. Calculan un promedio de 400 mujeres organizadas que “comienzan a interlocutar con las instituciones comunales, provinciales y, más de alguna vez, demandan e interactúan con instituciones regionales y nacionales incluyendo a parlamentarios y ministros”. Actualmente, existen tres “asociaciones gremiales de carácter representativo, una federación de comités campesinos, una coordinadora provincial y dos redes comunales”, organizaciones todas de mujeres campesinas que trabajan en actividades productivas.

Con respecto a la consolidación, funcionamiento y misión de la Mesa, aunque la instancia ampliada incorpora a los servicios regionales y a la Ong CET-Yumbel, la modalidad de trabajo –modalidad que ven como un logro– ha consistido en coordinar a las organizaciones, con la participación de Sernam e Indap en los roles de Secretaría Ejecutiva y Técnica, respectivamente, y en el Comité Ejecutivo. El Comité Ejecutivo ha sido, entonces, la instancia que “representa la voz de todas las personas que están detrás de nosotras, recogiendo sus problemas, necesidades” y da la “posibilidad de que las mujeres campesinas puedan hacer evaluaciones y propuestas políticas, en la medida que tengan capacidad de respuesta permanente”.

Ese Comité Ejecutivo, ampliado desde las organizaciones originales, y por petición de las mujeres organizadas, con las representantes de las asociaciones gremiales de Bío Bío, Ñuble, Arauco, más la coordinadora de Concepción, es considerado como “una muy buena manera de ir avanzando en las políticas de Gobierno más sustentables para las mujeres rurales”.

Asumen como definición la idea de que la instancia no es del Estado, ni de ninguno de sus servicios en particular, sino “de las mujeres rurales”, y la configuración del Comité Ejecutivo, con más presencia de las organizaciones de mujeres campesinas que de las instituciones”, es una consecuencia de ello. Esta composición

aseguran, sigue “las indicaciones que ‘bajaron’ de Santiago”, y que pedían la presencia de organizaciones de mujeres, del Indap y del Sernam, además de organizaciones internacionales.

“Como aquí no las tenemos, sumamos a una Ong, que nos parecía cercana” (CET-Yumbel). Dado lo anterior, visualizan el trabajo y misión de la Mesa como una suerte de “ripiado del camino para las que vengan más atrás de nosotras, y así nuestras hijas nos van a seguir, porque éste es el ejemplo que uno les da a sus familias”.

De modo más general, ubican la instancia como un logro de participación sólo posible dentro de “gobiernos democráticos, que nos han permitido volver a tener estos espacios, lo que agradecemos”.

Otra de las diferencias de esta mesa es que la intención de esta primera etapa –según una idea del Sernam– fue “fortalecer a las organizaciones y a las mujeres, potenciar un espacio para ellas, para que se pararan de igual a igual con los servicios públicos” y luego, en una segunda etapa que tuvo por comienzo el segundo semestre del 2002, abrirse a una interlocución más compleja con el Estado. Para ello, el trabajo del Comité Ejecutivo consintió en elaborar una propuesta desde las mujeres que fue planteada “con claridad” en un seminario donde el sector público hizo su “oferta”.

Elaboraron en el 2002, por primera vez, un plan de trabajo consensuado, que “nos ha costado un poquito”, pero que califican de “buen plan, aterrizado, con metas reales y con objetivos que se pueden cumplir”. Lo difícil, dicen, fue concretar la “idea de hacerlo lo más representativo posible para poder resolver lo máximo en necesidades que tiene cada organización de base en las provincias”. El plan contempla “giras tecnológicas, intercambio de semillas, capacitación”, entre otras actividades.

Definen el establecimiento de este plan como el máximo hito de su gestión, porque tienen la percepción de que con él “se está adquiriendo un poder, y ese poder nos está dando fuerza. Solas con su organización, las mujeres no podían hacer nada. Por eso las bases nos dieron poder para estar en esta Mesa y ese poder que ellas tienen ahí es el que hace que las autoridades les escuchen sus propios derechos”.



No obstante lo anterior, hay otras acciones que también les parecen centrales en lo que ha sido su quehacer, como la realización del Encuentro de Semilleras, a nivel regional, a proposición de la Mesa.

Para las mujeres de las organizaciones, la existencia de la instancia es “un logro insoñado” que “por ningún motivo lo podemos perder”, porque es un escenario donde “las mujeres organizadas del mundo rural y los servicios públicos que tienen ofertas para ese mundo se juntan, conversan, afinan políticas” y porque sirve para “despertar conciencia, intercambiar y fortalecer opiniones y hacerlas realidad”. Y también para que las mujeres sean “capaces de pedir y de proponer”.

En cuanto a las acciones y aportes de las instituciones integrantes y los resultados obtenidos, califican la participación del Sernam como un elemento que les ha permitido adquirir “confianza y credibilidad” en un servicio que antes veían “lejos” y que ahora describen como “acogedor, apoyador y no discriminatorio”. Esto último es importante para ellas, porque han “sido discriminadas incluso por otras mujeres, con más poder, con profesión”.

Del mismo modo afirman que, a partir de la

existencia de la Mesa, el Indap las “tiene en igualdad de oportunidades y si nosotras vamos a pedir un crédito inmediatamente lo dan, por el hecho de decir que somos mujeres y agricultoras”; que han avanzado “enormemente porque el convenio Indap-Prodemu nos abrió las puertas”, y porque han comenzado a visualizar que es posible la concreción de políticas que no les “apliquen las mismas reglas que a las mujeres urbanas”.

El Sernam, por su parte, valora la Mesa como la primera posibilidad real y sostenida en el tiempo de un trabajo con todos los sectores de las mujeres rurales.

Aunque con una voz de disidencia –“no identifico grandes logros”– las demás asistentes al grupo focal, están de acuerdo en que:

- “La Mesa Regional es un logro que parecía inalcanzable porque siempre las cosas se hacían en Santiago”.
- “Nos ayudó a empoderarnos de las instituciones de nos acogen”.
- “En un mundo de hombres, es un espacio de expresión y de poder para exigir derechos y ser consideradas en las políticas”.
- “Gracias a esta instancia, las mujeres campesinas nos atrevemos a expresar nuestra opinión”.

- “Participar aquí nos refuerza incluso en la vida cotidiana, con nuestros maridos que ahora valoran este trabajo nuestro, cuando antes no nos dejaban hacer nada, porque nos prohibían todo”.
- “Nos permite planificar la postulación a proyectos y solicitarlos con tiempo a las instituciones”.
- “Es un ente muy importante que nos fortalece y que tiene mucha representatividad ante cualquier instancia política, religiosa, a nivel nacional”.
- “Nos estamos haciendo escuchar por todo el mundo. Esa es una gran fortaleza para todas las organizaciones y el poder lo estamos adquiriendo aquí”.
- “La Mesa es un logro de las mujeres ya no tanto a instancias mayores, sino de nosotras como región. Y también es una gran responsabilidad de nosotras mujeres que nos hemos atrevido a enfrentar, porque sabemos que somos las responsables de mantenerla, hacerla crecer y de que realmente dé los resultados para lo que nos hemos reunido”.
- “Lo que estamos ganando, lo que hemos ganado, es estar sentadas aquí en esta Mesa. Un sueño irrealizable para muchas mujeres rurales. Este es un sueño que veíamos muy largo, que ni siquiera éramos capaces de llegar a él. Estar aquí sentada en esta Mesa es un logro. Yo soy una mujer vieja y para mí es una gran conquista”.
- “Hemos aprendido a defender nuestros derechos”.
- “Se combinan las convocatorias de las instituciones, porque el Indap puede tener más presencia que el Sernam en áreas más alejadas, donde tiene personas trabajando a nivel local”.





CAPITULO  
CUATRO

EL INICIO DE UNA TAREA

---

EL ESTABLECIMIENTO DE UN CORPUS DE 84  
INDICADORES DE GENERO PARA EL SECTOR  
AGROPECUARIO ES CONSIGNADO COMO  
UNO DE LOS LOGROS MAYORES DE ESTE PE-  
RÍODO POR LA MESA NACIONAL. ES POR ELLO  
QUE LA JORNADA QUE DIO ORIGEN A ESTE  
INSTRUMENTO, MAS LA PRIORIZACION POS-  
TERIOR DE DIEZ DE ELLOS, DAN PIE PARA UN  
CAPITULO COMPLETO DE ESTA SISTEMATIZA-  
CION. ESTE CAPITULO CIERRA CON LA LISTA  
COMPLETA DE LOS INDICADORES, DONDE  
ESTAN IDENTIFICADOS GRAFICAMENTE  
AQUELLOS QUE HAN SIDO PRIORIZADOS EN  
CUANTO A SU SEGUIMIENTO.

## EL INICIO DE UNA TAREA

Por tratarse del logro más notorio de esta segunda etapa de la Mesa Nacional de Trabajo Mujer Rural, hemos destinado un capítulo especial a la Jornada de Capacitación en Indicadores de Género a Integrantes de la Mesa Mujer Rural, realizada en mayo del 2001, con el apoyo de la FAO.



De dicha jornada surgió un corpus de indicadores con perspectiva de género aplicables al sector agropecuario, el que finalmente fue reducido a un número menor, más plausible de aplicar en la realidad chilena y que considera sólo aquellos ítems no cubiertos con anterioridad por indicadores ya existentes en la base de datos de Sernam.

La necesidad de establecer indicadores sociales para medir los avances en la instalación y desarrollo de políticas, planes y programas públicos surgió en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social de Copenhague (1995), donde se decidió generar indicadores que hagan visible si los gobiernos cumplen o no los compromisos en esta área. Es el llamado Social Watch, conjunto de indicadores sin mucha elaboración, pero que construye una suerte de “reloj” en el cual puede verse cómo los países van alcanzando o no las metas.

A partir de esta idea, el tema de los indicadores se generaliza y en América Latina tanto el mo-

vimiento de mujeres como algunas entidades públicas, comienzan a elaborar instrumentos para hacer exigibles los compromisos de género y detectar dónde están los enclaves de dificultades en la consecución de la equidad entre hombres y mujeres. Porque, tal como explicó en la jornada el sociólogo Fernando Salamanca, “un proceso transparente de planificación y toma de decisiones, que considere la equidad de género, necesita contar con indicadores sociales factibles de operacionalizar y regionalizar y que además tengan niveles adecuados de validez y confiabilidad” <sup>(1)</sup>.

Los objetivos para la jornada fueron no sólo reflexionar sobre la perspectiva de género como



factor “crítico en la promoción del desarrollo sostenible, equitativo y eficaz” <sup>(2)</sup>, sino también definir indicadores de género para las mujeres rurales e indígenas, factibles de ser aplicados por las distintas instituciones que constituyen las Mesas y de observar en el conjunto del Estado, en los ámbitos de autonomía económica y superación de la pobreza, salud laboral, información y ejercicio de derechos laborales y previsionales, así como también para los procesos de capacitación, fomento productivo, acceso al crédito y relativos a la comercialización, entre otros aspectos; participación social y/o política, en sus procesos de formación en liderazgo y de organización.

Dos días de trabajo tuvo la jornada, que contó con la participación de 35 invitados/as <sup>(3)</sup>, y tuvo como conferencistas a los sociólogos Manuel Canales y Fernando Salamanca; a Martine Dirven de Cepal; a Ximena Valdés en representación del Cedem; y a la consultora de FAO, Soledad Parada. Además, profesionales del Departamento de Estudios del Sernam brindaron insumos para el trabajo práctico.

#### LOS CONTENIDOS

El programa supuso la realización de ponencias y un panel tanto sobre el diagnóstico de la situación de las mujeres rurales (“Des-

de la historia hacia la nueva ruralidad: aportes y requerimientos. Propuestas desde el análisis de género” por parte de Manuel Canales, de la Universidad de Chile), como entregando elementos para la reflexión (“Relación género, desarrollo, políticas públicas para el mundo rural” panel a cargo de Martine Dirven, Ximena Valdés y Soledad Parada) o de metodología (“Monitoreo de políticas, medidas y programas, desde una perspectiva de género, para asegurar igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en el mundo rural e indígena”, desarrollada por Fernando Salamanca, de la Ong El Agua).

Otros aportes fueron la presentación de las instituciones y organizaciones participantes en la Mesa Mujer Rural <sup>(4)</sup> que motivó un diálogo e intercambio interinstitucional de informaciones, con aportes al diagnóstico del mundo rural y agrícola en Chile; y a las políticas y/o programas de promoción de mujeres rurales e indígenas, y a los instrumentos y criterios para la selección de usuarias.

La última parte de la jornada consistió en un taller grupal para el análisis y elaboración de indicadores relativos a la realidad de las mujeres rurales e indígenas, que condujo a la discusión final por parte de la asamblea y a la validación de un conjunto de 84 indicadores, que tuvieron como docu-

mento base una investigación de FAO. Finalmente, la sesión cerró con un resumen de acuerdos, disensos y compromisos.

Algunos puntos centrales de las participaciones, y que sirvieron de insumos para el trabajo de taller, han sido resumidos en este capítulo, siguiendo el texto del documento del Sernam “Informe final Jornada de capacitación en indicadores de género a integrantes de la Mesa Mujer Rural”, realizado por la sectorialista en agricultura del Sernam y coordinadora de la Mesa Mujer Rural Nacional.

*Desde la historia hacia la nueva ruralidad en Chile: aportes, requerimientos. Propuestas desde el análisis de género* (Manuel Canales). Esta intervención estuvo centrada en reflexiones sobre la conexión entre mujer, ruralidad y pobreza; la preocupación por los futuros rurales y la ruralidad como campo de fuerzas y actores sociales.

Para Canales, el hecho de que mujer, mundo rural y pobreza estén relacionadas de manera inexorable hace necesarias políticas integrales para abordar esta realidad multicausal. Planteó las consecuencias para las mujeres del proceso de estar –secuencialmente– integradas y excluidas del mercado de trabajo, sumado a la precariedad de las condiciones laborales. Esta situación,

dijo, supone el desafío de superar dicho estado actual.

Con respecto al futuro de lo rural, distinguió dos bifurcaciones que ameritan mayor reflexión por parte de las/os integrantes de la Mesa: el eje de neoruralización-desruralización, así como la existencia de un modelo de desarrollo y modernización que es integrador y excluyente a la vez.

En relación con los actores rurales, presentó la pregunta sobre quiénes son los que discuten y manejan el futuro rural, señalando la actual influencia de las organizaciones empresariales, que no se han hecho cargo de la integración social. Sugirió la necesidad de movimientos, movilizaciones y organizaciones cuestionadoras y propositivas en relación a una nueva ruralidad. Estos movimientos debieran señalar los límites de la reconversión agrícola, de modo que trasciendan lo económico y lo electoral, reivindicando lo cultural, para favorecer nuevas propuestas que permitan a la familia rural seguir reunida.

*Monitoreo de políticas, medidas y programas, desde una perspectiva de género, para asegurar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en el mundo rural e indígena* (Fernando Salamanca). En su intervención precisó el tema de los indicadores, insistiendo en que sólo tienen sentido si buscan



modificar políticas públicas, en los distintos niveles de planes, programas y proyectos.

La sola existencia de indicadores –insistió– no modifica las políticas públicas, pero son fundamentales a la hora de persuadir a otros, en la medida que constituyan un flujo que permita explicar causas.

Aunque en la actualidad existen indicadores de acceso, proceso y de resultados, se mantiene una cierta dispersión institucional al respecto y no todo el aparato público los utiliza. Comentó que aunque Sernam ha asumido el tema, si los ministerios respectivos no se hacen cargo de los indicadores –más allá de entregar información– seguirá habiendo un divorcio entre las acciones públicas y el grado de efectividad de los indicadores.

Según el sociólogo, los requisitos que deben reunir los indi-

cadores son definir las brechas existentes entre las realidades de hombres y mujeres, identificar tanto la situación óptima como la de logro intermedio, permitir la comparabilidad temporal y territorial, establecer la relación costo-oportunidad, y la adaptabilidad a la toma de decisiones.

Para este expositor, el desafío es elaborar indicadores cualitativos, existiendo distintas alternativas para conseguirlo: escalas ordinales (dentro de ella entran los indicadores de voluntad política); evaluación estratégica, evaluación multicriterio y evaluación adversaria.

*Panel: Relación género, desarrollo, políticas públicas para el mundo rural* (Martine Dirven, Ximena Valdés y Soledad Parada). Martine Dirven hizo referencia a aspectos como la lejanía de los mercados, las áreas menos aptas

para la agricultura y el empleo rural no agrícola, las mujeres y los grupos étnicos y a la agenda futura, ilustrando sus comentarios con análisis de cifras tomadas de la Encuesta Casen 1996 y de los Boletines Demográficos de Celade (N<sup>os</sup> 63, 64).

Concluyó que “a mayor economía de escala para la producción de un cierto bien, más concentrada será la producción: a mayor mercado dentro de un área geográfica dada, mayor será el número de empresas que producen productos distintos y que

están localizadas cerca o dentro del centro urbano que provee esta demanda; a mayor costo de transporte de un cierto bien o conjunto de bienes, menos concentrada será su producción. Al mismo tiempo, a mayor “distancia económica” menor será la escala de producción de la actividad no agrícola, incluyendo aquí no sólo la distancia física sino también los costos de transacción con los mercados de trabajo, capital, productos e insumos”.

Luego, en relación al empleo rural no agrícola (Erna)<sup>(5)</sup>, plan-

teó la existencia de paradojas en cada uno de sus niveles. Finalizó su ponencia manifestando preocupación por el enfoque de las políticas públicas hacia el sector. Esta preocupación está basada en los siguientes aspectos:

- Como muchas personas del campo pertenecen a la Tercera Edad, sumado a que las proyecciones para Chile indican que baja la población rural, principalmente el estamento joven, debido a la migración y en, especial, la femenina, da como resultado que sólo a partir de los 65 años se reestablece la proporción de hombres y mujeres, lo que hace necesario preocuparse de la masculinización del campo<sup>(6)</sup>.
- Dentro de lo rural hay regiones más integradas al mercado y otras menos. Las políticas generalmente están hechas para quienes están integrados, dejando a los menos integrados aún menos cubiertos por los servicios públicos, y más pobres.

Ximena Valdés concentró su participación en el seguimiento al cumplimiento por parte de Chile de los compromisos internacionales, en especial en lo referido al artículo 14 de la Convención de Eliminación sobre todas las formas de Discriminación en contra de la Mujer (Cedaw).



Al respecto, precisó que desde el inicio de la globalización en 1990 comienza la incorporación del concepto de género en las políticas públicas nacionales, pero que en Chile todavía no hay relación entre la inversión pública y los resultados sociales.

Para avanzar, son precisos indicadores con perspectiva de género que permitan evaluar lo realizado y lo que falta por hacer; así como también indicadores de éxito o fracaso de las políticas, que posibiliten enriquecer la reflexión.

El cambio del campo y la agricultura, por causa de la globalización y el consecuente debilitamiento de los sistemas de protección social, modificó el contexto en que fue llevado a cabo el proceso de Reforma Agraria en Chile <sup>(7)</sup> y la aparición en el escenario del sistema neoliberal, que dificulta la redistribución de los ingresos al interior de la sociedad, constituyen un marco que no es favorable para la implementación de políticas de género.

Por otra parte, es importante tener presente que la concepción sobre un problema es lo que genera una determinada política. En este sentido, la concepción actual de pobreza parece visualizarla como un elemento más natural que estructural y, por lo tanto, las políticas apuntan a mejorar de alguna manera esta situación dada, más que a cam-

biar aquello que la provoca.

También la lógica sectorial de las políticas públicas ha incidido en que no hayan sido consideradas las cuestiones de la vida cotidiana y su relación con la pobreza de las mujeres. Por ejemplo, no han sido incorporados los temas de sexualidad y violencia doméstica, lo que hace preguntarse a Valdés si el desarrollo depende sólo de la producción o también guarda relación con la vida cotidiana de las mujeres.

En ese sentido, habría que analizar –planteó– si contribuyen más al desarrollo de las mujeres las políticas focalizadas en ellas o aquellas orientadas hacia la comunidad entera, que son las que persisten en el tiempo y concentran los recursos.

En su intervención, Soledad Parada se refirió a un trabajo de sistematización de la situación de las mujeres rurales, que estaba realizando para FAO <sup>(8)</sup> a partir de la Encuesta de Caracterización Social y Económica (Casen 1998) y del último Censo Agropecuario (1997). En su exposición se refirió específicamente a la Octava región, precisando el número de mujeres que viven en las zonas rurales, los niveles de pobreza que enfrentan, las condiciones de trabajo y vivienda de las mujeres pobres, el acceso a la educación y a la salud. También presentó información sobre las productoras agrícolas, referidas a sus edades,

educación, explotaciones agropecuarias, tenencia de la tierra, producción agrícola y condiciones de producción.

Explicó que los datos expuestos, si bien corresponden a una región específica, corroboran los antecedentes entregados por las panelistas anteriores, tales como la migración de las mujeres más jóvenes y la importante presencia de las mujeres de mayor edad, y los altos niveles de pobreza existentes (el 25% vive en hogares pobres).

A partir de lo expuesto fue realizado un debate, del que surgieron –muy en síntesis– los siguientes desafíos para la Mesa de Mujer Rural: importancia de considerar la variable etárea en los análisis; revisión de la conceptualización y vínculos entre lo rural y lo agrícola; análisis de aspectos relativos a la calidad de vida de las familias campesinas; construcción de indicadores para evaluación de las políticas dirigidas al sector; revisión de vínculos y énfasis entre la rentabilidad social y la económica; definición de las políticas que les interesan a las mujeres; y utilidad y pertinencia de la asociatividad forzada por políticas del Estado, entre otros aspectos.

#### **TRAS LOS INDICADORES PERTINENTES**

El apoyo metodológico de las profesionales del Departamento de Estudios del Sernam <sup>(9)</sup> estu-

vo concentrado en reforzar aspectos conceptuales, presentar fundamentos del marco lógico para la inscripción de programas (Mideplan) y a informar sobre la existencia de la Mesa de Expertas Sernam-INE, encargada de construir un sistema de indicadores de género <sup>(10)</sup>.

También destacaron las dificultades encontradas al no existir, o no estar procesados, datos desagregados y al haber servicios donde la información está descentralizada pero no desagregada por sexo, debido a que no hay una obligación al respecto.

Para llegar a establecer los indicadores para mujeres rurales e indígenas, las/os participantes trabajaron en un taller de análisis y elaboración, en el que dos grupos debatieron, utilizando como herramienta de trabajo el documento Indicadores de Género en el Sector Agropecuario de FAO (Costa Rica, 2000). Teniendo como fondo la realidad chilena, cada grupo revisó las variables, los indicadores factibles de considerar para hacer seguimiento a políticas, programas y/o acciones de promoción para las mujeres rurales e indígenas en el país, y definiendo las fuentes para obtener la información.

El pleno de la jornada, donde cada grupo expuso sus conclusiones, decidió crear una comisión que integrara este trabajo grupal y elaborara un documento defi-

nitivo, que pudiera constituirse en una herramienta de trabajo, consulta y/o negociación para la Mesa Mujer Rural, así como también para el propio quehacer interno de cada institución que la compone.

Dicha comisión <sup>(11)</sup>, efectivamente integró todas las sugerencias y aportes surgidos en la jornada, así como también elementos de la propuesta de la Mesa de Expertas Sernam-INE, con relación a los indicadores basados en el Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres 2001-2010.

El resultado de este trabajo constituyó el documento Indicadores del Sector Agropecuario: una Mirada de Género”, que establece 84 indicadores. De una revisión posterior, surgió la Priorización de Indicadores para Seguimiento de la Mesa Mujer Rural 2001-2002, que incluye sólo 13 ítems para hacerle seguimiento durante el período.

Como conclusión general, si bien la jornada cumplió con los objetivos previstos, hubo muchos temas planteados como necesarios de profundizar con posterioridad. Al centrarse en la elaboración de indicadores, un punto de partida importante es la conciencia de que es necesario comenzar de lo ya se ha hecho, y de las evaluaciones realizadas a las políticas y programas implementados.

Apuntar al acortamiento de las

brechas de género, fue otro punto en que hubo insistencia: para conseguirlo, es preciso definir tanto la situación óptima que visualiza la instancia respecto de cada uno de los indicadores elaborados, como la velocidad esperada en el acortamiento de dichas brechas. Es necesario también considerar la comparabilidad temporal y el costo-oportunidad en la elaboración de los indicadores, y tener en cuenta las dificultades existentes en torno al acceso a la información para su levantamiento.

Pendiente para futuras jornadas, quedó el ahondar en la discusión política y técnica necesaria para la definición de indicadores relevantes, viables y que den cuenta real de los aspectos señalados.

La legitimidad que ha ganado la Mesa en sus años de funcionamiento, pese a sus períodos de inactividad, contribuyó a los buenos resultados de la jornada que tuvo, como logro no esperado, el interés manifestado tanto por la Ministra de Sernam como por el Director de Indap por el documento resultante de este proceso.

Uno de los aspectos obstaculizantes fue la ausencia de instituciones como Conadi, Asociación Chilena de Municipios Rurales y Red Prorural, ya que son centrales para algunos temas, entre ellos la incorporación de las mujeres indígenas, o el desarrollo del sector ru-

ral más pobre. Cabe señalar que esta inasistencia debe sumarse a la falta de presencia de estas instituciones en la Mesa Nacional, pese a ser parte de las que originalmente concordaron la Carta de Compromiso que dio origen a esta segunda fase del trabajo.

#### **MAS ALLA DE LA JORNADA**

Luego de entregado el informe general sobre indicadores, la comisión ad-hoc, con la venia de la instancia, elaboró la priorización ya mencionada. Su propuesta fue discutida en la instancia ampliada, la que sancionó su seguimiento en el periodo 2001-2002, de acuerdo con la agenda establecida.

Esta priorización abrió un debate sobre cuál es el rol de la

Mesa con respecto al seguimiento, a cómo podría éste ser realizado y en qué plazos, debate cuyos puntos pertinentes no fueron incorporados al documento sobre la priorización.

En síntesis, esos aspectos son la necesidad de hacer un seguimiento al acceso y control de los recursos productivos y a su impacto en la calidad de vida de las mujeres rurales, para lo cual era imprescindible tener diferenciadas las fuentes de información y las instituciones u organismos que deben hacer los rastreos específicos.

Desde las organizaciones de mujeres surgió la necesidad de que el instrumento diferenciara aquellas políticas con perspectiva de género de aquellas destina-

das, por ejemplo, a beneficiar a las familias campesinas.

En la sesión también se planteó la idea de que, más allá de esta labor, es preciso que esta instancia recoja efectivamente las inquietudes de la sociedad civil y logre un peso político suficiente, de modo de obtener el compromiso decidido de la Ministra del Sernam de influir en el diseño de las políticas y en las prácticas públicas.



## NOTAS

- (1) “Indicadores sociales de género una revisión conceptual y operacional”, Fernando Salamanca, mayo del 2001.
- (2) Síntesis proyecto “Jornada de capacitación en indicadores de género a integrantes de la Mesa Rural”.
- (3) Participaron en la jornada ocho profesionales del Ministerio de Agricultura (un/a representante por servicio); cuatro de Sernam; tres de Mucech y Anamuri; dos del Sence, de la Fundación para la Superación de la Pobreza y del Cedem; y uno de Prodemu, FAO, IICA, confederación La Voz del Campo y Coordinación Ongs Rurales. No asistieron, aunque fueron invitados, las/os representantes de Conadi, Red Prorural y Asociación Chilena de Municipios.
- (4) Estas presentaciones nutrieron parte del Capítulo 1 de este libro.
- (5) Reardon, Cruz y Berdegué, 1998.
- (6) La masculinización del campo trae consigo “el fuerte sesgo hacia los hombres en la distribución de las tareas, del poder y del reconocimiento social dentro de las instituciones rurales, lo que le da una perspectiva futura a los jóvenes, pero muy poca a las jóvenes”.
- (7) Década de los 60, bajo la administración de Eduardo Frei Montalva.
- (8) Este trabajo está disponible en la página web de la FAO.
- (9) Raquel Salinas, Lucía Rojas y Alejandra Faúndez.
- (10) Dicha mesa –creada el año 2000– jerarquizó los problemas de acuerdo a los grandes temas que el Sernam había establecido como prioridades para el sexenio. A partir de ahí, definieron indicadores, determinaron las fuentes de información existentes para cada indicador y evaluaron la calidad de la información. El documento producido por esta instancia contiene 180 indicadores de género, pero sólo dos de ellos están específicamente dirigidos a las mujeres rurales. Sin perjuicio de lo anterior, como señalaron las profesionales del Sernam, es posible que muchos de ellos puedan ser desagregados por sector rural y urbano.
- (11) Constituida por Pamela Caro (Cedem), Jessy Echeverría (Indap), Raquel Salinas y María Gloria Cancino (Sernam).



## INDICADORES SECTOR AGROPECUARIO

# UNA MIRADA DE GÉNERO<sup>(1)</sup>

## I. DESARROLLO ECONOMICO PRODUCTIVO

### TEMA 1: ACCESO Y CONTROL A RECURSOS PRODUCTIVOS

INDICADOR	DESCRIPTORES	OBSERVACIONES Y FUENTES
1.1 Acceso y propiedad de la tierra	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de explotaciones agropecuarias según tamaño y sexo del propietario.</li> <li>Porcentaje de mujeres propietarias de explotaciones agropecuarias sobre el total de explotaciones agropecuarias.</li> <li>Número de hogares rurales sin tierra, según jefatura femenina o masculina.</li> <li>Número de explotaciones agrícolas y forestales, según tamaño y por jefatura masculina (M) o femenina (F).</li> <li>Area de tierra arrendada o alquilada, según el tipo de jefatura (M o F).</li> <li>Número de parcelas distribuidas por Ministerio de Bienes Nacionales indicando el sexo del/a propietario/a, por año.</li> <li>Tamaño promedio de las parcelas distribuidas a hombres y mujeres, por año.</li> <li>Número de hombres y mujeres con título de propiedad otorgado por el Ministerio de Bienes Nacionales.</li> <li>Adjudicación anual de lotes y granjas familiares por sexo.</li> </ul>	<p>Censo agropecuario</p> <p>Censo agropecuario (se calcula del anterior)</p> <p>Censo agropecuario (existe el dato de los hogares sin tierra, habría que cruzarlo con jefatura de hogar )</p> <p>Censo agropecuario (chequear jefatura de hogar)</p> <p>Censo agropecuario (chequear jefatura de hogar)</p> <p>Estadísticas del Ministerio de Bienes Nacionales</p>
1.2 Acceso y manejo de Agua, Riego y Drenaje	<ul style="list-style-type: none"> <li>Porcentaje de mujeres que cuentan con sistemas hidroagrícolas en operación, sobre el total de usuarios (acceso a proyectos de riego).</li> </ul>	<p>Estadísticas de la Comisión Nacional de Riego e Indap (no están segregadas por sexo)</p>
1.3 Acceso a crédito y financiamiento para fomento productivo independiente, diferenciado por sexo	<ul style="list-style-type: none"> <li>Porcentaje de mujeres que han tenido acceso a crédito formal o a otras formas de financiamiento, sobre el total de usuarios de crédito.</li> <li>Monto total de créditos y subsidios otorgados a mujeres productoras rurales, como porcentaje del monto otorgado a productores y/o propietarios de ambos sexos.</li> <li>Monto promedio de crédito otorgado a mujeres productoras versus el monto promedio de crédito otorgado a hombres productores.</li> </ul>	<p>Estadísticas de Indap (solicitar el Informe de Gestión Crediticia segregado por sexo) y Conadi</p> <p>Estadísticas de Indap (solicitar el Informe de Gestión Crediticia segregado por sexo) y Conadi</p> <p>Estadísticas de Indap solicitar el Informe de Gestión Crediticia segregado por sexo) y Conadi</p>

INDICADOR	DESCRIPTORES	OBSERVACIONES Y FUENTES
1.4 Tecnología e insumos agrícolas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje de participación de agricultores y agricultoras en iniciativas que usan nuevas tecnologías (por ej. la hidroponía y control natural de plagas).</li> </ul>	Estos indicadores son útiles para proyectos de desarrollo rural local y sirven en investigaciones de diagnóstico del tipo de "Rapid Rural Appraisal" (Indap tiene información al respecto)
1.5 Equipo y maquinaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tipo de energía utilizada en la explotación, por sexo y edad.</li> <li>• Infraestructura existente en explotaciones agropecuarias de productores hombres y mujeres</li> <li>• Equipo y maquinaria agrícola existente en explotaciones agropecuarias de productores hombres y mujeres</li> </ul>	<p>Censo agropecuario (hacer el análisis por sexo)</p> <p>Censo agropecuario (hacer análisis por sexo)</p> <p>Censo agropecuario (hacer análisis por sexo)</p>
1.6 Capacitación técnica, diferenciado por sexo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje de mujeres sobre total de participantes en cursos de capacitación técnica, según tema, por año (diferenciado por programas pertinentes al sector)</li> <li>• Rubros sobre los que versa la capacitación al mundo rural e indígena.</li> <li>• Porcentaje de mujeres entre las personas que dictan los cursos de capacitación técnica agropecuaria, según tema y por año.</li> <li>• Porcentaje de mujeres y hombre graduados en carreras técnicas agropecuarias</li> <li>• Número de capacitaciones técnicas que incluyen algún contenido sobre aspectos sociales y de género.</li> <li>• Participación diferenciada de mujeres y hombres rurales y de etnias en la oferta institucional al sector</li> </ul>	<p>Estadísticas del Sence</p> <p>Estadísticas de Conadi e Indap</p> <p>Estadísticas del Sence (analizar información de Otes)</p> <p>Estadísticas del Mineduc</p> <p>Estadísticas del Sence (revisión de programas)</p> <p>Estadísticas de Sence, Indap y Conadi</p>
1.7 Asistencia técnica diferenciada por sexo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número y porcentaje de productores agropecuarios que reciben asistencia técnica, desagregado por programas y diferenciado por sexo y etnias.</li> <li>• Montos de los servicios de asistencia técnica, desagregado por programas y diferenciado por sexo y etnias.</li> </ul>	Indap, Fosis y Conadi

## TEMA 2: TRABAJO Y EMPLEO AGROPECUARIO Y RURAL<sup>2</sup>

INDICADOR	DESCRIPTORES	OBSERVACIONES Y FUENTES
2.1 Tasas de participación económica	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tasa de participación económica rural por sexo y edad.</li> <li>• Tasa de participación económica por sexo y edad en la rama de actividad agrícola</li> <li>• Tasa de participación económica de la población rural, por sexo y edad, en ramas de actividad actividades no agrícolas.</li> <li>• Tasa de desempleo rural, por sexo y edad.</li> <li>• Número y porcentaje de mujeres y hombres según categoría ocupacional (falta hacer precisiones al respecto).</li> <li>• Número de personas ocupadas en empresas agropecuarias, según sexo, edad y zona de residencia.</li> </ul>	Encuestas de Empleo del INE o Casen
2.2 Participación en actividades y empleos rurales no agropecuarios	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje de mujeres rurales en actividades remuneradas no agrícolas.</li> </ul>	Encuestas de Empleo del INE o Casen
2.3 Salarios y remuneración	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Remuneración media por mujer asalariada rural dividida por remuneración media por hombre asalariado rural, por 100.</li> <li>• Porcentajes de mujeres del mundo rural incluidas en la categoría de personas pobres e indigentes, comparado con el porcentaje de hombres incluidos en las mismas categorías.</li> <li>• Ingreso promedio de los hogares rurales con jefatura femenina dividido por el ingreso promedio de los hogares rurales con jefatura masculina, por 100.</li> </ul>	Casen Estudio de Soledad Parada (FAO)
2.4 Nivel de formación del recurso humano rural	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje de mujeres y hombres rurales ocupados según nivel de educativo.</li> <li>• Porcentaje de mujeres en educación técnica o superior de carreras consideradas masculinas o de ciencias "duras".</li> <li>• Porcentaje de hombres en educación técnica o superior de carreras consideradas "femeninas" o de ciencias sociales.</li> <li>• Diferencia en los porcentajes de hombres y mujeres del mundo rural habiendo accedido al nivel de educación superior.</li> </ul>	Casen  Casen

(1) Elaborados en Jornada Mesa de Trabajo Mujer Rural, con base en Informe de la consultoría Indicadores de Género en el Sector Agropecuario". Consultoras: Fabiola Campillo C., Carmen Lía Meoño (2000), Costa Rica.

(2) La mayor parte de los datos que sirven de base a los indicadores de esta sección aparecen en las Encuestas de Hogares e Ingresos.

## II. DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL

### TEMA 1: CONDICIONES SOCIOECONOMICAS

INDICADOR	DESCRIPTORES	OBSERVACIONES Y FUENTES
1.1 Situación sociodemográfica	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Población rural por sexo y edad, según región.</li> <li>• Población rural por sexo y estado civil, según región.</li> <li>• Número de personas pertenecientes al núcleo familiar por sexo y edad, en zonas rurales y por región.</li> <li>• Evolución de las tasas de nupcialidad y nulidad en zonas rurales.</li> <li>• Índice de masculinidad en zonas rurales según regiones.</li> </ul>	<p>Censo y Casen Censo y Casen</p> <p>Estadísticas Registro Civil</p> <p>Censo y Casen (se saca por tasas de migración)</p>
1.2 Diferencial de género en educación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tasa de escolaridad neta y bruta por sexo y rango de edad en zonas rurales.</li> <li>• Número de establecimientos educativos según zonas rurales o urbanas, y por regiones.</li> <li>• Composición de la población analfabeta de zonas rurales según etnia, edad y sexo.</li> <li>• Porcentaje de niños y de niñas de zonas rurales que estudian sobre el total de la población en edad de estudiar.</li> <li>• Proporción de hombres y mujeres que estudian en establecimientos técnicos agropecuarios por regiones.</li> <li>• Proporción de becas estatales otorgadas según sexo, zonas rurales o urbanas y étnicas</li> </ul>	<p>Censo y Casen</p> <p>Estadísticas del Ministerio de Educación</p> <p>Censo</p> <p>Censo</p> <p>Estadísticas Mineduc</p> <p>Estadísticas Mineduc, Beca Presidente de la República.</p>
1.3 Diferencial de género en salud	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tasa de mortalidad por sexo y edad, en zonas rurales.</li> <li>• Tasa de morbilidad por sexo y edad, en zonas rurales.</li> <li>• Tasa de esperanza de vida al nacer, en zonas rurales, por sexo.</li> <li>• Tasa de fecundidad en zonas rurales en relación con zonas urbanas y por niveles etéreos.</li> <li>• Número y tipo de exámenes practicado por los sistemas de salud en comunas rurales, según sexo y edad.</li> <li>• Número de programas de salud dirigidos especialmente a atender a mujeres en las zonas rurales y total de recursos asignados, en comparación con las zonas urbanas.</li> <li>• Número de niñas/os que sufren desnutrición, según edad, sexo en relación con niños y niñas de zonas rurales.</li> <li>• Tasa de uso de anticonceptivos en zonas rurales, por región y edad.</li> <li>• Número de accidentes laborales en las mujeres trabajadoras de empleos agrícolas sobre el total de la población de mujeres trabajadoras, por edad y período agrícola.</li> <li>• Tipo de accidentes laborales sufridos por mujeres rurales en actividades agrícolas, diferenciados por edad y períodos agrícolas.</li> <li>• Número de niñas/os y de mujeres rurales víctimas de violencia sexual (denuncias)</li> <li>• Número de denuncias por lesiones resultantes de Violencia Intrafamiliar a niñas/os y a mujeres rurales.</li> </ul>	<p>Censo de Población.</p> <p>Censo</p> <p>Casen-Estadísticas Minsal</p> <p>Casen-Estadísticas Minsal</p> <p>Estadísticas Minsal</p> <p>Estadísticas Minsal</p> <p>Estadísticas Minsal-Conin</p> <p>Estadísticas Minsal</p> <p>Estadísticas Minsal, Mutuales de Seguridad</p> <p>Estadísticas del Ministerio de Justicia y de Carabineros de Chile</p>

INDICADOR	DESCRIPTORES	OBSERVACIONES Y FUENTES
1.4 Relación entre pobreza y acceso y condiciones de vivienda, diferenciado por género	• Porcentaje de hogares rurales por debajo del nivel de pobreza.	Casen
	• Diferencia en el porcentaje de hogares pobres con jefatura femenina y hogares pobres con jefatura masculina.	Casen
	• Porcentaje de mujeres jefas de hogar, de comunas rurales, propietarias de vivienda, en relación el porcentaje de hombres jefes de hogar, de zonas rurales, propietarios de vivienda.	Casen, Censo, Estadísticas Minvu
	• Proporción de viviendas en comunas rurales con agua potable, red de alcantarillado, servicio de recolección de basura, electricidad y acceso a transporte público según jefatura de hogar masculina o femenina.	Censo y Casen Estadísticas MOP

## TEMA 2: RELACIONES ORGANIZATIVAS

INDICADOR	DESCRIPTORES	OBSERVACIONES Y FUENTES
2.1 Organizaciones sociales diferenciadas por sexo	• Distribución por sexo y categoría de los y las funcionarias de las instituciones gubernamentales del agro.	Estudio Comisión Minagri. Materia de estudio para otras instituciones
	• Porcentaje de proyectos productivos de mujeres sustentables, sobre el total de proyectos productivos.	Estadísticas Indap, Indap- Prodemu
	• Porcentaje de proyectos productivos exitosos dirigidos por mujeres.	Estadísticas Indap, Indap- Prodemu, Conadi
	• Número de organizaciones no productivas de hombres y mujeres existentes en las comunas rurales	
	• Tipo de organizaciones no productivas de hombres y mujeres existentes en las comunas rurales	Dideco, Asociación de Municipios Rurales
2.2 Organizaciones de mujeres rurales e indígenas que participan en Mesas Regionales de mujeres rurales	• Número de Mesas Regionales de mujeres rurales constituidas con participación de la sociedad civil	Estamentos que forman la Mesa Mujer Rural
	• Número de organizaciones de mujeres rurales e indígenas que participan en Mesas Regionales de mujeres rurales	
2.3 Organizaciones productivas de Segundo Nivel	• Tipo de organizaciones (cooperativas, productoras, asociaciones, confederaciones, etc.)	
	• Total de productores/as desagregado por sexo y rubro	
	• Porcentaje de producción por sexo y rubro	

### III. DESARROLLO INSTITUCIONAL EN EL SECTOR AGROPECUARIO

INDICADOR	DESCRIPTORES	OBSERVACIONES Y FUENTES
3.1 Estructura organizacional	<ul style="list-style-type: none"> <li>Distribución por sexo y categoría de los funcionarios/as de las instituciones del sector. <i>Este indicador se puede desglosar en los tres siguientes, así:</i> <ul style="list-style-type: none"> <li>Proporción de mujeres y hombres que participan en los órganos directivos de las instituciones del sector, sobre el total de empleados del mismo.</li> <li>Proporción de mujeres y hombres que se encuentran en puestos de dirección o jefatura en las instituciones del sector, en el nivel nacional, regional y local, sobre el total de empleados del mismo.</li> <li>Proporción de mujeres y hombres que se encuentran en los mandos medios, técnicos de campo, personal administrativo y de servicios, sobre el total de empleados del mismo.</li> </ul> </li> </ul>	<p>Informes de las unidades de recursos humanos en las entidades de cada sector.</p> <p>Informes de comisiones institucionales de coordinación tema género.</p> <p>Estudio Minagri</p> <p>Estudio Bienes Nacionales</p>
3.2 Existencia de un sistema institucional de información desagregado por sexo y edad en las entidades del sector.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Distribución de los hombres y las mujeres en los distintos programas y proyectos del sector</li> <li>Porcentaje de mujeres que manejan información sobre asuntos claves en la toma de decisiones en el sector.</li> <li>Número y tipo de programas que ofrece cada sector a mujeres y hombres rurales e indígenas</li> <li>Número de usuarias/os, desagregado por institución y tipo de programas, diferenciados por sexo, etnias, nivel étéreo y montos asignados.</li> </ul>	<p>Indap, Indap-Prodemu, Fosis, Sence, Minsal, Mineduc, Mintrab, MOP, Ministerio de Bienes Nacionales, Minviu, Conadi</p>
3.3 Existencia de un sistema institucional de planificación y seguimiento de la equidad de género para el mundo rural	<ul style="list-style-type: none"> <li>Existencia de una unidad técnica que se ocupe de vigilar la puesta en marcha de las políticas, estrategias y acciones de equidad de género en las instituciones del sector.</li> <li>Posición e importancia de estas unidades técnicas en las estructuras organizacionales del sector.</li> <li>Porcentaje del presupuesto (recursos financieros y humanos) asignado a los programas y proyectos promovidos por las unidades técnicas de género en las entidades del sector.</li> <li>Número de especialistas en género asignadas para la planificación, monitoreo y evaluación de acciones específicas dirigidas a la promoción de la equidad de género.</li> <li>Porcentaje de mujeres y hombres capacitados en género para el ejercicio de funciones en puestos de toma de decisiones en las instituciones del sector.</li> <li>Porcentaje de mujeres y hombres capacitados en organización y liderazgo, en el nivel nacional, regional y local.</li> <li>Porcentaje de mujeres y hombres capacitados para dirigir programas o proyectos, en el nivel nacional, regional y local.</li> </ul>	<p>Indap, Indap-Prodemu, Fosis, Sence, Minsal, Mineduc, Mintrab, MOP, Ministerio de Bienes Nacionales, Minviu, Conadi</p>

INDICADOR	DESCRIPTORES	OBSERVACIONES Y FUENTES
2. Manejo del recurso humano:	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proporción de mujeres y hombres reclutados en el último año en relación con la totalidad de puestos ofrecidos en el sector.</li> <li>• Porcentaje de mujeres reclutadas sobre el total de mujeres que se presentaron a optar por puestos de rango profesional.</li> <li>• Distribución de los puestos de trabajo otorgados a las mujeres y hombres en el último año, según categorías.</li> <li>• Relación proporcional de los salarios de hombres y mujeres que realizan el mismo tipo de trabajo y jornada laboral en las instituciones del sector.</li> <li>• Número de denuncias realizadas en el último año sobre acoso sexual en las instituciones del sector.</li> <li>• Proporción de mujeres y hombres promovidos en el último año en relación con los hombres.</li> <li>• Tasa de movilidad laboral por sexo y edad.</li> <li>• Existencia de mecanismos o medidas de discriminación positiva que favorezcan la participación de las mujeres, en el manual de puestos.</li> <li>• Mecanismos de información de los contenidos y avances del Plan de Género al personal técnico y administrativo del sector.</li> </ul>	

# OTROS INDICADORES REQUIEREN ESTUDIOS ESPECIFICOS

## I. DESARROLLO ECONOMICO PRODUCTIVO

### TEMA 1: ACCESO Y CONTROL A RECURSOS PRODUCTIVOS

TEMA Y VARIABLE	INDICADOR	OBSERVACIONES Y FUENTES
1.1 Acceso y propiedad de la tierra <sup>1</sup>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Distribución de tareas agropecuarias por sexo y en función del aporte en tiempo y del rubro.</li> <li>Escrituras a parcelas por sexo del adquirente, por año.</li> <li>Porcentaje de mujeres propietarias de empresas agropecuarias sobre el total de empresas agropecuarias existentes y por regiones.</li> <li>Porcentaje de mujeres propietarias de empresas agrícolas y pecuarias según tamaño de las empresas.</li> </ul>	<p>Materia de estudio específico</p> <p>Materia de estudio de datos del Conservador de Bienes Raíces</p> <p>Materia de Estudio considerando la información del Registro de Patentes Municipales o el SII</p> <p>Materia de Estudio considerando la información del Registro de Patentes Municipales o el SII</p>
1.2 Acceso y manejo de Agua, Riego y Drenaje	<ul style="list-style-type: none"> <li>Porcentaje de hombres y mujeres en las Juntas de Vigilancia, Asociaciones de Canalistas y Comunidades de Agua</li> <li>Porcentaje de mujeres que cuentan con sistemas hidroagrícolas en operación, sobre el total de usuarios. (acceso a proyectos de riego)</li> </ul>	<p>Materia de estudio del Registros de la Dirección General de Aguas</p> <p>Estadísticas de la Comisión Nacional de Riego e Indap (no están segregadas por sexo)</p>
1.3 Crédito y financiamiento de Indap	<ul style="list-style-type: none"> <li>Porcentaje de mujeres jefes de hogar que han tenido acceso a crédito formal o a otras formas de financiamiento, sobre el total de usuarias de crédito.</li> <li>Porcentaje de mujeres que recibieron crédito dividido del numero de mujeres que lo solicitaron.</li> <li>Número de hombres que recibieron crédito dividido por el numero de hombres que solicitaron crédito.</li> <li>Listado de las primeras cinco causas de rechazo del crédito, según sexo del(a) solicitante.</li> <li>Monto promedio de los créditos otorgados a organizaciones mujeres versus monto promedio otorgado a organizaciones mixtas o masculinas.</li> <li>Numero promedio de meses que han pasado entre la solicitud y la concesión del crédito a hombres y a mujeres que accedieron al crédito.</li> </ul>	<p>Materia de Estudio (habría que incorporar la variable de jefatura de hogar a la solicitud de crédito de Indap y este formulario debería ser vaciado en algún sistema de información para realizar los cruces)</p> <p>Estadísticas de Indap (solicitar el Informe de Gestión Crediticia segregado por sexo)</p> <p>Materia de estudio (habría que analizar las solicitudes de crédito de Indap)</p> <p>Materia de estudio (habría que analizar las solicitudes de crédito de Indap)</p> <p>Materia de estudio ( analizar las Actas de los Comités de crédito de Indap)</p> <p>Estadísticas de Indap (hacer el análisis)</p> <p>Materia de estudio</p>

TEMA Y VARIABLE	INDICADOR	OBSERVACIONES Y FUENTES
1.4 Equipo y maquinaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>Porcentaje de personas que usan equipo de protección en salud, según cultivo o tarea agropecuaria, por sexo.</li> </ul>	Estudio específico (estadísticas de la ACHS)
1.5 Capacitación técnica	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de capacitaciones a las cuales se han integrado consideraciones de género, sobre el total de capacitaciones ofrecidas por las entidades del sector.</li> </ul>	Estudio específico (analizar los contenidos de los cursos Sence)

## TEMA 2: TRABAJO Y EMPLEO AGROPECUARIO Y RURAL<sup>2</sup>

TEMA Y VARIABLE	INDICADOR	OBSERVACIONES Y FUENTES
2.1 Participación en la producción agrícola, pecuaria, forestal y la pesca.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Distribución de tareas agrícolas pecuarias por sexo y en función del aporte en tiempo y del tipo de producto.</li> <li>Porcentaje de mujeres y de hombres participando en determinada(s) <i>tareas agrícolas</i> de un producto. Ej.: porcentaje de mujeres que trabajan en la cosecha de maíz sobre el total de hombres y mujeres que trabaja en esa.</li> <li>Porcentaje de mujeres que declaran participar más de medio tiempo en una determinada tarea <i>agrícola</i> sobre el total de mujeres encuestadas.</li> <li>Número promedio de horas/período dedicadas a una tarea <i>agrícola</i> por las mujeres, sobre número promedio de horas/período dedicadas por los hombres.</li> <li>Tareas <i>agrícolas</i> (preparación de la tierra, siembra, limpia, cosecha, secado y/o beneficio, empaçado, procesamiento) y cultivos que se definen como masculinos, comparados con cultivos que se definen como femeninos.</li> <li>[Los indicadores anteriores se ajustan según la especificidad de las tareas <i>forestales</i>]</li> <li>Porcentaje de mujeres y de hombres participando en determinada(s) faenas <i>pecuarias</i> (alimentación, limpieza, ordeño, saneamiento, apoyo en procesos reproductivos, etc...) por tipo de especie (bovina, porcina, abejas, conejos, patos, gansos, etc.).</li> <li>Índice de feminidad de una determinada faena <i>pecuaria</i>. Ej.: porcentaje de mujeres que trabajan en la alimentación de los cerdos sobre el porcentaje de total de hombres que trabaja en esa faena.</li> <li>Cría y cuidado de animales que se definen como masculinos (ej. Caballos, toros de lidia, ganado de carne), comparados con los que se definen como femeninos (cría de abejas, cerdos y pollos, a nivel familiar).</li> <li>Porcentaje de mujeres y hombres participando en determinadas tareas <i>pesqueras</i> (pesca, preparación de redes y carnadas, procesamiento del pescado, arreglo de aperos, botes y motores, etc.) y <i>acuícolas</i>.</li> </ul>	Estudios de caso, encuestas a nivel local y comunitario, investigaciones para análisis de género.

TEMA Y VARIABLE	INDICADOR	OBSERVACIONES Y FUENTES
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Índice de feminidad de una determinada tarea pesquera y acuícola, desde la captura hasta la venta.</li> </ul>	
2.2 Participación en actividades de reproducción familiar.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Distribución porcentual del aporte familiar al ingreso por sexo y edad de los miembros de la familia.</li> <li>• Número de personas según sexo a cargo del cuidado de los niños/as y ancianos.</li> <li>• Horas promedio dedicadas a tareas productivas y reproductivas, según el sexo y la edad en zonas rurales.</li> <li>• Porcentaje de mujeres en ocupaciones “masculinas” sobre el total de personas ocupadas en ellas.</li> <li>• Porcentaje de hombres en ocupaciones “femeninas” sobre el total de personas ocupadas en ellas.</li> </ul>	Existe un manual de Indap sobre metodología para obtener esta información.
2.3 Participación en actividades y empleos rurales no agropecuarios	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje de mujeres rurales en actividades remuneradas no agrícolas.</li> <li>• Cambios (aumento o disminución) en los porcentajes de participación de mujeres y hombres en actividades no agropecuarias.</li> <li>• Porcentajes de personas participando en microempresas rurales, por sexo y edad.</li> <li>• Porcentaje de mujeres participando en empleos no agropecuarios en las zonas rurales.</li> </ul>	Encuestas de Empleo del INE o Casen Estudio de las encuestas de empleo Estudio específico a partir de la Casen Estudio específico a partir de la Casen
2.4 Salarios y remuneración	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Remuneración media por mujer asalariada rural dividida por remuneración media por hombre asalariado rural, por 100.</li> <li>• Porcentajes de mujeres del mundo rural incluidas en la categoría de personas pobres e indigentes, comparado con el porcentaje de hombres incluidos en las mismas categorías.</li> <li>• Ingreso promedio de los hogares rurales con jefatura femenina dividido por el ingreso promedio de los hogares rurales con jefatura masculina, por 100.</li> </ul>	Estudio específico a partir de la Casen Estudio específico a partir de la Casen Estudio específico a partir de la Casen
2.5 Productividad del trabajo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Índice de productividad del trabajo para hombres y mujeres en establecimientos agropecuarios del mismo tamaño.</li> <li>• Diferencia en el índice de productividad del trabajo entre organizaciones económicas (cooperativas, asociaciones) de hombres y las de mujeres, cuando existen.</li> </ul>	Estudios especializados por Fedefruta, Asociación de Exportadores, etc.

### TEMA 3: MERCADEO

TEMA Y VARIABLE	INDICADOR	OBSERVACIONES Y FUENTES
3.1 Niveles de mercadeo e intermediación.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Porcentaje de hombres y mujeres, según tamaño de la unidad de comercialización.</li><li>• Porcentaje de mujeres y hombres que declaran vender sus productos, según puntos de venta (casa, mercado del pueblo o barrio, al intermediario, transporta directamente a la ciudad), según sean cultivos caseros o de patio y productos comerciales.</li><li>• Número de personas que declaran ser responsables de la venta de los productos agropecuarios que se producen en la parcela, por sexo.</li></ul>	Estudios específico  Estudio específico a partir de información de Indap  Estudio específico
3.2 Acceso a información sobre precios y condiciones de mercado.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Número de productores y productoras que declaran tener acceso a información sobre precios y mercados, por producto y tipo de canal de información (personal por el extensionista, radio, prensa, Internet).</li><li>• Diferencia en el porcentaje de productores hombres y el porcentaje de productoras mujeres que tienen acceso a esa información.</li></ul>	Estudios específicos.
3.3 Acceso a mercados internacionales	<ul style="list-style-type: none"><li>• Numero de productores que declaran exportar sus productos, según sexo y monto del valor exportado.</li></ul>	Estudio específico ProChile

- (1) En general, los datos de los indicadores para esta variable requieren de la existencia de un censo agropecuario. Sin embargo, algunos pueden ser llenados con los datos del IDA como organismo que maneja la distribución de tierras y catastro.
- (2) La mayor parte de los datos que sirven de base a los indicadores de esta sección, figuran en las Encuestas de Hogares e Ingresos.

## II. DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL

### TEMA 1: CONDICIONES SOCIOECONOMICAS

TEMA Y VARIABLE	INDICADOR	OBSERVACIONES Y FUENTES
1.1 Acceso a la educación	<ul style="list-style-type: none"> <li>Listado de las razones para el abandono de los estudios, por sexo y edad (lista).</li> </ul>	Materia de estudio específico - Mineduc

### TEMA 2: RELACIONES ORGANIZATIVAS

TEMA Y VARIABLE	INDICADOR	OBSERVACIONES Y FUENTES
2.1 Organizaciones sociales	<ul style="list-style-type: none"> <li>Proporción de instituciones públicas presentes en comunas rurales, sobre el total de instituciones públicas presentes en las regiones.</li> <li>Proporción de organizaciones no gubernamentales presentes en comunas rurales, sobre el total de organizaciones no gubernamentales presentes en las regiones.</li> <li>Proporción de hombres y mujeres en la administración de gobiernos locales.</li> <li>Proporción de mujeres y hombres asociadas a organizaciones campesinas, sindicatos agropecuarios, asociaciones comunales y cooperativas, en las zonas rurales.</li> <li>Proporción de hombres y mujeres en los cuadros directivos de organizaciones campesinas, sindicatos agropecuarios, asociaciones comunales, cooperativas y bancos rurales.</li> <li>Distribución por sexo y categoría de los y las funcionarias de las instituciones gubernamentales del agro.</li> <li>Porcentaje de proyectos productivos de mujeres sustentables, sobre el total de proyectos productivos.</li> <li>Porcentaje de proyectos productivos exitosos dirigidos por mujeres.</li> <li>Número de organizaciones no productivas de hombres y mujeres existentes en las comunas rurales</li> <li>Tipo de organizaciones no productivas de hombres y mujeres existentes en las comunas rurales</li> </ul>	Materia de estudio (catastro de instituciones públicas en comunas rurales-muestra v/s la región)
		Materia de estudio (catastro de Ongs en comunas rurales-muestra v/s la región)
		Estadísticas Municipios (Asoc. Chilena de municipios) Estadísticas Dirección del Trabajo, Ministerio de Economía y Municipios Materia de estudio (catastro a organizaciones)
		Estadísticas Dirección del Trabajo, Estudio Comisión Minagri. Materia de estudio
		Estadísticas Indap, Indap- Prodemu
		Estadísticas Indap, Indap- Prodemu
		Prodemu
		Dideco, Municipalidades
		Dideco, Municipalidades

### III. DESARROLLO INSTITUCIONAL EN EL SECTOR AGROPECUARIO

TEMA Y VARIABLE	INDICADOR	OBSERVACIONES
1. Estructura organizacional	<ul style="list-style-type: none"> <li>Distribución por sexo y categoría de los funcionarios/as de las instituciones del sector. <i>Es posible desglosar así este indicador en los tres siguientes:</i></li> <li>Proporción de mujeres y hombres que participan en los órganos directivos de las instituciones del sector, sobre el total de empleados del mismo.</li> <li>Proporción de mujeres y hombres que se encuentran en puestos de dirección o jefatura en las instituciones del sector, en el nivel nacional, regional y local, sobre el total de empleados del mismo.</li> <li>Proporción de mujeres y hombres que se encuentran en los mandos medios, técnicos de campo, personal administrativo y de servicios, sobre el total de empleados del mismo.</li> <li>Distribución de los hombres y las mujeres en los distintos programas y proyectos del sector</li> <li>Porcentaje de mujeres que manejan información sobre asuntos claves en la toma de decisiones en el sector.</li> <li>Existencia de un sistema de información desagregado por sexo y edad en las entidades del sector.</li> <li>Existencia de una unidad técnica que se ocupe de vigilar la puesta en marcha de las políticas, estrategias y acciones de equidad de género en las instituciones del sector.</li> <li>Posición e importancia de estas unidades técnicas en las estructuras organizacionales del sector.</li> <li>Porcentaje del presupuesto (recursos financieros y humanos) asignado a los programas y proyectos promovidos por las unidades técnicas de Género en las entidades del sector.</li> <li>Número de especialistas en género asignadas para la planificación, monitoreo y evaluación de acciones específicas dirigidas a la promoción de la equidad de género.</li> <li>Porcentaje de mujeres y hombres capacitados para el ejercicio de funciones en puestos de toma de decisiones en las instituciones del sector.</li> <li>Porcentaje de mujeres y hombres capacitados en organización y liderazgo, en el nivel nacional, regional y local.</li> <li>Porcentaje de mujeres y hombres capacitados para dirigir programas o proyectos, en el nivel nacional, regional y local.</li> </ul>	Estudios y elaboración de informes de las unidades de recursos humanos en las entidades de los sectores asociados al tema (con excepción de Minagri y Ministerio de Bienes Nacionales)
2. Manejo del recurso humano	<ul style="list-style-type: none"> <li>Proporción de mujeres y hombres reclutados en el último año en relación con la totalidad de puestos ofrecidos en el sector.</li> <li>Porcentaje de mujeres reclutadas sobre el total de mujeres que se presentaron a optar por puestos de rango profesional.</li> <li>Distribución de los puestos de trabajo otorgados a las mujeres y hombres en el último año, según categorías.</li> <li>Relación proporcional de los salarios de hombres y mujeres que realizan el mismo tipo de trabajo y jornada laboral en las instituciones del sector.</li> <li>Número de denuncias realizadas en el último año sobre acoso sexual en las instituciones del sector.</li> <li>Proporción de mujeres y hombres promovidos en el último año en relación con los hombres.</li> <li>Tasa de movilidad laboral por sexo y edad.</li> <li>Existencia de mecanismos o medidas de discriminación positiva que favorezcan la participación de las mujeres, en el manual de puestos.</li> <li>Mecanismos de información de los contenidos y avances del Plan de Género al personal técnico y administrativo del sector.</li> </ul>	





# CAPITULO CINCO

LOS BEMOLES SOSTENIDOS

---

LAS EVALUACIONES REGIONALES Y NACIONAL TAMBIEN ESTABLECIERON LOS NUDOS DE DIFICULTADES U OBSTACULIZADORES PARA EL PROCESO DE TRABAJO DE ESTA INICIATIVA. TAL COMO SE HIZO PARA LOS LOGROS, ESTE CAPITULO PRESENTA LAS OPINIONES Y SENSACIONES DE LAS/OS INTEGRANTES DE CADA MESA TAL CUAL COMO FUERON EXPRESADAS EN SU MOMENTO. SIGUIENDO LA MISMA LOGICA DEL CAPITULO 3, TAMBIEN SON PRESENTADOS LOS RESULTADOS SOBRE EL PARTICULAR DE LOS GRUPOS FOCALES YA MENCIONADOS.

# LOS BEMOLES SOSTENIDOS

En este capítulo son retomadas las evaluaciones mencionadas en el Capítulo 3, esta vez buscando los enclaves de dificultades que han impedido el desarrollo más armónico y sostenido de esta iniciativa.



Al igual que en el caso de los avances, aquí presentamos una visión de la Mesa Nacional, un diagnóstico conjunto de las regionales y, para cerrar, un detalle región por región de los obstaculizadores más importantes dentro de sus dinámicas.

Los tópicos son los mismos que fueron usados en el capítulo dedicado a los avances.

## 1. MESA NACIONAL

Son incluidos, tópico por tópico, los elementos aparecidos en la sistematización realizada a comienzos del 2002 por la Secretaría Ejecutiva. Tal como ocurriera con sus logros, las dificultades se concentran en los primeros ítems, referidos al funcionamiento interno de la mesa.

### *Constitución, consolidación y trabajo.*

La dificultad más grave en cuanto a este tópico es la falta de claridad acerca de los alcances y limitaciones de esta instancia, lo que ha supuesto una constante revisión en las sesiones, en detri-

mento de otras actividades.

También se constata el incumplimiento de compromisos y/o tareas en los plazos acordados, lo que es posible de ejemplificar con el prácticamente nulo funcionamiento de las comisiones de trabajo.

Problemas presupuestarios han atentado contra el buen funcionamiento, el que ha sido afectado también por los ritmos y modos de trabajo específicos de las instituciones y organizaciones participantes.

La desconfianza de algunas integrantes de las organizaciones de mujeres rurales con respecto a la Mesa, en relación a su validación y eficacia, ha sido un factor complejo al igual que el hecho de que las dificultades no son vistas como el resultado de deficiencias en el trabajo en equipo de todos los actores involucrados, sino que existe la tendencia a culpar a determinadas instituciones, especialmente Sernam e Indap.

La relación con las Mesas Regionales se ha visto afectada por la existencia de incomunicación

entre el centro y las regiones, así como también por la ausencia de roles claros de unos y otros, debido a que el proceso de descentralización no es una realidad completa aún, lo que supone ambigüedades.

Según la opinión de Anamuri, la Mesa no ha conseguido ser llamada a formar parte de otras instancias generales sobre el agro, lo que demuestra que aún no ha sido completamente reconocida por todo el aparato público.

Mucech, por su parte, plantea como dificultantes a la consolidación de la mesa la presencia de mucha institucionalidad y pocas organizaciones, por lo que considera afectado el espacio de participación igualitaria.

#### *Participación y rol de las instituciones y organizaciones.*

Diversas debilidades son detectadas por la Secretaría Ejecutiva en cuanto a este ítem.

El endeble compromiso de las/os representantes de instituciones y organizaciones con respecto al proceso de esta instancia y la débil identificación corpórea, en especial sobre el rol de “bisagra” que las/os integrantes deben tener con respecto a las entidades que representan, se ve reforzado por la continua discusión acerca de la misión, los objetivos y carácter de esta instancia.

Las/os integrantes no cumplen con los compromisos y no

manifiestan una mirada evaluativa común. Por ejemplo, al momento de evaluar las instancias regionales, sólo Sernam e Indap entregaron a tiempo sus reflexiones región por región; Prodemu lo hizo con retraso y Mucech también, y sólo en una visión general. El resto de las entidades se abstuvo de participar en el proceso.

En general, las recargadas agendas tanto institucional como funcionaria, impiden una asistencia regular de los/as representantes a las reuniones. También se detecta que, en los casos de cambios de representantes, no existe un adecuado proceso de inducción a sucesores/as.

Atenta igualmente contra la participación activa de las/os integrantes su desinformación sobre la totalidad de los recursos institucionales disponibles (o factibles de incorporar) destinados al mundo rural y, en particular, a las mujeres rurales e indígenas.

Las organizaciones sociales advierten que los objetivos no son cumplidos debido –básicamente– a la poca capacidad de las instituciones para tomar decisiones en la Mesa ya que las/os funcionarios que asisten no tienen atribuciones políticas, y a la falta de poder de decisión de las organizaciones.

Asimismo, tienen la sensación de que la participación de las organizaciones ha sido entendida,

desde el aparato estatal, como una forma de legitimar las acciones del gobierno.

#### *Grado de avance en la identificación y sistematización de las necesidades, demandas e intereses de las mujeres rurales.*

Pese a haber avanzado en la detección de estos temas, la no inclusión de las acciones de la Mesa en las planificaciones de los servicios asociados al sector y la débil explicitación de las políticas hacia el mundo rural que contengan perspectiva de género han impedido que este avance sea sustantivo.

#### *Grado de debate sobre la adecuación de políticas, planes y programas a las necesidades e intereses de las mujeres del sector en relación con la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.*

Este es otro ítem donde los avances han sido lentos, debido a la no inclusión de las acciones de la Mesa en las planificaciones de los servicios asociados al tema y a la ausencia de un sistema de seguimiento a los indicadores establecidos en la jornada del año 2001.

#### *Grado de impulso al seguimiento de la implementación de políticas, planes y programas y del cumplimiento de los compromisos internacionales adquiridos por el Estado chileno, en relación a las mujeres rurales.*

Al no ejercerse realmente el se-

guimiento de los indicadores de género para el sector agropecuario, no ha sido factible avanzar en este punto. Igualmente ha retardado las acciones de la Mesa el que éstas no hayan sido incluidas en las planificaciones de los servicios asociados al tema.

## 2. MESAS REGIONALES

### PRESENTACION POR TOPICOS

#### *Constitución, consolidación y trabajo.*

La traba más importante que detectan las regiones tiene que ver con la inexistencia de directrices claras o suficientes desde el nivel central para la operatoria de las mesas regionales, aumentada por una débil o inexistente articulación con la Mesa Nacional.

Paralelamente, también ha habido falta de claridad de los objetivos, alcances y limitaciones de las mesas. Quizá producto de lo anterior, algunas han alterado del carácter original de la instancia, al no incluir en ella alguno de sus estamentos clave, sobre todo a la sociedad civil.

Por otra parte, las regiones ven como atentatoria contra la posibilidad de consolidarse y avanzar en su trabajo el que las mesas no tengan, en general, atribuciones políticas.

Desde dentro, ha afectado el funcionamiento una tendencia hacia una débil conducción y manejo temático, o a una instrumentalización de la instan-

cia (tensionada por las exigencias del Convenio Indap-IICA) lo que lleva a dinámicas lentas, y a no contar siempre con planes de trabajo.

Estas debilidades pueden también contribuir a que las mujeres no valoren esta iniciativa, ni tengan la necesidad de conocer y hacer seguimiento a las políticas que les conciernen.

Afectando al trabajo concreto aparecen la carencia de canales eficientes de comunicación,

una distribución de información insuficiente y/o extemporánea, el no asumir los logros como resultado de un trabajo en equipo de todos los actores (lo que impide profundizar en esta dinámica de trabajo).

La desinformación sobre los recursos institucionales disponibles para las mujeres rurales e indígenas, al igual que la ausencia de claridad sobre la gestión de recursos y la información deficiente o confusa acer-



ca de éstos para la satisfacción de demandas de las organizaciones de mujeres, producen –entre otros problemas– el incumplimiento de plazos para la presentación de propuestas al sistema público.

Todo lo anterior provoca la sobredimensión de las expectativas de las mujeres y organizaciones en relación a las mesas.

Finalmente, aunque no por eso menos importante pese a lo inmodificable, en muchas regiones las distancias geográficas y las

condiciones climáticas adversas han jugado en contra de la consolidación y el trabajo de las instancias,

En este punto es posible consignar, como una dificultad del sistema en general, la diversidad de modelos organizativos, que impide encontrar una estructura común a las mesas y, por lo tanto, replicable.

#### *Participación y rol de las instituciones y organizaciones.*

La existencia de poca claridad

participación, en general, de los distintos representantes ante las mesas. Esto ha llevado, en varios casos, a la aparición de conflictos de poder entre instituciones como Indap o Sernam, lo que provoca desconfianza de algunas integrantes de las organizaciones de mujeres rurales con respecto a este liderazgo institucional.

Del mismo modo, el exceso de protagonismo de algunos integrantes, que genera deficiencia de gestión por parte de instituciones responsables, y la casi nula presencia –o no existencia en ciertos casos– de la sociedad civil en la instancia misma y/o en sus Comités Ejecutivos, atentan contra de la participación general o de la representatividad de la entidad.

Otros factores entorpecedores de la gestión, en relación con este tópico, son la constante rotación de los/as representantes, la poca regularidad en la asistencia a reuniones, las dificultades para la concreción de compromisos entre las/os participantes y la inflexibilidad de los/as actores/actrices para reorientar la planificación de la agenda.

Esta situación se complica por la falta de interés de algunas instituciones públicas frente a las demandas de coordinación de esta instancia, a la recarga de agendas institucionales y/o de integrantes de las mesas y a la existencia de liderazgos débiles de

con respecto a los roles que debe cumplir cada integrante (en su carácter de representante del sector público y la sociedad civil) y la ausencia de una política de coordinación interna y externa han atentado contra la buena



las mujeres lo que justifica su poca representatividad.

Nada de lo anterior ayuda a modificar la escasa identificación de las mujeres con el tema ciudadana, y al énfasis que ponen en superar necesidades prácticas antes que a pensar sobre las situaciones estratégicas.

*Grado de avance en la identificación y sistematización de las necesidades, demandas e intereses de las mujeres rurales.*

Al igual que en la Mesa Nacional, los tópicos referidos a un quehacer más estratégico de esta instancia son los menos trabajados. Quedan así de manifiesto problemas estructurales aún no enfrentados por las mesas, como la no priorización de instituciones regionales en el tema rural, la falta de interés de algunas instituciones públicas frente a demandas de coordinación de esta instancia, la no inclusión de las acciones de las mesas en las planificaciones de los servicios, la ausencia en la propia instancia de los servicios públicos claves para el tema y la inexistencia de políticas con perspectiva de género.

*Grado de avance en el debate sobre la adecuación de políticas, planes y programas a las necesidades e intereses de las mujeres del sector en relación con la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.*

Como en el ítem anterior, aquí aparecen las dificultades del Estado para hacer realidad el Plan de Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres, al quedar en claro la no priorización del tema rural –menos aún el de las mujeres– por las instituciones regionales correspondientes, la no inclusión de las acciones de las mesas en las planificaciones de los servicios, la ausencia de los servicios públicos claves para el tema en las reuniones de la instancia y la inexistencia de políticas con perspectiva de género.

**OBSTACULIZANTES, POR REGION**

*Región de Tarapacá*

Según su propia evaluación, han dificultado el proceso de trabajo de la mesa, los siguientes elementos:

- Ausencia de firma de una carta de compromiso.
- No existencia de la participación de autoridades regionales.
- Carácter regional de la Mesa, pues la mayor parte de los servicios que forman el Comité Ejecutivo no poseen referentes regionales sino provinciales.
- Lo anterior afecta también a las organizaciones de la sociedad civil, que igualmente están agrupadas de modo provincial.
- Constante rotación de los/as representantes institucionales.

- Existencia de conflictos de poder al interior de la mesa.
- Falta de financiamiento para dar cumplimiento a las demandas de las mujeres.
- Ausencia de diseño de un Plan de Trabajo (con prioridades temáticas y actividades).
- Participación deficiente de las instituciones. Sólo asisten en forma regular Conadi, Prodemu, Servicio de Salud, Indap y Sernam.
- Indefinición del grado de involucramiento y participación de otras entidades integrantes, en particular de las organizaciones de mujeres.

*Región de Atacama*

A juicio de esta mesa, los obstáculos que han retrasado su desempeño son:

- No cumplimiento de los plazos para la presentación de propuestas y demandas.
- Falta de planificación de Ratmuri (organización de mujeres rurales e indígenas) en relación con el plan de trabajo de la Secretaría Ejecutiva y carencia de canales eficientes de comunicación con las integrantes de esta organización (debido a la distancia o por falta de medios como teléfono).
- Desconfianza por parte de algunas integrantes de las organizaciones de mujeres rurales respecto al liderazgo que asu-

men los servicios públicos en el trabajo programado.

### *Región de Coquimbo*

El informe de esta región indica que los siguientes elementos han dificultado su trabajo:

- La recarga de las agendas institucionales de Sernam e Indap y de los miembros de la mesa en general, hecho que ha provocado que el proceso sea poco efectivo, lento y tardío.
- La falta de interés de algunas instituciones públicas, pese a contar con la representación de autoridades regionales, ha disminuido su participación en la mesa, afectando la toma de acuerdos y compromisos.
- La inexistencia de un plan de trabajo.

### *Región de Valparaíso*

Aunque no está expuesto por la Mesa, en esta región un problema de base es la práctica ausencia de organizaciones sociales en la instancia, debido a la inexistencia de ellas en la realidad o a su débil presencia.

Entre los obstáculos que sí visualizan están:

- Las directrices poco claras de la operatoria de las mesas, por parte de Indap.
- El exceso de protagonismo de los integrantes de la Mesa Directiva (o política), que ha afectado la fluidez del trabajo.
- La ausencia de atribuciones de

la Mesa Técnica.

- La deficiencia de Sernam para distribuir información.
- La falta de claridad sobre los fondos del Convenio Indap-IICA.
- La rotatoria o falta de continuidad de los/as integrantes de las mesas.
- La falta de adecuada asignación de funciones a las distintas orgánicas de la instancia.
- La ausencia de una política de coordinación interna y externa.
- La no inclusión de las acciones de la Mesa en las planificaciones de algunos servicios públicos.

### *Región Metropolitana*

A juicio de esta mesa, los elementos desfavorables a su accionar han sido:

- Información difusa e incierta en relación a los recursos del Convenio Indap-IICA para satisfacer las demandas de las organizaciones de mujeres.
- Lo anterior se tradujo en la generación de falsas expectativas por parte de las organizaciones solicitantes, y constantes procesos de reestructuración de actividades.
- Por lo mismo, ha habido excesiva demora en la satisfacción de las demandas y/o han quedado demandas sin satisfacer (giras tecnológicas y capacitación en gestión empresarial).

- La falta de presupuesto regional para la asignación de recursos al sector, que imposibilita la delimitación de criterios al respecto.
- La diversidad de labores de las/os integrantes de la Mesa, que impide que puedan abocarse con más disponibilidad de tiempo y dedicación a las actividades demandadas.
- La nula articulación con la Mesa Nacional.
- La no consideración en su programación anual, por parte de las instituciones integrantes, de responsabilidades, recursos humanos o económicos para desarrollar acciones de la Mesa.
- La inasistencia de algunas instituciones a las reuniones (Anamuri, Campocoop y Fosis).
- La inexistencia, en la gran mayoría de las instituciones públicas, de políticas con perspectiva de género o, al menos, diferenciadas hacia las mujeres.

### *Región del Libertador Bernardo O'Higgins*

Esta región menciona entre sus obstaculizadores los siguientes:

- La no concreción del replanteamiento del plan de trabajo.
- El cambio de encargada de Sernam, quien no hizo buen proceso de inducción a su sucesora.
- La falta de claridad de los ob-

jetivos de la Mesa.

- La debilidad en la conducción y el manejo temático.
- El no cumplimiento de compromisos entre las instituciones participantes.
- La poca regularidad de los/as asistentes a las reuniones.
- Desde la mirada evaluativa de Indap, la dinámica de participación ha sido baja, por falta de compromiso y por una conducción deficiente por parte de Sernam.

#### *Región del Maule*

Hasta fines del año pasado (2001) no observaban obstáculos al funcionamiento.

#### *Región del Bío Bío*

Entre las dificultades que han encontrado para desarrollar su labor, resaltan:

- La inexistencia de un trabajo coordinado entre las/os participantes.
- La escasa asistencia a las reuniones programadas.
- El hecho de que la información de las actividades y/o logros no sea resultado de un proceso consensuado de las/os integrantes de la mesa sino imposición unilateral de Indap.

#### *Región de la Araucanía*

Como obstaculizadores a sus procesos, esta región indica los que siguen:



- La falta de financiamiento para realizar actividades de la Mesa.
- La falta de representación de algunas comunas.
- La no incorporación de Fosis y Sence, que cuentan con programas de interés para este sector.
- Las distancias geográficas que dificultan la asistencia a las reuniones.
- La esporádica participación de algunos/as integrantes de la Mesa.

La Secretaría Ejecutiva del nivel central observó también que, al parecer, no existe allí una mirada evaluativa común por parte de las instituciones responsables de esta instancia, lo que se deduce por los antecedentes aporta-

dos independientemente por Sernam e Indap. Por ejemplo, mientras Indap informa que el Comité Ejecutivo aún no está formado, Sernam señala que está en funcionamiento e integrado por esas dos instituciones, más el Instituto Indígena y Anamuri.

#### *Región de Los Lagos*

Las principales dificultades detectadas por esta mesa regional son:

- El hecho de que las mujeres rurales e indígenas de la provincia (Chiloé) no tienen conciencia sobre la necesidad de conocer y hacer seguimiento a políticas que las favorecen.
- Una lenta dinámica de funcionamiento.
- El débil ejercicio del liderazgo

de parte de las mujeres rurales, quienes están motivadas a participar principalmente para resolver necesidades prácticas.

- Las condiciones climáticas y geográficas adversas.
- La escasa identificación de las mujeres rurales con el tema de ciudadanía.
- La inexistencia de una organización de representación de mujeres debidamente validada y respaldada.
- El desconocimiento de los recursos humanos y materiales con que la Mesa dispondrá a futuro.
- La sobredimensión de las expectativas de las mujeres rurales acerca del subsidio para resolver temas domésticos.
- La heterogeneidad en la participación y el tipo de organización presente.

Desde el nivel central se detecta como una dificultad la ausencia, en el Comité Ejecutivo, de organizaciones de mujeres, lo que debilita la idea de que esta instancia es un espacio de participación Estado-Sociedad Civil, Además también se constata diferencias en la información aportada por Sernam e Indap. Por ejemplo, Sernam registra que esta mesa no ha definido un plan de trabajo; Indap, en cambio, entrega información de un plan de trabajo institucional que contempla entre sus objetivos informar para igualar las condiciones entre las

diferentes organizaciones; capacitar en comunicación, resolución de conflictos y planificación; intercambiar experiencias con otras empresas de otras regiones.

#### *Región del Capitán Carlos Ibáñez del Campo*

Los elementos obstaculizadores descritos por esta región son:

- El hecho de que no todos los integrantes vean con claridad su rol en la mesa.
- El que los/as integrantes de la Mesa que pertenecen al sector público son personal técnico, lo que implica que no necesariamente existe una gestión política por parte de la instancia.
- Inexistencia de un análisis previo para determinar quienes debían integrar la mesa.

#### *Región de Magallanes*

Señalan escasas dificultades, a saber:

- La carencia de profesionales que puedan aportar a la Mesa.
- Las dificultades para acceder a las mujeres rurales, lo que ha hecho más lento el trabajo de identificación y vinculación con ellas.

El nivel central consigna la ausencia de información cruzada proveniente del Sernam y del Indap, ya que este último no informó sobre la región.



# CUATRO MESAS DEBATEN SUS DIFICULTADES (GRUPOS FOCALES)

## MESA NACIONAL: FALTA DE EJERCICIO REAL

Las dificultades señaladas por este grupo focal en relación a la constitución, consolidación y trabajo de la instancia apuntan a la necesidad de encontrar “temas concretos” sobre los cuales discutir, sin obstar que deberán seguir siendo tratadas las “cosas que salgan en el camino”. Ha hecho falta, indican, hacer “un seguimiento a las actas” para evitar que los “temas se fijen de una reunión a otra”, sin seguir el programa establecido a comienzos de año.

Esta dificultad está enlazada con el hecho de la “rotación de algunos de los actores” que hace que “se pierdan de algunas cosas y permite que los temas ‘aparezcan’ en las reuniones, porque falta una continuidad”.

Y que, aunque la información sobre las sesiones sea traspasada, “los temas se pasean por la Mesa y estamos toda una mañana analizándolos, pero no los concluimos ni los enfrentamos; y nos vamos hasta el mes siguiente a pasearnos por otra cosa. Y lo único que hacemos es expresar buenas intenciones, pero no terminamos en nada. Esa dificultad no la hemos podido superar”.

Los imprevistos que aparecen “interrumpiendo” la agenda, son vistos como problemas que les “hacen perder el norte” y dificultan el “reordenar lo que pasa en las regiones”.

Dicho de otra manera, el grupo focal detecta la existencia de un problema de funcionamiento, más allá de lo formal, “que pasa por una voluntad sin capacidad de ejercicio real”.

Dado que la constitución de las mesas regionales ha sido una de las grandes tareas de la Mesa Nacional, algunas personas participantes del grupo focal identifican como “un gran ausente concreto” el “cómo implementar y poner en línea” a dichas instancias. “No se trata solamente de armarlas, de tener participación, discusión, si no hay una sintonía. No sacamos nada con tener todas las que tenemos funcionando, si no hay ninguna relación entre lo que está haciendo la una con la otra”. Por lo tanto, aseguran, estas experiencias no son “sistematizables”, ni “replicables”.

Aunque hay reconocimiento de que Sernam e Indap “informan a sus directoras regionales o encargadas de género”, persisten “situaciones



relativas a que en muchas partes no son las directoras regionales del Sernam las que están operando en la mesa, ni tampoco las encargadas de género del Indap y por ahí se van produciendo situaciones que dificultan el trabajo o lo parcializan”. Así, describen que hay mesas “maravillosas, tremendos ejemplos, y otras que están haciendo cualquier cosa”. E, incluso, esas “maravillosas” están “desperfiladas” con respecto a la definición de lo que es “verdaderamente esta iniciativa”.

También hay opiniones sobre que la participación de las mujeres organizadas en algunas mesas regionales es algo así como “el paseo, el *tour* de las mujeres, para que vivan la experiencia de sentarse un día en la mesa, lo que no es para nada enriquecedor y, por el contrario, es súper desgastador”.

Por otro lado las mesas regionales, que “deberían hacer seguimiento a los planes de desarrollo, no sólo no lo hacen sino que nunca lo han considerado como un tema importante, salvo cuando se plantean de adónde pueden sacar un poco de recursos para hacer algo, y golpean la puerta de la Intendencia”.

En toda estructura, así como hay hitos positivos también existen aquellos momentos en que el avance parece quedar detenido por un acontecimiento. El grupo focal habla de que el quiebre o hito negativo más importante en esta instancia nacional fue el período anterior al relanzamiento de la Mesa: “cuando hubo cambio de Gobierno, aquí [Sernam] no quedó nada de las mesas, nada, nada. Tuvimos que rehacer todo, hasta buscar las actas. Y eso fue un problema, porque se perdió la continuidad y la memoria histórica de lo que estamos haciendo”.

En cuanto a las dificultades en relación a la definición de la instancia, pese a que en más de una oportunidad han discutido y sancionado el tema de la misión, no faltan voces que plantean que la existencia de “muchas debilidades” puede deberse a que “a lo mejor, no está clara cuál es la misión y los objetivos que nos tenemos que proponer para llevar adelante”.

También indican, en relación a la participación y rol de las instituciones y organizaciones constituyentes, que “no fue fácil constituir esta Mesa” porque “en las primeras reuniones se hablaba de que era importante que vinieran más organizaciones y que no quedaran fuera algunos actores públicos importantes porque estaban implementando políticas públicas, con las que deberíamos tener la posibilidad de interlocutar”.

Superados esos primeros escollos, y amén de la ausencia de algunas instituciones, los problemas se trasladaron a la participación en las comisiones que establecían (“cada vez que se piden cuentas del trabajo de la comisión tal, del grupo tal, estamos siempre en deudas. No conozco un caso en el que se haya dicho ‘mira, se formó el grupo, en el plazo previsto sacó la tarea, que aquí está y felicitaciones”) debido entre otras causas al exceso y variedad de temas de cada una de las representantes del mundo público. Sería preferible, comentan que “fuéramos honestos para reconocer lo que no podemos hacer y decirlo”.

Otro punto donde señalaron flaquezas “drásticas” es en cuanto a la “retroalimentación”, “porque nadie está pensando cómo alimentar efectivamente el trabajo de la Mesa Nacional y de las Regionales. Lo más que puede venir es que se contrate una consultoría, por Sernam, con fondos “x”, o por Indap o por quien sea del sector

público, y se constituye en una alimentación externa, puntual, que no apunta al sostenimiento ni a la sustentabilidad permanente”.

Sin embargo, el punto más insistido, sobre todo por parte de las organizaciones sociales, es el diferente rol o estatus con que cada una de las personas participantes llega a la instancia: “nosotras las organizaciones venimos aquí con poder de decisión, o sea que podemos equivocarnos, y nos dirán ‘mira, te equivocaste’, pero fue la decisión que nosotras tomamos y sabemos que nos sustenta la organización; pero no siempre pasa así con los actores. Y por eso tenemos compromisos desiguales, siendo –a veces– mayores los nuestros que los de las instituciones”. El tema para ellas es que “no tenemos enfrente un referente que sea de esas características” y eso provoca, a su juicio, “que nos quedemos empantanados”, porque para ellas “pese a nuestras precariedades, nuestra falta de recursos, es mucho más rápido operativizar acciones, que para la institucionalidad pública”.

Las participantes del grupo focal pertenecientes al mundo público ratificaron su condición “técnica y no política”, asumiendo que por lo mismo no pueden “tomar decisiones que impliquen a sus instituciones por no tener ese rol en ellas”.

Desde las organizaciones, resienten la ausencia de otras mujeres organizadas, como las indígenas, “para que sean ellas las que planteen su situación y sus propuestas directamente”.

Sobre la capacidad de coordinación y articulación, algunas consideran que tampoco han podido “articularnos entre nosotros, entre estas instituciones, en una articulación real, que sirva para coordinar recursos y tratar de focalizarlos en determinados programas que podríamos identificar o idear acá, para determinadas regiones o temas”.

Consideran que este “escenario” de la institucionalidad pública, también “se vive a nivel de las Ongs y de las organizaciones, porque les cuesta coordinarse y superar sus competencias”.

Detectan que algunos de estos problemas son debidos a que “todos quieren ser el líder, el rey de lo que están haciendo, hacer figurar la institución”, y que a veces “a las instituciones les cuesta dejar un poco de soberanía porque creen que es

mejor salir solos en la foto del diario con este tema y no todos coordinados”.

El tema parece cruzar todos los estamentos presentes, a juicio de quienes participaron en el grupo focal (“entre las organizaciones internacionales tenemos los mismos problemas, porque resulta importante quién aparece con la bandera...”).

Juzgan que ésta es la razón de la disminución de la participación de las organizaciones, sobre todo en regiones, porque sienten que les es más rentable “otras instancias con resultados más pequeños, pero concretos”.

Otro problema es la ausencia de una “tradicción” de coordinación con instituciones “como el Ministerio de Salud”, más lejano que otros como “Bienes Nacionales, Fosis, Ministerio de Agricultura, Indap o Sernam” lo que dificulta una mayor llegada de la Mesa.

Al analizar el grado de avance en el desarrollo del debate sobre la adecuación de los planes y programas a las necesidades e intereses de las mujeres del sector consideran que –hasta ahora– no han podido “lograr que estén todas las instituciones que cuentan con recursos y que podrían apoyar programas hacia las mujeres rurales, como el Fosis y el Sence”, pero tampoco han conseguido sentarse a discutir en otros ámbitos, como la Mesa para el Desarrollo de la Agricultura Familiar Campesina (diciembre del 2001), “donde la Mesa Mujer Rural estuvo absolutamente ausente”. Si lograron incorporar el tema en el artículo 10 del Acta de Acuerdos<sup>(1)</sup> fue por la presión de las organizaciones de mujeres campesinas allí presentes –a pesar de la asistencia de la Ministra de Sernam, del Director de Indap y del Presidente del Mucech– ya que la Mesa no sólo no fue invitada, sino que “muchos integrantes ni siquiera la conocían, ni sabían de qué se trataba”.

Pese a la existencia de dicho artículo, el grupo focal comenta que a mediados de este año “la Subsecretaría de Agricultura entregó un informe sobre el seguimiento de los acuerdos: el tema de género estaba ausente, tanto en el lenguaje absolutamente masculinizado como en el seguimiento mismo, porque no ha existido voluntad de incorporar el PIO Rural a alguna de las comisiones establecidas a propósito de dichos acuerdos”.

En relación a las áreas problemáticas de las acciones y aportes de las instituciones participantes y los resultados obtenidos, surge el tema de que las Mesas Regionales (principalmente) se han autolimitado a los márgenes de los convenios Indap-IIICA e Indap-Prodemu, ambos dirigidos hacia las mujeres productoras. “Durante mucho tiempo estuvimos muy restringidas a estas famosas visitas de recolección de demanda, y nos desviamos absolutamente de lo que nos convocaba, dejando desprovistos otros aspectos o de sectores tanto o más valiosos, más necesitados, carentes de apoyo o con situaciones por trabajar que las productoras: las asalariadas, las temporeras y las indígenas”.

El principal obstáculo al grado de impulso al seguimiento de la implementación de las políticas, planes y programas y del cumplimiento de los compromisos internacionales adquiridos por el Estado en relación a las mujeres rurales, según lo detectado en el grupo focal, es que “hoy hay más recursos desde el Estado en función de la participación, pero menos concretizados en una discusión de políticas hacia la mujer y de seguimiento de esas políticas”, aún cuando existan indicadores.

También en este punto, reaparece la forma de funcionamiento de la instancia, que valora lo coyuntural por sobre lo estratégico, al “ir cazando una liebre y, como salió la otra, seguimos detrás de la otra”.

Las opiniones generales sobre el tema de los obstaculizadores son las siguientes:

- “Los nudos existentes tienen que ver con las dificultades que tenemos las instituciones del Estado para adecuar políticas. En este caso, a aquellas que no tienen tanto que ver con el agro, les cuesta muchísimo visibilizar qué es esto de las mujeres rurales, y el rol que pueden jugar en la Mesa dichas instituciones. Es como si tuvieran la duda de estar en este espacio”.
- “En Chile todo se define a nivel urbano, somos un país tremendamente centralizado en la definición de las políticas. Por lo tanto, los sectores rurales no participan en la definición de esas políticas”.
- “Somos terriblemente centralistas, no nos damos ni cuenta porque estamos sentados aquí, en el centro. Entonces, no podemos

hablar desde el territorio, porque no estamos en él, y esa es una de las debilidades de este proceso”.

- “En el organigrama del Estado, en un nuevo escenario democrático, no fue fácil incorporar nuevas instituciones. Tenemos muchos casos –Sernam, Conadi, creadas durante el gobierno democrático y a las cuales se les asignaron roles específicos– y a esas instituciones no les ha sido fácil la coordinación”.
- “En todas partes tenemos que estar apagando incendios permanentemente, porque esa es la gran debilidad que tenemos en Chile: seguimos apagando incendios y nos olvidamos de mirar más al horizonte, ver hacia dónde queremos llegar”.
- “Desde la institucionalidad no están claros los roles en esta Mesa y terminamos con opiniones, compromisos y posturas de camisetas súper personales, desde sus representaciones, pero por lo mismo, no pasan más allá de ser eso”.
- “En este relanzamiento hemos ganado algunas cosas, pero otras las hemos perdido, y se lo dijimos a la Ministra del Sernam: lamentamos la pérdida de la sectorialista rural y de lo que ella representaba en recursos y voluntad comprometidos desde el Estado”.

#### QUINTA REGION:

##### DISTANCIA ENTRE LO TECNICO Y LO POLITICO

El grupo focal, formado por personas de nivel técnico del sistema del Estado, detectó como único problema grave en la consolidación de la instancia “la débil participación de las organizaciones sociales” debido a que “no existen organizaciones fuertes en la zona”, sino “grupos informalmente organizados” que se reúnen “para temas de corto alcance, porque tienen que postular a un proyecto Fosis o porque se unen las temporeras también por períodos cortos y por algo específico”. Por esto el año 2001 asumieron la presencia de ese estamento por la vía “de la integración de representantes de las mujeres campesinas del Convenio Indap-Prodemu”.

En cuanto al modo de funcionamiento, detectan que les ha dificultado mucho el trabajo concreto la separación, según una “idea de la Directora de Sernam y la Intendencia, entre una

Mesa Directiva (o política) que agrupa a las autoridades, y una Técnica con personas que no tienen poder de decisión dentro de sus instituciones”: “cada vez que lográbamos armar algo, nos desautorizaban. Los Directores querían cortar, y a los técnicos incluso nos sacaron de algunas de esas reuniones”, se quejan. Por otro lado, “la Mesa política tomaba las decisiones y sancionaba, mientras la técnica elaboraba el plan de trabajo; y ahí retrocedíamos, porque no había una relación, no había una comunicación entre lo político y lo técnico” y porque “como nos quitaron el poder de resolver, tenemos que esperar que la Mesa Directiva apruebe lo que resuelve la técnica, antes de actuar y eso no ha impedido avanzar como debíamos”.

Hablando de formas de trabajo, el gran obstáculo ha sido la escasa experiencia anterior en trabajo transversal al interior del Estado: “tenemos objetivos y metas claras... pero como servicios no estamos acostumbrados a trabajar en equipo. Todos tenemos un quehacer distinto, y ahora mayoritariamente tenemos servicios que trabajan con el agro, y entonces los otros encuentran que sus programas no están orientados aquí y, por lo tanto, sienten que no tienen nada que hacer

cuando no hay algo que casi directamente se pueda dirigir hacia las mujeres”. También los cambios de autoridades, en el caso de Sernam e Indap, “fueron un gran problema para la Mesa Técnica y para las representantes de estos servicios, pues perdieron apoyo, continuidad y ritmo de trabajo”.

Otra dificultad que les hace complejo realizar los acuerdos definitivos de la Mesa es la “recarga de trabajo de los funcionarios públicos, lo que ha determinado –entre otros problemas– el que, como “esta es una región extensa, no hayamos podido llegar lo suficiente a algunas comunas más remotas... No hemos llegado de extremo a extremo de la región”.

Una cierta “falta de claridad” en “lo que la mesa en sí realizaba” provocó en el 2001 una sobrecarga de responsabilidades en la Secretaría Ejecutiva: “aunque hubo una gran voluntad de los participantes de hacer un trabajo con el mundo rural, hubo mucho peso hacia la Secretaría Ejecutiva. El año pasado, a diferencia de éste, la Secretaría Ejecutiva era responsable desde levantarla –haciendo correos, sacando las invitaciones, haciendo las actas, todo– hasta de servir el café. Pero, como Secretaría Ejecutiva no teníamos



claridad, igual que el resto de la Mesa, de cuáles eran las platas que venían, cómo venían e, incluso, las organizaciones que debían distribuir los recursos venía determinadas desde Santiago”. Y aunque estaba claro que la Secretaría Ejecutiva radicaba en el Sernam, “nunca hubo ni un memo dirigido en forma oficial –me di el trabajo de rastrear eso en la oficina de partes– a la Secretaría Ejecutiva, diciendo que ésta existía o dando instrucciones y, de repente, desde el Indap nos venía una operatoria”.



En general, califican la información proveniente del nivel central como “súper dispersa”, “complicada entre unos y otros porque quien la bajaba tenía su versión, según si fuera el Sernam o el Indap que son las dos patas de la Mesa”, “otras informaciones no bajaban nunca o lo hacían con direccionamientos encontrados”.

Es decir, las/os participantes en el grupo focal manifiestan su inquietud por la “ausencia de lineamientos claros y precisos desde la Mesa Nacional” que los/as ha llevado a operar centrados en el Convenio Indap-IICA, que “hasta donde se puede decir ha estado bien claro, así es que nos ha tirado el carro hacia allá porque la Mesa ha sido débil para definir otro norte”. Esta claridad es discutida porque también aparece la idea de que “nunca se tuvo claro cuáles eran su directrices, hubo bastante confusión, nunca llegaron resoluciones, no hubo un conducto regular del Convenio Indap-IICA, y solamente vinieron para acá una vez. Y después había contradicciones entre ellos mismos cuando uno preguntaba a Santiago”.

Este último problema puede ser, a juicio de los/as participantes el tema central de las dificultades: “ni en Santiago tienen claro quién da las directrices, cómo se van a hacer los trabajos, de dónde se van a financiar, dicen que el Indap va a hacer esto, y el Sernam esto otro”. A la vez que se dan cuenta de que esta dependencia de los niveles centrales puede ser un problema de ellos/as (“a lo mejor estamos acostumbrados al centralismo de Santiago”) y también consideran que es un apego difícil de cortar: “esperamos que nos digan ‘miren esto va a ser responsabilidad de ustedes, vean cómo lo operan”.

Siguiendo con el tema de la participación y rol de las instituciones y organizaciones, plantean que “ha habido una cosa poco clara y poco transparente sobre los roles que cada cual ha tenido que jugar. Y, más que en relación a los servicios participantes, que de alguna u otra manera han puesto su empeño y han tratado de hacerlo, el tema está en que se suponía que la Seremía de Agricultura tenía la presidencia, pero por otro lado, el Indap aparecía con este Convenio Indap-IICA y también estaba el Sernam, que era como la parte operatoria”. Esta confusión en los roles directivos determinó que la Mesa

pareciera “tironeada” por el Convenio Indap-IICA, pero con “directrices que no estaba claro si eran las de la Mesa o sólo las de un convenio”; que hubiera “informaciones distintas y diversas” que “nunca llegaron desde el conducto regular (la Seremía de Agricultura) sino que a través del Indap, incluso hasta abril del 2002”.

Algunas instituciones visualizaron que “el Convenio Indap-IICA era una cosa y el plan de trabajo, otra”, pero no lograron impedir que dicho acuerdo “atomizara la Mesa, porque muchos de los servicios presentes que no tenían planes de trabajo en ese momento hacia el mundo rural, se sintieron inútiles y, además, porque se dijo ‘el Convenio Indap-IICA es algo que se entrega a la Mesa Mujer Rural para que funcione de mejor manera y disponga de un caramelo para llegar a los empresarios”.

Consideran que los momentos, hitos o quiebres importantes para la Mesa, radicaron en hechos como la falta de compromiso de algunos directores de servicios que “no mandaban a la Mesa una contraparte válida para ellos”, lo que redundaba en un “doble trabajo porque teníamos que convencerlos, con actas minuciosas, de lo que habíamos acordado, de manera que lo único que tenían que hacer era leerlas y sancionar, pero no lo hacían” y no “se sentían parte de los acuerdos, porque no habían leído los informes”. Por otro lado, el tema se complicaba porque algunos servicios “cambiaban continuamente a las personas que venían”.

Como un momento de especial problema califican la entrega de los recursos del Convenio Indap-IICA: “no los entregaba la Mesa a personas determinadas, sino que lo hacían las organizaciones, y organizaciones que habían cortado en Santiago, como La Voz del Campo, Anamuri y Mucech, algunas de las cuales no tienen representación en la región”.

Este sistema dejó en mal pie a algunas de las instituciones, afirman. Específicamente a Sernam e Indap “que habíamos hecho la detección de las demandas” que luego fueron procesadas de manera que aquellas que no “podían canalizarse a través del Convenio Indap-IICA, pasaran a otros servicios”. Sin embargo, lo que ocurrió fue “que se mandaron a Santiago las que correspondían al Convenio Indap-IICA pero nunca recibimos

respuesta. Y, a fin de año, en la Expo Mundo Rural, el Director Nacional del Indap proclamó que eran esas las organizaciones que iban a entregar los fondos. No hubo consulta ninguna a regiones”.

En relación a aquellas que fueron derivadas a los demás servicios, “algunos respondieron a esas derivaciones, otros no, y algunos respondieron a la Secretaría Ejecutiva diciendo cómo habían respondido; otros, hasta el día de hoy no sabemos si le respondieron a la gente o no”.

Este último problema, que entra en la categoría de coordinación y articulación, puede estar relacionado con las siguientes afirmaciones: “los servicios tienen los dineros ya presupuestados y, por lo tanto, no es fácil conseguir recursos para la Mesa”; “a algunos servicios les cuesta ‘pasar la pelota’, porque están acostumbrados a ‘llevar la batuta”.

Para determinar las necesidades, intereses y demandas de las mujeres rurales, el único instrumento utilizado es la ficha pedida por el Convenio Indap-IICA. Sin embargo, no están satisfechas con él. “No nos gustó la ficha ni los lugares donde se entregó, porque no tuvimos claro, en un comienzo, a quiénes debíamos entregarla. Después nos llegó la instrucción que había que dársela a gente que trabajaba con el Indap”. Por ello recogieron más demandas que las que podía asumir el convenio, amén de que fue necesario realizar un chequeo posterior sobre la efectividad del funcionamiento con los grupos, momento en que surgieron diferencias entre las evaluaciones de Sernam y de Indap.

También consideraron negativa la realización de una capacitación, planificada desde Santiago, “mal enfocada o mal interpretada, porque lo que pedían las señoras era una asistencia técnica y no una capacitación en gestión. Santiago les hizo una capacitación de dos días en la que juntaron un montón de gente... incluso alguna que no había postulado”.

Las opiniones generales sobre las dificultades, fueron las siguientes:

- “Hay un problema de Gobierno en el hecho de que se lanzan cosas a la comunidad sin un sustento metodológico o una programación clara de lo que hay que hacer, de la idea, los objetivos, las metas, de dónde sacamos los recursos, financiamiento, etc.”

- “No hay instalación de la Mesa en la autoridad, pero sí hay una presión, entre los servicios gubernamentales, por lucirse, por aparecer en la prensa”.
- “La Mesa Directiva se ha ido más por el protagonismo político y por el hecho de que haya fondos involucrados”.
- “Si no son una necesidad sentida por parte de las autoridades, las cosas (la Mesa) no prosperan”.

#### **REGION METROPOLITANA: AUTONOMIA VERSUS DEPENDENCIA**

Las participantes del grupo focal no identifican dificultades relacionadas con la consolidación de la instancia, ni en cuanto a los sistemas de trabajo; pero sí sobre los procesos de trabajo porque “hay instituciones que han sido invitadas, por carta, que respondieron positivamente a la invitación y, sin embargo, nunca asistieron”.

Por lo mismo, tuvieron una crisis de participación en octubre del 2001, porque “la asistencia no ha sido tan regular, además de que cuatro organizaciones (Sercotec, Fundesupo, Minsal y la Seremi de Agricultura) se han alejado”. También mencionan en este punto, la “falta de compromiso de otras instituciones que deberían estar presentes, como Integra y Junji”.

Detectan asimismo la dificultad de cumplir con “las expectativas de las mujeres cuando los instructivos no están claros”. En esos casos, “las que quedamos mal somos nosotras, y no las instituciones a quienes representamos, lo cual es muy complicado”.

Difícil les resulta, igualmente, el hecho de que las personas que asisten por las instituciones, “son designadas por los directores regionales, pero después no son consideradas por ellos mismos”, lo que las hace sentirse en una posición vulnerable. La diversidad de las “labores normales del trabajo por las cuales fuimos contratadas en nuestras respectivas instituciones impide que podamos abocarnos con más disponibilidad de tiempo y dedicación a las actividades que la Mesa demanda”.

Igualmente, consideran que se “enfrasca mucho en la discusión de los recursos”, sobre todo porque no cuentan “con un presupuesto regional, lo que imposibilitó la delimitación de

criterios al respecto”. Por otro lado, afirman que no les pareció el hecho de que “la asignación de recursos se abrió a regiones en las cuales no se había conformado la Mesa; es decir, no se respetó el criterio primario de asignación de recursos que ponía como requisito la conformación de la Mesa”. Esa “no entrega de recursos para la inversión es uno de nuestros graves problemas, porque una de las principales limitantes para el desarrollo productivo está relacionada con el tema recursos, ya que por muy mínimos que sean, son indispensables para iniciar o reforzar iniciativas productivas. Es cierto que la Mesa articulará estas demandas con otras instancias, pero todos sabemos que las demandas son muchas y el recurso es poco”, afirman.

Y, como “las instituciones integrantes no tenían consideradas en su programación anual asumir la responsabilidad de desarrollar acciones para la Mesa Mujer Rural, tanto en recursos humanos como económicos”, la solución a estos problemas presupuestarios tampoco ha sido fácil de asumir.

Sobre la capacidad de coordinación y articulación les complica “desconocer lo que está pasando con la Mesa Nacional porque nunca hemos tenido nexos; la Mesa Nacional nunca ha sido capaz de decir ‘esta cosa va para allá’, lo que ha sido complicado”. Porque aunque reconocen su “autonomía”, paralelamente sienten que también son “dependientes” y que no han “tenido muchas orientaciones”. En ese sentido, ven como lamentable el que no hayan sido invitadas a dicha Mesa, aunque han “solicitado participar... incluso para saber si mi institución asiste o no”. Es decir, se quejan, “la Mesa Nacional no fue muy clara con la Regional. Nosotros siempre fuimos súper formales y nunca tuvimos una respuesta formal”.

Y, en cuanto a lo que sucede entre las propias instituciones y organizaciones, consideran que quienes forman “parte de la Mesa no podemos decidir, porque la toma de decisiones está en una estructura superior”.

Sobre las acciones y aportes de las instituciones participantes y los resultados obtenidos, en relación al grado de avance en la promoción de la identificación y sistematización de las necesidades, intereses y demandas de las mujeres rurales y

al grado de avance en el desarrollo del debate sobre la adecuación de las políticas, planes y programas a sus necesidades e intereses, detectan dificultades en la concreción sobre todo de las expectativas de las mujeres.

“Aún considerando que ya las demandas eran súper bajas, sólo pudimos dar respuesta al 50% de ellas, porque faltó bajada de línea sobre el Convenio Indap-IICA, cómo funcionaba y cómo se asignaban los fondos”. Agregan que “cuando nos llegó la idea del convenio la lanzamos; después pasó casi un año y no teníamos respuesta. Todo fue sobre la marcha”. Y, con relación “a la información de los recursos para la satisfacción de demandas solicitadas por las organizaciones de mujeres, que inicialmente dependía solo del Convenio Indap-IICA”, ésta fue difusa e incierta, “se habló de 80 millones de pesos, luego nunca hubo claridad sobre cuántos eran por Mesa ni nada” “lo que se tradujo en generación de falsas expectativas para las organizaciones solicitantes y constantes procesos de reestructuración de actividades”.

Por lo mismo “quedaron demandas sin satisfacer (giras tecnológicas y capacitación en huertos familiares y producción de hierbas medicinales)”. Esta excesiva demora en la satisfacción de las demandas, “se tradujo en una imagen negativa de la labor de la Mesa por parte de las organizaciones” y, por otro lado, la situación se complejizó cuando “no se cumplió con el punto que hace referencia a que las demandas deben ser canalizadas por las Mesas Regionales, ya que en los consolidados enviados por la Encargada Nacional de Indap del año 2001, aparecían demandas desconocidas por esta Mesa”.

Entre las dificultades en el impulso al seguimiento de la implementación de las políticas, planes y programas y del cumplimiento de los compromisos internacionales adquiridos relativos a las mujeres, el grupo detectó que “en la gran mayoría de las instituciones públicas –Sercotec, Fosis, Sence, Sesma– no existen políticas diferenciadas para el tema de la mujer” o que, en el caso de las organizaciones, “el problema es que los dirigentes son hombres” y no están interesados en los temas de género.

Las opiniones generales relativas a las dificultades



des son las siguientes:

- “No sabemos a qué se debe el desinterés de las instituciones”.
- “Los recursos no pasan por la Mesa, sino por las organizaciones”.
- “El compromiso es de las integrantes, no de las instituciones”
- “Como organizaciones sociales no podemos decirle a la gente que no tenemos respuesta. Había gente que se molestaba con nosotras”.

## OCTAVA REGION:

### NO HAY LUCHAS DE PODER

El mayor problema en la consolidación y trabajo de esta mesa es la “escasez de recursos para que todas las mujeres puedan venir, porque para nosotros significa perder un día y pagarle a otra persona para que ayude” [en las labores del campo] y el hecho de que la Mesa Nacional pareciera no estar “interesada en la retroalimentación con las Mesas regionales”.

En cuanto a la coordinación institucional, detectan “dificultades entre Sernam e Indap, quizá porque el Indap ha estado un poco ausente, aún cuando la información se ha bajado igual, pero no han estado en las últimas reuniones y eso ha hecho que la coordinación no sea lo fluida que se habría querido”.

Opinan que quizá “les costó mejorar la relación, pero que no hubo luchas por el poder, sino que dificultades en que el Indap se ponga con las platas, como que hay falta de voluntad, lo sentimos alejado”; sin embargo, también se visualiza como un obstáculo “el hecho de que Sernam no siempre tiene experiencia con el tema de mujer campesina”.

Desde el mundo de las mujeres organizadas, se detecta el problema de que “las organizaciones y las dirigentas que conforman las mesas, tanto regional como nacional, se confunden y creen que tienen que operar proyectos” y, cuando lo hacen “los manejan en forma parcelada y tratando de conquistar filiaciones para sus propias organizaciones más que lograr una plataforma política que permita a las mujeres rurales una mayor visibilidad y políticas que generen un mayor posicionamiento de su movimiento”.

Las únicas tres ideas generales sobre los retardadores de la acción son:

- “El tema económico, que atrasa mucho”.
- “Si no tenemos ‘garra’ las cosas quedan en el camino”.
- “No partir con una base firme y no saber con qué recursos contamos”.

## NOTA

1. Artículo 10 del Acta de Acuerdos Mesa para el Desarrollo de la Agricultura Familiar Campesina: “*Especial atención habrá de darse para que en las políticas de desarrollo rural y agrícola se logre un adecuado reconocimiento, valoración e incorporación de actores no suficientemente integrados como son los jóvenes y las mujeres. Al respecto se reconoce la necesidad de desarrollar acciones positivas que den debida cuenta de los intereses, potencialidades y perspectivas de tales actores. En este sentido, se asume como sustento básico de estas políticas el Plan de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres Rurales. Para ir evaluando permanentemente los avances en el acceso de las mujeres en las distintas iniciativas gubernamentales se fomentará, entre otros aspectos, el uso de estadísticas desagregadas por sexo.*”.





CAPITULO

# SEIS

SEGUIR ADELANTE CON LA MISION

---

OTRO DE LOS ELEMENTOS QUE FUERON  
DETECTADOS EN LAS TRECE EVALUACIONES  
DICE RELACION CON LOS DESAFIOS QUE LAS  
INSTANCIAS VISUALIZAN PARA EL PROXIMO  
PERIODO; EN EL CASO DE LA MESA NACIO-  
NAL TAMBIEN ESTA INCORPORADA LA AGEN-  
DA 2002. Y, PARA CERRAR EL PROCESO, SE PRE-  
SENTAN LAS OPINIONES DE LOS CUATRO  
GRUPOS FOCALES.

# SEGUIR ADELANTE CON LA MISION



## I. DESAFIOS

### 1. Mesa Nacional

Diversos son los momentos en que la Mesa Nacional se ha planteado desafíos concretos. Ellos son la Jornada de Indicadores de Género, la reunión ordinaria de junio del 2001 y el proceso de evaluación que dio por resultado la sistematización de las experiencias.

Todos esos insumos fueron reordenados según la ya presentada pauta de tópicos.

#### *Constitución, consolidación y trabajo.*

Las integrantes de la Mesa identifican como uno de sus mayores desafíos el conseguir que la instancia tenga carácter resolutivo y mayor peso político, como marco general que asegure su consolidación y trabajo.

Disponer de recursos para realizar acciones propias, seguimientos y evaluación, es también una tarea a lograr. Conseguir ambos logros pasa por reforzar el rol de la instancia y el de cada actor con respecto a ella.

Si bien las/os integrantes valoran los avances, insisten en la importancia de estos procesos de autocrítica que puedan llevar a conseguir mejores diagnósticos para realizar a cabalidad las muchas tareas que les restan por realizar. Entre ellas, algunas integrantes mencionan la redacción de un nuevo PIO rural –que figuraba entre las acciones de la agenda del período anterior– y la continuación del proceso de instalación de indicadores para la medición de logros públicos.

También visualizan como un desafío el conseguir una mayor difusión de los avances de la mesa.



### *Participación y rol de las instituciones y organizaciones.*

En este punto, sólo aparecen dos desafíos: fortalecer la instancia, de tal forma que se propicie un trabajo mancomunado y complementario y reforzar el rol de cada uno/a de los participantes de la Mesa.

Una de las soluciones es “reconquistar” a Sence, Fosis, Conadi y otras instituciones que pueden intervenir exitosamente en favor de las mujeres rurales e indígenas.

### *Grado de avance en la identificación y sistematización de las necesidades, demandas e intereses de las mujeres rurales<sup>(1)</sup>.*

Dado que estas áreas son deficitarias en cuanto al trabajo de la Mesa, surge una mayor cantidad de desafíos que enfrentar, siendo los más destacables los siguientes:

- Que los puntos focales incorporen la perspectiva de género en sus instituciones.
- Que los acuerdos, compromisos y resoluciones sean realmente transferidos a los organismos que componen la instancia.
- Incorporar a otros servicios estratégicos para la coordinación de acciones a favor del sector (Salud, Educación, etc.)
- Que exista un mayor aprovechamiento del conocimiento sobre las necesidades y de-

mandas de este sector, al momento de negociar o proponer políticas a otros.

- Considerar, al momento de establecer la estrategia, el invitar a actores claves, que no forman parte de esta Mesa, para que den cuenta acerca de la incorporación de las mujeres rurales e indígenas en sus políticas y para plantearles sus demandas.
- Reincorporar actores antiguos, como Conadi, Fosis, Sence, e incorporar nuevos, sobre todo asociaciones de mujeres rurales.
- Revisar la validez del PIO Rural 1, así como también la presencia o representación de necesidades de mujeres rurales e indígenas en el PIO 2.

### *Grado de debate sobre la adecuación de políticas, planes y programas a las necesidades e intereses de las mujeres del sector en relación con la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y grado de impulso al seguimiento de la implementación de políticas, planes y programas y del cumplimiento de los compromisos internacionales adquiridos por el Estado chileno, en relación a las mujeres rurales.*

En estos ítem se reiteran los desafíos del anterior.

## **2. Mesas Regionales**

La mayoría de las mesas regionales no identificó desafíos para su ac-

cionar futuro, a la hora de realizar las evaluaciones con vistas a la sistematización de la experiencia.

Podría considerarse, como un implícito, que ellas asumen la superación de las dificultades como tareas a desarrollar más adelante, pero no está declarado por ninguna de las mesas.

En consideración a esto, sólo expondremos los desafíos expresos, que pertenecen en general más a la opinión de la Secretaría Ejecutiva que a las instancias propiamente tales.

### *Región del Libertador Bernardo O'Higgins*

La Secretaría Ejecutiva plantea, a las/os integrantes de la mesa, el desafío de realizar un esfuerzo conjunto, para fortalecerla y para definir una agenda factible de ser cumplida.

### *Regiones del Maule y del Bío Bío*

También es la Secretaría Ejecutiva la que comenta la necesidad de una mirada más integral a la mesa, participando al menos Sernam e Indap en las evaluaciones de la misma.

### *Región de la Araucanía*

La Mesa Regional asume la necesidad de una mayor coordinación interna, para hacer efectivo el objetivo de que la mesa sea un espacio intersectorial e interregional para dialogar, reflexionar y proponer políticas perti-

nentes favorables a las mujeres rurales.

### *Región de Los Lagos*

La Secretaría Ejecutiva observa que en el Comité Ejecutivo no hay presencia de organizaciones de mujeres –lo que debilita la idea de que esta instancia es un espacio de participación Estado-Sociedad Civil– y plantea el desafío de enmendar este tema a la brevedad.

También observa la necesidad de una reflexión que permita diferenciar las tareas institucionales de esta instancia y que promueva la efectiva participación y coordinación de los variados actores que convergen a ella.

## **II. AGENDA**

En las jornadas de trabajo de la Mesa Nacional <sup>(2)</sup> –realizadas en agosto del 2001– las entidades asistentes acordaron una Agenda de Trabajo para el período 2001-2002, cuyo objetivo general es concentrarse en las mujeres productoras, temporeras e indígenas. Por lo tanto, al hablar de mujeres rurales se hará referencia a estos segmentos.

### ACCIONES 2001-2002

#### *Acción 1:*

Promover el estudio de impacto de iniciativas exitosas de mujeres microempresarias (elementos que lo favorecen) y definición de una estrategia para su consolidación y proyección.



#### *Acción 2:*

Mejorar el diagnóstico de las mujeres productoras, temporeras e indígenas.

#### *Acción 3:*

Incentivar a todo nivel, para dar cumplimiento de los acuerdos comprometidos en la Cedaw, que afectan a las mujeres rurales e indígenas.

#### *Acción 4:*

Definir e implementar indicadores específicos de seguimiento de los programas, proyectos e instrumentos que afecten a las mujeres rurales e indígenas.

#### *Acción 5:*

Procurar la incorporación de la perspectiva de género en programas y proyectos relevantes.

a. Proyecto BID Indígena

#### *Acción 6:*

Potenciar la Mesa de la Mujer Rural como instancia de reflexión y estudio.

a. Presentación de estudios específicos.

#### *Acción 7:*

Apoyar la materialización de acuerdos tomados en otras instancias y que afectan a las mujeres rurales e indígenas.

a. Acuerdos de comisiones para las mujeres temporeras.

b. Tema previsional para mujeres de trabajo asalariado temporal.

#### *Acción 8:*

Seguimiento y evaluación Agenda 2001-2002

#### *Acción 9:*

Proyecciones Agenda 2002-2003

## NOTAS

- (1) Como elementos subyacentes a los desafíos correspondientes a los siguientes tópicos, figura un diagnóstico de contexto, que se puede resumir en el “supuesto de que el desarrollo rural sólo será posible si (a) se favorece el mejoramiento de la habitabilidad y de la calidad de vida rural de hombres y mujeres (educación, salud, rescate y desarrollo cultural, infraestructura social y comunitaria); (b) se enfatiza en el fomento del desarrollo productivo y laboral con perspectiva de género (diversificación productiva y fuentes de ingreso, recuperación de recursos naturales y generación de empleo, modernización de relaciones laborales) y (c) se fomenta la concertación de actores e institucionalidad para el desarrollo local, considerando el análisis de género, en los ámbitos de ordenamiento territorial, participación y organización”. Documento Base Mesa Mujer Rural, Sernam 2001.
- (2) En relación a la agenda, este estudio sólo presentará la agenda de la Mesa Nacional, debido a que no están a disposición de la misma las agendas regionales.



# CUATRO MESAS DEBATEN SUS DESAFIOS (GRUPOS FOCALES)

## MESA NACIONAL: MIRAR EL HORIZONTE

Los desafíos de funcionamiento que se plantea esta Mesa tienen relación con lograr el buen desempeño de las comisiones porque “es tan grande que es difícil manejar un tema en cada reunión, pero si una comisión trabaja un tema, lo trae acá, se aprueba y listo” esto significaría “ser más concretas en tomar los acuerdos”.

Tener “un hilo conductor”, retomar “algunos temas que se quedaron traspapelados”, “respetar la agenda temática aprobada” y calendarizar “el trabajo no sólo de acuerdo a los tiempos nacionales sino también con los internacionales, para prever las ausencias y poder profundizar el quehacer”, son algunas de las maneras que visualizan para avanzar en cuanto al sistema de trabajo, así como “operativizar [la Mesa] vía creación de un Comité Ejecutivo, que sea pequeño pero no reducido a Sernam-Indap”, algo “intermedio para buscar los equilibrios de opiniones, miradas” y para poder asumir funciones y tareas concretas que colaboren a que los temas trabajados aquí lleguen a buen puerto”.

El funcionamiento de este comité les permitiría “distanciar las reuniones” y ser realmente un “espacio de debate y de reflexión, de discusión de políticas, de análisis, de participación, de intercambio de información entre las instituciones, las organizaciones, las Ongs, la sociedad civil y el Estado”.

Sacar adelante la “sustentabilidad de la Mesa”, sobre la base de fortalecer la “capacidad de retroalimentación” e “institucionalizar el tema del trabajo con las mujeres rurales en los espacios de toma de decisiones” son dos tareas centrales a futuro, la última de las cuales podría pasar por que las personas del sector público que asisten a la instancia “tengan un papel que nos permita estar al nivel de la toma de decisiones”; porque “en la medida en que no tengamos ese papel dentro de la institución, es muy difícil que podamos influir”.

Ven como trascendental no perder de vista “el objetivo global” y “trabajar de forma aunada”, sobre todo en lo que se trata de los servicios públicos, ya que los cambios necesarios “no los va a hacer el Estado o la sociedad civil cada uno por su lado”.

Esta necesidad imperiosa de reunir fuerzas pasa por que las organizaciones sean más “audaces” y “se relacionen con ministerios más lejanos, actuando ante ellos con el mismo sentido de propiedad que tenemos frente a Indap o Sernam”. Lo último, dado a que temas como la “salud, la vivienda y la educación son importantes” para las mujeres rurales.

Sobre el grado de avance en el debate de la adecuación de las políticas, planes y programas a las necesidades e intereses de las mujeres del sector, creen que hay “un interés real por apoyar desde el Estado” y lo que les falta es “detectar cuáles son los requerimientos reales” y “conseguir que estén todas las instituciones que cuentan con recursos y que podrían apoyar programas para las mujeres rurales”, como “Fosis y Sence, que debieran estar presentes aquí”.

Conseguir la participación de toda la institucionalidad que pudiera dar sustento a una política de igualdad de oportunidades a las mujeres del sector no es el único desafío. También resta salvar espacios producidos en las mismas instituciones que participan en la instancia: como la no convocatoria a la Mesa de Desarrollo de la Agricultura Familiar Campesina,

espacio donde “esta instancia debería estar presente”.

Por otro lado, el haberse centrado en las productoras, les abre el desafío de llegar a “las mujeres asalariadas, las temporeras y las indígenas”.

Tarea pendiente, tanto de “las mesas como de las organizaciones sociales”, es el “seguimiento, el control de la efectiva realidad de los acuerdos tomados” porque “no tenemos información de muchas instituciones, por lo que debemos lograr el compromiso de ellas; esa es una de las tareas principales, no solamente estar aquí, opinar, y volver el próximo mes”.

Indican que “el Sernam debe cumplir a cabalidad el claro rol de coordinación interministerial que tiene, porque le compete abrir oportunidades, poner el tema en todos lados”, más allá de las dificultades de inserción en el aparato público de estas instituciones nacidas con la democracia.

Desde las organizaciones, un claro desafío es “revisar ese documento que trabajamos durante un año y siete meses y que son nuestras propuestas de políticas de igualdad de oportunidades para las mujeres rurales e indígenas”, asumiendo



una mirada estratégica que las aleje de la “vorágine tan grande del día a día que hace que salimos de estas reuniones y ya estamos embarcadas en otras cosas”.

Otras voces creen que “sería interesante mirar cuánto o cómo hemos avanzado con respecto a esa agenda (el PIO), qué aspectos se han realizado y cuántas cosas emergentes nos han desviado de darle continuidad”.

Dicho de otra manera, “el PIO es un instrumento y su seguimiento e implementación es tarea del colectivo, no sólo de la Secretaría [Ejecutiva] que convoca. Todos tenemos que hacernos cargo de esos hijos que vamos generando, apoyarlos para que evolucionen y avancen porque, además, son instrumentos consensuados”.

El mismo argumento es válido para los indicadores: “hicimos un ejercicio muy interesante, decidimos ochenta y tantos indicadores y priorizamos algunos para el período 2001 y 2002, pero nos falta hacer el seguimiento”.

Crear instrumentos de “interacción entre la Mesa Nacional y las Regionales, ya que esta vinculación es clave para el éxito final del trabajo de la Mesa”, es también urgente. Porque no basta –diagnostican– haberlas construido, ni basta la comunicación interinstitucional (en particular de Sernam e Indap), o lo que puedan hacer directamente las organizaciones y las Ongs.

“Cada Mesa Regional no es autárquica, moriría ahí mismo si así fuera; así es que debemos tener un vínculo más directo, que no sea de dominación ni de sobreprotección, sino que de legítimo liderazgo –que es lo que esas mesas también reclaman– de alimentación con directrices, ya que esta Mesa Nacional es la más cercana a la construcción de un proyecto país”. Una de las ideas que surge es “territorializar Chile y poner desde aquí personas encargadas del acompañamiento constante y sistemático de las mesas”.

Muchas fueron las opiniones generales sobre los desafíos que tiene por delante la instancia, siendo las siguientes algunas de ellas:

- “Que las instituciones dejen su camiseta y se coordinen, aunque eso signifique perder soberanía, porque es mucho más interesante estar coordinados, que cada uno por su parte,

aunque manteniendo la conciencia de que siempre vamos a tener diferencias, porque hay una gran diversidad de intereses y de líneas”.

- “Como, efectivamente, éste es un proceso único en América Latina, un proceso valorado, hay que impulsarlo desde las organizaciones, desde la mujer, siendo capaces de tener incidencia y de proponer políticas... porque hay once organizaciones de mujeres en América Latina que han conocido este proceso, y que también están dando una pelea por poder instalar mesas de trabajo en sus países”.
- “No caer en el ‘mesismo’, es decir, en crear mesas por crearlas, porque se pueden convertir en especies de Muro de los Lamentos y no en espacios de construcción”.
- “Conseguir que las representantes de las instituciones lleguen a las mesas con poder de decisión para tomar acuerdos que puedan llegar a concretarse”.
- “El cartel con el que salgamos adelante no debe ser de cada institución, sino de la Mesa en sí”.
- “Este espacio puede abrir ventanas para decidir de modo no centralizado ni con mentalidad urbana”.
- “Para avanzar, cada institución debe mirar qué significa lo rural dentro de sí”.
- “Aunque sus procesos sean distintos, las Mesas Regionales no pueden tener objetivos distintos a los de la Mesa Nacional”.
- “Las orientaciones que queremos bajar a las regiones no deben ir más allá de ser orientaciones; y las regiones deben ver si esas orientaciones y esas propuestas se acomodan efectivamente a su realidad”.
- “Debemos ser capaces de ‘aterrizar’ los quehaceres de la Mesa a los desarrollos regionales, de modo que las mujeres rurales sean un tema en las Estrategias de Desarrollo Regionales”.
- “Tenemos indicadores, habrá que ver si nos sirven; tenemos objetivos, habrá que ver si las regiones los comparten o si ellas dicen ‘nosotros queremos algunas cuestiones de otro tipo’; es decir, ver si los instrumentos que nos hemos dado son útiles”.
- “Hacer que, en la medida de esta Mesa, el



sector público sea el que dé el ejemplo en relación a los intereses públicos; ya que acá no estamos por afanes particulares, ni privados, ni intereses personales. Lo que nos compete es cómo hacemos que el Estado, con todas sus instituciones, cumpla con los fines públicos, en un contexto donde se trata de desperfilar su acción y rol”.

- “Cuando hablamos de acciones de control ciudadano es porque queremos que el Estado lo haga cada vez mejor y porque tenemos un compromiso con eso, porque no estamos convencidas de que, como dice el neoliberalismo, el sector privado vaya a velar por los intereses públicos”.
- “El desafío de la coordinación es para el Estado y las Ongs, porque ahí también existen problemas de coordinación y de competencia, al igual que en las organizaciones”.
- “Es necesario poner sobre la mesa las pugnas de poder, porque es algo que uno no tiene que esconder ni desconocer”.
- “Igualmente deberíamos generar mecanismos de reconocimiento para las personas que se la

juegan por la Mesa”.

- “Debemos hacer nuestra tarea, y eso significa dejar la pelea chica y transferir experiencias, contar lo que hacemos en las zonas rurales, en qué estamos”.
- “Tenemos que dejar de apagar incendios e incorporar realmente las necesidades de las mujeres rurales en las políticas públicas”.
- “Lograr una sintonía con las Mesas Regionales, porque no sacamos nada con tener todas las mesas funcionando si no hay ninguna relación entre ellas y, por lo tanto, su experiencia no es sistematizable, ni replicable”.
- “Nuestro desafío es hacer seguimiento a las políticas de Estado, políticas macro; y el de las Mesas Regionales, es hacerlo frente a los planes de desarrollo regional”.
- “Nos hace falta una agenda más fuerte”.
- “Hay que recuperar el espíritu participativo de la primera Mesa”.
- “Debemos conseguir tener aquí a Salud, a Educación, porque nuestra mirada debe volver a ser estratégica”.
- “Todos tenemos potencialidades desde dónde incidir, por dónde hacer, por dónde ir. Y las debemos ocupar en los temas estratégicos, políticos, que se nos quedaron en el tintero”.
- “El PMG nos da una gran oportunidad de hacer avanzar las políticas, planes y programas hacia las mujeres rurales y por eso esta Mesa lo debe ver como una gran oportunidad, y determinar cómo vamos a apoyar su funcionamiento”.
- “Cada organización e institución debe definir su estrategia, según su rol particular. Y, si alguna se desperfila internamente, tendremos que apoyar para que se reponga”.

#### QUINTA REGION: LOGRAR IDENTIDAD

Este grupo focal identificó como primer desafío el perfilarse más allá del Convenio Indap-IICA: “este convenio es una cosa, y le vamos a sacar el jugo, pero la Mesa como tal debe ser una instancia superior”.

Otros retos que esta mesa técnica se da a sí misma son lograr llegar de “extremo a extremo de la región”; conseguir “el involucramiento de las autoridades o de quién tiene la toma de decisión” en los acuerdos, evitando las etapas de espera o de

retroceso que hasta ahora han existido o –escenario que describen como óptimo– “conseguir el carácter resolutivo de la Mesa Técnica”, que permita un funcionamiento más expedito.

**REGION METROPOLITANA:  
HACIA LA FORMACION DE MESAS PILOTOS**

Para las participantes de este grupo focal el mayor desafío es adquirir una identidad más allá de la concreción del Convenio Indap-IICA, “porque el 2001 nos abocamos mucho a ese convenio, dejando de lado otros aspectos que también eran importantes. Y, como recoger demandas creó expectativas que después se cumplieron a medias, eso nos hizo replantearnos”.

Conseguir que las instituciones que forman la instancia incorporen en sus “presupuestos el tema de género”; “mantener la participación actual de instituciones y organizaciones”, ampliándola sobre todo en el caso de las últimas; “dar cumplimiento al Plan de Trabajo elaborado para el año 2002”, sobre todo en lo que respecta a la “formación de Mesas Mujer Rural Pilotos para llegar más a las mujeres rurales y organizaciones productivas”; elaborar una pauta de las demandas de las mujeres para articularlas con las diferentes instancias gubernamentales” y “mejorar el

traspaso de información de programas y concursos” son sus desafíos más importantes.

Con respecto a la Mesa Nacional, la meta es “lograr que [les] entregue información permanente, por la vía de las representantes de las instituciones responsables del funcionamiento de las Mesas Regionales –Sernam e Indap– quienes deberían traspasar la información a las demás entidades”.

Otros desafíos menos estructurales son “elaborar un sistema de seguimiento en terreno de las actividades financiadas”; “abrir una cuenta bipersonal y no utilizar las cuentas corrientes de las encargadas de los recursos económicos”; “tener un mayor contacto con aquellas instituciones que apoyan a la mesa, como FIA e IICA”.

**OCTAVA REGION:  
REALIZAR UNA ACCION POLITICA**

Conseguir una “gestión política de parte de la Mesa”, para lograr llegar a “ser una real instancia generadora y evaluadora de políticas y conseguir que las instituciones focalicen recursos o establezcan instrumentos “relacionados o cruzados con el tema y los requerimientos de las mujeres rurales” es el primer objetivo de esta instancia que tuvo este año su primera interlocución con todas las



instituciones públicas comprometidas.

Un segundo paso es “tener una asignación de recursos necesarios para las actividades que queremos hacer”, más allá de los recursos aportados por el Convenio Indap-IIICA, para acortar la brecha entre “las necesidades y los avances”. “Podrían ser fondos administrados por Sernam, porque si dependen del Indap sólo benefician a mujeres productoras”, proponen las dirigentas presentes.

Un tercer desafío es la creación de “un banco de proyectos, del cual sacar los necesarios para poder postular a más fondos, incluso de fuera de Chile”.

En relación con la Mesa Nacional, y a sus instituciones y organizaciones, el reto es conseguir que “respete sus propias realidades y dinámicas, ya que en la región existen experiencias de participación de las mujeres campesinas, diagnósticos y formulación de políticas”. Por lo tanto, consideran que sería “sería positivo, equitativo, descentralizado y más democrático que la Mesa Nacional” se interesara en informarse sobre ellas.

Plantean también las necesidades de lograr “una real coordinación de los servicios públicos”; “fortalecer la Mesa desde las organizaciones, unirla y crear nuestro poder”; “ordenar aún más el trabajo, entre otros caminos por la vía de no asignar ni ejecutar proyectos”; replicar “el modelo a nivel provincial y comunal, para engrandecer la representatividad ante todas las otras demás mujeres” y para “que cada propuesta nuestra sea escuchada por las distintas instituciones y que nos den alguna respuesta, a largo o corto plazo, pero satisfactoria”; “mantener la motivación”; “ampliar la base, llegando a otras organizaciones y otras mujeres, así como que ellas mismas recojan de las bases las necesidades, requerimientos y propuestas” y “abrir espacio hacia todas las entidades del Estado”.





CAPITULO

# SIETE

UNA JORNADA HISTORICA

---

ENCUENTRO QUE MARCA UN HITO EN EL  
DEVENIR DE LA INICIATIVA, EL SEMINARIO  
NACIONAL DE FINES DE JULIO DEL 2002,  
SIRVIO TAMBIEN PARA LLEGAR A ACUERDOS  
QUE DETERMINARAN EL QUEHACER DE LA  
INSTANCIA EN LOS PROXIMOS AÑOS. ESTOS  
ULTIMOS, MAS UNA RESEÑA DE LO OCURRI-  
DO SON PRESENTADOS EN EL SIGUIENTE  
CAPITULO.

# UNA JORNADA HISTORICA

Gracias al acuerdo firmado en diciembre del 2001 entre FAO y Sernam pudo desarrollarse el proyecto “Mesa de Trabajo Mujer Rural: una experiencia de participación y coordinación entre el Estado y la Sociedad Civil”, que contempló la edición y el diseño de este libro y la realización de un seminario nacional.



El encuentro se realizó en julio del 2002 y congregó a más de un centenar de mujeres rurales y a unas decenas de funcionarios/as públicos en dos días de intenso trabajo.

Todas las Mesas Regionales, más la Nacional, asistieron a las dos jornadas, que tuvieron acentos diametralmente distintos: la primera fue participativa y de reflexión sobre lo realizado y el porvenir de la instancia; la segunda tuvo un carácter formal con presentaciones ministeriales y de las organizaciones nacionales de mujeres que integran la Mesa Nacional, amén del lanzamiento del libro “*La visibilidad de las mujeres rurales pobres a través de las cifras*”, realizado para la FAO por la consultora Soledad Parada.

El seminario respondió al objetivo general del proyecto Sernam-FAO de “difundir en diferentes instancias y ante variados actores, la experiencia de la Mesa de Trabajo Mujer Rural, como una modalidad válida de participación para generar, adecuar y/o fortalecer políticas pú-

blicas”, siendo sus objetivos específicos “generar materiales que informen sobre esta instancia de participación, el rol de instituciones y organizaciones participantes a favor de las mujeres rurales e indígenas, la evaluación de logros, dificultades y desafíos y que sistematicen los contenidos y aprendizajes (nivel central y regionales); y propiciar un espacio de articulación con actores de las Mesas Regionales para socializar información específica, intercambiar experiencias y logros.

## UN DIA PARA EL DIALOGO

El objetivo general del seminario apuntó a “analizar, evaluar y





proyectar las Mesas Rurales, como instancias de participación a las que convergen instituciones públicas y representantes de la sociedad civil, para aportar al diseño, implementación y seguimiento de políticas orientadas a mujeres rurales e indígenas”.

Para cumplir con la realización del seminario, la Mesa formó una Comisión Organizadora constituida por representantes de Funasupo, Cedem, Ministe-

rio de Bienes Nacionales, Anamuri, Mucech y Serman, quien constituyó la cabeza y el motor de la organización, a través de la Secretaría Ejecutiva. En la práctica, la comisión funcionó en forma regular, con la deserción del Mucech y la integración de la Consultora del Proyecto Sernam/FAO.

El programa incluyó una inauguración con palabras de la Jefa del Área Autonomía Econó-

mica del Sernam, la Oficial Principal de FAO y la Jefa del Departamento de Fomento del Indap.

Luego la Consultora del proyecto Sernam-FAO hizo una presentación sobre los resultados y conclusiones preliminares de la sistematización de las Mesas Nacional y Regionales. Para recoger las opiniones de todas las participantes sobre esta presentación fue entregado a cada una de las asistentes un set con las conclusiones, especialmente diseñado para recibir comentarios sobre ellas. De las 100 encuestas distribuidas, sólo una respuesta fue recibida, correspondiente –al parecer, por los cambios de letras– a varias personas de la Novena región de La Araucanía.

El programa continuó con la presentación de cada una de las instancias regionales, quienes expusieron un trabajo colectivo de recapitulación sobre los roles (teórico y real) de las entidades participantes; el diagnóstico de la realidad de las organizaciones de mujeres rurales de la región; la distancia entre la misión y la realidad del trabajo de la mesa y las propuestas de cómo acortar esa brecha.

En la tarde fueron realizados trabajos grupales. El primero de ellos supuso grupos estamentales, los que discutieron sobre el rol que les competía. Los resultados de sus diálogos fueron devueltos

a la plenaria en tarjetas especialmente dispuestas para el efecto.

Para la segunda parte del trabajo fueron organizados nuevos grupos, esta vez por zonas geográficas y con participación de todos los estamentos, quienes conversaron sobre la coordinación, los desafíos para la próxima etapa y presentaron propuestas de avance.

Los materiales del primer trabajo fueron recapitulados por una comisión ad-hoc, que expuso ante toda la asamblea. El segundo tema fue, en cambio, presentado por un/a representante de cada grupo. Todas las conclusiones fueron finalmente elaboradas por una comisión. Sus resultados fueron expuestos al día siguiente, y como apertura de la segunda jornada, por la representante ante la Mesa Nacional del Ministerio de Bienes Nacionales, quien habló ante las asistentes al seminario y autoridades del Sernam, Ministerio de Agricultura y FAO.

## RESULTADOS DE LOS PLENARIOS

### I. PRIMER PLENARIO

#### *1. Rol de los Servicios Públicos*

- Difundir y recoger las demandas de las mujeres rurales e indígenas, incorporándolas en la adecuación de políticas y programas.
- Promover la participación efectiva de las mujeres rurales

e indígenas en las mesas.

- Evaluar y hacer seguimiento de políticas, planes y programas para velar por el cumplimiento de los compromisos.
- Coordinar la articulación de proyectos y programas en la agenda pública.
- Fortalecer los espacios de interlocución, para generar y/o promover redes para la articulación y la incorporación de la perspectiva de género desde una lógica territorial.
- Fomentar estrategias para un desarrollo sustentable.

Los grupos de trabajo detectaron que para el real cumplimiento de dichos roles, hay una serie de elementos facilitadores, entre los cuales cabe destacar la existencia del Plan de Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres, documento oficial del Gobierno de Chile, y de los convenios internacionales ratificados por el país; la presencia de la Comisión Asesora del Ministro de Agricultura, en materias de género; la validación política de las mesas, dada la presencia de organizaciones e instituciones dedicadas a la temática de la mujer rural e indígena; el compromiso de las instituciones participantes y la voluntad de las/os integrantes de las mesas.

También relevaron la existencia de convenios bilaterales, como los firmados entre Indap e

IICA, Indap y Prodemu, Conadi y Sernam, que aportan recursos financieros y técnicos; la capacidad de las mesas para diagnosticar y proponer modelos y los mecanismos modernos de comunicación.

Señalaron, además, los obstaculizadores de estas tareas, siendo los principales la falta de poder de decisión de los/as asistentes a las mesas; la alta rotación de los/as integrantes; la presencia de “celo institucional” y la falta de compromiso de otras instituciones públicas que no participan en las mesas, pero cuya presencia sería deseable.

Asimismo en este punto, plantearon dificultades surgidas por lo reducido de los recursos económicos; la existencia de organizaciones civiles poco fortalecidas; la falta de profundización en el enfoque de género; el centralismo de la Mesa Nacional, a veces desvinculada de las Regionales; las políticas agrarias que no transversalizan el tema indígena y un concepto vertical de participación.

#### *2. Rol de la Sociedad Civil*

- Fortalecer y estimular a las organizaciones de mujeres rurales e indígenas.
- Recoger y dar a conocer sus demandas.
- Canalizar la opinión de sus representadas, promoviendo su rol protagónico e incorpo-

rándolas en las políticas públicas.

- Fortalecer alianzas y redes.
- Sistematizar la información.
- Generar capacidades de liderazgo a través de las organizaciones históricas.
- Proponer soluciones.
- Promover la participación equitativa de la sociedad civil en las mesas.

Elementos facilitadores de este rol son, según las asistentes de este estamento, tener una participación coordinada e informada; contar con el respaldo de las organizaciones de base; su vocación de servicio; su interés y compromiso de género y clase; el crecimiento de la autoestima y el desarrollo personal; el empoderamiento de las organizaciones de base; su capacidad de representación y resolución; la existencia de organizaciones constituidas y funcionando con agenda propia y autonomía.

Surgieron también del debate las ideas de que el aprovechamiento de los espacios de diálogo; el respeto y la creatividad; la claridad de los objetivos; el liderazgo democrático y compartido; y el hecho de recibir apoyo y asesoría técnica son igualmente elementos facilitadores de la tarea para la sociedad civil.

Del mismo modo que sus pares institucionales, las representantes de las organizaciones des-

cubrieron obstáculos. Los más relevantes entre los mencionados fueron la falta de autonomía económica y de información oportuna; los “celos” y las rivalidades entre las instituciones del Estado; la falta de transparencia en el cumplimiento de las tareas públicas; el incumplimiento de compromisos presidenciales; la visión paternalista, que impide el desarrollo de las organizaciones; la excesiva rotación de funcionarios públicos participantes en las mesas; el uso de un lenguaje demasiado técnico, no siempre comprensible para las bases; la escasa participación de la sociedad civil tanto en las mesas (Nacional y Regionales) como en el diseño de los programas orientados al mundo rural e indígena.

Por otro lado, también les pesa el hecho de que sus demandas no sean siempre escuchadas; la confusión provocada por una excesiva cantidad de instancias del Estado implementando distintas políticas; la falta de respeto hacia las organizaciones; el agobio por la pobreza rural; los problemas de distancia, tiempo y clima (aislamiento geográfico); la migración de los jóvenes desde el campo a las ciudades y las ausencias de compromiso, capacitación y liderazgo.

## 2. SEGUNDO PLENARIO

Aquí son expuestas las sugerencias, propuestas e ideas resultan-

tes de los trabajos de grupo para los temas de coordinación, desafíos para la próxima etapa y propuestas de avance del trabajo de las mesas. Sin embargo, cabe recordar que no se trata de acuerdos, sino de proposiciones que deberán seguir siendo discutidas y debatidas en las instancias correspondientes:

### *Coordinación:*

- Asumir la coordinación y la articulación como un imperativo, pues poco servirá que el Estado se haga cargo de algunos planteamientos, mientras que el aparato que tiene que ver con el agro a veces apunta malamente o duplica la función, con lo que se pierde eficacia y el sentido de esos recursos.
- Coordinar y articular a las Mesas Regionales con la Nacional. La propuesta es que integrantes de la mesa del nivel central asistan a las instancias regionales y viceversa.
- Generar recursos a través del establecimiento de un banco de proyectos, en articulación con otras instituciones.
- Mejorar la coordinación de las diversas instancias.
- Establecer una red de información abierta y efectiva, para que todas las mujeres participen en las mesas, no solo algunas.
- Facilitar espacios de encuentro para interlocutar y recibir

a la sociedad civil.

- Aprovechar la importante presencia del Servicio País, que llega a todas zonas de Chile incluso hasta algunas en donde ni siquiera el Indap está presente, proporcionando a los/as jóvenes profesionales que participan en el programa de Funasupo una buena formación en temas rurales y de género.
- Sensibilizar a los pares en las organizaciones mixtas y en las instituciones.
- Conocer quiénes son los referentes de la Mesa Nacional para que las representantes en las Mesas Regionales sepan quién pertenece a su entidad en la instancia central.
- Incorporar en forma permanente a la Seremía de Educa-

ción en las mesas, para abordar temas como la educación bilingüe en las comunidades étnicas.

- A nivel regional, las mesas deberían vincularse con la Comisión de Asignación de Recursos para el Fomento Productivo y con el Programa Orígenes (Primera, Segunda, Novena y Décima regiones).
- Delegar funciones y tareas en otras instituciones que no sean solamente Sernam e Indap, ya que esto dificulta un poco el quehacer.

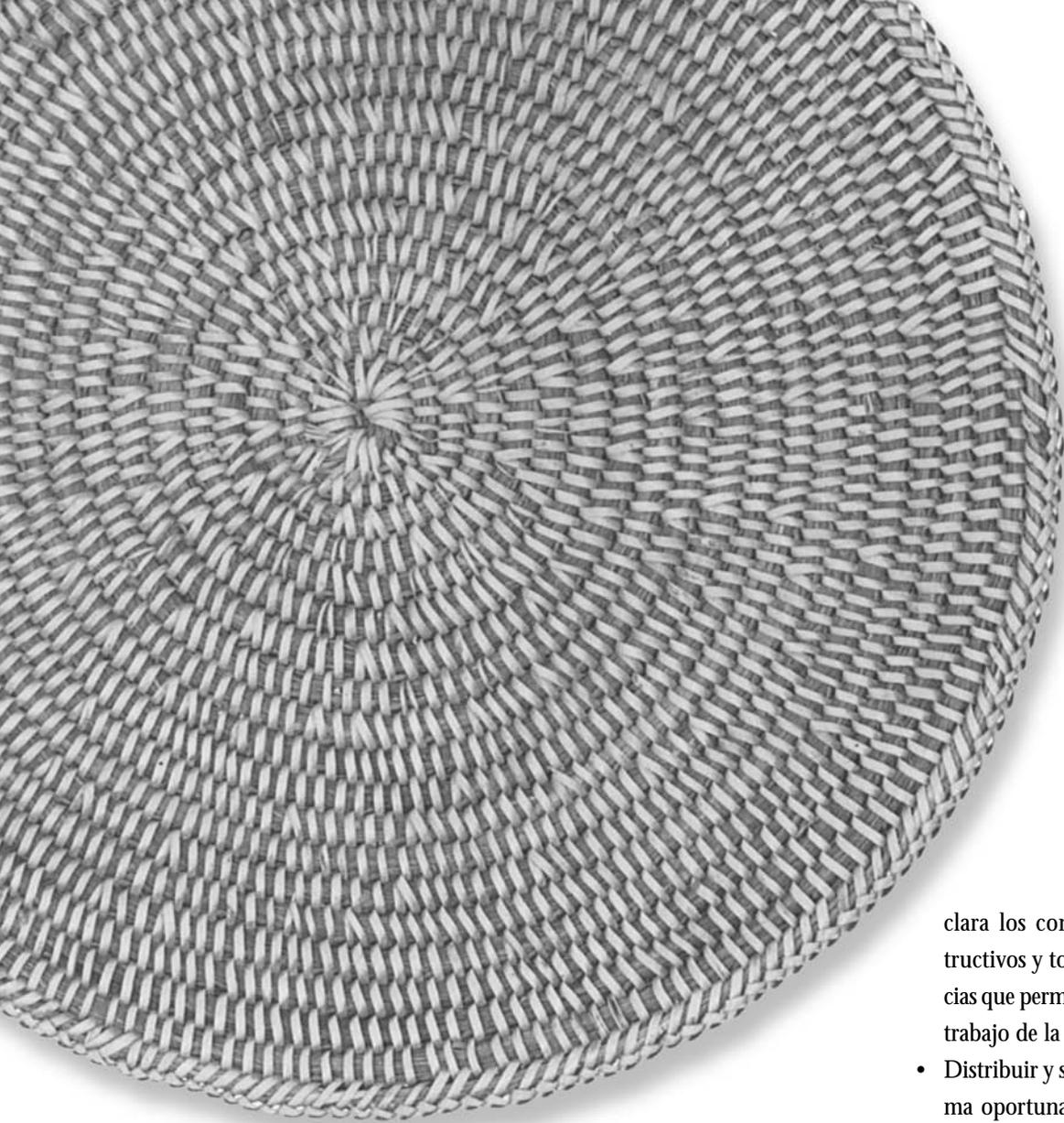
#### *Propuestas de avance:*

- Fortalecer las Mesas Regionales que están debilitadas.
- Constituir mesas provinciales y comunales.
- Intencionar una mayor parti-

cipación de mujeres representantes de base.

- Iniciar un proceso de participación de bases, a fin de conocer la realidad de las mujeres rurales e indígenas.
- Garantizar la participación constante de las representantes de las mujeres rurales e indígenas.
- Contar con catastros y diagnósticos provinciales.
- Acceder a recursos para apoyar una participación efectiva.
- Obtener recursos para hacer seminarios para propuestas de nuevas políticas o flexibilizar los existentes para créditos, programas de educación, acceso a la salud y otros.
- Gestionar recursos para realización de giras para mujeres productoras.





- Dar prioridad a las organizaciones existentes en las mesas para los llamados a los fondos concursables.
- Garantizar que las integrantes de las mesas sean reales representantes de las mujeres rurales y que ellas informen a las bases de todos los beneficios.
- Nivelar la participación de instituciones públicas y organizaciones civiles (campesinas y de Ongs).
- Conocer la ubicación (lugar de residencia) de las integrantes regionales.
- Preparar a las mujeres rurales e indígenas en técnicas de negociación, para que aprendan a interlocutar.
- Validar a las mesas para ser escuchadas cuando haya remoción de funcionarios municipales –o de otro tipo– que participan en las mesas y que actúan con perspectiva de género.
- Escuchar, respetar y cumplir los compromisos de las mesas, para que éstos no queden en el aire.
- Definir un organismo que entregue en forma oficial y clara los comunicados, instructivos y todo tipo de noticias que permitan optimizar el trabajo de la mesa.
- Distribuir y socializar en forma oportuna la información de las mesas.
- Definir calendarios de reuniones ordinarias.
- Participar y tener acceso a seminarios, materiales de capacitación y otros espacios de este tipo.
- Realizar mesas muy ampliadas y en terreno.
- Difundir la instancia a través de las organizaciones de mujeres.

*Desafíos:*

- Reposicionar la misión de la Mesa de Trabajo Mujer Rural y fijar metas posibles.

- Considerar el concepto de participación como un desafío de profundización para todas/os, pues existe cierta liviandad en la utilización del término. Verlo como una parte inherente de la democracia, que supone decisión, opinión clara y definida en el proceso de formación de programas y políticas públicas.
- Elaborar indicadores que obliguen a las instituciones fiscales a que incorporen la perspectiva de género en los PMG.
- Validar la existencia de las Mesas Regionales con autoridades nacionales y regionales.
- Reconocer a la mujer rural como ciudadana de este país, con derecho a justicia, salud y educación.
- Incorporar la mirada de género en todos los instrumentos con que cuentan los servicios públicos desde una perspectiva transversal, que tienda a la estrategia y no a la creación de “programitas” de apoyo para mujeres.
- Discutir la diversidad de roles que cumplen las mujeres rurales e indígenas para poder identificar mejor las políticas que las beneficien.
- Acentuar la perspectiva de género de las mesas. Por ejemplo, con preocupaciones como las guarderías móviles para solucionar el problema

de la asistencia de las mujeres a las reuniones; o estudiando cómo subsanar la no ganancia del día laboral de la mujer que produce y que debe asistir a reuniones de las mesas.

- Utilizar facilitadores, como el PMG, y levantar indicadores propios de las mesas regionales.
- Tener en cuenta que en el tema de la modernización y del traspaso de cultura y costumbres –que típicamente empieza a plantearse– le ha cabido muy poca participación a las personas del sector rural.
- Estudiar el tema anterior, asumiendo el desafío de analizar el proceso de desarrollo rural, y el rol de los actores rurales en la sociedad, en la perspectiva de que las mujeres no se dejen avasallar desde afuera y resguarden sus raíces, aunque sin quedarse fuera de la modernidad.
- Lograr que las mujeres rurales e indígenas tengan incidencia en el diseño de los programas de gobierno, ya que de no ser así las mesas dejarán de ser productivas y, probablemente, esto redundará en el alejamiento de las mujeres con respecto a la instancia.

#### UNA MAÑANA PARA ESCUCHAR

Tras el resumen de los plenarios del día anterior, ya presentados aquí, la segunda jornada del se-

minario supuso la realización del panel “Mujeres rurales e indígenas y políticas públicas: logros y desafíos”, que contó con las intervenciones de Adriana Delpiano Puelma, Ministra Directora del Servicio Nacional de la Mujer, y de Juan Carlos Campos Quiroga, Ministro de Agricultura.

En lo central, la Ministra Delpiano recalcó la importancia de que el Gobierno de Chile hubiera incorporado la perspectiva de género en el Programa de Mejoramiento de la Gestión pública (PMG), “mecanismo que sólo tienen los países nórdicos. El haber ganado ese espacio en el organismo del cual dependen los presupuestos, no es un tema menor. Para muchos países, la posibilidad se limita a tener un espacio de diálogo y a eso le denominan ‘la transversalización del tema de género’. En Chile existe ahora la exigencia de incorporar la equidad de género en la formulación de presupuestos, para ser más eficaces”.

Igualmente enfática fue para señalar que “es necesario fomentar las capacidades de las mujeres para que estas mesas sean reales instancias de control, apoyo y fiscalización de la gestión pública. Esfuerzos como este seminario, como los que realiza Anamuri, son importantes. Por eso hay que fortalecer a las mesas en sí mismas, la Nacional y las Regionales, antes de lanzarse

a crear mesas locales. Hay que ver en cada región dónde nos aprieta el zapato y dónde lo hemos hecho bien. Y hay que perseverar, porque el tema de género aún no está en el ADN del país”.

En su discurso, el Ministro Campos aludió a lo importante que es para las autoridades poder escuchar a la ciudadanía, en este caso a las mujeres: “Lo más importante, lo más valioso, es lo que han opinado ustedes hoy [en referencia a las conclusiones del trabajo del día anterior expuestas en la apertura de la jornada]. Yo le voy a solicitar estas peticiones a la Comisión Asesora [en materia de género] y luego instruiré a los jefes de departamentos para que se hagan realidad. De lo contrario, estas reuniones son muy bonitas, pero no avanzamos”.

Luego, se explayó en la diversidad y complejidad del mundo rural y del mundo agrícola, e insistió en lo difícil que era, por lo mismo, diseñar políticas para esos millones de chilenos que son aludidos al hablar de ruralidad.

Culminó sus palabras “renovando el compromiso con los temas de género. A partir de este momento tenemos un nuevo compromiso y desafío: concretar, viabilizar gran parte de las inquietudes e iniciativas que ustedes han planteado. Es deber nuestro tratar de llevarlas a la realidad”.

Luego tomó la palabra

Ximena Valdés –del Centro de Estudios para el Desarrollo de la Mujer (Cedem)– quien se refirió al hecho de que la Mesa Mujer Rural es parte del “cumplimiento del gobierno de Chile a la Cedaw. Esa convención nos trajo algo que estaba fuera de la cabeza en tiempos de la dictadura: hasta el año 76 los indígenas no eran actores sociales y hoy se construyen como productores y como trabajadores. No hemos incorporado cómo Chile ha cambiado, y por eso y para apurar el tranco, hay que hacer historia”.

En ese sentido, recordó que las mujeres rurales tienen un “déficit de organizaciones” y que es necesario “saber escuchar, ser tolerantes, mirar la realidad social con otros lentes e incorporar actores sociales para construir un proceso participativo que incluya a más actores para legar mejor a las políticas públicas.

“El PMG, en ese sentido es una herramienta inmejorable, porque no hay mejor camino que saber dónde van las platas”.

La segunda participante de la sociedad civil fue Alicia Muñoz –presidenta nacional de la Asociación Nacional de Mujeres Rurales e Indígenas (Anamuri)– quien lamentó los cambios continuos y las reestructuraciones del sector público “que nos obligan a partir de cero, y resulta que nuestro tiempo es importante”. En ese sentido expresó su deseo de que

haya más “funcionarios y funcionarias públicos ‘casados’ con el tema de las mujeres rurales, porque nuestra lucha es por la vida y no por los aplausos. Por eso esta Mesa tiene tanto valor para nosotras y valoramos a los funcionarios comprometidos con ella”.

La última persona en esta ronda fue Soledad Alvear, de la Secretaría Nacional de Mujeres del Movimiento Unitario de Campesinos y Etnias de Chile (Mucech), quien hizo hincapié en la necesidad de aplicar los indicadores que fueron priorizados por la Mesa Nacional: “Hace más de un año que se construyeron y no pasó nada más” dijo, aludiendo a este hecho como uno de los que motivaron el alejamiento de su organización de la instancia. Luego, planteó la necesidad de que si bien la instancia “no es la institución para hacer organización, debe propiciarla”.

La jornada cerró con la exposición del estudio “*La visibilidad de las mujeres rurales pobres a través de las cifras*”, realizado para FAO por la consultora Soledad Parada y que sistematiza cifras y datos, región por región del país.

En su presentación, la experta partió del objetivo del trabajo: entregar respaldo en cifras de una realidad que viven a diario a las mujeres rurales: “No van a descubrir nada nuevo aquí”, dijo, “pero este trabajo les servirá a la hora de las negociaciones” en pro

de integrar el enfoque de género en las políticas públicas del sector agropecuario.

Partiendo del hecho de que un 48.4 % de la población rural está constituido por mujeres, señaló que de ellas el 38% corresponde a jefas de hogar, pero que el porcentaje de mujeres que sustentan sus hogares sube mucho más cuando se les suma a aquellas que son las principales aportadoras económicamente a la familia.

La investigación, que había sido entregada a todas las participantes en versión digital, fue comentada por los especialistas José Fernando Arancibia y César Morales, más la dirigente de las mujeres rurales Francisca Rodríguez, quien valoró la claridad de la investigación para el trabajo de las mesas en un momento en que los cambios amenazan la existencia del mundo rural.

“La tierra hoy es sólo un bien transable”, manifestó, pero “las campesinas no dejan de ser campesinas; hay estudios que demuestran que no se pierde esa identidad. Las campesinas que viven en los sectores hacia donde las ciudades se han expandido siguen haciendo su vida rural, Y pagan un tremendo costo social, porque son las desarraigadas del campo. Ellas también deberían estar en esta mesa”. Finalizó preguntándose “¿por qué si este país se ha modernizado, los pobres son



más pobres? Porque en el campo no hay mujeres pobres y no pobres: hay mujeres más pobres y mujeres menos pobres. Se requieren políticas consistentes para derrotar la pobreza y esta mesa, en ese sentido, es un triunfo y una respuesta”.





CAPITULO

# OCHO

SUMA Y RESTA

---

SI EN LOS CAPITULOS 3,5 Y 6 FUERON PRE-  
SENTADAS LAS SENSACIONES Y OPINIONES  
APARECIDAS EN LAS EVALUACIONES Y LOS  
GRUPOS FOCALES, EN ESTA SECCION DEL  
LIBRO SE TENSIONAN ESTAS IDEAS CON LAS  
ACCIONES CONCRETAS REALIZADAS. DE  
ESTA CONFRONTACION SURGEN CONCLU-  
SIONES IMPORTANTES DE SER ANALIZADAS  
EN CADA UNA DE LAS MESAS.

# SUMA Y RESTA

El presente trabajo de sistematización, sobre todo en lo que respecta a la indagación por logros, dificultades y desafíos, permitió descubrir opiniones y sensaciones las que, contrastadas entre sí, permiten llegar a una serie de constataciones y desafíos, enmarcadas en la siguiente caracterización general:



Es posible notar que el avance en el período, tanto en la Mesa Nacional como en las Regionales, está concentrado en lo referido al trabajo interno (constitución, consolidación y trabajo; participación y rol de las instituciones y organizaciones), presentándose menos logros externos en lo que se refiere al accionar de la instancia.

En las Mesas Regionales casi no ha habido avances en lo que se refiere al debate sobre la adecuación de políticas, planes y programas a las necesidades e intereses de las mujeres del sector en relación con la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

A medio camino, pero con algún desarrollo, aparecen tanto en la instancia nacional como en las regionales las acciones tendientes a la promoción de la identificación y sistematización de las necesidades, demandas e intereses de las mujeres rurales.

## I. CONSTATAIONES:

### 1. *Existe una estructura organizativa funcionando a nivel país.*

La Mesa Nacional ha intencionado la creación y el funcionamiento de las Mesas Regionales. Estas mesas han tenido diversos niveles de operatividad, así como también distintos modelos de organización lo que impide levantar un modelo único. El elemento común es la existencia de comités ejecutivos en cada instancia.

### 2. *Supone niveles de coordinación entre diferentes actores.*

Aunque se trata de diversos niveles y subsisten problemas relacionales, el resultado está más cerca del logro que de la dificultad.





*3. La instancia favorece el apoyo a las mujeres rurales organizadas, canalizando sus necesidades y demandas.*

Esta constatación resulta más clara según más organizaciones de mujeres participan en las mesas, según el grado de fortaleza de las organizaciones de mujeres o la no existencia de organizaciones que obligan a contar con presencia de personas que no tienen representación grupal.

*4. Existen métodos y sistemas variables de trabajo (plan, agenda, proyecto).*

Todas las mesas se han dado, para su funcionamiento, una serie de métodos que les han permitido ordenar su quehacer, realizar seguimientos y evaluaciones.

*5. Existen bases para hacer el seguimiento de la oferta pública hacia las mujeres rurales, al establecer 84 indicadores de género para el sector.*

La focalización en trece de ellos permitiría operacionalizar aún más el instrumento que la Mesa Nacional aportó con la identificación de tales indicadores y que fue difundido a las regiones por la Secretaría Ejecutiva. Sin embargo, este es un trabajo interrumpido ya que no ha habido un seguimiento real a dichos indicadores por parte de las mesas como tales, ni por parte de las organizaciones de la sociedad civil o de los servicios públicos pertenecientes a la instancia.

*6. Su labor ha permitido el mejoramiento del diagnóstico nacional, regional y específico sobre el sector.* En cada una de las regiones, y a nivel nacional, la existencia de la instancia ha potenciado el conocimiento de una realidad que, muchas veces queda invisibilizada por la ausencia de indicadores de género. Sin embargo, en la mayoría de las Mesas Regionales el registro ha quedado circunscrito al ámbito de las mujeres productoras, dejando de lado la rica diversidad existente en el país (temporeras, asalariadas permanentes, artesanas, etc.)

*7. La coordinación, a propósito de la existencia de la instancia, ha contribuido a la instalación del análisis de género en las entidades participantes, en la medida que ha concitado el compromiso personal de los/as representantes de*

*los servicios públicos y de la sociedad civil.*

Esta constatación es un logro solamente parcial, porque aún depende demasiado del accionar de personas determinadas y no de las instituciones u organizaciones que representan. Por otro lado, existe en algunas mesas la tendencia a confundir los logros propios de su trabajo, con acciones de la institucionalidad pública que no guardan relación con las iniciativas de la instancia, como la existencia de estadísticas desagregadas por sexo en algunos servicios públicos.

*8. Problemas de conceptualización sobre el por qué de la mesa.*

Pese a que la misión está clara en el papel, en las Mesas Regionales ha habido confusión de roles de la instancia (sobre todo en lo relativo a si le corresponde poner en práctica programas o analizar políticas) y, en la Mesa Nacional, una tendencia a rediscutir las ideas fundacionales de la misma, lo que les ha quitado tiempo y energía.

*9. En el actuar cotidiano, las mesas han mezclado los planos estratégico y coyuntural, predominando este último, por lo que el accionar ha sido mayormente instrumental y cortoplacista.*

Dada la ausencia de una entidad pública que trabaje en terrero exclusivamente con las mujeres

campesinas, una de las constantes en las Mesas Regionales fue la derivación de su misión estratégica hacia la voluntad de solucionar problemas puntuales de las organizaciones o grupos de mujeres, o de administrar programas en su beneficio. Esto último es lo que ha ocurrido con el proyecto *Apoyo a la Mujer Rural e Incorporación de la Perspectiva de Género* (conocido como Convenio Indap-IICA), que ha absorbido el accionar de la mesa, circunscribiéndolo –además– a un solo tipo de mujeres, las productoras.

*10. En ese marco, muchas Mesas Regionales asumieron como tarea la administración del Convenio Indap-IICA, en circunstancias que esta función le correspondía a Indap.*

Dado el hecho de que este convenio ha sido el único recurso en dinero para la mayoría de las Mesas Regionales, en una serie de casos provocó la desviación del sentido original de la instancia.

*11. Algunas mesas se restringieron a considerar sólo a las mujeres productoras, dejando de lado a las demás mujeres rurales (temporeras agrícolas y de la pesca, recolectoras, artesanas, indígenas, etc.)*

Esto limita y circunscribe la labor de las mesas, que deberían velar por los planes, programas y políticas para todo el sector.

*12. En diversas mesas existen problemas de coordinación y de eficacia, así como también falta de claridad sobre el rol de cada entidad en dicho espacio.*

Esto ha llevado, en varios casos, a la aparición de conflictos de poder entre instituciones como Indap y Sernam. Estos problemas han sido materia de discusión a nivel central, pero sigue pendiente una definición de roles y compromisos específicos de cada institución y organización al interior de la instancia. Durante el Seminario Nacional quedaron definidos los roles generales de cada uno de los estamentos, por lo que se requiere que cada entidad asuma la particularidad del espacio que le corresponde.

*13. Las Mesas Regionales detectan como la mayor traba de funcionamiento la inexistencia de directrices claras o insuficientes para su operatoria desde el nivel central, a lo que suman una débil o inexistente articulación con la Mesa Nacional.*

Esta constatación se contradice con la serie de instructivos emanados desde la Secretaría Ejecutiva hacia regiones en relación con dichos temas.

Aparece entonces, el hecho de que detrás de la crítica subsisten problemas de orden comunicacional, de coordinación y de tensión entre las demandas de des-

centralización y la real autonomía regional.

*14. A nivel regional, con excepción de la Octava Región del Bío Bío, predominan las/os participantes institucionales, lo que ha significado una ausencia de mayor representatividad de las mujeres organizadas.*

Un balance de la estructura de las mesas demuestra una evidente mayor participación de las instituciones públicas, en relación a la presencia de las organizaciones de la sociedad civil. En algunas regiones esto se debe al escaso o débil nivel de organización existente entre las mujeres rurales pero también a una debilidad de las Secretarías Ejecutivas de convertir este espacio en una instancia participativa.

*15. El estudio detectó ausencia o debilidad en el liderazgo de algunas representantes de las mujeres organizadas.*

Este problema también radica en la debilidad o ausencia de organizaciones fuertes en algunas regiones, por lo que algunas mesas han intentado subsanar la situación invitando a usuarias de las diversas iniciativas públicas destinadas a las mujeres, en especial a aquellas del Convenio Indap-Prodemu.

*16. Hay debilidades en la comprensión del concepto de participa-*

*ción: para muchas/os significa sólo asegurar la presencia de la entidad en las reuniones y no su involucramiento en la toma de decisiones o en la puesta en práctica de las ideas.* Por ejemplo, la mayoría de las comisiones que han quedado establecidas en la Mesa Nacional no han funcionado o lo han hecho con una menor cantidad de personas que las inscritas. Esto redundará en problemas de eficacia y coordinación y supone una real recarga de trabajo sobre algunas personas y/o entidades.

*17. Muchas Mesas Regionales no han desarrollado instrumentos o herramientas propias de recolección de datos sobre las mujeres del sector.*

El resultado de esta carencia es que en muchos casos la ficha pedida por el Convenio Indap-IICA fue asumida como herramienta única, lo que limita los datos obtenidos sólo a las mujeres que aplican en dicho programa (productoras).

*18. El Programa de Mejoramiento de la Gestión Pública (PMG) permite al Sernam dar una mirada hacia el interior de las instituciones del Estado.*

Por último, aunque no por ello menos importante, es la posibilidad que ofrece a la Mesa Mujer Rural la existencia de la obligatoriedad del enfoque de género en los servicios públicos. Esto,

unido a la labor de asesoría y coordinación que está ejerciendo el Sernam con respecto al PMG puede permitir a la instancia contar con un panorama general de la oferta pública para el sector.

Por lo mismo, este conocimiento puede permitir a la Mesa Nacional y a las Regionales hacer propuestas sobre la oferta pública para las mujeres rurales e insistir en la apropiación de los indicadores de género.

## II. DESAFIOS

De las constataciones anteriores es posible concluir que los grandes desafíos para esta instancia, tanto en su nivel nacional como regional son los siguientes:

1. Asumir que la importancia de este espacio es estratégica y no coyuntural, y que su rol radica en el análisis de los lineamientos generales de las políticas para el sector y la generación de propuestas en dicha dirección.
2. Fortalecer las Mesas en función de la misión que justifica su existencia.
3. Generar estrategias para allegar recursos que posibiliten el cumplimiento de la misión de la instancia.
4. Ajustar agendas, planes de trabajo o proyectos, teniendo como referente fundamental la misión de la mesa, para la cual las instancias regionales deberían definir objetivos y

- acciones pertinentes.
5. Superar los problemas de comunicación y coordinación entre el nivel central de las instituciones que forman las mesas y las regiones, para que se produzca el necesario efecto bisagra.
  6. Diseñar estrategias para una mejor coordinación entre la Mesa Nacional y las Regionales.
  7. Intencionar una mayor presencia de la Mesa Nacional en las regiones.
  8. Fortalecer el poder de decisión de los/as integrantes de las Mesas, representen al aparato público o a la sociedad civil.
  9. Asumir que la instalación de

- los indicadores de género es una tarea de todas las entidades participantes: las instituciones del Estado deben incorporarlos a su quehacer y las organizaciones de la sociedad civil deben generar instrumentos y diseñar estrategias para hacerles seguimiento.
10. Mejorar la coordinación, sobre la base de los roles que debe cumplir cada estamento y cada entidad en dicho espacio.
  11. Aprovechar la existencia del Programa de Mejoramiento de la Gestión Pública (PMG) y de la labor del Sernam de información y coordinación, para detectar los nichos don-

- de es posible insertar las necesidades y demandas de las mujeres rurales.
12. Desde esa perspectiva, hacer propuestas que correspondan a la institucionalidad pública, para la creación de nuevas iniciativas, para la adecuación de lo existente y/o para focalización de la oferta de programas relacionados con las necesidades y demandas de las mujeres rurales e indígenas.
  13. Intencionar la adecuación de políticas por parte del aparato público –o la focalización de las existentes–, a través de mecanismos de negociación y coordinación intersectoriales.
  14. Fortalecer el trabajo intersec-



- torial de los servicios públicos.
15. Promover metodologías e insumos para profundizar el enfoque de género en actores de las Mesas.
  16. Generar condiciones para el fortalecimiento y desarrollo de las organizaciones de mujeres.
  17. Fortalecer los mecanismos de participación de la sociedad civil en el diseño de los programas orientados al mundo rural e indígena.
  18. Mejorar los mecanismos de información y comunicación interinstitucionales y de organización entre los actores de la mesa.
  19. Dar cuenta pública de las tareas gubernamentales en pro de asegurar la igualdad de oportunidades para las mujeres rurales e indígenas.
  20. Analizar y difundir la oferta pública dirigida a las mujeres del sector y que responda a sus demandas.
  21. Mejorar la difusión de los logros y misión de las mesas Nacional y Regionales.
  22. Procurar la negociación de mecanismos para disminuir la alta rotación de los/as integrantes de las Mesas (en especial de funcionarios/as públicos/as).
  23. Considerar las realidades regionales tanto de aislamiento geográfico como de dificultades climáticas, como limitan-
- tes reales de la participación de las mujeres.
  24. En las regiones muy extensas, intencionar el establecimiento de mesas provinciales que permitan un trabajo expedito y aseguren la presencia de las organizaciones de mujeres.
  25. Revisar, en las Mesas Regionales, el tema del financiamiento del traslado de las representantes de las organizaciones de mujeres, en el sentido de reflexionar si este apoyo puede ser un elemento coartador de su participación autónoma como organizaciones.
  26. Incorporar en las Mesas Regionales la necesidad de un involucramiento mayor a nivel local, por ejemplo, con las Municipalidades.





# ANEXOS

#### ANEXO 1

EXPLICA QUE ENTIENDE ESTA INSTANCIA POR RURALIDAD Y CUAL HA SIDO LA RELACION ENTRE ESTE SECTOR Y LAS POLITICAS PUBLICAS.

#### ANEXO 2

CONTEXTO JURIDICO-INSTITUCIONAL QUE DA ORIGEN Y SUSTENTO A LA MESA DE TRABAJO MUJER RURAL.

ESTE ANEXO INCLUYE EL TEXTO COMPLETO DE LOS ACUERDOS DEL PLAN DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LAS MUJERES RURALES.

#### ANEXO 3

CIFRAS Y CUADROS ORDENADORES. UN ANEXO PARA PROFUNDIZAR EN LO DICHO Y SACAR NUEVAS CONCLUSIONES.

#### ANEXO 4

LA PRENSA, EN ALGUNAS REGIONES, HA DADO DIFUSION PUBLICA A LA INICIATIVA. ASI VEN LOS MEDIOS A LA MESA MUJER RURAL.

#### ANEXO 5

PARA FACILITAR LA LECTURA DEL PRESENTE LIBRO, HEMOS INCLUIDO UN GLOSARIO CON LAS PRINCIPALES SIGLAS UTILIZADAS.

## ANEXO 1

# RURALIDAD Y POLITICAS PUBLICAS

“El espacio en el que se verifica un conjunto de relaciones entre quienes habitan y/o trabajan en relación con la tierra” es una hermosa definición de lo rural. La entrega el documento Propuestas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres Rurales (PIO Rural), en que luego explica que, en Chile, este espacio está caracterizado por “su heterogeneidad y multiplicidad, debido tanto a diferencias agroecológicas como culturales e históricas”.

El Censo 1998 –el 2002, aunque ha dado a conocer resultados preliminares, todavía no entrega sus conceptualizaciones– usó otra demarcación, estableciendo para separar lo rural de lo urbano un criterio poblacional; es decir, determinado por la cantidad de habitantes que registran los distintos territorios.

Las anteriores eran diversas descripciones conceptuales, expuestas en el intento de cumplir una tarea necesaria para cualquier trabajo que pretenda sentar un conocimiento transmisible, de modo homogéneo.

Lo cierto es que los cambios sociales, acelerados en las últimas décadas por la globalización, complejizan esta labor y obligan a aplicar criterios cuali-cuantitativos y en constante revisión para definir lo rural.

Al coexistir diversas concepciones sobre este mundo, es posible también hablar de diversas ruralidades, según las características locales, formas de articulación con la globalización cultural, y quienes sean los que formulan la definición.

Para operar estos años, la Mesa de Trabajo Mujer Rural ha utilizado el concepto de ruralidad que aparece en el PIO Rural, el cual –según sus palabras– debe tomar en cuenta las distintas formas “de apropiación del espacio, concepciones de mundo y definiciones de vida, traducidas en organizaciones familiares, costumbres, lenguajes, formas de producción y de generación de ingresos, vinculación con el medio ambiente, entre otras”, que existen en dicho espacio y que marcan características y dinámicas propias, muy diferentes de aquellas del mundo urbano.

“Uno de los elementos más ilustrativos de esta distinción con la vida urbana se encuentra en la diversidad de familias, en donde todas ellas son unidades de vida, producción, gestión y consu-



mo, en las que el aporte de cada una de sus integrantes es fundamental. Sin embargo, en su interior existe una rígida división del trabajo según el sexo y la edad de los miembros de la familia, los que determinan tareas y espacios de trabajo menos visibles y subvalorados a mujeres y jóvenes, lo que se traduce en desigualdades. Estas desigualdades se observan en el control masculino de los recursos, como la tierra, el agua y la propiedad; en el control de la comercialización de los productos a mayor escala, entre otros”<sup>(1)</sup>.

Esta idea de hacer confluir diversas variables para concebir y comprender el ámbito rural, es la que anima las nuevas formas de enfrentar el tema desde el Estado, entre ellas el programa llamado Prorural que toma en cuenta los siguientes elementos para definir lo rural:

- La territorialidad, es decir, el lugar donde ocurre la vida cotidiana y donde convergen las instancias de participación de la comunidad y de intercambio de opiniones.
- Los referentes cognitivos, que determinan la configuración de las dinámicas sociales y que están en constante modificación, entre otras causas por el acceso a mayor información, ya sea por la vía de las comunicaciones sociales o

con los contactos cotidianos con el mundo urbano.

- Las redes de abastecimiento productivo y reproductivo de las comunidades. Dado el avance de las redes de agua potable, electricidad, servicios básicos y vialidad, ha ido en aumento una modalidad de interdependencia, evidente en las oportunidades laborales ofrecidas en los ámbitos rural o urbano.
- La globalización, que permite integrar, a la vida cotidiana, medidas, acciones y políticas que permitan reconocer y valorar la pluralidad social, para integrar las diferencias en el repertorio de las relaciones y dinámicas sociales, estableciendo canales plurales de comunicación y de conducción o administración de la sociedad.

#### **NOCION DE CAPITAL**

Siguiendo el Documento Base, que da sustento teórico al trabajo de la Mesa de Mujer Rural, otros puntos de vista para abordar las intervenciones en el espacio de la ruralidad son los del capital social y de ordenamiento territorial.

El llamado capital social es un “concepto elaborado desde las dinámicas propias de un

conjunto humano que comparte –a partir de un pasado común– referentes normativos, costumbres, dinámicas, formas y maneras de concebir y de percibir la realidad” (2). Los lazos de dependencia, establecidos entre los miembros del grupo social, son los que hacen viable que esta interacción se mantenga en el tiempo, al ser reconocidos como canales de reciprocidad. Y la reciprocidad es posible gracias al hecho de compartir un espacio físico y social estable, que facilita un flujo continuo de intercambio entre quienes habitan estos espacios.

Entendida como un dar y recibir constante, que provoca una permanente interacción entre un grupo social, la reciprocidad es un ejercicio social de dar y recibir, que puede ser de carácter horizontal (entre estructuras de igual jerarquía), o vertical (relaciones asimétricas, porque una de las partes posee poder o autoridad sobre la otra). Sea cual sea el caso, lo relevante de ella es que sustenta los canales de participación, contacto e interacción entre una población repartida en un espacio determinado. El capital social está presente en la potencialidad que estos canales interaccionales tienen en común.

Existe también un capital social comunitario, constituido por las relaciones sociales compartidas y recreadas en forma sistemática por la población aunada en una expresión social específica (medio de producción, organizaciones territoriales, etc.).

La otra variable, el ordenamiento territorial, tiene que ver con la necesidad imperiosa de contar con una normativa que permita armonizar los planes concordados, con los intereses que tengan las partes o poblaciones involucradas. Dicha normativa debería incluir instrumentos legales y administrativos que incluyan en forma integral el espacio territorial del país y establecer, al menos, mecanismos que faciliten y condicionen la autoregulación o regulación de los diferentes usos posibles del espacio rural. De esta manera, podría ser posible combinar las estrategias para el desarrollo territorial, lo que permitiría que llegaran a ser implementadas las definiciones u opciones estratégicas concordadas entre los actores relevantes o incidentes del desarrollo territorial.

Según Manuel Canales, sociólogo de la

Universidad de Chile y cuyas investigaciones han alimentado a la Mesa Mujer Rural, la actual influencia de las organizaciones empresariales, que no se han hecho cargo de la integración social, hace necesaria, como contrapeso, la existencia de movimientos, movilizaciones y organizaciones que cuestionen esa visión y/o propongan una nueva ruralidad, señalando límites de la reconversión agrícola que trasciendan lo económico y que reivindiquen lo cultural y favorezcan nuevas propuestas que permitan a la familia rural seguir reunida”.

Otros elementos que, a su juicio, deberían ser materia de reflexión para la instancia son la existencia del eje neoruralización-desruralización y del modelo de desarrollo y modernización.

Al cruzar el tema de género con el concepto de ruralidad, Canales indica que los nexos entre mujer, ruralidad y pobreza son condiciones “articuladas inexorablemente”, y requieren de políticas integrales para su intervención. El desafío, dice, es superar el actual estado secuencial de inclusión-exclusión de las mujeres en el mercado de trabajo, que trae como resultado inestabilidad y precariedad en las condiciones laborales.

Por lo tanto, la Mesa de Trabajo Mujer Rural asume como punto de partida de un debate constante, por una parte, la idea de que la “ruralidad está caracterizada por conformarse a partir de múltiples variables, asociadas a la pertenencia y a la referencia desarrolladas hacia la territorialidad, a la configuración de las dinámicas sociales y a las redes de dependencia y/o abastecimiento productivo y reproductivo de las comunidades”. Y, por otra parte, a que también es posible concebir la ruralidad como un conjunto de heterogeneidades espaciales, productivas, culturales y/o étnicas, en donde se focaliza el capital social, que permite implementar un sistema de vida y de relaciones humanas de mayor calidad y bienestar.

#### **CARACTERIZACION DE LA RURALIDAD EN CHILE**

Los resultados preliminares del Censo 2002, “reflejan una disminución del área rural y un consecuente aumento del área urbana, tanto en la cantidad como en el número de viviendas”.

Una comparación entre los dos últimos censos

(1992-2002) muestra notables diferencias, según consigna el documento de resultados preliminares del último censo: “la población urbana de Chile aumentó en 17.1%” (13.044.221 habitantes), mientras que “en área rural, disminuyó en 9.1%” (2.006.120 personas), lo que está gráficamente presentado el Anexo 3<sup>(3)</sup>. En términos porcentuales, la disminución afectó a diez regiones; la Quinta no presentó variaciones, mientras que en la Primera y la Segunda el censo registró aumentos de población rural. El documento aclara que “las disminuciones más significativas de población rural se observan en términos porcentuales en la Undécima región de Aysén, donde se reduce un 22.7%; en la Cuarta región de Coquimbo, donde la población rural disminuye un 16.4% y en la Octava región de Bío Bío, donde baja 16.3%”<sup>(4)</sup>. En cuanto a las regiones con mayor concentración de población rural, estas siguen siendo la Sexta, Séptima, Novena y Décima.

Aunque los resultados de esta migración no están aún desagregados por sexo es presumible que en el Censo 2002 se haya mantenido la tendencia detectada por la Encuesta de Caracterización Social (Casen) del Ministerio de Planificación y Cooperación correspondiente al año 2000, que habla de que las mujeres mayores son quienes permanecen en el campo, ya que sobre los 45 años ni ellas ni sus maridos pueden conseguir trabajo, por lo que se transforman en productoras.

Según la Casen 2000, del total de la población rural el 50.6% eran hombres, y el 48.4%, mujeres. Esto significa un cambio con respecto al Censo 1992, que ubicaba un 53.8% de hombres y un 46.2% de mujeres en el espacio rural. (ver Anexo 3). Dicho de otro modo, el 14.1% de la población total de Chile eran mujeres rurales (2.167.917 personas) a diferencia del Censo 1992, que informaba de un 15% de mujeres rurales (equivalente a 1.019.502 mujeres), distribuidas así: el 75.4% de ellas –768.372– vivían entre las regiones la Sexta, Séptima, Octava, Novena y Décima; 32.549 (3.2%) en las regiones extremas (Primera, Segunda, Décimoprimera y Decimosegunda) y el 21.4% restante –218.581 mujeres– entre la Cuarta, Quinta y Región Metropolitana.

La mayor concentración de mujeres rurales

sobre el total estaba en las regiones Sexta, Séptima, Novena y Décima, donde los porcentajes varían entre el 34.1% y el 37.4%. También era posible encontrar concentraciones altas de mujeres rurales en las regiones Cuarta, Octava y Décimoprimera cuyos porcentajes están entre los rangos del 20.7% y el 27.5%.

Cruzando las variables de ingreso con la de género, se obtiene que un 45.8 de las mujeres rurales está ubicado en el I Quintil; un 27.6, en el II; un 14.6 en el III; un 7.6 en el IV y apenas un 4.3, en el V (ver cuadro 3, en Anexo 3), lo que significa que un 73.4 puntos porcentuales vivía bajo la línea de pobreza al terminar el milenio.

En cuanto a la situación socioeconómica de los hogares rurales, la Encuesta Casen 2000 señalaba que el promedio nacional de personas por hogares era de 3,9 iguales para zonas urbanas que rurales. Dicha cifra significó un cambio en relación a la Casen 1998, que consignaba un promedio nacional de 3,9, pero un promedio rural de 4,1.

Al considerar la distribución de hogares rurales por quintiles de ingreso, se observa un mayor promedio de integrantes por hogar en el I Quintil –de ingresos más bajos– sobrepasando el promedio total, sin embargo el V Quintil –de ingresos más altos– registra el menor promedio de integrantes por hogar rural con un 2,7.

Según la Casen 1998, el 77.2% de los hogares rurales del país estaban encabezados por un hombre, mientras que un 22.8% de ellos tenía una jefa de hogar. Los hogares encabezados por mujeres en el medio rural han aumentado en la década de los 90, desde el 20% en 1990 al 22.8% en 1998. La misma encuesta señala que el ingreso promedio de los hogares liderados por un hombre es de 1,5 veces el ingreso autónomo promedio de los hogares liderados por una mujer.

Si de situación educacional se trata, en el año 2000, y siempre teniendo como fuente la Encuesta Casen, el promedio de escolaridad de la población chilena era de 9.8 años de estudio. Desagregando esos datos por zona de residencia, los datos dicen que las zonas urbanas registran 10.3 años de promedio y las rurales 6.7 años,

estando bastante por debajo que el promedio nacional.

En cuanto al analfabetismo, este es de un 4.0% a nivel nacional, porcentaje que sube al 12.2% en las zonas rurales. En este caso, las mujeres registran una mayor tasa de analfabetismo que los hombres, en diez de las trece regiones del país. La excepción la constituyen la Tercera, Sexta y Séptima regiones, donde hay más hombres analfabetos. Las mayores tasas de analfabetismo en mujeres figuran en las zonas rurales de la Primera y Novena regiones.

La tasa de participación en la fuerza laboral presentó, según la Casen 1998, una diferencia significativa por zona, en donde la tasa de participación masculina registró 53,4 puntos porcentuales más que la tasa de participación femenina.

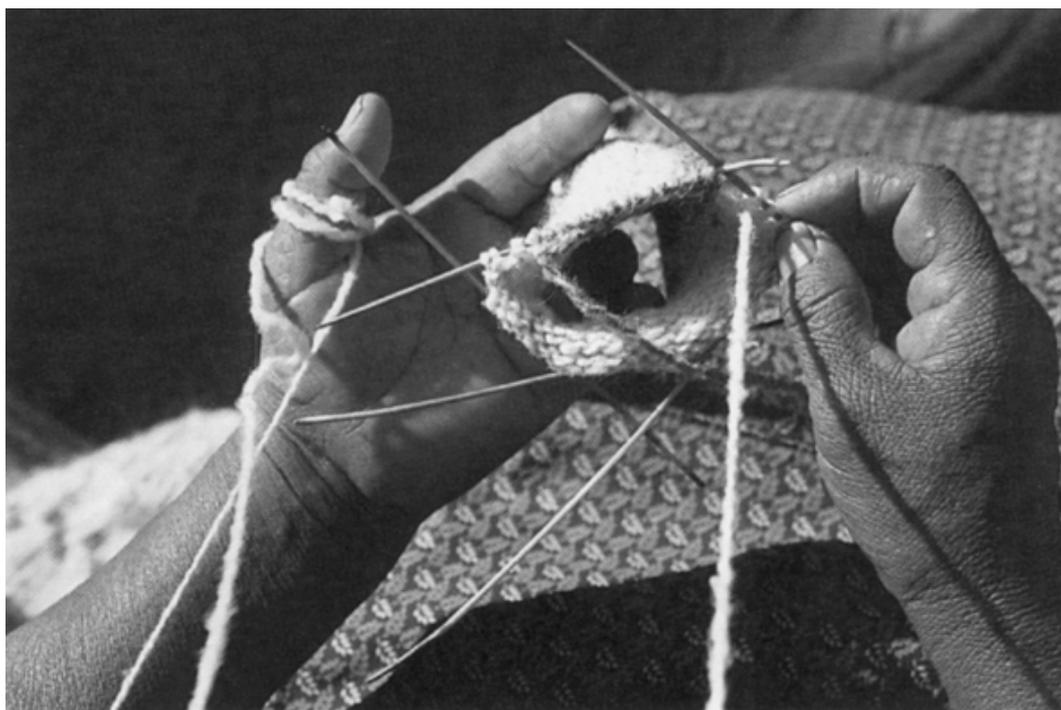
Sin embargo, la tasa de participación entre las mujeres rurales ha aumentado progresivamente desde 1990 en adelante desde el 17.9% de la población femenina rural hasta el 22.1% en 1998. Pese al subregistro de los datos referidos a la población activa femenina rural, más de la quinta parte de la población femenina rural fue ubicada como activa en 1998.

#### DESPUES DE LAS CIFRAS

Ximena Valdés, profesional del Centro de Desarrollo de la Mujer (Cedem), en la jornada de indicadores ya mencionada, hizo un diagnóstico de los cambios que la globalización trajo a la agricultura, entre ellos la debilitación de los sistemas de protección social y las dificultades para la redistribución de los ingresos al interior de la sociedad. Califica este marco como “no favorable para la implementación de políticas de género”.

Su análisis la lleva a afirmar que, si bien ha disminuido la proporción de la fuerza de trabajo agrícola, ha aumentado la proporción de mujeres –pobres y no pobres– en ella; que los ingresos en el mundo rural han bajado, lo que significa un estancamiento respecto a los ingresos monetarios, los que sólo se mantienen gracias al aumento de los subsidios monetarios; que, tomando las cifras de cotizantes en los sistemas de seguridad social, la población rural está más desprotegida que la urbana, y particularmente las mujeres, ya que existe cerca de un 50% de ellas no cotiza.

Los cambios a propósito de la globalización han traído consigo una desvalorización del campo como espacio de desarrollo, de allí las



marcadas migraciones de las últimas décadas que quedan de manifiesto en los datos ya entregados del Censo 2002.

Una de las razones de la migración es que si bien la educación básica se hace en el campo, como dice Valdés, “muchas veces no hay para qué quedarse en términos de trabajo, por eso los/as jóvenes se van a estudiar el nivel secundario a la ciudad y no quieren volver al campo”. Su tesis es que se quedarían si la educación estuviera orientada al trabajo en el campo y si hubieran intervenciones en el área productiva, en la agroindustria, que los motivaran a no emigrar.

Siguiendo con el tema educación, la profesional agrega que el analfabetismo ha aumentado en el sector rural, siendo mayor el incremento entre las mujeres que entre los hombres. Sin embargo, este dato debe ser contrastado por el obtenido por Soledad Parada –consultora FAO– quien constató que “tanto las productoras como, en general las mujeres rurales más jóvenes, tienen niveles de educación superiores a la de los hombres”<sup>(5)</sup>.

En cuanto al acceso a crédito, Valdés consigna que “ha habido un aumento en el porcentaje de mujeres beneficiarias, pero no así en el de colocaciones”.

Al estar subregistrada la participación en el mercado laboral de las mujeres, dado los problemas de invisibilidad de su trabajo en las estadísticas, no es posible medir exactamente su peso, aunque han sido detectadas importantes diferencias en la participación laboral entre las pobres y las no pobres, lo que adquiere relevancia si se considera que ésta constituye una posibilidad de salir de la pobreza al núcleo familiar.

#### IDEAS PARA EL DEBATE

Dado el hecho de que la definición de la ruralidad y el rol de las mujeres en ella no es un tema agotado, la siguiente es una breve reseña de los temas que, en relación a esto, podrían ser retomados por la Mesa Nacional de Mujer Rural.

- Relación de mercado de trabajo, territorio y mercado.
- Mayor facilidad para implementar el empleo no agrícola en las zonas rurales más ricas.
- Es necesario incorporar la variable etárea como

elemento relevante en la reflexión sobre las mujeres rurales.

- Si bien ha sido discutida la diferencia entre empleo agrícola y no agrícola, está pendiente la decisión de sobre quien se va a preocupar la Mesa: de la mujer rural, de la agricultora, de la productora. Esta visión de lo rural y lo agrícola también plantea la necesidad de incorporar una visión territorial que nos permitiría hacernos cargo de estas dimensiones de lo rural que están fuera del análisis.
- En relación a las políticas públicas, es necesario tener en cuenta que las más valiosas son aquellas de mediano y largo plazo, y que en el caso de las mujeres hay que enfocarse en éstas.
- Dada la diversidad de lo rural, es necesario que las políticas sean cada vez más específicas y focalizadas, para lo que es preciso preguntarle a las mujeres qué es lo que quieren.
- El tema de la asociatividad, muchas veces exigido como requisito para postulación a proyectos y/o créditos, es un tema complejo, que puede acarrear riesgos sociales.
- Teniendo la complejidad de lo rural como contexto, es preciso discutir sobre si las políticas específicas o las universales son más favorables, en el largo plazo, al desarrollo de las mujeres y la instalación de la perspectiva de género.
- Es preciso evaluar cuál ha sido el peso de la sociedad civil organizada en la formulación y valuación de políticas públicas, antes de introducir el tema del control ciudadano.

#### NOTAS

- (1) Documento base de la Mesa Mujer Rural, citando las “Propuestas de igualdad de oportunidades para las mujeres rurales”, Chile, 1995.
- (2) Ibid.
- (3) “Resultados preliminares de población y vivienda. Censo 2002”, Instituto Nacional de Estadística (INE), Chile, 2002.
- (4) Ibid.
- (5) “Visibilidad de las mujeres rurales pobres”, estudio de Soledad Parada para la FAO, 2001-2002

## ANEXO 2

# CONTEXTO JURIDICO- INSTITUCIONAL

Los siguientes son los elementos del contexto jurídico-institucional en que se sustenta la Mesa de Mujer Rural.

### 1. LOS ACUERDOS INTERNACIONALES

#### *1.1. Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (Cedaw)*

Adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1979 y suscrita por el gobierno chileno en 1989, esta convención es el principal instrumento jurídico internacional que entrega un marco para que las mujeres ejerzan sus derechos humanos.

Como se trata de un documento vinculante, obliga a los gobiernos a asumir su cumplimiento.

Uno de sus artículos –el 14, incluido al final de este anexo– está dirigido expresamente a las mujeres rurales y trabajadoras de la agricultura.

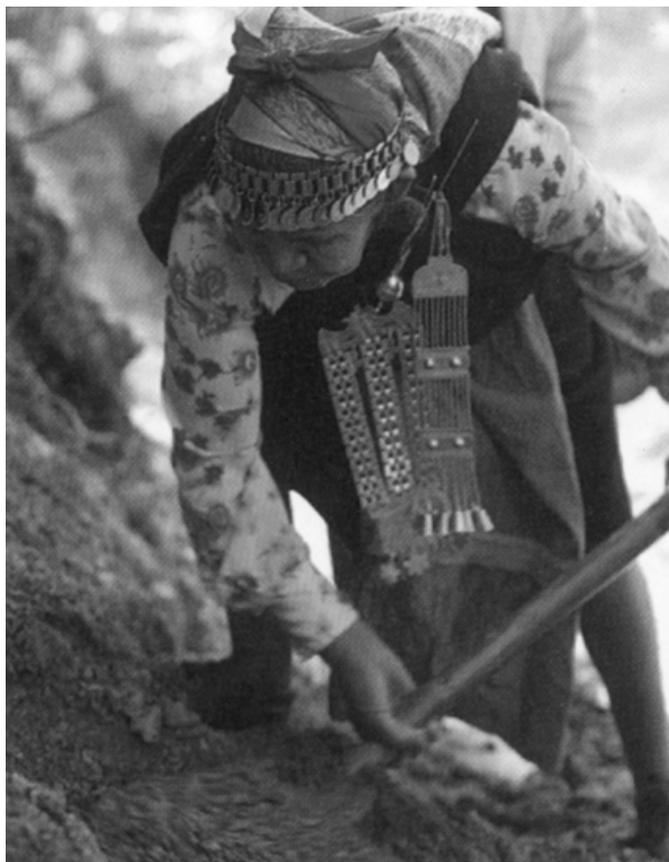
Su texto considera “los problemas especiales a que hace frente la mujer rural y el importante papel que juega en la supervivencia económica de su familia”; enfatiza en la especificidad de la mujer rural y señala que todas las disposiciones de la convención deben ser aplicadas a las mujeres en las zonas rurales, reiterando que los gobiernos deben adoptar “todas las medidas apropiadas para eliminar la discriminación contra la mujer en las zonas rurales” y subraya un conjunto de derechos sociales y económicos para ellas.

#### *1.2. Plataforma de Acción de la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer de Beijing*

La Plataforma de Acción de la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer de Beijing fue resultado de un largo proceso de preparación a nivel mundial.

La reunión, celebrada en 1994, reforzó acuerdos alcanzados en otras conferencias y cumbres mundiales, como la de Viena sobre Derechos Humanos (1993), la del El Cairo sobre Población y Desarrollo (1994) y la de Copenhague sobre Desarrollo Social (1995).

Dentro de los principales avances de Beijing está el reconocimiento del aumento de la pobreza que afecta a las mujeres y, en especial, a las rurales. La plataforma destaca también que el crecimiento macroeconómico de los países, en muchos casos, ha acentuado la desigualdad social y la marginación interna.



Por otro lado, el acuerdo reconoce las desigualdades que afectan a las mujeres rurales e indígenas en cuanto al acceso a la educación y capacitación, a la atención de la salud y servicios conexos, y respecto a la obtención de recursos y oportunidades para desarrollar actividades productivas; destaca también las desigualdades basadas en el género, en lo que respecta a la gestión de los recursos naturales y a la protección del medio ambiente.

De la Plataforma se desprende un compromiso explícito destinado a combatir estas discriminaciones y a promover el adelanto y potenciación del papel de las mujeres rurales en el desarrollo, relevándose el importante rol que pueden cumplir en la protección del medio ambiente.

## 2. LA INSTITUCIONALIDAD PÚBLICA

### 2.1. Plan de Igualdad de Oportunidades 2000-2010

En mayo del 2000 fue presentado el documento Plan de Igualdad de Oportunidades 2000-2010, que recogió las aspiraciones y demandas de los distintos sectores de las mujeres. Este segundo plan busca consolidar las políticas de género en la institucionalidad pública y

promover la participación de las mujeres en su puesta en práctica.

En esa perspectiva, es la carta de navegación del Estado chileno para avanzar hacia el logro de la plena ciudadanía de las mujeres, lo que en la práctica significa:

- La participación activa de las mujeres en la vida económica del país, gozando de los beneficios de su desarrollo.
- El pleno ejercicio de sus derechos.
- La participación en las instancias de toma de decisiones políticas, económicas y sociales en los distintos ámbitos del quehacer nacional y a todos los niveles.
- El acceso a una calidad de vida cotidiana cualitativamente mejor para ellas y sus familias.
- Una gestión pública que incorpore la perspectiva de género.

### 2.2. Consejo de Ministros para la Igualdad de Oportunidades

Por mandato presidencial, en agosto de 2000, fue creado el Consejo de Ministros, con el fin de supervisar y dar cumplimiento al Plan de Igualdad de Oportunidades.

Esta importante decisión presidencial encuentra su base en el reconocimiento de que, pese a los avances obtenidos en pro de la igualdad de oportunidades para las mujeres, aún existen obstáculos para lograr su plena inserción en el desarrollo del país.

### 2.3 Bases para Plan de Igualdad de Oportunidades para Mujeres Rurales e Indígenas (1996)

El siguiente es el texto íntegro del llamado PIO Rural.

#### TRABAJO Y PRODUCCION:

“FACILITAR EL ACCESO Y MEJORAR LA POSICION DE LA MUJER EN EL MERCADO DE TRABAJO Y LA PRODUCCION”.

#### Objetivo 1.1

*Facilitar el acceso al trabajo a través de la información y orientación ocupacional.*

#### Propuesta 1.1.1

Promover la entrega sistemática de información sobre monto y condiciones de trabajo asalariado agrícola y en otros ámbitos de la

producción en el sector rural, por parte de las Oficinas Municipales de Colocación.

Propuesta 1.1.2

Capacitar al personal de las Oficinas Municipales de Colocación ubicadas en el ámbito rural en la temática de género en el desarrollo rural, para una adecuada implementación del Sistema Nacional de Información y Orientación para el Empleo en áreas rurales.

Objetivo 1.2

*Adecuar la capacitación de las mujeres a las necesidades del mercado y de su desarrollo laboral*

Propuesta 1.2.1

Incluir en la implementación del Fondo Nacional de Capacitación Sindical la capacitación a las trabajadoras del agro y mujeres de organizaciones campesinas, en temas relacionados con legislación laboral. Fomentar la adecuación de contenidos y metodología que incorpore la perspectiva de género.

Propuesta 1.2.2

Impulsar programas de capacitación para el empleo en áreas rurales –y aumentar cobertura en los ya existentes–, asegurando la presencia de mujeres rurales. Adecuar la capacitación a los mercados locales y adecuar la metodología

a las necesidades y demandas propias del ámbito rural, y de las mujeres en especial.

Objetivo 1.3

*Mejorar las condiciones laborales de las mujeres rurales, así como las condiciones de vida que limitan el acceso al trabajo.*

Propuesta 1.3.1

Establecer sistemas de cuidado infantil, especialmente preescolar, para los hijos de asalariadas y productoras agrícolas, en lugares de residencia de éstas. Otorgar, especialmente en las áreas de poblamiento indígena, un importante papel a los miembros ancianos y jóvenes para asegurar la transmisión cultural y el respeto a la diversidad cultural.

Propuesta 1.3.2

Mejorar las condiciones de habitabilidad rural, impulsando la electrificación, el agua potable y el mejoramiento de la red vial en las comunas rurales.

Propuesta 1.3.3

Ampliar, racionalizar y hacer más expedita, ágil y eficiente la fiscalización de las condiciones de trabajo de las mujeres asalariadas rurales.



Propuesta 1.3.4

Estudiar el acceso y la situación de las mujeres rurales a la seguridad social.

Propuesta 1.3.5

Estudiar posibles modificaciones a la legislación laboral que consideran la especificidad del trabajo asalariado en el agro.

Objetivo 1.4

*Desarrollar políticas públicas de fomento productivo que reconozcan y potencien el aporte que realizan las mujeres a la economía y la producción familiar campesina, eliminando los obstáculos y facilitando el acceso a los factores y recursos productivos.*

Propuesta 1.4.1

Adecuar los procedimientos de planificación y operación de programas y proyectos orientados al apoyo y fomento de la agricultura familiar campesina, incorporando metodología con perspectiva de género.

Propuesta 1.4.2

Incorporar un sistema de indicadores de registro y evaluación correctiva por sexo, de los servicios y prestaciones entregadas, determinando: número de usuarios, costos de las inversiones productivas, monto y número de las colocaciones de crédito, horas de capacitación, considerando metodología y contenidos de la capacitación dada. Realizar evaluaciones permanentes del impacto de las acciones desarrolladas.

Propuesta 1.4.3

Asegurar que las mujeres campesinas, independientemente de su situación familiar, tengan acceso a los servicios, prestaciones y beneficios que apoyen y fomenten la agricultura familiar campesina (viudas, casadas, convivientes, jefas de hogares secundarios, jefas de hogar), implementando, en los casos que fuese necesario, acciones positivas.

Propuesta 1.4.4

Elaborar frente a cada propuesta productiva diagnósticos que: identifiquen los roles productivos que cada miembro de la familia desarrolla o potencialmente podría desarrollar y que detecten las necesidades actuales o potenciales diferenciadas por sexo, en capacitación, asesoría técnica, financiamiento, riego, agronegocios y apoyo a organizaciones.

Propuesta 1.4.5

Implementar un sistema de difusión e información permanente y actualizado, que facilite el acceso de las mujeres a los servicios, prestaciones y beneficios que fomenten la agricultura familiar campesina.

Propuesta 1.4.6

Implementar programas, a nivel regional y local, que optimicen y coordinen los recursos públicos y privados, y que contribuyan a desarrollar en mejores condiciones la capacidad productiva de las mujeres rurales.

Propuesta 1.4.7

Realizar estudios regionales que den cuenta de la inserción de hombres y mujeres rurales en los sistemas de producción campesinos en vistas a tener un levantamiento intra-regional de los diferentes sistemas productivos, con el objeto de contar con datos para adecuar los recursos materiales y humanos, a las potencialidades silvoagropecuarias adecuadas a los mercados locales, regionales, nacionales e internacionales.

Propuesta 1.4.8

Estudiar y evaluar mecanismos de regularización de la propiedad de la tierra para las mujeres campesinas e indígenas.

Propuesta 1.4.9

Eliminar todos los obstáculos que impiden que las mujeres rurales accedan a sistemas de financiamiento para el desarrollo de actividades productivas y para equipamiento doméstico. Se requiere evaluar y adecuar, con especial énfasis, las condiciones de entrega de crédito para aquellas mujeres que no cuentan con garantías reales.

Objetivo 1.5

*Estimular la capacidad empresarial femenina en el medio rural.*

Propuesta 1.5.1

Implementar programas que contribuyan a desarrollar en mejores condiciones las iniciativas empresariales de mujeres rurales, incorporándolas en actividades rentables vinculadas al mercado local, nacional e internacional. Se requiere capacitación intensiva y especializada en producción, gestión y comercialización con introducción de tecnologías adecuadas, así

como el desarrollo de estudios de factibilidad que disminuyan los riesgos técnicos y económicos.

**Propuesta 1.5.2**

Implementar e institucionalizar un programa nacional de fomento a la producción y comercialización de artesanías de alta calidad a objeto de mejorar los sistemas de producción y comercialización.

**Propuesta 1.5.3**

Legislar en materia de micro-empresa, actividades artesanales tradicionales y de la pesca a objeto de potenciar las habilidades existentes en el medio campesino-indígena y el desarrollo cultural.

**Propuesta 1.5.4**

Facilitar el acceso al financiamiento de actividades empresariales por cuenta propia o grupales. Se requiere evaluar y adecuar, con especial énfasis, las condiciones de entrega de crédito para aquellas mujeres que no cuentan con garantías reales.

**Propuesta 1.5.5**

Definir un mecanismo a través del cual las mujeres productoras tengan acceso y control de información relevante que oriente y facilite la toma de decisión referente a los proyectos empresariales en que están insertas ellas, sus familias o sus organizaciones, y, que permita implementar, mantener y operar un negocio.

**Propuesta 1.5.6**

Incentivar y apoyar, a través de capacitación y asesoría técnica, la participación de las mujeres campesinas en las organizaciones productivas.

**Propuesta 1.5.7**

Desarrollar un programa de fomento al liderazgo empresarial para mujeres de organizaciones campesinas.

**Propuesta 1.5.8**

Impulsar la formación de ferias campesinas en localidades rurales, que permitan comercializar la producción agropecuaria y de artesanías vinculadas al fomento del turismo que realizan las mujeres. Se requiere la organización de los/as productores/as que incentive, facilite y garantice la venta directa sin intermediarios; además, se requiere, que los municipios faciliten los permisos respectivos bajo condiciones adecuadas al medio rural.



**Objetivo 1.6**

*Sensibilizar y capacitar a los agentes de desarrollo rural acerca del rol productivo que realizan las mujeres rurales, así como su aporte a la economía nacional, ampliando sus capacidades para el desarrollo de acciones que faciliten dicha inserción.*

**Propuesta 1.6.1**

Promover la difusión de experiencias exitosas que amplíen la percepción sobre las posibilidades y las ventajas de la incorporación de las mujeres rurales en las actividades productivas agropecuarias, con equidad.

**Propuesta 1.6.2**

Desarrollar programas de capacitación para funcionarios públicos vinculados al desarrollo rural, en metodologías de diagnóstico, planificación e implementación de programas y proyectos de desarrollo rural y agrícola con perspectiva de género.

**Propuesta 1.6.3**

Fomentar el desarrollo de programas de capacitación para profesionales y técnicos de los organismos técnicos ejecutores, empresas de transferencia tecnológica y organizaciones sociales (sindicales, campesinas e indígenas), que desarrollan

programas de capacitación, que permitan prevenir sesgos sexistas en la determinación de beneficiarios, duración y tiempo de la capacitación, contenidos, metodología y evaluación.

EDUCACION Y PRODUCCION DE CONOCIMIENTO: “DESARROLLAR ESPACIOS EDUCATIVOS Y DE PRODUCCION Y TRANSMISION DE CONOCIMIENTO QUE POSIBILITEN A LAS MUJERES UNA MEJOR INSERCIÓN EN LA SOCIEDAD Y LA CREACION Y MANTENCION DE LA CULTURA RURAL”

Objetivo 2.1

*Sensibilizar y formar a profesores/as rurales y alumnos/as de instituciones académicas vinculadas a la formación agrícola y social, para eliminar prácticas que atenten contra la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en el mundo rural.*

Propuesta 2.1.1

Incorporar en los currículos de las carreras profesionales y técnicas relativas a la disciplina agronómica (Agronomía, Medicina Veterinaria, Ingeniería Forestal, Técnico Agrícola y Ganadero, etc.) la temática de género y desarrollo rural.

Propuesta 2.1.2

Incorporar en los currículos de las carreras profesionales y técnicas relativas a las ciencias sociales la temática de género y desarrollo rural.

Propuesta 2.1.3

Incorporar la temática de desarrollo rural con perspectiva de género en los cursos de perfeccionamiento dirigidos a profesores/as rurales.

Objetivo 2.2

*Mejorar la producción y difusión de conocimiento estadístico sobre la situación de mujeres y hombres del sector rural y su evolución en distintos ámbitos de la vida social y económica.*

Propuesta 2.2.1

Actualizar la información sobre la composición social del campesinado, a través de un censo agrícola ganadero que incorpore la perspectiva de género en la recolección y análisis de los datos.

Propuesta 2.2.2

Proponer medidas para mejorar los sistemas de

registro que realiza el INE para determinar situación del empleo, incorporando permanentemente indicadores de trabajo temporal y empleo informal, y de la condición de familiar no remunerado en los sectores rurales, diferenciando su lugar de origen y localización del trabajo.

Propuesta 2.2.3

Incorporar en las estadísticas el valor económico del trabajo doméstico y de producción para el autoconsumo que realizan las mujeres en el sector rural.

Propuesta 2.2.4

Desarrollar una base de datos actualizada y segregada por sexo, respecto de todas las acciones, proyectos y programas en ejecución en los diferentes ministerios y reparticiones públicas dirigidas al sector rural.

Objetivo 2.3

*Promover la investigación científica sobre la temática de igualdad de oportunidades, género y mujer rural, en los aspectos de su condición y posición social, cultural y biológica.*

Propuesta 2.3.1

Desarrollar investigaciones sobre la posición y condición de las mujeres rurales en la economía campesina y la producción, la división sexual del trabajo, la participación social y política y desarrollo de la cultura.

Propuesta 2.3.2

Desarrollar y difundir metodologías que incorporen la perspectiva de género en la planificación de programas y proyectos de desarrollo rural y agrícola.

Objetivo 2.4

*Mejorar el conocimiento del impacto, según sexo, de las políticas de mejoramiento de la calidad de la educación en el sector rural.*

Propuesta 2.4.1

Evaluar el impacto, según sexo, de las políticas de mejoramiento de la calidad de educación en el sector rural.

Propuesta 2.4.2

Mejorar los sistemas de producción, análisis y difusión de las estadísticas generadas por el Ministerio de Educación, relativas al sector rural.

#### Objetivo 2.5

*Desarrollar programas de formación para las mujeres adultas que tengan en cuenta sus necesidades e intereses, que reduzcan el analfabetismo y faciliten su incorporación a la cultura e inserción o reinserción laboral.*

##### Propuesta 2.5.1

Investigar sobre la situación de analfabetismo por desuso del lenguaje escrito de las mujeres adultas del sector rural.

##### Propuesta 2.5.2

Fomentar la realización de programas de alfabetización dirigidos a superar la situación de analfabetismo de las mujeres rurales, facilitando el acceso a través de la adaptación de horarios a las responsabilidades familiares y laborales, programas de cuidado infantil durante las horas de clases y becas para las mujeres de escasos recursos.

##### Propuesta 2.5.3

Fomentar la realización de programas de regularización y nivelación de estudios, pertinentes a la situación de las mujeres rurales.

#### SALUD: "EQUIDAD Y CALIDAD EN LA ATENCIÓN DE SALUD DE LAS MUJERES RURALES"

#### Objetivo 3.1

*Mejorar el conocimiento sobre la situación de salud de las mujeres rurales.*

##### Propuesta 3.1.1

Incorporar en las fichas médicas de los consultorios el lugar de procedencia de la mujer que se atiende.

##### Propuesta 3.1.2

Realizar estudios para la detección del uso de estimulantes y antidepresivos en las asalariadas agrícolas y sus núcleos familiares.

##### Propuesta 3.1.3

Promover investigaciones, tesis, etc. que permitan mejorar el conocimiento de la salud de las mujeres rurales.

#### Objetivo 3.2

*Optimizar los servicios de salud en el medio rural, de manera de que sean más asequibles y adecuados al sector.*



#### Propuesta 3.2.1

Establecer e implementar un sistema de salud integral en áreas rurales acorde con la realidad de cada región para garantizar el aumento de la cobertura y el mejoramiento de la atención.

#### Propuesta 3.2.2

Desarrollar programas de salud integral en sectores de poblamiento indígena, que recoja el concepto holístico de la salud que han desarrollado las comunidades, trabajando en conjunto con los médicos indígenas, machis, y sus organizaciones.

#### Propuesta 3.2.3

Incorporar a las mujeres rurales (asalariadas, campesinas e indígenas) en el diseño de los programas de salud que las involucren.

#### Objetivo 3.3

*Mejorar la prevención y el control de la salud laboral de las mujeres rurales.*

##### Propuesta 3.3.1

Ampliar, racionalizar y hacer más expedito, ágil y eficiente el control, fiscalización y/o prohibición de productos extremadamente y altamente tóxicos en la agricultura, especialmente en la fruticultura, para prevenir intoxicaciones masivas de las trabajadoras y prevenir las enfermedades ocupacionales.

##### Propuesta 3.3.2

Promover en las universidades, específicamente en las carreras de Medicina, Veterinaria y Agronomía cursos sobre medicina del trabajo y salud ocupacional donde se traten estas materias. Promover en las carreras agropecuarias el desarrollo de materias ligadas a la agricultura orgánica.

##### Propuesta 3.3.3

Regular el suministro de equipos adecuados de protección y otorgar capacitación para el uso de ellos para la prevención de riesgos en la salud de las asalariadas rurales y campesinas.

##### Propuesta 3.3.4

Realizar exámenes sanguíneos para detectar ingestión de productos tóxicos en los/as temporeros agrícolas, y habitantes de comunidades campesinas rodeadas de bosques artificiales y agricultura intensiva.

#### Objetivo 3.4

*Fomentar el autocuidado de la salud de la mujer y su grupo familiar, estimulando su participación activa en los programas de promoción de la salud que se desarrollen.*

**PARTICIPACION SOCIAL: "INCENTIVAR LA PARTICIPACION SOCIAL Y POLITICA DE LAS MUJERES RURALES Y SU ACCESO A LAS INSTANCIAS DE TOMA DE DECISIONES"**

##### Objetivo 4.1

*Favorecer las prácticas asociativas de las mujeres rurales tanto en las organizaciones propias como en el conjunto de las organizaciones de la sociedad.*

##### Propuesta 4.1.1

Realizar un catastro o directorio de organizaciones de mujeres campesinas, indígenas y



asalariadas rurales.

Propuesta 4.1.2

Realizar un diagnóstico cuantitativo y cualitativo de la participación de las mujeres en las organizaciones del sector rural –número de mujeres que participan, nivel de toma de decisión al que acceden, tipos de organizaciones a las que pertenecen, etc–.

Propuesta 4.1.3

Crear un fondo nacional para el desarrollo de la capacidad de liderazgo en las mujeres rurales pertenecientes a los sectores campesinos, indígenas y asalariados.

Propuesta 4.1.4

Apoyar los espacios de asociatividad femenina rural y apoyar el desarrollo de las organizaciones de mujeres rurales.

Propuesta 4.1.5

Estimular la formación de organizaciones de mujeres empresarias rurales, así como estimular la incorporación de las mujeres a organizaciones empresariales de carácter mixto.

Propuesta 4.1.6

Desarrollar espacios de discusión y sensibilización con dirigentes y socios de las organizaciones de productores y asalariados rurales, que favorezcan y mejoren la participación de las mujeres en dichas organizaciones.

Objetivo 4.2

*Asegurar la creación de espacios de las mujeres en el proceso de diseño y aplicación de políticas públicas.*

Propuesta 4.2.1

Promover la incorporación de las mujeres de organizaciones sociales, sindicatos, cooperativas, asociaciones gremiales y otras, a la discusión del diseño, implementación y evaluación de políticas y programas. Establecer criterios y procedimientos para la incorporación de las mujeres a estas actividades.

Propuesta 4.2.2

Formalizar la constitución de la Mesa de Trabajo Mujer Rural, con la participación de la sociedad civil e instituciones públicas vinculadas al mundo rural, cuya función sea apoyar el seguimiento y la evaluación del cumplimiento del Plan de Igualdad de Oportunidades para las mujeres del sector rural, estableciendo las prioridades y formu-

lando una agenda de trabajo ad hoc. Fomentar la creación de Mesas de Trabajo a nivel regional.

Propuesta 4.2.3

Fomentar la creación y formalización de instancias regionales para la discusión del Plan de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres del Sector Rural, asegurando el acceso a su discusión y profundización de las mujeres campesinas, indígenas y asalariadas rurales organizadas.

Objetivo 4.3

*Perfeccionar sustancialmente la información de las mujeres rurales sobre sus derechos y sobre las oportunidades para mejorar su calidad de vida y condición social.*

Propuesta 4.3.1

Impulsar y mantener actualizada a nivel nacional, una red interministerial de información hacia las mujeres rurales.

Propuesta 4.3.2

Impulsar la creación de centros de atención para la mujer rural como medios para canalizar la información y atención en aspectos tales como: derechos laborales, servicios, capacitación, entre otros.

VALORES Y ACTITUDES CULTURALES DE LAS MUJERES RURALES: “DESDE LA IGUALDAD, APORTANDO VALORES ESPECIFICOS”

Objetivo 5.1

*Incentivar que, en la implementación de políticas, programas y proyectos de desarrollo agrícola y rural, se reconozca a la familia campesina como una unidad de vida, de transmisión cultural, de producción y gestión, en la que participa activamente cada uno de sus miembros; así como, las implicancias que de allí se derivan en la condición de las mujeres miembros de éstas.*

Propuesta 5.1.1

Desarrollar programas de mejoramiento de infraestructura del hogar, que faciliten la ejecución de actividades domésticas y de autoconsumo, liberando horas que optimicen el trabajo productivo-generador de ingresos y que permitan el desarrollo actividades recreativas.

Propuesta 5.1.2

Focalizar los esfuerzos en el desarrollo de políticas que permitan mejorar la incorporación de la mujer a los procesos productivos familiares y grupales.

Propuesta 5.1.3

Desarrollar proyectos de desarrollo rural y agrícola que garanticen la participación de todos sus miembros según los roles actuales y potenciales que cumplen o podrían cumplir al interior del sistema familiar.

Propuesta 5.1.4

Establecer indicadores para medir el impacto que, en la vida de las mujeres, provoca el aumento de la participación en la producción, e indicadores para medir cambios en la división sexual del trabajo en el ámbito familiar rural.

Propuesta 5.1.5

Incentivar la investigación a cerca de las formas particulares que adquieren las relaciones entre los géneros en el mundo rural, especialmente lo que tiene relación con temas como: la jefatura de hogar, la violencia intrafamiliar, el embarazo adolescente y el cuidado infantil.

Objetivo 5.2

*Promover el respeto a la diversidad cultural del país y específicamente considerar la especificidad que desde el punto de vista de la diversidad étnica tienen las relaciones de género en las culturas mapuche, aymara, rapa nui, atacameñas y otros grupos indígenas.*

Propuesta 5.2.1

Incentivar que en la implementación de las políticas de igualdad de oportunidades, específicamente en los sectores de salud y educación rural, se realicen planes diferenciados de acuerdo a las características étnico-culturales de cada localidad o región.

Propuesta 5.2.2

Incentivar la realización de diagnósticos respecto a la forma en que se expresa la discriminación de género en las comunidades indígenas, recogiendo el modo en que se construyen las relaciones entre los géneros y a través de qué mecanismos se reproducen.

Objetivo 5.3

*Promover la valoración de relaciones equilibradas de los grupos humanos, específicamente campesinos e indígenas, con el medio ambiente y valorar el conocimiento y las relaciones que las mujeres campesinas e indígenas establecen con su entorno medio ambiental para promover valores culturales de cuidado y preservación del medio ambiente.*

Propuesta 5.3.1

Realizar investigaciones que permitan conocer y difundir el particular modo de relación que tienen las mujeres rurales con el medio ambiente, su cuidado y preservación, su relación con el tratamiento de enfermedades y manejo del hábitat, valorando el papel de las mujeres y hombres en las distintas cosmovisiones indígenas y campesinas respecto de su relación con el entorno.

Propuesta 5.3.2

Promover la realización de programas de manejo y gestión ambiental que incorporen a mujeres rurales.

INSTITUCIONALIDAD PUBLICA:

“FORTALECER LA INSTITUCIONALIDAD PUBLICA PARA LA IMPLEMENTACION, SEGUIMIENTO, Y EVALUACION DE LAS POLITICAS DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LAS MUJERES RURALES”

Objetivo 6.1

*El Sernam, en cumplimiento de sus atribuciones legales, asumirá la tarea de impulsar, coordinar y velar por la aplicación de las acciones contenidas en este plan.*

Propuesta 6.1.1

Crear un sistema de indicadores ex-ante que permita evaluar la implementación del plan.

Propuesta 6.1.2

Institucionalizar la Mesa de Trabajo para profundizar la discusión del Plan de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres Rurales, y establecer los procedimientos, la prioridades, la agenda de trabajo y los indicadores de evaluación.

Propuesta 6.1.3

Establecer al interior del Sernam un sistema de coordinación que permita integrar metodologías adecuadas al medio rural en las acciones y programas, especialmente aquellos

dirigidos al sector de asalariadas rurales, campesinas e indígenas.

Propuesta 6.1.4

Asegurar la coordinación eficiente de las políticas de igualdad de oportunidades en el Sernam con el objeto de evaluar su impacto y los enfoques que se implementan a través de cada programa en distintos ministerios.

Objetivo 6.2

*Difundir el Plan de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres del Sector Rural.*

Propuesta 6.2.1

Diseñar y poner en funcionamiento un sistema de difusión del Plan de Igualdad de Oportunidades para las mujeres del sector rural.

Objetivo 6.3

*Fortalecer la coordinación con el nivel regional de la Administración del Estado y propiciar una adecuada incorporación de las políticas de Igualdad de Oportunidades para las mujeres rurales.*

Propuesta 6.3.1

Impulsar a través de las Direcciones Regionales de Sernam la formulación de Planes Regionales de Igualdad de Oportunidades para las mujeres rurales y su adecuada implementación y seguimiento intersectorial. Establecer e incorporar indicadores de género en políticas, programas y proyectos a nivel regional.

Objetivo 6.4

*Promover la incorporación y participación activa del Sernam en las principales instancias de decisión respecto de la gestión del Estado y de las políticas de gobierno dirigidas al sector rural.*

Propuesta 6.4.1

Nombrar un/a profesional de alto nivel, con capacidad de gestión, en los ministerios de Agricultura, Trabajo, Mideplan, Bienes Nacionales, etc.. Este/a funcionario debe ser el interlocutor oficial de la sectorialista rural del Sernam.

Propuesta 6.4.2

Diseñar una política de seguimiento del plan en los distintos ministerios involucrados, estableciendo indicadores de impacto y

delimitando responsabilidades de los organismos públicos en la implementación del plan.

Objetivo 6.5

*Establecer mecanismos de cooperación con la sociedad civil para una mejor implementación del plan.*

Propuesta 6.5.1

Crear procedimientos para establecer convenios con instancias de la sociedad civil para la implementación del plan (universidades, Ongs, centros académicos y de investigación, organizaciones sociales).

**INSTITUCIONES INVOLUCRADAS EN EL PIO RURAL**

Sence, Municipios, Dirección del Trabajo, Junji, Junaeb, Integra, Ministerio de Educación, Ministerio de Obras Públicas, Ministerio de Salud, Superintendencia de Seguro Social, INP, Indap, Fosis, Odepa, Ministerio de Economía, Seremías de Agricultura, Ministerio de Bienes Nacionales, Banco del Estado, Sernam, Prodemu, INIA, Conaf, DOS, universidades, INE, Ministerio de Agricultura, Mideplan, Sernapesca.

## **ARTICULO 14 DE LA CEDAW**

"1. LOS ESTADOS PARTES TENDRAN EN CUENTA LOS PROBLEMAS ESPECIALES A QUE HACE FRENTE LA MUJER RURAL Y EL IMPORTANTE PAPEL QUE DESEMPEÑA EN LA SUPERVIVENCIA ECONOMICA DE SU FAMILIAR INCLUIDO SU TRABAJO EN LOS SECTORES NO MONETARIOS DE LA ECONOMIA, Y TOMARAN TODAS LAS MEDIDAS APROPIADAS PARA ASEGURAR LA APLICACION DE LAS DISPOSICIONES DE LA PRESENTE CONVENCION A LA MUJER DE LAS ZONAS RURALES.

"2. LOS ESTADOS PARTES ADOPTARAN TODAS LAS MEDIDAS APROPIADAS PARA ELIMINAR LA DISCRIMINACION CONTRA LA MUJER EN LAS ZONAS RURALES A FIN DE ASEGURAR, EN CONDICIONES DE IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES, SU PARTICIPACION EN EL DESARROLLO RURAL Y EN SUS BENEFICIOS, Y EN PARTICULAR LE ASEGURARAN EL DERECHO A:

- A) PARTICIPAR EN LA ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO A TODOS LOS NIVELES;
- B) TENER ACCESO A SERVICIOS ADECUADOS DE ATENCION MEDICA, INCLUSIVE INFORMACION, ASESORAMIENTO Y SERVICIOS EN MATERIA DE PLANIFICACION DE LA FAMILIA;
- C) BENEFICIARSE DIRECTAMENTE DE LOS PROGRAMAS DE SEGURIDAD SOCIAL;
- D) OBTENER TODOS LOS TIPOS DE EDUCACION Y DE FORMACION, ACADEMICA Y NO ACADEMICA, INCLUIDOS LOS RELACIONADOS CON LA ALFABETIZACION FUNCIONAL, ASI COMO, ENTRE OTROS, LOS BENEFICIOS DE TODOS LOS SERVICIOS COMUNITARIOS Y DE DIVULGACION A FIN DE AUMENTAR SU CAPACIDAD TECNICA;
- E) ORGANIZAR GRUPOS DE AUTO AYUDA Y COOPERATIVAS A FIN DE OBTENER IGUALDAD DE ACCESO A LAS OPORTUNIDADES ECONOMICAS MEDIANTE EL EMPLEO POR CUENTA PROPIA O POR CUENTA AJENA;
- F) PARTICIPAR EN TODAS LAS ACTIVIDADES COMUNITARIAS;
- G) OBTENER ACCESO A LOS CREDITOS Y PRESTAMOS AGRICOLAS, A LOS SERVICIOS DE COMERCIALIZACION Y A LAS TECNOLOGIAS APROPIADAS, Y RECIBIR UN TRATO IGUAL EN LOS PLANES DE REFORMA AGRARIA Y DE REASENTAMIENTO;
- H) GOZAR DE CONDICIONES DE VIDA ADECUADAS, PARTICULARMENTE EN LAS ESFERAS DE LA VIVIENDA, LOS SERVICIOS SANITARIOS, LA ELECTRICIDAD Y EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, LOS TRANSPORTES Y LAS COMUNICACIONES".

## ANEXO 3

# CIFRAS, CUADROS Y GRAFICOS

Los siguientes son algunos datos que apoyan el contenido del texto. Están divididos entre aquellos que muestran cifras nacionales y los referidos exclusivamente a la Mesa Mujer Rural.

### CUADRO 1

TOTAL POBLACION RURAL, CASEN 2000	
HOMBRES	MUJERES
50,6%	48,4%

### CUADRO 2

MUJERES RURALES POR QUINTIL, CASEN 2000	
QUINTIL	MUJERES
I	45,8%
II	27,6%
III	14,6%
IV	7,6%
V	4,3%

### CUADRO 3

PROMEDIO DE INTEGRANTES DE UNA FAMILIA, ZONA RURAL, POR QUINTIL, CASEN 2000		
QUINTIL	RURAL	TOTAL
I	4,6	4,6
II	4,1	4,3
III	3,5	3,9
IV	2,8	3,4
V	2,7	3,0

## CUADRO 4

### TASA DE PARTICIPACION EN LA FUERZA LABORAL, CASEN 1998

ZONA	1990			1998		
	HOMBRE	MUJER	TOTAL	HOMBRE	MUJER	TOTAL
Urbana	72,1	35,3	52,4	74,5	41,4	56,9
Rural	80,0	17,6	50,2	75,5	22,1	49,7
Total	73,6	32,4	52,0	74,6	38,8	55,9

## CUADRO 5

### TASA DE PARTICIPACION EN LA FUERZA LABORAL, CASEN 1990 Y 2000

ZONA	1990			2000		
	HOMBRE	MUJER	TOTAL	HOMBRE	MUJER	TOTAL
Urbana	72,1	35,3	52,4	73,1	41,8	56,7
Rural	80,0	17,6	50,2	73,8	22,4	49,0
Total	73,6	32,4	52,0	73,2	39,3	55,6

## CUADRO 6

### MUJERES RURALES OCUPADAS POR CATEGORIA OCUPACIONAL, CASEN 2000

RAMA DE ACTIVIDAD	PATRONA EMPLEADOR	TRABAJ. CTA.PROPIA	EMPLEADA OBRERA	SERVICIO DOMESTICO	FAM. NO REMUNER.	FF.AA.	TOTAL EN NUMERO
Agric., caza, silv., pesca	1,5	23,5	60,5	-	14,4	-	54.940
Explot. minas/canteras	-	-	100,0	-	-	-	131
Ind. manufac. y artesanal	1,6	38,4	58,4	-	1,6	-	9.739
Electricid., gas, agua	-	0,9	99,1	-	-	-	542
Construcción	-	4,3	87,0	-	8,7	-	676
Comercio, restaurant	3,5	48,1	42,0	-	6,4	-	28.570
Transporte y comunic.	3,8	13,3	81,4	-	1,4	-	2.079
Establec. financ., seguros	4,2	6,0	89,7	-	-	-	1.653
Serv. comunales sociales	0,3	3,4	48,9	47,1	0,3	0,1	51.252
Act. no bien especific.	-	16,0	84,0	-	-	-	405
Total	1,5	21,7	82,6	16,0	6,8	0,0	149.987

## CUADRO 7

### TASA DE ANALFABETISMO POR ZONA Y SEXO, SEGUN ETNIA, CASEN 1998

PERTENENCIA A ETNIA	URBANA			RURAL			TOTAL		
	HOMBRE	MUJER	TOTAL	HOMBRE	MUJER	TOTAL	HOMBRE	MUJER	TOTAL
Pertenece	3,3	5,5	4,4	11,5	19,4	15,3	6,3	10,4	8,4
No pertenece	2,3	2,8	2,6	12,2	11,4	11,8	3,7	3,8	3,8
Total	2,4	2,9	2,6	12,1	12,3	12,2	3,9	4,1	4,1

## CUADRO 8

### PERTENENCIA A ORGANIZACIONES SEGUN ZONA GEOGRAFICA

URBANO		RURAL	
NO PERTENECE	PERTENECE	NO PERTENECE	PERTENECE
71%	29%	46%	54%

Fuente: PNUD

## CUADRO 9

### CHILE: LA POBREZA SE MANTIENE, CEPAL-MIDEPLAN, CASEN 1998-2000

	HOGARES				POBLACION			
	POBREZA		INDIGENCIA		POBREZA		INDIGENCIA	
	MILES	%	MILES	%	MILES	%	MILES	%
<b>Total Nacional</b>								
1998	666.0	17.8	173.9	4.7	3160.1	21.7	820.0	5.6
2000	643.2	16.6	177.6	4.6	3081.1	20.6	849.2	5.7
Diferencia	-22.8	-1.2	3.7	-0.1	-79.0	-1.1	29.2	0.1
<b>Zonas Urbanas</b>								
1998	547.2	17.0	137.1	4.3	2572.6	20.7	635.6	5.1
2000	539.1	16.2	141.4	4.2	2576.2	20.1	672.6	5.3
Diferencia	-8.1	-0.8	3.5	-0.1	3.6	-0.6	37.0	0.2
<b>Zonas Rurales</b>								
1998	118.9	22.7	36.0	6.9	587.4	27.6	184.4	8.7
2000	104.1	19.3	36.3	6.7	504.9	23.8	176.6	8.3
Diferencia	-14.8	-3.4	0.3	-0.2	-82.6	-3.8	-7.8	-0.4

Datos de la investigación "La visibilidad de las mujeres rurales pobres a través de las cifras", realizada por la socióloga Soledad Parada para la FAO.

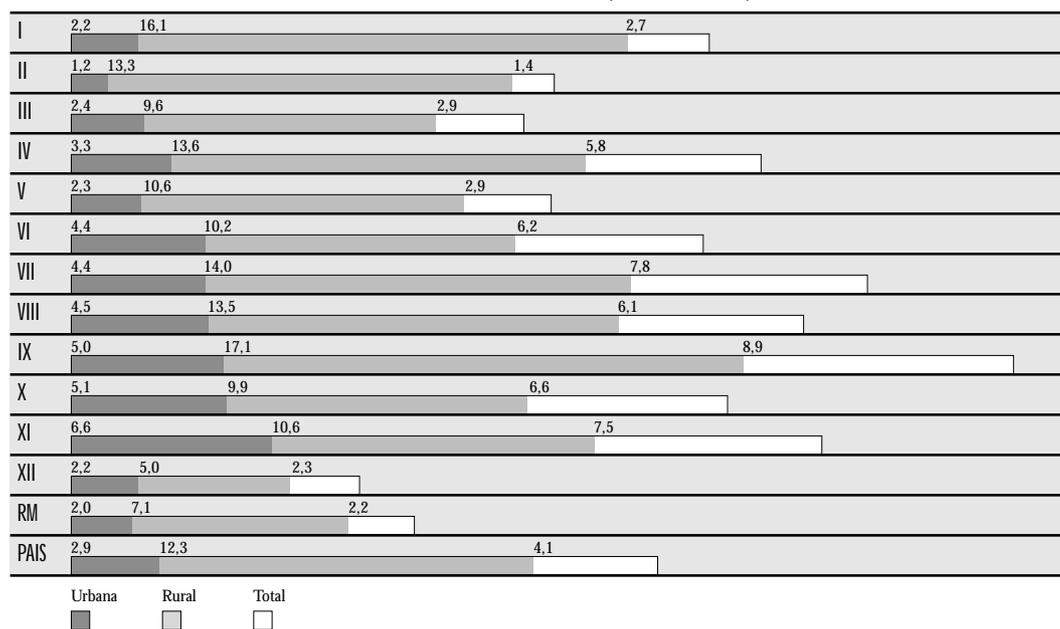
## GRAFICO 1

### POBLACION POR ZONA Y SEXO, CASEN 2000

RURAL	Mujeres	48,4
	Hombres	51,6
URBANA	Mujeres	51,4
	Hombres	48,6

## GRAFICO 2

### TASA DE ANALFABETISMO DE MUJERES MAYORES DE 15 AÑOS, POR REGION, CASEN 2000



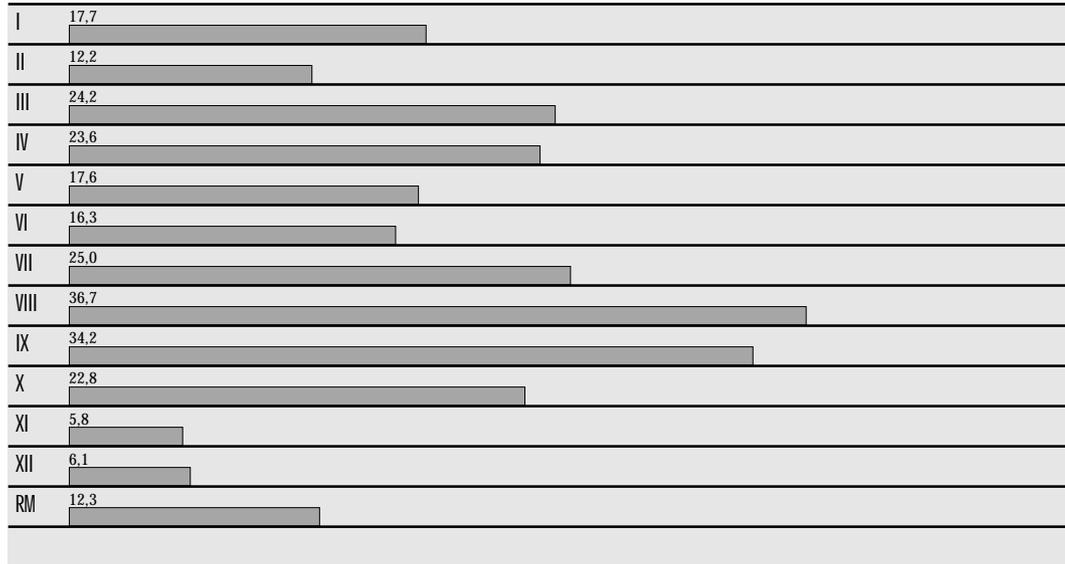
## GRAFICO 3

### POBLACION RURAL Y URBANA SEGUN CENSOS 1992 Y 2002 (PRELIMINAR)

RURAL	1992	
	2002	
URBANA	1992	
	2002	

## GRAFICO 4

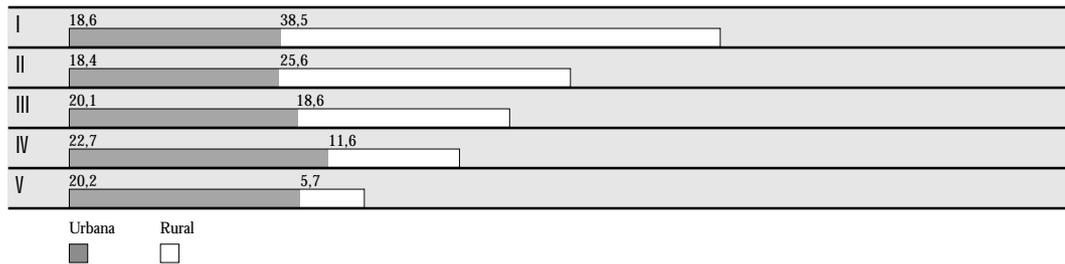
### PORCENTAJE DE MUJERES MAYORES DE 15 AÑOS BAJO LA LINEA DE POBREZA



Datos de la investigación "La visibilidad de las mujeres rurales pobres a través de las cifras", realizada por la socióloga Soledad Parada para la FAO.

## GRAFICO 5

### POBLACION URBANO-RURAL POR QUINTIL DE INGRESO, MIDEPLAN, CASEN 2000



## GRAFICO 6

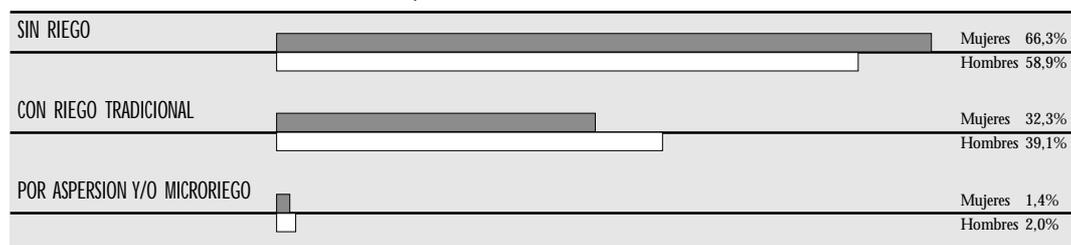
### EN CHILE, CASI LA MITAD DE LOS HABITANTES RURALES SON MUJERES



Datos de la investigación "La visibilidad de las mujeres rurales pobres a través de las cifras", realizada por la socióloga Soledad Parada para la FAO.

## GRAFICO 7

### DIFERENCIA EN EL ACCESO A LAS AGUAS, ENTRE HOMBRES Y MUJERES CHILENOS/AS



Datos de la investigación "La visibilidad de las mujeres rurales pobres a través de las cifras", realizada por la socióloga Soledad Parada para la FAO.

## CUADRO 10

### RESUMEN DE LAS INSTITUCIONES Y ORGANIZACIONES INTEGRANTES DE LOS COMITES EJECUTIVOS (EN LAS REGIONES EN QUE FUNCIONAN)

INSTITUCION U ORGANIZACION	I	III	V	RM	VI	VII	X	XI
Minagri			■					
Sernam	■	■	■	■	■	■	■	■
Indap	■	■	■	■	■	■	■	■
Conadi	■							
Prodemu	■		■	■			■	■
Prorural							■	■
Mucech			■					
Anamuri		■						
Coordinación de Ongs Rurales	■							
Cedem				■				
Conaf		■						
SAG		■						
Seremia Trabajo			■					
Municipalidades								■
Federación Agrícola y Ganadera de Aysén (Faga)								■
Fundación para el Desarrollo de Aysén (Fundesa)								■
C. de Mujeres Aymara Arica, Parinacota e Iquique	■							
Red de Mujeres Rurales de Azapa y Lluta	■							
Ratmuri A.G.		■						
Federación Campesina 27 de Abril				■				
Usuarías del Convenio Indap-Prodemu			■			■		
Representante Mujeres Trabajadoras Temporeras						■		
Red de Flores						■		

### NOTA

La línea separa las instituciones y organizaciones firmantes del compromiso nacional, de aquellas que sólo tienen presencia en determinadas regiones.

## CUADRO 11

### PARTICIPACION GLOBAL EN MESAS MUJER RURAL, POR INSTITUCION U ORGANIZACION

INSTITUCION U ORGANIZACION	TOTAL DE MESAS EN QUE PARTICIPA
Sernam	13
Indap	13
Prodemu	12
Sence	7
Mucech	7
Anamuri	7
Minagri	6
Asociación Chilena de Municipios	5
Ongs Rurales	4
Conadi	3
Prorural	3
Funasupo	2
IICA-Chile	1
FAO	1
Cedem	2
Fosis	10
Usuarías del Convenio Indap-Prodemu	6
Servicio País	4
SAG	3
Sercotec	3
Representante Mujeres Trabajadoras Temporeras	3
Conaf	2
Junji	2
Conadi	2
Integra	2
Seremia BBNN	2
Seremia Vivienda	2
Seremia Trabajo	2
Servicios de Salud	2
Gobernaciones	2
Municipalidades	2
INP	1
Fucoa	1
INIA	1
Sesma	1
Sernapesca	1
Seremia Serplac	1
Seremia Gobierno	1
Seremia Educación	1
División de Análisis y Control de Gestión de Servicios Administrativos del Gore	1
Intendencia	1

#### NOTA

La línea separa las instituciones y organizaciones firmantes del compromiso nacional, de aquellas que sólo tienen presencia en determinadas regiones.

La tabla sólo considera las instituciones u organizaciones nacionales, dejando fuera las de orden local que sólo aparecen una vez por región.

## CUADRO 12

### RESUMEN DE LAS INSTITUCIONES Y ORGANIZACIONES QUE INTEGRAN LAS MESAS REGIONALES

INSTITUCION U ORGANIZACION	I	III	IV	V	RM	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII	MESA NAC.
Minagri		■		■	■		■				■		■
Sernam	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Indap	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Sence		■		■			■	■		■	■	■	
Conadi	■									■	■		
Prodemu	■	■	■	■	■	■	■		■	■	■	■	■
Funasupo						■							■
Prorural							■	■		■			
Asociación Chilena de Municipios			■	■			■			■	■		
IICA-Chile													■
FAO													
Mucech			■	■	■	■	■	■					■
Anamuri		■	■		■			■	■	■			■
Coordinación Ongs Rurales	■				■				■				■
Cedem					■								■
Fosis	■	■		■	■	■	■	■		■	■	■	
Servicios de Salud	■						■						
INP	■												
Conaf		■		■									
SAG		■		■								■	
Sercotec		■			■		■						
Junji		■										■	
Conama		■										■	
Integra				■								■	
Fucoa				■									
Inia				■									
Sesma					■								
Sernapesca			■										
Servicio País	■		■			■						■	
Seremi Serplac		■											
Seremia BBNN		■	■										
Seremia Gobierno		■											
Seremia Educación		■											
Seremia Vivienda		■	■										
Seremia Trabajo			■	■									
División de Análisis y Control de Gestión de Servicios Administrativos del Gore			■										
Intendencia				■									
Gobernaciones		■									■		
Municipalidades		■										■	
CET-Yumbel								■					
Federación Agrícola y Ganadera de Aysén (Faga)												■	
Fundación para el Desarrollo de Aysén (Fundesa)												■	
Fundación para el Desarrollo												■	
Fide XII Región													■
Corporación Cultural de la Patagonia											■		
Instituto Indígena									■				
C. de Mujeres Aymara Arica, Parinacota e Iquique	■												
Red de Mujeres Rurales de Azapa y Lluta	■												
Asoayma	■												
Ratmuri A.G.		■											
Agrupación de Mujeres Trabajadoras Agrícolas del Elqui		■											
Agrupación de Mujeres Rurales de Punta Arenas													■
Federación de Trabajadores del Mar			■										

**CONTINUACION**

INSTITUCION U ORGANIZACION	I	III	IV	V	RM	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII	MESA NAC.
Federación de Trabajadores de Industrias Pesqueras			■										
Usuaris del Convenio Indap-Prodemu			■	■	■	■	■	■					
Representantes Mesas Provinciales de las Mujeres				■									
Representante Mujeres Trabajadoras Temporeras				■			■	■					
Representante PMJH									■				
Asociaciones Gremiales de Nuble								■					
Organizaciones y Asociaciones de Mujeres de Chiloé (23)									■				
Campocoop					■								
Unión de Juntas de Vecinos Rurales de Illapel			■										
Federación Nacional de Comunidades Agrícolas			■										
Sindicato de Crianceros de Elqui			■										
Federación de Cooperativas Campesinas					■								
Federación Campesina 27 de Abril					■								
Red de Flores							■						
Red de Jóvenes Rurales							■						
Programa Más Región				■									
Programa de Difusión e Información Indígena											■		
Prodecop			■										
Grupo de Turismo Entre Estaciones y Mareas											■		
Arpesca			■										
Asoc. de Prod. Agríc. de Productos de Exportación			■										
Universidad Católica del Norte			■										
Universidad de La Serena			■										
Instituto de Educación Rural			■										
Fundación de Vida Rural			■										
Corporación para el Desarrollo de la Región de Coquimbo		■											
Corporación Jundep			■										

**NOTA**

La línea separa las instituciones y organizaciones firmantes del compromiso nacional, de aquellas que sólo tienen presencia en determinadas regiones.

## CUADRO 13

### ASISTENCIAS DE LA MESA NACIONAL

INSTITUCION U ORGANIZACION	REUNIONES																			
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
Anamuri	■	■		■	■		■		■	■	■	■		■	■	■	■	■	■	■
Ministerio de Bienes Nacionales			■	■	■		■	■	■		■	■		■		■	■	■	■	■
Cedem	■	■		■	■	■	■	■	■	■					■	■	■	■	■	■
Comisión Asesora Minagri				■	■	■	■	■	■				■	■		■	■	■	■	■
Coordinación Ongs Rurales	■	■		■	■	■	■		■				■	■	■	■	■	■	■	■
FAO		■	■		■							■		■	■	■		■		■
Funasupo (Proyecto Redes)	■	■	■		■		■	■	■			■			■		■			■
Funasupo (Servicio País)							■	■												
IICA						■			■			■			■	■		■	■	■
Indap	■	■		■	■		■	■	■		■		■		■	■	■	■	■	■
Prodemu (Convenio con Indap)				■	■			■	■	■	■	■		■	■	■	■	■	■	■
La Voz del Campo				■	■	■	■	■	■	■										
Mucech			■	■	■											■	■		■	■
Ministerio de Obras Públicas						■	■								■		■	■		
Red Prorural									■				■							
Sence		■		■					■											
Sernam	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■

## ANEXO 4 LA PRENSA



Liliana Barría, Secretaria General INDAF; Pablo Silva, Director Regional INDAF; Carmen María del Pico, Directora Regional SERNAM; y María Alejandra Soto, Directora Regional PRODEMU.



Nelly Novoa, Presidenta Red de Flores; Carmen Gloria González, Representante Usuarios FOSIS; Verónica Cancha, Presidenta del Sindicato de Temporeras de Colón; y Alicia Barahona, Representante Consejo de Temporeras de Curicó.

# Celebración Día Internacional de la Mujer Rural



Representantes de Productoras-Temporeras sector Los Pichón, Curicó.

En la Villa Cultural Mutilpelemu, este viernes 26 de octubre, más de 350 mujeres campesinas de distintos lugares de la región se reunieron para celebrar su día, fecha que se recuerda cada 15 de octubre desde 1995, al ser instaurada por Naciones Unidas, durante la cuarta conferencia sobre la mujer. Valorar y reconocer el aporte que realizan las mujeres de sectores rurales al desarrollo de nuestro país fue el objetivo principal de este homenaje, el que se enmarcó entre discursos de salud, cantos populares, bailes folclóricos y juegos tradicionales. Acto masivo donde también se exhibió una muestra de variados productos que representan el quehacer productivo agrícola y artesanal de las mujeres rurales de la Región del Maule.



Representantes Mujer Rural sector Colón.



Mujeres representantes sector Pílin junto a la Directora Regional de SERNAM, Carmen María del Pico, y a la Secretaria General de INDAF, Liliana Barría.

Con este evento se inició el plan de acción diseñado - por la mesa de trabajo de la mujer rural, instancia regional conformada por organizaciones de mujeres rurales, que conforman parte de los programas gubernamentales de apoyo al sector rural y servicios públicos, como SERNAM, INDAF, SEREMI de Agricultura, PRODEMU, FOSIS, SENCL, SERCOPEC, Red PROCORURAL, Servicio de Salud del Maule y la Asociación de Atascos.



María Elena Soto, Presidenta Red Temporeras de Cauquenes; Cecilia Díaz, Representante del Servicio Rural Joven; Cristina Aguilera, representante del Porvenir de Curicó.



Stand productos que representan el quehacer productivo agrícola y artesanal de las mujeres rurales de la región.



## Mujer rural

Esta mañana se efectuará el lanzamiento público de la Mesa de Trabajo de la Mujer Rural. La actividad se llevará a cabo a las 10:30 horas, en el salón Portales de la Intendencia Regional.

En la oportunidad, se dará a conocer el programa de actividades del día de la mujer rural, siendo ésta la primera acción de esta mesa de trabajo.

En esta instancia también participan organizaciones de mujeres rurales y otras que forman parte de los programas de gobierno de apoyo al sector rural y servicios públicos.

## Lanzaron mesa de trabajo de la mujer rural

Con la presencia de mujeres rurales de distintos puntos de la región, el Intendente Regional y los directores de varios servicios públicos, fue lanzada esta semana la mesa de trabajo de la mujer rural. En esta instancia participan organizaciones de mujeres rurales y mujeres que forman parte de programas de apoyo a los sectores rurales, además de instituciones públicas como la Seremi de Agricultura, INDAP, SERNAM, fundación PRODEMU, FÓDIS, SENCE, PRORURAL, SERCOTEC, el Servicio de Salud del Maule y la asociación regional de municipalidades.

La mesa forma parte de los compromisos de participación ciudadana asumidos por el gobierno y tendrá como misión ser una instancia de participación y coordinación permanente entre las mujeres rurales y organismos públicos, con el propósito de

contribuir al diseño, implementación y seguimiento de políticas, planes y programas que incidan positivamente en el desarrollo de las mujeres del sector rural. Al respecto, la Directora Regional del SERNAM, Carmen del Picó, dijo que la formación de estas instancias de reunión con las mujeres rurales y sus prioridades forma parte del cumplimiento de los compromisos que nuestro país a suscrito a nivel internacional en materia de eliminar todas las formas de discriminación hacia la mujer, lo que trasladado a la región del Maule se posesiona como un objetivo principal, ya que somos una región que se expresa a través de la ruralidad, transformándose en prioritario enfocar las políticas de gobierno a todas ellas.

Como resultado principal de esta mesa de trabajo se espera conformar en el corto plazo un

plan de acción para los meses restantes del año, así como para el 2002, debiendo velar por la plena participación de las mujeres rurales, tanto en la decisión como en la ejecución de los planes de desarrollo que se generen para este sector.



## ANEXO 5

# GLOSARIO

### SIGLAS DEL SECTOR PUBLICO

#### ACHM

Asociación Chilena de Municipalidades. Agrupa a todas las municipalidades del país y tiene una organización interna propia para los municipios rurales.

#### CONAMA

Comisión Nacional del Medio Ambiente. Servicio Público, funcionalmente descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, sometido a la supervigilancia del Presidente de la República y con una función eminentemente coordinadora de la gestión ambiental de los distintos servicios públicos.

#### CONAF

Comisión Nacional Forestal depende del Ministerio de Agricultura y tiene como principal tarea administrar la política forestal de Chile y fomentar el desarrollo del sector.

#### CORE

Consejo Regional. Cada una de las trece tiene un cuerpo colegiado compuesto por consejeros Regionales que representan a las provincias de cada región. En el Consejo Regional, el Intendente asume el cargo de Presidente.

#### CORFO

Corporación de Fomento de la Producción. Organismo del Estado chileno encargado de impulsar la actividad productiva nacional.

#### DIPRES

Dirección de Presupuesto. Perteneciente al Ministerio de Hacienda, tiene por misión Apoyar al Ministro del ramo en la formulación de la política fiscal y velar por una asignación y uso eficiente de los recursos públicos por parte de los Servicios e Instituciones del Estado en el marco de dicha política, mediante el desarrollo y la operación de sistemas e instrumentos de planificación y control de gestión.

#### DIRETRAB

Dirección del Trabajo. Organismo relacionado con el Ministerio del Trabajo, que busca contri-

buir a modernizar y hacer más equitativas las relaciones laborales, velando por el cumplimiento normativo, promoviendo la capacidad de las propias partes para regularlas, sobre la base de la autonomía colectiva y el desarrollo de relaciones de equilibrio entre los actores, favoreciendo de tal modo el desarrollo del país.

#### FOSIS

Fondo de Solidaridad e Inversión Social. Servicio público del Gobierno de Chile, cuya misión es contribuir en el esfuerzo del país por la superación de la pobreza en Chile. Es un organismo nacional, dependiente del Ministerio de Planificación y Cooperación (Mideplan), pero actúa desconcentradamente a través de sus trece oficinas regionales. Hijo de la democracia, fue creado mediante una ley de 1990 y entró en funcionamiento en 1991.

#### FUCOA

Fundación de Comunicaciones para el Agro. Corporación de derecho privado, dependiente del Ministerio de Agricultura, que tiene como responsabilidad crear y potenciar espacios de comunicación para los diferentes actores sectoriales.

#### GORE

Gobierno Regional. Fueron establecidos por una ley de 1993 y sus atribuciones van desde elaborar y aprobar la política regional de ordenamiento territorial, hasta definir la estrategia de desarrollo regional, pasando por conservar el medio ambiente, entre otras funciones.

#### INE

Instituto Nacional de Estadísticas. Es el organismo encargado por ley de producir, recopilar y publicar las estadísticas oficiales y los Censos de la República de Chile.

#### INDAP

Instituto de Desarrollo Agropecuario. Organismo público descentralizado, de duración indefinida, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con plena capacidad para adquirir, ejercer derechos y controlar obligaciones, está sometido a la supervigilancia del

Presidente de la República a través del Ministerio de Agricultura y tiene como principal objetivo fomentar y potenciar el desarrollo de la pequeña agricultura.

#### INJ

Instituto Nacional de la Juventud. Servicio público funcionalmente descentralizado, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio, que se relaciona con el Presidente de la República a través del Ministerio de Planificación y Cooperación (Mideplan). Es un organismo técnico, encargado de colaborar con el Poder Ejecutivo en el diseño, la planificación y la coordinación de las políticas relativas a los asuntos juveniles.

#### INTEGRA

Fundación privada, sin fines de lucro, presidida por la señora del Presidente de la República.

#### JUNJI

Junta Nacional de Jardines Infantiles, corporación autónoma, pero perteneciente al Gobierno de Chile, cuyo principal objetivo es dar educación integral (que incluye alimentación y asistencia social) gratuita a niños y niñas entre tres meses y cinco años de edad, en jardines infantiles y programas no convencionales de educación parvularia.

#### MBBNN

Ministerio de Bienes Nacionales.

#### MIDEPLAN

Ministerio de Planificación y Cooperación.

#### MINAGRI

Ministerio de Agricultura.

#### MINEDUC

Ministerio de Educación.

#### MINTRAB

Ministerio del Trabajo.

#### MINSAL

Ministerio de Salud.

MINVU

Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

MOPTT

Ministerio que une Obras Públicas con Transporte y Telecomunicaciones.

PIO

Plan de Igualdad de Oportunidades. Impulsado desde el Servicio Nacional de la Mujer, es una iniciativa que va en su segunda versión y que busca disminuir la brecha entre hombres y mujeres a través de las diversas políticas, planes y programas del Estado. En 1995 este Plan pasa a formar parte de las prioridades del segundo gobierno democrático, lo que implica considerar los problemas que afectan a las mujeres no como asuntos aislados del resto de la sociedad, sino integrados en las prioridades gubernamentales.

PRODECOP

Proyecto de Desarrollo Rural para Comunidades Campesinas y Pequeños Productores Agropecuarios (IV región). Iniciativa concretada por el Ministerio de Agricultura, a través del Instituto de Desarrollo Agropecuario, Indap.

PRODEMU

Escuela de la Mujer, fundación de derecho privado sin fines de lucro, que preside la señora del Presidente de la República. Tiene por misión contribuir, apoyar y estimular el desarrollo integral de mujeres de en situación de pobreza, mediante una propuesta socio-educativa que considera la construcción e implementación conjunta de procesos y acciones, con perspectiva de género, para el mejoramiento de su calidad de vida y el pleno ejercicio de la ciudadanía.

SAG

Servicio Agrícola y Ganadero. Dependiente del Ministerio de Agricultura, su misión es apoyar el desarrollo de la competitividad, sustentabilidad y equidad del sector silvoagropecuario, a través de la protección y mejoramiento de la condición de estado de los recursos productivos, en sus dimensiones sanitaria, ambiental, genética y geográfica, y el desarrollo de la calidad alimentaria.

SAT

Servicios de Asesoría Técnica. Instrumentos del Indap. Están destinados a predios y a empresas agrícolas.

SEGEJOB

Ministerio Secretaría General de Gobierno. Su misión es relacionar al Gobierno con la ciudadanía, asegurando que todo el proceso de formulación y ejecución de políticas públicas incluya una comunicación transparente y accesible con los ciudadanos, que sean consideradas sus opiniones y percepciones y que se fomente y permita la participación de la ciudadanía, de la forma más amplia posible.

SENCE

Servicio de Capacitación y Empleo. Organismo técnico y descentralizado del Estado, que se relaciona con el Gobierno a través del Ministerio del Trabajo. Su misión es contribuir al incremento de la productividad nacional, impulsando la capacitación ocupacional, tanto en las empresas, como también en las personas de menores ingresos del país.

SERNAM

Servicio Nacional de la Mujer. Es el organismo creado por el Gobierno de Chile para promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. Es responsable de diseñar, proponer y evaluar políticas públicas destinadas a avanzar en el logro de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en todos los aspectos de la vida (sociales, políticos, económicos, educacionales y culturales, familiares, comunitarios); profundizar, difundir y garantizar el pleno ejercicio de sus derechos; mejorar la situación de las mujeres y su calidad de vida y mejorar la situación y la calidad de vida de las familias chilenas. Su misión es, por lo tanto, lograr que todo el aparato público, desde el Ministerio más importante al más pequeño de los servicios –incluyendo los Gobiernos Regionales, las municipalidades, las empresas estatales– consideren los intereses específicos de las mujeres en su planificación, presupuesto, estadísticas y acciones.

#### SERNAPESCA

Servicio Nacional de Pesca. Depende del Ministerio de Economía y debe velar por la sustentabilidad y conservación de los recursos pesqueros del país, colaborar con el proceso de consolidación de los mercados exportadores y cooperar con el proceso de regionalización del país.

#### SERPLAC

Secretaría Regional de Planificación. Las Secretarías Regionales de Planificación son la expresión regional del Ministerio de Planificación, Mideplan, y su función es asesorar a los intendentes (primera autoridad regional) en la preparación de políticas, planes y programas de desarrollo de cada una de las trece regiones del país.

#### SERVIU

Servicio de Vivienda y Urbanismo. Institución autónoma del Estado, que se relaciona con el Gobierno a través del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, destinado a ejecutar las políticas sociales de dicho ministerio, entre ellas el subsidio habitacional, y tiene presencia en las trece regiones del país. Su misión es llevar a cabo todos los esfuerzos para optimizar los recursos, procurando mejorar la calidad de vida de los habitantes de las regiones, especialmente de aquellos que viven en la extrema marginalidad habitacional.

#### SESMA

Servicio de Salud Medio Ambiental. Es uno de las 29 entidades que forman el Sistema Nacional de Servicios de Salud, y el único que desarrolla acciones exclusivamente en el área de la salud ambiental, en la Región Metropolitana. Su gestión es autónoma, ya que está funcionalmente descentralizado, y cuenta con personalidad jurídica y patrimonio propio.

#### SUBDERE

Subsecretaría de Desarrollo Regional. Perteneciente al Ministerio del Interior, tiene como misión, elaborar, fortalecer y evaluar políticas de descentralización, con el propósito de moderni-

zar la gestión pública, impulsar el desarrollo armónico de los territorios y profundizar la democracia.

### SIGLAS DE LAS ENTIDADES DE LA SOCIEDAD CIVIL

#### AGROCAP

Organismo Técnico Intermedio de Capacitación cuya función es promover, organizar y supervisar programas de capacitación para grupos de empresas asociadas y adherentes a él. Se trata de una entidad sin fines de lucro y que no puede realizar capacitación en forma directa, sino como intermediarios entre el SENCE, las empresas y los organismos capacitadores (OTEC).

#### ANAMURI

Asociación Nacional de Mujeres Rurales e Indígenas, constituida en junio de 1998, producto de un largo proceso de luchas y reivindicaciones. Agrupa a aproximadamente seis mil mujeres, de cerca de trescientas organizaciones del país, especialmente entre las regiones Primera y Décima.

#### AGROMUJER

Agrupación Gremial de Mujeres de Ñuble.

#### AFODEGAMA

Asociación de fomento a la ganadería mapuche. Ong.

#### ASOAYMA

Asociación Gremial de Mujeres Artesanas Aymara. Nace en diciembre de 1989, al alero de varias organizaciones aymara, compartiendo con éstas los principios generales de revitalizar la cultura Aymara en Arica, principal ciudad de destino de dicha etnia. Por la profundidad de la problemática y las múltiples tareas que debieron asumir, en 1993 inician un camino propio como organización y logran conseguir ayuda solidaria de Noruega para la compra de un inmueble en las cercanías del centro de Arica, donde instalan oficinas y un taller productivo.

#### ASOPREX

Asociación de Productores Agrícolas de Productos de Exportación (IV región).

CAMPOCOOP

Confederación Nacional de Cooperativas Campesinas de Chile. Existente desde diciembre de 1969, asocia a nueve federaciones regionales de cooperativas campesinas. Representa los intereses de 254 cooperativas campesinas, localizadas entre Arica y Magallanes, a las que están asociadas 24.000 pequeños/as productores/as agrícolas, que -en promedio nacional- explotan de manera individual, superficies equivalentes entre 4,5 y 8 hectáreas de riego.

CEDEM

Centro de Estudios para el Desarrollo de la Mujer. Ong con veinte años de actividad en el área de la mujer rural, está constituida por un equipo interdisciplinario de profesionales. Su principal objetivo es aportar a la superación de situaciones de exclusión social, desigualdades de género y étnicas, especialmente en el sector de mujeres campesinas, indígenas y asalariadas agrícolas. Cuenta con una amplia trayectoria de trabajo en el mundo rural a través de la investigación, asesoría y capacitación y en la implementación de programas de desarrollo socioeconómico y, de extensión y docencia en torno a los temas de género, cultura y desarrollo.

CNC

Confederación Nacional Campesina.

CORPADECO

Corporación para el Desarrollo de la Región de Coquimbo (IV región). Corporación privada sin fines de lucro, cuyo objetivo es potenciar los recursos, desarrollar a las personas y proteger el medio ambiente. Su misión esencial es ser un medio que detecte ideas, ayude a materializarlas y desarrollarlas en el tiempo.

DAS

Departamento de Acción Social (dependiente del Arzobispado de Temuco).

FAGA

Federación Agrícola y Ganadera de Aysén (XI región).

FIDE XII

Fundación para el Desarrollo de Magallanes, organismo del arzobispado de la región.

FUNASUPO

Fundación Nacional para la Superación de la Pobreza. Entidad no estatal que posee dos fuertes programas en el tema: Proyecto Redes y Servicio País.

FUNDESA

Fundación para el Desarrollo de Aysén (XI región).

FUNDA

Fundación para el Desarrollo (XI región).

INPROA

Instituto de Promoción Agraria. Fundación privada sin fines de lucro creada en el año 1963. Su misión es realizar acciones o proyecto en beneficio de la población de escasos recursos, habitantes del sector rural y rural-urbano.

JUNDEP

Juventudes para el Desarrollo y la Producción. Sus objetivos son apoyar la constitución y consolidación de organizaciones de base territoriales, en áreas rurales y urbanas con capacidad de enfrentar asociativamente sus problemas; efectuar programas de capacitación tendientes a dotar de autonomía e independencia a las organizaciones y sus dirigentes; entregar servicios, realizar consultorías y responder a los requerimientos técnicos que en materia de desarrollo rural y urbano se liciten a nivel nacional; producir, sistematizar y difundir los conocimientos surgidos de la reflexión y práctica del trabajo que efectúa Jundep; desarrollar metodologías y alternativas tecnológicas y productivas que permitan responder eficazmente a los problemas más urgentes que en materia de empleo, ingresos y calidad de vida y medio ambientes, afectan al mundo popular.

MUCECH

Movimiento Unitario de Campesinos y Etnias de Chile. Agrupa a once confederaciones y organizaciones, y posee una Secretaría de Mujeres Rurales.

**OCAC**

Fundación Oficina Coordinadora de Asistencia Campesina. Es una institución privada sin fines de lucro que comenzó sus actividades en el año 1974 bajo la inspiración y pensamiento de su fundador, el Cardenal Raúl Silva Henríquez.

**RATMURI A.G**

Rama de Anamuri, de la III Región.

**SOFOFA**

Sociedad de Fomento Fabril. Federación gremial, sin fines de lucro, que reúne a empresas y gremios vinculados al sector industrial chileno. Agrupa a cerca de 2.500 empresas, 31 asociaciones sectoriales y 8 filiales regionales, representadas por las Asociaciones Industriales de Arica, Antofagasta, Valparaíso, Curicó, Talca, Concepción, Malleco-Cautín y Valdivia. Todos estos miembros en conjunto engloban el 80% de la actividad industrial de Chile y el 30% del PIB.

**PMG**

Programa de Mejoramiento de la Gestión. Instrumento de orden nacional, relacionado con los proyectos de modernización del Estado. Elaborado por la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda (Dipres) establece Áreas de Mejoramiento comunes a todos los Servicios Públicos y Etapas de Desarrollo en las que deben trabajar para avanzar en el perfeccionamiento de su gestión. Una de sus variables obligatorias es la equidad de género. El PMG refleja las prioridades del Estado, y si sus ministerios y servicios las cumplen, sus funcionarios/as reciben un bono de 3% en sus sueldos.

**SIGLAS DE ORGANIZACIONES INTERNACIONALES****FAO**

Organización para la Agricultura y la Alimentación.

**IICA**

Instituto Iberoamericano de Cooperación Agrícola.

**OTROS****CEDAW**

Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer. Es considerado el tratado más importante en materia de los derechos humanos de las mujeres y se orienta hacia el adelanto de la condición de la mujer en el mundo. Fue adoptada por la Asamblea General en diciembre de 1979 y es, en esencia, el decreto internacional de los derechos de la mujer.



MESA MUJER RURAL  
Sistematización de una experiencia tripartita  
*(Estado-Sociedad Civil-Organizaciones internacionales)*

© 2002 Servicio Nacional de la Mujer-FAO  
Teatinos 950 piso 5  
Santiago de Chile  
(56-2) 549.6100  
info@sernam.gov.cl  
www.sernam.gov.cl  
www.mujireshile.cl

Primera edición: primavera del 2002

Este libro es una edición del Servicio Nacional de la Mujer, que contó con financiamiento de la FAO a través del proyecto “Mesa de Trabajo Mujer Rural: una experiencia de participación y coordinación entre el Estado y la Sociedad Civil”.

Las denominaciones que aparecen en esta publicación y la forma en que aparecen presentados los datos que contiene no implican, de parte de la Organización de Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, juicio alguno sobre la condición jurídica de países, territorios, ciudades o zonas, o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras o límites.

Fue realizado por la periodista y consultora María Eugenia Meza, la diseñadora Ximena Milosevic y la fotógrafa Mariela Rivera (memcomunicaciones).

El libro también cuenta con material fotográfico de Sernam, Indap y Cedem.

memcomunicaciones  
(56-2) 225.3758 / 341. 0789  
tres@ctcinternet.cl